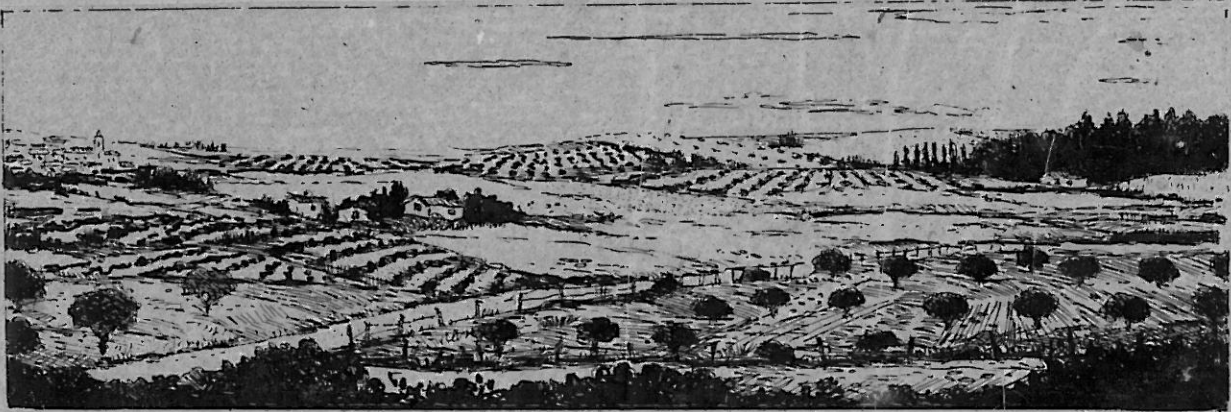


PRODER



J A N D A L I T O R A L

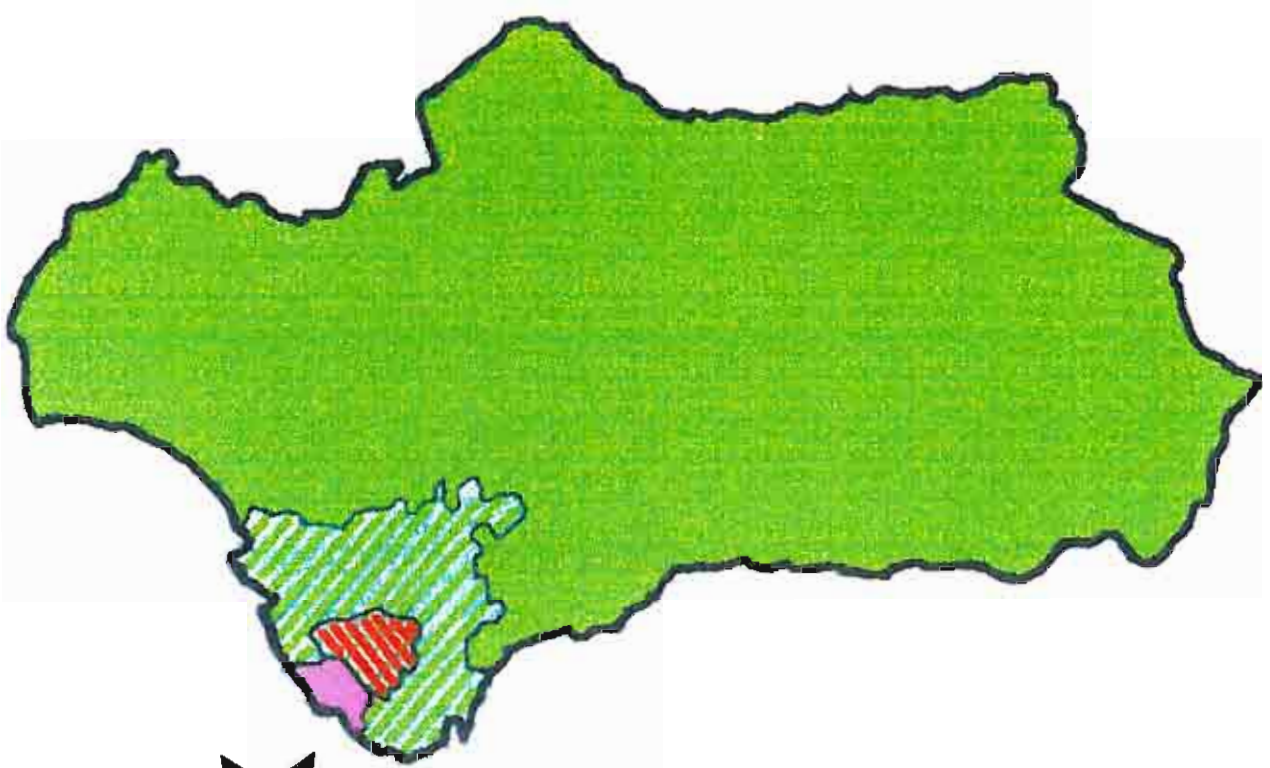
1996

EQUIPO REDACTOR:

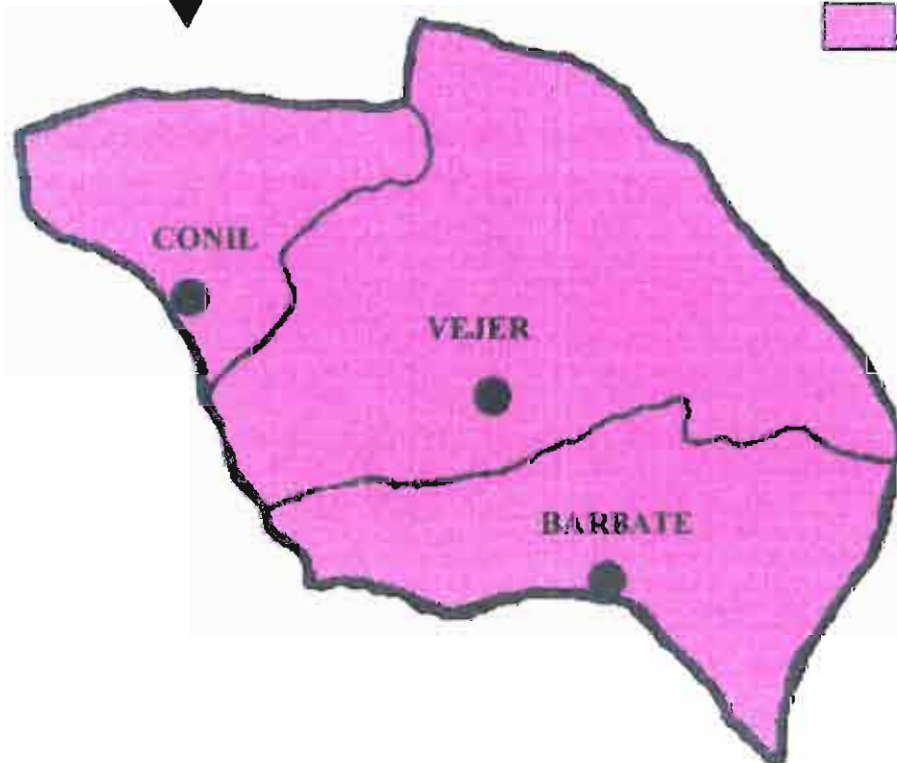
**UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
EXCMA. DIPUTACIÓN PROV. DE CÁDIZ**

NOVIEMBRE 1.996

P R O D E R



-  **Comunidad Autónoma**
-  **Provincia de Cádiz**
-  **Comarca de la Janda**
-  **Janda Litoral**



I INTRODUCCIÓN

0. Introducción	1
1. Marco de referencia	3
2. Delimitación del ámbito territorial	6
3. Caracterización del promotor	7
4. Metodología	28
5. Articulación, Innovación del Plan	30

II ANÁLISIS

1. Caracterización del Medio Natural	37
1.1. Hidrología	37
1.2. Geología y Edafología	49
1.3. Climatología	55
1.4. Unidades Ambientales	60
1.4.1. Playas	
1.4.2. Acantilados	
1.4.3. Pinares	
1.4.4. Marismas	
1.4.5. Sierra del Retín	
1.4.6. Campiña	
2. Estudio Demográfico	73
2.1. Distribución de la población	73
2.2. Movimiento natural y espacial	84
2.3. Población activa y desempleada	90
2.3.1. Población desempleada	
2.3.2. Desempleo	
2.3.3. Prestaciones	
2.3.4. El PER en el litoral de La Janda	
3. Sistema de Asentamientos	101
3.1. Cascos históricos como centros del sistema urbano	101
3.2. Ocupación de enclaves costeros	103
3.3. Ocupación del medio rural	105

4. Análisis del Transporte e Infraestructuras Básicas y Servicios	109
4.1. Las conexiones de La Janda Litoral con el exterior	109
4.1.1. Carreteras	
4.1.2. Aeropuerto	
4.1.3. Ferrocarril	
4.1.4. Tráfico marítimo	
4.2. Los itinerarios internos	112
4.2.1. Carreteras comarcales	
4.2.2. Carreteras locales	
4.3. Transporte privado y público	114
4.3.1. Privado	
4.3.2. Público	
4.4. Redes de infraestructuras y abastecimiento	115
4.4.1. Red de abastecimiento	
4.4.2. Red de saneamiento	
4.5. Equipamiento y servicios sociales-culturales	122
4.5.1. Ámbito asistencial, social y sanitario	
4.5.2. Ámbito educativo	
4.5.3. Ámbito cultural y deportivo	
5. Análisis de la Economía Local	131
5.1. Caracterización del marco económico	131
5.2. Sector agropecuario	138
5.3. Sector turístico	159
5.4. Sector pesquero	176
5.5. Sector industrial y de la construcción	198
5.6. Caracterización empresarial	203
6. Legislación Sectorial y Afecciones Territoriales	219
6.1. Planeamiento municipal	219
6.2. Espacios naturales protegidos	231
6.3. Vías pecuarias	236
6.4. Delimitación del dominio público. Ley de Costas	244
6.5. Ley del patrimonio histórico andaluz	245
6.6. Zonas militares	253

III DIAGNÓSTICO

Problemática y Potencialidades	257
--------------------------------	-----

IV OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Objetivos Generales	281
---------------------	-----

V ACTUACIONES

Cuadro Resumen de Actuaciones	291
Fichas Descriptivas de las Actuaciones	303

VI CUADRO FINANCIERO Y DE INVERSIÓN

Inversión y Financiación del PRODER	427
-------------------------------------	-----

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Atrás han quedado los tiempos en que el interés por el medio rural podía considerarse un factor marginal, ya que tan sólo se le atribuía una función reducida como centro proveedor de recursos. En la actualidad, el desarrollo de estas zonas se plantea como un objetivo esencial, no sólo desde el punto de vista del derecho de sus habitantes a la calidad de vida, sino también en relación con el mantenimiento del desarrollo económico global a medio y largo plazo.

El principio de "desarrollo duradero y respetuoso con el medio ambiente", denominado desarrollo sostenible; queda consagrado como principio fundamental en el tratado de la Unión Europea. Éste, no sólo inaugura una nueva dimensión en la política medioambiental, sino que añade una nueva dimensión a las políticas económicas. El nuevo concepto, constituye un elemento motor de la política de cohesión, económica y social y de disminución de los desequilibrios regionales, de cara a una nueva Europa de las regiones. Además, supone una respuesta indispensable al desafío que se plantea el nuevo siglo; conciliar el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

La complejidad derivada de la interacción de los múltiples factores, relacionados con el medio natural y la actividad humana, añaden una nota de complejidad en la búsqueda de soluciones. No obstante, existen un buen número de instrumentos válidos para la intervención. Serán los actores de desarrollo rural los que deben hacer ahora un buen uso de éstos. Para ello, nuestros esfuerzos se han centrado en intentar resolver de manera eficaz la relación entre el medio rural y la comunidad que lo habita, descubriendo las potencialidades y proponiendo un uso racional de los recursos del primero, y atendiendo a la mejor de las condiciones de vida de la segunda.

La participación y el desarrollo son elementos comunes e inseparables en cualquier proceso de desarrollo sostenible; sin duda es necesario tener en cuenta a la sociedad, sus necesidades e intereses, rentabilizando la experiencia y creatividad que la caracteriza.

Las respuestas diseñadas desde nuestro territorio deben consolidarse sobre la base de cinco ejes fundamentales:

- Los recursos humanos, como principal valor de nuestra tierra. Educando para la convivencia, dotándolos de la formación profesional y la cualificación técnica necesaria, fomentando el desarrollo de la capacidad de iniciativa y la creatividad para afrontar los retos personales y profesionales.
- La articulación territorial, realizando un esfuerzo de comunicación e intercambio entre las distintas comarcas, facilitando y generando nuevas vías, para que las organizaciones sociales actúen como agentes dinamizadores de las potencialidades locales.
- La articulación de la participación social, reforzando las actuales estructuras que profundizan en la democracia participativa, para elevar el grado de sintonía entre la sociedad y las instituciones responsables de facilitar su bienestar y hacer respetar el modelo de convivencia. Con ello se garantiza el éxito de todo proceso de desarrollo social y económico.
- Aprovechamiento de los recursos y potencialidades locales, profundizando en el equilibrio entre la conservación y la puesta en valor el patrimonio histórico-artístico, cultural, natural y las dinámicas creativas de carácter socioeconómico.
- Las nuevas tecnologías, asociadas a la investigación y desarrollo, como elemento indispensable para dotar de características diferenciadoras a nuestros productos y servicios, incrementando así el nivel de competitividad tan necesario en los mercados actuales.

Por último, es obligatorio destacar, la atención que hemos procurado al origen y evolución de nuestra tierra, buscando rasgos de identidad colectiva en lo social, cultural y económico, para diferenciar con imaginación nuestras propuestas de futuro. El hecho

local, el territorio y la cultura que lo caracteriza son elementos imprescindibles para lograr un desarrollo sostenible y sostenido capaz de generar nuevos empleos.

1. MARCO DE REFERENCIA

La agricultura por su evidente carácter diferenciador de la economía, la sociedad y la cultura mediterránea, ha de ocupar un lugar relevante en los nuevos esquemas de Desarrollo Espacial Comunitario. El diseño de una nueva política de ordenación territorial recogida en los documentos Europa 2000, Europa 2000+, y más recientemente en el Estudio Prospectivo de las Regiones del Mediterráneo Oeste, procura la integración adecuada, por su singularidad, de una nueva agricultura mediterránea, como elemento diferenciador positivo que recupere y potencie sus incuestionables recursos.

La consolidación de un nuevo eje mediterráneo, capaz de integrar a sus dos orillas, condiciona un nuevo y necesario equilibrio respecto a la tendencia de mantener los ejes de desarrollo en la zona Norte. La Franja Litoral de la comarca de la Janda, Vejer, Conil y Barbate, conforma el vértice occidental de este nuevo eje, cumpliendo además una segunda función como puerta sur del continente Europeo. No obstante, su vinculación tradicional al sector primario y su situación geográfica periférica, la caracterizan como un territorio desfavorecido.

En la actualidad más del 80% del territorio de la Unión Europea está compuesto por zonas rurales, en las que tan sólo vive el 15% de la población. Estas zonas han experimentado desde hace décadas mutaciones de una magnitud y rapidez sin precedentes. La población del medio rural que ha obtenido la mayor parte de sus ingresos del sector agrario, no puede seguir garantizando un nivel suficiente de renta y empleo. El empleo agrario ha pasado de ser en nuestro país el 41,7% del empleo total, en los años sesenta, a aproximadamente el 18,6% en esta década. La contribución relativa a la economía local ha disminuido paralelamente.

La carencia de nuevas alternativas de empleo, producen un despoblamiento sostenido y la aparición de un círculo vicioso de declive. En la actualidad, el 75% de la población dedicada a la agricultura supera los 45 años.

Los espectaculares incrementos de productividad agraria derivados de la aplicación de nuevas tecnologías y de una mejor gestión de la producción, aseguran la obligación de procurar la autosuficiencia alimentaria, elemento clave asignado a la agricultura en el tratado fundacional de Roma, pero provoca la aparición de grandes excedentes, y el aislamiento de los pequeños agricultores que no pueden acceder a los nuevos sistemas, viéndose obligados a abandonar sus cultivos.

Los cambios en los usos tradicionales de la actividad agraria han derivado en la explotación excesiva y la degradación de los recursos naturales, de los que en última instancia depende la propia agricultura: el agua, el aire y el suelo.

Estos desequilibrios han motivado la reforma de la Política Agraria Comunitaria, encaminada a fomentar la producción menos extensiva y más cualitativa, así como a la protección de las explotaciones familiares y del medio natural.

La nueva PAC se ha desarrollado y adaptado a los cambios del entorno, con el fin de cumplir los objetivos del Tratado de la Unión; garantizar el suministro de alimentos a precios razonables, estabilizar los mercados y elevar la calidad de vida de la comunidad agraria.

Por otra parte, la proyectada ampliación de la Unión Europea, los acuerdos del GATT, la aplicación de los criterios de convergencias previos a la consecución de la moneda única, la cooperación con los países del Este y el Magreb, la reforma de la OCM del aceite y de fruta, y hortalizas y en líneas generales la liberalización y globalización de los mercados, plantean nuevos desafíos a nuestro sector agrícola y ganadero.

Nuestro medio rural deberá moverse a corto plazo en un contexto internacional complejo, en el que debe posicionarse de forma dinámica maximizando sus ventajas competitivas.

Las nuevas demandas derivadas de un nuevo modelo social, exigen del medio rural un desarrollo multidisciplinar, alejado del reducido papel de elemento productivo, como factor de equilibrio en la relación con el medio urbano. Por tanto, el futuro de las áreas rurales no se encuentra supeditado únicamente a la actividad agrícola, sino también a acciones de desarrollo rural capaces de valorizar su potencial económico y social, mediante la diversificación e innovación de sus actividades.

En este escenario, la variada extensión que ocupa la Franja Litoral de la comarca de la Janda, y su riqueza natural, histórica y cultural, no han impedido que se llegue a caracterizar como un área de menor desarrollo, lo que se pone de manifiesto, entre otros factores, por el acentuado peso en su estructura productiva del cada vez más obsoleto sector primario, los bajos niveles de productividad, la carencia de procesos de innovación e I + D, la menor renta per cápita, las elevadas tasas de desempleo, la escasa formación de sus recursos humanos y la deficiencia en cuanto a algunas dotaciones e infraestructuras.

Aún manteniéndose un diferencial negativo respecto a las indicadores comunitarias, y nacionales, se han producido en el último decenio cambios significativos que van transformando la realidad y potencialidad de la zona.

La aplicación del nuevo MCA, 94-99, a través de FEDER, IFOP, FEOGA y FSE acompañado, de las actuales políticas actuales de desarrollo de la Junta de Andalucía (PADE, PDRA) van a producir un efecto catalizador que permita cobrar el impulso definitivo a un modelo de desarrollo propio, en el que una agricultura revitalizada ocupará un lugar preferente como actividad económica de primer orden Procurándose además, la búsqueda de elementos innovadores y la protección de la biodiversidad como fuente de riqueza. Sin duda, el desarrollo del PRODER tendrá un papel fundamental.

El desarrollo de las zonas rurales debe entenderse desde una perspectiva global de uso y gestión responsable e integral del territorio. Se trata, en definitiva, de procurar un conjunto de acciones orientadas a promover los procesos locales de desarrollo del

tejido productivo, en especial, mediante una política de diversificación, innovación y mejoras de la calidad de los productos y servicios locales.

2. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito geográfico de actuación se circunscribe a los términos municipales de Barbate, Conil y Vejer, formando parte de la Comarca de La Janda, localizada geográficamente en el centro de la provincia de Cádiz, y constituida por dos zonas diferenciadas, por un lado un triángulo interior compuesto por Medina Sidonia (cabecera comarcal), Paterna de Rivera, Alcalá de los Gazules y Benalup; por el otro lado el llamado "litoral", formado por los territorios que conforman nuestra área de actuación.

Estos tres municipios ocupan una superficie de 49.022 Has, representando el 31,9% de la superficie de la Comarca de la Janda y el 6,64% de la superficie provincial. El territorio, la población (sus respectivos porcentajes sobre el total de la zona) y la densidad demográfica de cada uno de ellos es la siguiente:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha)	%	POBLACIÓN (HAB.)	%	DENSIDAD (HAB/KM ²)
Barbate	14.162	28,89	21.580	42,58	152,38
Conil	8.645	17,63	16.067	31,71	185,85
Vejer	26.215	53,48	13.036	25,80	49,75

Fuente: Elaboración propia 1996

Por sectores productivos el terciario, junto al primario son los motores de la economía comarcal, siendo éste último el que ha configurado la estructura territorial del ámbito.

La zona constituye una comarca natural homogénea que se diferencia claramente del triángulo interior en lo que respecta tanto a su morfología como en la misma estructura productiva, que ha determinado su exclusión en programas de desarrollo económico aplicados en otros municipios integrantes de la Janda.

Como potencial posee un medio natural bien conservado y de gran belleza con extensas playas vírgenes, pinares junto al mar y un Parque Natural, así como un buen índice de confort climático por su proximidad al mar. Posee también esta parte de la comarca un rico y variado patrimonio cultural y arquitectónico, etnológico y gastronómico, con abundantes monumentos, cortijos y construcciones rurales con posible aprovechamiento de turismo rural.

El acceso a la zona por carretera cuenta con las siguientes vías de penetración:

- Desde Cádiz y Málaga por la N-340.
- Desde Sevilla-Jerez por la C-440 que conecta con la N-340.
- Desde Ronda por la C-431 y C-3331 que también conecta con la N-340 a través de esta con la C-440.

Su localización geográfica y la configuración de la red viaria han determinado el aislamiento de la comarca, no integrándose en el flujo económico que determina la presencia de los dos mayores puertos comerciales del sur de Europa: Cádiz y Algeciras.

Existe además una red secundaria que comunica entre sí ciertos municipios pero que no es suficiente para consolidar una red viaria local, comarcal e intercomarcal la cual permitiría una mayor integración territorial y una mayor difusión de los impulsos económicos y de las sinergias.

3. CARACTERIZACIÓN DEL PROMOTOR

La fórmula por la que hemos optado, en consonancia con el conjunto de las actuaciones a desarrollar, es por un programa de promoción y búsqueda de soluciones alternativas de la economía rural, promovido por un Grupo de Acción Local, con la implantación suficiente en los municipios de Barbate, Conil y Vejer de la Frontera, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2. a) de la Orden de 23 de Julio de 1.996 de la

Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Dado el conocimiento que esta Asociación, a través de todos sus integrantes, tiene de la Costa Litoral de la Comarca de La Janda (Municipios de Barbate, Conil y Vejer), consideramos que se dispone de suficiente información, no ya para solicitar un Programa de Adquisición de capacidades, sino de iniciar a principios del 97, todo un plan de actuaciones que permita a los agentes y a los territorios rurales revalorizar y diversificar su propio potencial en el contexto de una política global de dinamización del desarrollo rural.

El Colectivo que solicita la iniciativa Comunitaria PRODER para los Municipios de Barbate, Conil y Vejer de la Frontera, tiene previsto denominarse, como se desprende de lo que al respecto establece la Orden antes citada, Grupo de Acción Local de la zona de actuación proyectada para el programa. Así, la denominación concreta de este grupo sería: GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE LA JANDA-LITORAL.

3.1. FORMA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

La forma jurídica ejercitada para constituir el Grupo de Acción Local es, al amparo de la Ley de Asociaciones 191/1964 y del Real Decreto 304/1985, la de una Asociación Civil sin ánimo de lucro, con la denominación de Asociación para el Desarrollo Rural de la Janda-Litoral.

Conforme a la legislación vigente, tras la celebración de la Asamblea Constituyente, la aprobación de los Estatutos Sociales y la Elección de la primera Junta Directiva de la Asociación, los miembros de tal Junta designados al efecto, han inscrito la a la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de la Janda-Litoral en el Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía en Cádiz, con fecha 4 de Octubre de 1.996, presentando el acta fundacional, los preceptivos Estatutos Sociales y los libros obligatorios.

3.2. CONSTITUCIÓN DEL GRUPO

Con fecha 3 de Octubre próximo pasado, se constituye, en la localidad de Vejer de la Frontera, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de la Janda-Litoral, con una masiva asistencia de personas y colectivos que representan prácticamente a todos los estamentos sociales de las poblaciones de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera.

En dicha Asamblea constituyente, se informó a todos los Asistentes de las posibilidades que un programa de actuaciones como el PRODER, podría proporcionar a una comarca deprimida y con posibilidades de diversificación económica y empresarial.

Tras aprobar todos los asistentes su disposición de asociarse para conseguir dichos objetivos, se decidió la creación de la citada Asociación para constituirse en Grupo de Acción Local y se pasó a elaborar y aprobar sus propios Estatutos. Se pasó a la elección de la Primera Junta Directiva del grupo y, tras sus resultados, quedó nombrada tal Junta Directiva que refleja con bastante precisión el equilibrio entre los sectores público y privado que refleja básicamente la composición del Grupo de Asociados.

3.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO

Los socios fundadores del Grupo de Acción Local, cuya declaración de principios incluye la posibilidad de posteriores incorporaciones que enriquezcan aún más su composición y contenido, a tenor de sus propios Estatutos, son los siguientes:

AGUAS DE LA JANDA
A.P.A. INSTITUTO VEJER DE LA FRONTERA
A.P.A. COLEGIO PUBLICO LOS NAVEROS
A.S.A.J.A. COMARCAL
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE VEJER
ASOCIACIÓN BARBATEÑA DE GANADEROS
ASOCIACION DE COMERCIANTES DE BARBATE

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE CONIL
 ASOCIACION DE COMERCIANTES DE VEJER
 ASOCIACION DE VECINOS CASA DE POSTAS DE CONIL
 ASOCIACION DE VECINOS DE LA ERMITA
 ASOCIACION DE VECINOS DE LOS MOLINOS
 ASOCIACION DE VECINOS DE LA MUELA
 ASOCIACION DE VECINOS DE NAJARA
 ASOCIACION DE VECINOS LA OLIVA
 ASOCIACION DE VECINOS DE SANTA LUCIA
 ASOCIACION DE VECINOS EL SOTO
 ASOCIACION DE VECINOS DE VARELO
 ASOCIACION DE INTEGRACION DE MINUSVÁLIDOS DE VEJER
 ASOCIACION VEJERIEGA AMIGOS DEL PAÍS
 CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CÁDIZ
 CAÑADA EL TARAJE
 COMUNIDAD DE REGANTES ING. EUGENIO OLID
 COOPERATIVA DIVINO SALVADOR
 COOPERATIVA NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES
 COOPERATIVA PROLAGA
 EXCMO.. AYUNTAMIENTO DE BARBATE
 EXCMO.. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
 EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ
 FEDERACION DE MUJERES COMARCAL "HIEDRA"
 FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA TIERRA. U.G.T.
 GRUPO SCOUT DE LA JANDA
 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA
 SINDICATO COMISIONES OBRERAS
 U.A.G.A. COMARCAL DE LA JANDA

Entendemos que la multiplicidad de sectores y colectivos que integran el Grupo de Acción Local, que, por otra parte, conforman la Asamblea General de socios de la Asociación que le sirve como soporte jurídico, constituye, prácticamente, una representación de la total población de la zona afectada. Si tenemos en cuenta que los propios Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior otorgan a la Asamblea General la decisión última y colegiada de cuantos temas que no sean de funcionamiento interno afecten a la Asociación, dado que al ser colectivos de representación popular e institucional su número no es excesivo y facilitan la posibilidad de las Asambleas Extraordinarias precisas, estamos seguros que tales decisiones son tomadas y asumidas por la globalidad de la población en quién tan directamente pueden incidir los efectos beneficiosos, en cuanto a su desarrollo económico y social, de un programa como el PRODER.

3.4. ESTATUTOS Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Tanto la estructura como el funcionamiento del Grupo, en tanto que Asociación Civil, están regulados por los Estatutos Sociales, por la Ley de Asociaciones 191/1984 y del Real Decreto 304/1985. En tal sentido, enumeramos muy someramente las normas de funcionamiento interno, que como tal Asociación, figuran en los Estatutos Sociales.

3.4.1. Objeto de la Asociación:

La Asociación tiene por objeto social el impulsar, canalizar y gestionar cualquier tipo de iniciativas en favor del Desarrollo Local en el área de la zona Proder, y en concreto:

- 1.- La prestación de toda clase de servicios necesarios para la preparación y desarrollo de nuevas actividades empresariales, así como la diversificación y modernización de las ya existentes.
2. El estudio y establecimiento de planes generales y/o particulares de aprovechamiento industrial, comercial y de servicios.
3. La coordinación de actividades de carácter socioeconómico.
4. La preparación, tramitación y gestión de proyectos técnicos, económicos y financieros.

3.4.2. De los Organos de Administración:

La Asociación se regirá por la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva.

La Asamblea General, compuesta por todos los socios, es el órgano supremo de la Asociación.

La Junta Directiva, que ejerce la función ejecutiva de los Acuerdos adoptados por la Asamblea General, son elegidos por ésta, y tienen como función la de gestión y administración de la Asociación, estando formada por:

- Un Presidente
- Tres Vicepresidentes
- Un Secretario General
- Un Tesorero
- Cinco Vocales.

Todos ellos han de ser socios activos de la Asociación, ostentando la representación expresa y personal del ente al cual representan.

3.4.3. De la Gestión Económica:

Los cargos de la Junta Directiva serán todos ellos gratuitos.

El Patrimonio fundacional de la Asociación se establece en 100.000 pesetas y está constituido por la cuota de inscripción de cada uno de los asociados.

La Asociación no tiene ánimo de lucro y los ingresos por cuota de inscripción y la periódica que se establezca será destinada en su totalidad para sus gastos de mantenimiento administrativo.

El presupuesto máximo anual se cifra en 500.000 pesetas.

Se establece un sistema de control económico y financiero a cargo del organismo público Mancomunidad de Municipios de La Janda, a través de su Intervención General.

En el caso de disolución de la Asociación y, una vez formalizada ésta, el patrimonio resultante se destinará a organizaciones no gubernamentales de Barbate, Conil y Vejer.

3.5. IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DEL GRUPO

El ámbito de actuación del Grupo de Acción Local, coincidente con el territorio-objetivo del Proder que exponemos, se circunscribe a los términos municipales de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, bajo la denominación conjunta de, en este caso, Comarca de la Janda-Litoral.

Por la condición de Administraciones Públicas de algunos de los miembros del Grupo de Acción Local y por la condición de Entidades Corporativas de otros de los miembros, la implantación a nivel local afecta a la totalidad de los ciudadanos que residen en el territorio y, muy específicamente, a todos los empresarios actuales o potenciales que, mediante la realización de actividades económicas concretas, generan en la actualidad, o están en disposición de hacerlo en el futuro, riqueza en la zona objeto del presente programa.

Las premisas de este proyecto son el fruto de un permanente contacto del equipo redactor del programa con las Corporaciones Locales afectadas -instrumentos básicos del desarrollo rural- y con todas las entidades de cualquier índole, pero vinculadas al desarrollo de la zona, quienes, a la vez que información, han aportado ideas para hacer una realidad este proyectos de desarrollo integral del mundo rural andaluz y de los municipios afectados, en concreto.

La prioridad del Grupo es, y va a continuar siéndolo, la dinamización y diversificación de la propia capacidad productiva del ámbito rural. En dicho objetivo están muy directamente implicados todos los habitantes del entorno a través de las diversas entidades

que tienen capacidad representativa de los mismos. Se han mantenido contactos con todos ellos, con independencia de estén presentes en el grupo o no, a los puros efectos de que el presente programa suponga la total integración de todos los habitantes de la zona y de los sectores económicos correspondientes, de forma que este suponga un auténtico instrumento para el desarrollo de la misma y la ocupación productiva de todos sus pobladores.

3.6. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL GRUPO

El Grupo de Acción Local, tan recientemente creado, puede aportar toda la experiencia y los resultados obtenidos a través de la trayectoria de los miembros integrantes del mismo en la comarca.

Así a través de las actuaciones llevadas a cabo en la zona de referencia por las instituciones públicas presentes en el mismo, podemos destacar entre muchas otras, pero más íntimamente relacionadas con los objetivos básicos del PRODER, las siguientes iniciativas:

La Excma. Diputación Provincial de Cádiz, a través de su Unidad de Promoción y Desarrollo, ha trabajado activamente con todas aquellas herramientas e instrumentos que pudieran ayudar al crecimiento socio-económico de la provincia de Cádiz. Así ha coordinado los programas europeos NOW y HORIZON para la provincia, ha elaborado proyectos para solicitar las iniciativas comunitarias YOUTHSTART y ADAPT, y ha colaborado con diversos organismos en la elaboración de propuestas que se acogen a otras iniciativas como PESCA y ERGO II, y otros Fondos Comunitarios como RECEVIN y VIA VERDE (FEOGA).

La Mancomunidad de Municipios de la Janda y los Excmos. Ayuntamientos de Barbate, Conil y Vejer, junto con la propia Diputación:

- Promoción de Escuelas Taller y Casas de Oficios (Escuela Taller "Dehesa de Roche", "La Segur" y "Baesipo", Casa de oficios "Pablo el Maltés", entre muchos otros y como recientes intervenciones), además de otros proyectos en espera de resolución favorable.

- Servicios Integrados para el Empleo (S.I.P.E.) para la Comarca de la Janda.
- Servicio de asistencia y asesoramiento a empresas en Barbate.
- Programas YOUTHSTAR: Formación de Técnicos en Depuradoras. Conil
Formación de Técnicos en Salazones.
- Programa TERRA: Estudio de la Problemática de los Núcleos Urbanos.
- Realización de encuestas sobre formación profesional entre las empresas de la zona y petición de cursos de Formación Ocupacional a la Junta de Andalucía.
- Análisis sectorial de las necesidades de las empresas para su modernización y/o ampliación.
- Estudio sobre la detección de los recursos ociosos o infrautilizados de La Janda.
- Rehabilitación del edificio de la antigua Lonja de Pescados de Barbate.
- Colaboración con otras instituciones públicas y privadas en el Programa de Recuperación de Humedales de la Comarca de La Janda.
- Colaboración con otras instituciones públicas y privadas en el Plan de Recuperación y Saneamiento del Río Barbate.

En lo que se refiere a las instituciones privadas integrantes del Grupo, su experiencia y los resultados obtenidos, están fundamentalmente centrados en la promoción y desarrollo del sector empresarial en todas sus vertientes, como pueden ser la formación del empresario y del personal a su servicio, ubicación de centros de empresas, etc., entre cuyas últimas realizaciones podemos destacar:

- Primer curso de Formación de Emprendedores, celebrado en Conil, con la participación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, Escuela de Organización Industrial y Excmo. Ayuntamiento de Conil. Actualmente ya se iniciado el segundo curso de emprendedores gestionado por los mismos entes citados.
- Curso integral de Venta al Detail, impartido por la Cámara de Comercio en colaboración con la Asociación de Comerciantes de Conil.
- Curso de Marketing y Dirección de Empresas, impartido por las dos corporaciones antes citadas.
- Apertura de un Centro de Empresas en Conil, a cargo de la Cámara de Comercio, Asociación de Comerciantes y el Excmo. Ayuntamiento.

- Colaboración de la Cámara de Comercio, Ayuntamiento de Barbate y Asociación de Empresarios y Comerciantes para la inmediata puesta en marcha del Programa de Reciclaje del Tejido Empresarial de la zona; Curso de Formación de Empresarios de la Construcción; Proyecto de Revitalización y Modernización de las Empresas del Sector Pesquero.

En definitiva, que han sido toda una serie de actividades cuyos resultados en la zona han provocado, cuando menos un interés por la formación y la adaptación del sector empresarial a los nuevos sistemas de gestión que la situación actual demandan.

3.7. SOLVENCIA Y ENTIDAD DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO

No desarrollaremos con demasiada amplitud el presente apartado debido a la evidente solvencia y capacidad presupuestaria de los organismos, entidades e instituciones que forman el Grupo de Acción Local de la Janda-Litoral, lo que garantiza la solvencia económico-financiera precisa en cuanto a la parte de financiación privada que requiere el PRODER para su correcto funcionamiento y operatividad.

Pasamos a comentar la respectiva entidad de los miembros del Grupo, que es la siguiente:

- La Excma. Diputación Provincial de Cádiz dedica parte de su actividad y capacidad presupuestaria a la coordinación y ejecución de acciones de promoción y fomento económico, y a la creación de infraestructuras.
- La Mancomunidad de Municipios de La Janda, como ente supra municipal de la comarca en la que están ubicados los municipios objeto del presente programa, tiene entre sus fines y actuaciones cotidianas el fomento de la actividad económica en los municipios que la integran.
- Los Ayuntamientos de los Municipios de Barbate, Conil y Vejer, son el eje integrador de cualquier acción, sobre todo si incide en el desarrollo económico de su territorio, siendo las actuaciones tendentes a lograr el mismo, lo que constituye su propia razón de ser y el fundamento de su actividad económica y presupuestaria.

- Las Asociaciones de Comerciantes y Empresarios de Barbate, Conil y Vejer, vienen realizando un trabajo ya importante en la localización y programación de recursos endógenos para su adecuada puesta en valor, así como un programa continuado e integral dedicado a la formación de los empresarios y sus colaboradores radicados en sus ámbitos de actividad respectivos.
- La representación comarcal de U.A.G.A., A.S.A.J.A. y Comunidad de Regantes, como verdaderos aglutinadores de la industria agroalimentaria con un peso específico más que reconocido y cuya participación debe ser muy importante en la necesaria revitalización del sector.
- Las empresas Cooperativa Ntra. Sra. de las Virtudes, Cooperativa Prologa, Cooperativa Divino Salvador y Aguas de La Janda de fuerte implantación en la zona y cuyo desenvolvimiento económico está tan fuertemente vinculado al propio del territorio.
- Las asociaciones sindicales más representativas de la zona con un conocimiento exhaustivo de la problemática social y sus posibles soluciones.

Una nutrida representación de todas las Asociaciones presentes en la zona, que representantes de la población y el sentir colectivo que, directa o indirectamente podrían verse beneficiadas de los resultados del presente plan de actuaciones y que en su propio ámbito representar el sentir colectivo.

La composición multiforme, en cuanto a sus miembros, del Grupo de Acción Local, en cuanto a sus miembros, garantiza una interlocución permanente entre los sectores públicos y privados, de toda la comarca de actuación en su conjunto y de cada uno de los municipios afectados en particular, pudiendo extender tal presencia e intervención en la captación de datos, coordinación interprogramal y mantenimiento de contactos permanentes con toda la provincia.

3.8. FORMACIÓN DE LA VOLUNTAD Y DECISIONES DEL GRUPO

Dada la composición y forma de constitución del Grupo de Acción Local, como ente asociativo, dotado de capacidad jurídica propia, el órgano de ejecución del mismo deberá ser su propia Junta Directiva, respetando en todo momento las resoluciones adoptadas en la Asamblea General de Socios, órgano soberano de la Asociación.

De esta forma se tratará, en todo momento, de un dictamen y una actuación colegiada a la hora de decidir los gestores, partícipes y beneficiarios de cada acción concreta contenida en el programa.

En todo caso, la composición y las competencias de la Junta Directiva estarán fijadas por la Asamblea General y los propios Estatutos de la Asociación. Tiene, en consecuencia, la Asamblea General la capacidad última para supervisar las decisiones que, en cada caso, adopte el propio Grupo, independientemente de su capacidad de delegación de poderes a niveles más restringidos y para actuaciones en particular.

Entendemos que la participación de los diferentes agentes económicos y sociales revaloriza el Proyecto y se justifica en base a que el Programa PRODER es, verdaderamente, un proyecto de todos. Este tipo de estrategia de desarrollo, consensuada lo más ampliamente posible, requiere importantes canales de participación, pero, a su vez, exige de una constante coordinación. Ello obliga a hacer compatibles los proyectos presentados con las políticas sectoriales de la propia Comunidad Autónoma de Andalucía y, por tanto, ello requiere de un foro donde se revisen permanentemente las actuaciones, los objetivos y las prioridades del programa. En tal sentido, se apunta la posibilidad de que la Junta Directiva esté siempre abierta a contar con la participación de los responsables políticos y técnicos de la Administración Periférica Andaluza, para así viabilizar una perfecta y permanente coordinación.

3.9. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO

El Grupo de Acción Local tiene previsto dotarse del equipamiento administrativo necesario para proceder al desarrollo del programa. Así se prevé habilitar un local propio para instalar en él las oficinas de la Asociación, debidamente dotado del personal administrativo y el material necesario.

El tal sentido, y como punto de partida de su organización técnico-administrativa, el Grupo de Acción Local contará con el siguiente personal:

- Un Gerente-Coordinador
- Dos Técnicos Superiores, preferentemente Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, y/o Derecho.
- Un Administrativo o Auxiliar Administrativo.

Esta, en un principio, mínima plantilla, dependerá directamente de la Junta Directiva del Grupo, quién deberá prever en sus presupuestos de funcionamiento, el mantenimiento de tal dotación y la posibilidad de ir ampliando la misma a medida que las necesidades de funcionamiento así lo exijan.

Este Gabinete Técnico cuya función será la gestión administrativa del Grupo, tendrá a su cargo, asimismo, la inspección técnica previa de los proyectos presentados, su evaluación de acuerdo con los criterios marcados en el apartado correspondiente y la revisión del mismo si procede.

Se prevé, dado el compromiso asumido por todos los asistentes en el acto constituyente del Grupo de Acción Local, la participación en estudios más amplios, que superen las posibilidades de actuación del Gabinete Técnico, de las Unidades de Empleo y Servicios Técnicos de las instituciones públicas integrantes del Grupo, como equipo técnico asesor periférico del citado Gabinete Técnico.

La ubicación de sus oficinas será la propia sede social de la Asociación, si bien por razones de índole operativa, se prevé el establecimiento de oficinas periféricas en lugares de la zona de actuación, tales como los núcleos poblacionales dispersos, siempre situadas en los términos municipales de Barbate, Conil y Vejer, y servidas por personal de los Ayuntamientos respectivos.

Independientemente de lo anterior, también se prevé la movilidad territorial del equipo técnico responsable de la gestión del programa, que con la colaboración y dotación de los Ayuntamientos de la zona, pueda atender al público "in situ" en el territorio de los distintos municipios.

3.10. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS A LAS ACTUACIONES

3.10.1. Sistema de Aprobación de PROYECTOS

La dinámica operativa del proceso de selección de los proyectos presentados, consistirá en una evaluación técnica previa del mismo, efectuada por el Gabinete Técnico con la asistencia externa antes apuntada que en cada caso precise, otorgando una puntuación específica de los correspondientes apartados del proyecto y una puntuación global, aunque sin capacidad decisoria.

El Gabinete Técnico, en todo caso, podrá otorgar un plazo al presentador o presentadores del proyecto sometido a evaluación, para la subsanación de los defectos formales de que pudiera adolecer el mismo.

Todos los proyectos presentados y técnicamente evaluados, con la puntuación obtenida, serán estudiados por la Junta Directiva del Grupo, quién a la vista de tales informes tendrá capacidad de decisión en cuanto a la denegación previa de aquellos que no alcancen el baremo de puntuación mínimo establecido, o la propuesta de aprobación de aquellos que alcancen la puntuación mínima exigible.

Tal propuesta de aprobación será elevada a la Asamblea General quién, en sesión extraordinaria, con la aprobación de tales propuestas como único punto del orden del día, aprobará o denegará el proyecto o proyectos presentados, por mayoría simple de sus miembros. En dicha Asamblea, asimismo, la Junta Directiva informará sobre los proyectos previamente denegados por defecto de puntuación o por falta de requisitos formales no subsanados.

Aprobada la propuesta, la Junta Directiva comunicará al solicitante la aprobación del Proyecto y el importe de la ayuda concedida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III de la citada Orden de 12 de Julio de 1.996 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

3.10.2. Criterios de EVALUACIÓN de los Proyectos

En coherencia con los objetivos básicos del PRODER, el desarrollo y diversificación de la economía rural, a través de acciones tendentes a:

- Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de los pueblos.
- Fomento de las inversiones turísticas en el medio rural.
- Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios.
- Servicios a las empresas en el medio rural.
- Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
- Mejora de la extensión agraria y forestal.

Podemos establecer las siguientes líneas de actuación en el presente apartado:

A) REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Todo solicitante deberá cumplir los requisitos establecidos en el art. 6 de la Orden de 12 de Julio de 1996 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta Andalucía. Lo contenido en el citado precepto habrá que entenderlo como condicionantes generales de admisión. Se establecerán, asimismo, en función de su inclusión en alguna/s de la Medidas previstas en el presente programa de actuaciones, las condiciones específicas. El solicitante deberá cumplir ambas condiciones.

Los requisitos genéricos serán:

a) Requisitos subjetivos:

- Ser persona física o jurídica, pública o privada, con residencia efectiva en el territorio-objetivo.
- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la seguridad social.
- Estar en posesión de las licencias y requisitos exigibles para la realización efectiva del proyecto presentado.
- Presentación de una Memoria económica y de actividades del solicitante.

b) Requisitos objetivos:

- Que el proyecto presentado esté dentro de los objetivos y medidas del PRODER
- Que el proyecto presentado responda a una actividad a desarrollar en el ámbito territorial de los Ayuntamientos de Barbate, Conil o Vejer.
- Presentación de la declaración del impacto ambiental del proyecto si, procede.
- Memoria descriptiva y financiera de la actividad a emprender.

c) Los requisitos específicos, serían:

- Cumplir cuantos requisitos legales sean exigibles para desarrollar las actividades propuestas, según la Medida en la cual se incluyan.

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVIOS:

Dentro de cada acción se han establecido los objetivos y naturaleza de las ayudas a que las empresas solicitantes pueden aspirar y, en consonancia con aquellos, los criterios de evaluación tendentes a la aprobación del proyecto. No obstante, es preciso establecer criterios de valoración generales y comunes para todo tipo de acción. En su consecuencia, también en este caso es preciso establecer una clara distinción entre lo genérico y lo específico.

BAREMO GENERAL:

Módulo de evaluación	Puntuación (máx. 5 puntos)
Grado de adecuación a los objetivos generales del Programa	
Grado de localización para corregir los desequilibrios territoriales y productivos	
Carácter innovador de la actividad o sus efectos	
Viabilidad técnica, económica y financiera	
Creación o mantenimiento de empleo directo	
Creación o mantenimiento de empleo indirecto	

Módulo de evaluación	Puntuación (máx. 3 puntos)
Determinación de la inversión o gasto subvencionable	
Solvencia económica y tecnológica del beneficiario	
Grado de articulación con otros proyectos de la zona	
Grado de complementariedad con otros proyectos del PRODER	
Grado de inmediatez de los efectos esperados	
Grado de permanencia de los efectos esperados	

3.11. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROGRESIVOS

La evaluación y el seguimiento de los proyectos y ayudas en fase de ejecución, se efectuarán en coherencia con los parámetros que sirvieron para la evaluación previa del proyecto presentado de cara a su aprobación.

En líneas generales, el beneficiario ejecutor de las acciones aprobadas, ha de suscribir el compromiso de que por parte del Grupo promotor, a través de su Gabinete Técnico, y de los entes de control, tanto interno como externo, se podrán efectuar cuantas inspecciones se crean necesarias para el control de la ejecución del proyecto de que se trate, a través del Gabinete Técnico del Grupo Promotor y de los restantes órganos de control tanto interno como externo, que se estimen oportunos.

Dicho seguimiento y evaluación progresivos de la acción emprendida, consistirá en un sistema de información integral sobre el grado de aplicación y desarrollo de tal acción, entendida ésta en su globalidad. Para ello se utilizarán los indicadores físicos y financieros compilados de tal forma que sea posible comprobar mediante tales indicadores que la acción evaluada sigue puntualmente los criterios establecidos en cuanto a fecha de realización de etapas, gasto realizado, etc., lo previsto en el avance de aplicación de tal medida.

El Gabinete Técnico del Grupo de Acción Local realizará la evaluación y seguimiento de todos y cada uno de los proyectos que reciban ayudas de cada acción en ejecución, donde deberá reflejarse el grado de consecución de los objetivos de la misma y los distintos aspectos cualitativos y cuantitativos de las realizaciones. Un informe, junto con sus resultados, las causas de las posibles desviaciones y las posibles medidas tendentes a corregir las misma, será remitido mensualmente a la Junta Directiva del Grupo de Acción Local para que, a la vista del mismo decida la actuación pertinente , en cada caso.

En este sentido, el Grupo de Acción Local elaborará una serie de fichas, cuyos parámetros de fijación de criterios serán previamente conocidos por los beneficiarios, donde se contemplen los indicadores físicos de realización y que serán propios en función de cada una de las medidas globales que se contemplan en el PRODER de la Comarca de La Janda-Litoral.

Con independencia de cuantos informes se realicen y de la periodicidad con que estos se elaboren por parte del Gabinete Técnico, anualmente se realizará un Informe-Memoria de seguimiento de la subvención global y de las medidas en ellas contenidas, que se remitirá a la Consejería de Agricultura y Pesca, con el visto bueno de los entes de control, tanto interno como externo del propio Grupo de Acción Local. En este informe se analizarán, tanto los resultados obtenidos en función de los objetivos, como las posibles desviaciones y sus causas; de esta manera se pretende garantizar la coherencia de las acciones con los objetivos del Programa Global y tener un mecanismo que permita realizar las adaptaciones oportunas en caso de que sea necesario.

En tal sentido, y para el adecuado seguimiento y evaluación de la realización de cada una de las actuaciones, a cada una de ellas se abrirá la correspondiente ficha de control de acuerdo con los siguientes modelos, en función de los Objetivos y Medidas en que se incluya tal actuación:

REALIZACIONES FÍSICAS PREVISTAS			
MEDIDAS	INDICADORES FÍSICOS	OBJETIVOS A REALIZAR	COSTE TOTAL

IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS POR EJES PRIORITARIOS			
EJES PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS

3.12. PROCEDIMIENTO Y SISTEMAS DE CONTROL DEL PROGRAMA

Además de los controles financieros legalmente establecidos en los distintos ámbitos administrativos en toda acción subvencionada en todo o en parte con medios públicos, y cualesquiera otros que pudieran establecerse de forma concreta para las iniciativas PRODER por los organismos competentes, el PRODER de la Comarca de la Janda-Litoral, deberá contar con un sistema y los órganos correspondientes, para el control financiero y funcional de las acciones emprendidas en su globalidad.

Se contemplan en el presente proyecto, tres tipos de órganos de control:

- a) Organismo responsable del control económico y financiero del Grupo de Acción Local
- b) Organismo de control interno del propio Grupo de Acción Local.
- c) Organismo de control externo al propio Grupo de Acción Local.

A.- Organó de control económico y financiero

Se establece como órgano de control del Grupo en sus aspectos económico y financiero, a tenor de lo preceptuado en el párrafo último del artículo 2 de la ya citada Orden de 12 de julio de 1.996, a la Mancomunidad de Municipios de La Janda, que cumple el requisito de responsable de carácter público de la actividad económico-financiera del Grupo de Acción Local.

Dicho control se llevará a cabo por la Administración Pública designada, a través de las comprobaciones periódicas y auditorías que considere necesarias, mediante sus propios órganos económico-financieros. El Grupo de Acción Local asume la obligación ineludible de facilitar al Organó de Control citado, cuantos datos, libros y documentos le sean requeridos, aceptando los dictámenes y resoluciones del mismo en el objeto de control de su competencia.

B.- Organó de control interno del Grupo

Se establecerá un Organó de Control Interno, constituido por las corporaciones asociadas que sean designadas por el propio Grupo de Acción Local, que asumirá el seguimiento funcional y operativo de las actividades del mismo, especialmente en sus ámbitos jurídico, administrativo, operativo y funcional, incluido el análisis y dictamen de los criterios de participación del capital público y privado en las inversiones proyectadas de acuerdo con lo establecido en la Orden citada y, por extensión, todo aquello que no sea competencia del Organó de Control Económico y Financiero,

Le corresponde en particular al Órgano de Control Interno:

- a) Estudio e informe de los Proyectos aprobados para constatar su exacta adecuación al sistema de financiación y subvenciones, y a la legalidad específica o general de la materia.
- b) Iniciar los controles de seguimiento que se estimen necesarios para asegurarse de la buena marcha de los proyectos aprobados.

c) Ser, dentro de la dinámica operativa del Grupo de Acción Local, el interlocutor válido entre sus diferentes órganos de funcionamiento, en aquellas cuestiones de tipo operativo y funcional que pudieran surgir.

d) Coordinar el funcionamiento del desarrollo y ejecución del programa en su globalidad.

A tales efectos, el Órgano de Control Interno del Grupo de Acción Local se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año, una en cada semestre, y en sesión extraordinaria cuantas veces lo decida el propio Órgano o a petición de cualquiera de los órganos de Gobierno del Grupo de Acción Local.

C.- Órgano de Control Externo del Grupo

Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones y corporaciones: Consejerías de Agricultura y Pesca -cuyo representante asumirá la Presidencia del Órgano-, Gobernación, y Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía; y Universidad de Cádiz.

Corresponde al Órgano de Control Externo del Grupo el seguimiento global del programa en su conjunto, incluyendo el ámbito económico y financiero del mismo, y en particular tendrá las siguientes competencias:

a) Asegurar el buen funcionamiento tanto del programa en su conjunto, como del propio Grupo de Acción Local, en orden a la consecución de los objetivos propuestos.

b) Velar para que todas las medidas, tanto inversoras como financieras, se realicen dentro de los objetivos propuestos en el PRODER, ajustándose a lo establecido en las disposiciones legales que le afecten.

c) Velar por el cumplimiento fiel de las disposiciones que pudieran afectar, en cuanto a la ejecución de las acciones proyectadas o en ejecución, a las normas de la competencia, la contratación pública, la protección del medio ambiente y el principio de la igualdad de oportunidades.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

d) Conocimiento, y en su caso dictamen sobre los todos los Proyectos de Actuaciones, aprobados y denegados.

e) Iniciar los controles de seguimiento que se estimen necesarios para ejercer el control que se estime preciso del proyecto en su globalidad.

f) Resolver cuantas cuestiones discrepantes se pudieran suscitar en entre los distintos órganos que se contemplan en el presente proyecto.

g) Cuantas competencias le sean atribuidas en el presente programa o por las disposiciones legales concordantes.

El Organo de Control Externo del Grupo de Acción Local se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, y en sesión extraordinaria cuantas veces lo considere necesario su Presidente o a petición de la mitad más uno de sus miembros.

4. METODOLOGÍA

Procurar un diseño eficaz y técnicamente riguroso del método de elaboración del Plan Estratégico de Diversificación de la Janda Litoral, ha supuesto implementar un proceso de investigación y análisis de la realidad territorial, configuración del diagnóstico y diseño de actuación; con otro de carácter horizontal que garantice el equilibrio entre las propuestas y la generación de un efecto multiplicador adecuado.

El método asume un enfoque de actuación multicriterio, con el fin de considerar el medio de la forma más amplia y rigurosa posible.

Los principios fundamentales que han acompañado todo el proceso, han sido la participación activa de agentes socio-económicos de la zona, el diálogo eficaz, la actuación concertada y la cooperación responsable. Todo ello ha hecho posible obtener un análisis y diagnóstico en base real, fijar prioridades según las necesidades y jerarquizar los intereses.

El método "ad hoc" empleado se resume en las siguientes fases:

1. Organización del proceso, en el que se establece el marco general de actuación así como el conjunto de normas y procedimientos necesarios. En esta fase se definen las líneas de coordinación institucional y las formulas de dinamización e integración de los agentes sociales y económicos. Además, se crean el comité de coordinación, el comité de seguimiento y evaluación, y los grupos de trabajo en orden sectorial y territorial.
2. Asignación de recursos. Para dotar a cada una de las etapas de los recursos humanos y materiales necesarios, para su desarrollo.
3. Implantación territorial del sistema. Organizando, a nivel territorial y sectorial, los niveles de participación. Como norma general se definen en cada etapa de elaboración un encuentro previo, una mesa de discusión interactiva permanente, y unas jornadas de conclusiones en los niveles antes mencionados. Además, se han realizado diferentes encuentros de carácter general con todos los Organismos e Instituciones públicas y privadas.
4. Divulgación del proceso. Como instrumento para informar, sensibilizar y motivar con el fin de consensuar el plan general de trabajo que todos debemos seguir de forma unívoca.
5. Elaboración, cuya estructura se resume en:
 - Investigación y análisis de la realidad territorial.
 - Diagnósticos, detectando los estrangulamientos y potencialidades derivadas de la situación.
 - Definición de los objetivos y metas de carácter general.
 - Configuración de la estrategia de actuación a través de los diferentes ejes y medidas de intervención.
 - Elaboración del cronograma (temporalización).
 - Plan financiero.
 - Definición de los órganos de ejecución, gestión, control y evaluación del Plan.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

Con carácter general el método se caracteriza por:

- Su diseño global e integrado; afectando a todos los procesos y dinámicas que la regulen.
- Ser flexible y dinámico; no finalista, capaz de incorporar propuestas durante su desarrollo a fin de mejorar el resultado final.
- Su horizontalidad; capaz de superar los rigideces del propio sistema.

El resultado final, cuyo soporte documental es sencillo y práctico, logra un nivel óptimo de coherencia interna; entre las medidas propuestas y el análisis de la realidad, y de coherencia externa, ya que en la medida que es posible evaluar la información disponible del nuevo MCA 1999, guarda relación con los planes y programas de rango superior. Sus características fundamentales son:

Lógico: pues responde a planteamientos racionales.

Positivo: cada parte depende de la anterior formalizando una cadena de secuencia.

Realista: constituye un documento eminentemente práctico, basado en la realidad territorial y sus potencialidades.

Coherente: todos sus componentes son consistentes y guardan equilibrio entre sí.

Orientado a la acción: su principal objetivo nos conduce a la ejecución de acciones específicas, claras y precisas.

Todos los trabajos desarrollados no hubieran sido posibles sin una gestión concertada, programada, y transparente en el ejercicio de una verdadera cooperación a todos los niveles.

5. ARTICULACIÓN E INNOVACIÓN DEL PLAN

Dado que el objetivo prioritario de las políticas económicas y sociales de la Junta de Andalucía se basa en un desarrollo sostenido y programado del bienestar en tales ámbitos de la población andaluza, objetivo que está en absoluta consonancia con los

criterios operativos del Marco Comunitario de Apoyo, y muy especialmente dentro del marco de las Regiones Objetivo 1, de las que Andalucía forma parte, el Programa Español de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales para la Comarca de La Janda-Litoral, que presentamos, tiene como objetivos fundamentales el incremento de la renta, la disminución del desempleo y la fijación de la población en el ámbito territorial de la zona objeto del presente programa de actuaciones, siendo a su vez tales objetivos los efectos esperados, a corto, medio y largo plazo, con respecto a la situación inicial de referencia del territorio-objetivo.

5.1. COMPLEMENTARIEDAD ENTRE PROGRAMAS

El proyecto de desarrollo de la Comarca de la Janda-Litoral, responde plenamente a los objetivos de la iniciativa PRODER, y por ello sus objetivos son absolutamente coincidentes con los previstos en los programas operativos del Marco Comunitario de Apoyo, existiendo en su consecuencia una clara identidad y correlación con los siguientes programas o subprogramas:

5.1.1. Programa Operativo de Agricultura y Desarrollo Rural (FEOGA)

Este Programa Operativo plantea como objetivos esenciales la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, proponiéndose en el presente proyecto toda una serie de actuaciones tendentes al aprovechamiento empresarial de los recursos forestales y cinegéticos; la promoción del uso recreativo de los espacios naturales; la creación, apoyo y formación de las empresas de servicios para el mantenimiento y conservación del medio natural, fundamentalmente.

Además de todo ello, se persigue la diversificación y mejora de la actividad agraria, al contemplarse toda una serie de medidas de apoyo a la comercialización de los productos procedentes de los recursos agrícolas, ganaderos, forestales y acuícolas. Tal actividad y los efectos que de las mismas se esperan estarán sostenidos e impulsados por las correspondientes medidas promocionales de la producción autóctona de la zona en cuanto a su calidad y potencial comercial, y el establecimiento y promoción de los centros de apoyo y servicios a las empresas del sector.

5.1.2. Subvención Global de Andalucía 1.994-99

Al consistir esta iniciativa en una subvención global gestionada por el I.F.A. destinada al apoyo, en el sentido más amplio del término, a las pequeñas y medianas empresas de Andalucía, incluyendo todos los sectores económicos, el Proyecto de Desarrollo que presentamos lo complementaría en la medida en que supone un relanzamiento de toda actividad económica y productiva del medio rural que el PRODER de La Janda-Litoral contempla.

5.1.3. Programa Operativo de Andalucía (FEDER) 1.994-99

El Programa Operativo de Andalucía, que tiene su base en el Marco Comunitario de Apoyo, contiene actuaciones correspondientes tanto a la parte regional o autonómica, como a la parte plurirregional, en el conjunto de actuaciones previstas dentro del Plan de Desarrollo Regional de España 1.994-99.

En tal sentido, la Administración autonómica presenta medidas en la totalidad de los ejes, excepto en los de pesca, agricultura y desarrollo rural. Sus objetivos generales, no obstante, lo constituyen el elevar la competitividad del sistema productivo regional y la convergencia con las economías europeas más desarrolladas, para alcanzar su objetivo prioritario y fundamental, como lo es el crecimiento del empleo estable y eficiente.

El PRODER de la Comarca de La Janda-Litoral tiene, asimismo, relación de complementariedad con las actuaciones de infraestructura contenidas dentro de los ejes de "Integración y Articulación Territorial" e "Infraestructuras de Apoyo a las Iniciativas Económicas", puesto que son coincidentes sus objetivos de mejorar la integración del medio rural andaluz, aproximación de las condiciones de vida del entorno rural y urbano, y mejora sustancial de la calidad de vida de dicho espacio rural.

Por otra parte, el Proyecto que presentamos, es un complemento necesario para con-

seguir tales objetivos globales, ya que se integra entre las posibles soluciones, para su marco de referencia, de esa necesidad que el propio Programa Operativo de Andalucía manifiesta: el proceso ordenado de transformación e impulso del mundo rural, orientado por la diversificación del medio agrícola hacia actividades forestales, industriales, paisajísticas, culturales o turísticas.

5.2. ARTICULACIÓN GENERAL Y NOVEDAD DEL PROYECTO

Igualmente, se articula de forma complementaria a las ayudas y actuaciones de las distintas Administraciones Públicas basadas en los subprogramas "Desarrollo del Tejido Económico" y "Turismo", de tal forma que puede afirmarse con total seguridad que se contemplarían y cubrirían todos los sectores productivos y, muy especialmente, el sector turístico.

El presente Proyecto, incluye entre sus medidas, la utilización e investigación de nuevas tecnologías, el menos en la zona de referencia, en cuanto a la explotación agrícola y forestal, establecimiento y renovación de los regadíos, selección de productos innovadores en sí mismos o a través de la apertura de nuevos mercados y la diversificación de los canales de comercialización de los mismos.

Por otra parte, se articulan medidas tendentes a la prospección y el aprovechamiento de fuentes de energías alternativas, como pueda serlo la eólica, o el aprovechamiento de los residuos forestales para reciclarlos como productos destinados al uso también energético.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

II. ANÁLISIS

1. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL.

La concienciación de la población es cada vez mayor sobre la necesidad de compatibilizar los usos del medio natural con las acciones que mejoren el nivel de vida de los ciudadanos. Para alcanzar este equilibrio son necesarios instrumentos de ordenación del territorio, en el que se planifique con la participación de todos los sectores de la comunidad, los usos y acciones que permitan la racional utilización de los recursos y el bienestar de la población.

Tradicionalmente, el incremento de la actividad productiva determinaba el retroceso y pérdidas de superficie natural, sobre todo a partir del desarrollo desmesurado del sector turístico de los años sesenta. Actualmente se consideran los recursos naturales como potenciador y soporte de los sectores productivos.

No se trata de realizar un exhaustivo inventario faunístico, botánico, geológico, etc... si no más bien de escribir, de forma somera y con visión de conjunto, el marco natural de la Janda Litoral, que se configura como el soporte para la actividad económica y el desarrollo.

Los valores ecológicos, paisajísticos y sobre todo la diversidad de la comarca ofrecen el marco ideal para el establecimiento de las nuevas tendencias productivas, respetuosas con el medio que promuevan el desarrollo endógeno y la diversificación económica.

1.1. HIDROLOGÍA.

En el R.D. 650/1987 de 8 de mayo, se define el ámbito territorial del organismo de cuenca del Guadalquivir, entre otros incluye la cuenca atlántica del Barbate y de los interfluvios, en consecuencia la zona de competencia contemplada en el presente documento se limita a la cuenca del Guadalquivir en sentido estricto. Las funciones del organismo de cuenca, que hereda la estructura definida por el Decreto 1821/1985 de 1 de agosto, para las Confederaciones Hidrográficas, incluyen una lista de actividades establecidas en el R.D. 927/1988 de 29 de julio de la Administración pública del Agua. Entre las atribuciones conferi-

das al organismo, adquieren especial relieve las que se refieren a:

- Redacción del Plan Hidrológico de cuenca.
- Otorgamiento de concesiones, administración y control del dominio público hidráulico.

A. AGUAS SUPERFICIALES.

En la comarca se localizan varios ríos y algunos arroyos, los cuales generalmente poseen cortos recorridos y cauces secos durante la mayor parte del año, todos desembocan en el mar formando lagunas mareales de aguas salobres y de carácter semipermanente, constituyendo pequeños reductos de carácter marismal, ligados biológica y funcionalmente a los cauces de los ríos y arroyos, siendo su pervivencia extremadamente frágil, con un alto valor paisajístico y naturalístico.

De norte a sur la red hidrográfica es la siguiente:

- Río Roche.
- Río Quinto.
- Río Salado.
- Arroyo de Conilete.
- Arroyo de la Zarza.
- Arroyo San Ambrosio.
- Río Barbate.

El principal río de la comarca es el Barbate, iniciando su recorrido en el término municipal de Alcalá de los Gazules, atravesando los términos de Medina Sidonia y Benalup, así como la antigua laguna de la Janda, de la que vuelve a salir, desembocando en Barbate. Con 86 Km de longitud, nace en la sierra del Aljibe, en Puerto Oscuro, durante su trayecto es regulado por la presa de Barbate una vez que ha recibido los aportes de dos de sus afluentes, el Alberite y el Rocinejo. Más al sur, el río Álamo le suministra caudales muy importantes debido a lo extenso de su capacidad colectora y al no encontrarse represado. Continuando hacia la desembocadura, en la zona regable, incrementa su caudal con el

Celemín y Almodovar, que están regulados. El arroyo del Aciscar, no regulado, presenta fuerte torrencialidad con las lluvias invernales. El sistema hidrológico del Barbate ha sufrido transformaciones a lo largo del tiempo, todas ellas derivan de la desecación de la Laguna de la Janda, para la puesta en cultivo de estos terrenos.

El complejo lagunar de la Janda, de origen principalmente tectónico, se situaba al Norte de la Sierra del Retín, entre Vejer, Benalup y Facinas, formado por la Laguna del mismo nombre y otras siete lagunillas menores conocidas con los nombres de Alcalá, La Haba, Rehuelga, Cabrahigo, Espartina, El Torero y Tapataniilla. Entre todas ocupaban una superficie de 50 Km.². a los que habría que añadir las marismas del Barbate, constituyendo así la zona húmeda más importante de Europa por sus dimensiones, situación geográfica estratégica y por la singularidad de las especies y ecosistemas que albergaban.

Las infraestructuras hidráulicas necesarias para la desecación de la Laguna de la Janda y regulación del caudal punta de avenida, se plasman en los drenajes y en la construcción de las presas del Celemín, Almodovar y Barbate. Aunque en años de intensa pluviosidad, como 1995, las presas han sido insuficientes para controlar las avenidas, recuperándose durante algunos meses la antigua laguna.

La zona fue declarada de Interés Nacional por el IRYDA, mediante R.D. 2764/82. En dicha declaración se delimitaba una futura área regable de una extensión superficial bruta de unas 20.000 Has. , de las que se consideraban útiles para riego 18.000, afectando a los términos de Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Vejer de la Frontera, Tarifa y Barbate.

Con posterioridad a la declaración de Interés Nacional y con un conocimiento más exacto de la capacidad de regulación de la presa del Barbate, la superficie neta de riego quedó cifrada en 14.800 Has. Teniendo en cuenta que existen aproximadamente unas 7400 Has., que ya cuentan con sus tierras transformadas o en fase de transformación, la actuación directa de la Administración quedaría reducida a una superficie de 7.400 Has.

Otro aspecto a destacar, mencionado anteriormente, son las Marismas del Río Barbate, incluidas dentro del Parque Natural de la Breña y Marisma de Barbate, con una superficie

de 1450 Has., que se extienden desde la Barca de Vejer hasta su desembocadura.

El estuario del río Barbate y su alta productividad primaria hacen que sea un refugio para peces y crustáceos y el lugar ideal de crianza de alevines de varias especies, que posteriormente, en edad adulta, pasan a engrosar el banco de especies costeras tan importante para la pesca artesanal. Los caños intermareales juegan un papel preponderante no solo en el mantenimiento de las pesquerías, sino en el marisqueo y en la práctica de una acuicultura basada en procesos naturales, ya que las planicies fangosas intermareales albergan una fauna de macroinvertebrados, utilizados como cebo para la práctica deportiva o en la gastronomía de la zona, para preparar platos típicos.

Las aguas de la marisma poseen un enorme potencial biológico y sus variados biotopos tienen un gran interés cultural y didáctico, así como una excepcional importancia como enclave ecológico generador de cuantiosos y variados recursos naturales. La reciente integración de la zona en el Parque Natural ha creado el marco legal para la protección y utilización racional de este espacio.

En el ámbito comarcal se encuentran presente tanto las marismas naturales como las transformadas. En las primeras, situadas en la desembocadura del Barbate, existen explotaciones de acuicultura en régimen extensivo, con importantes proyectos para su división en parcelas dedicadas a cultivos marinos.



JANDÍA LITORAL

B. AGUAS SUBTERRANEAS.

En la comarca de la Janda-Litoral se encuentran dos grandes acuíferos detríticos, el acuífero Puerto Real-Conil y Vejer-Barbate (Figura 1 y 2).

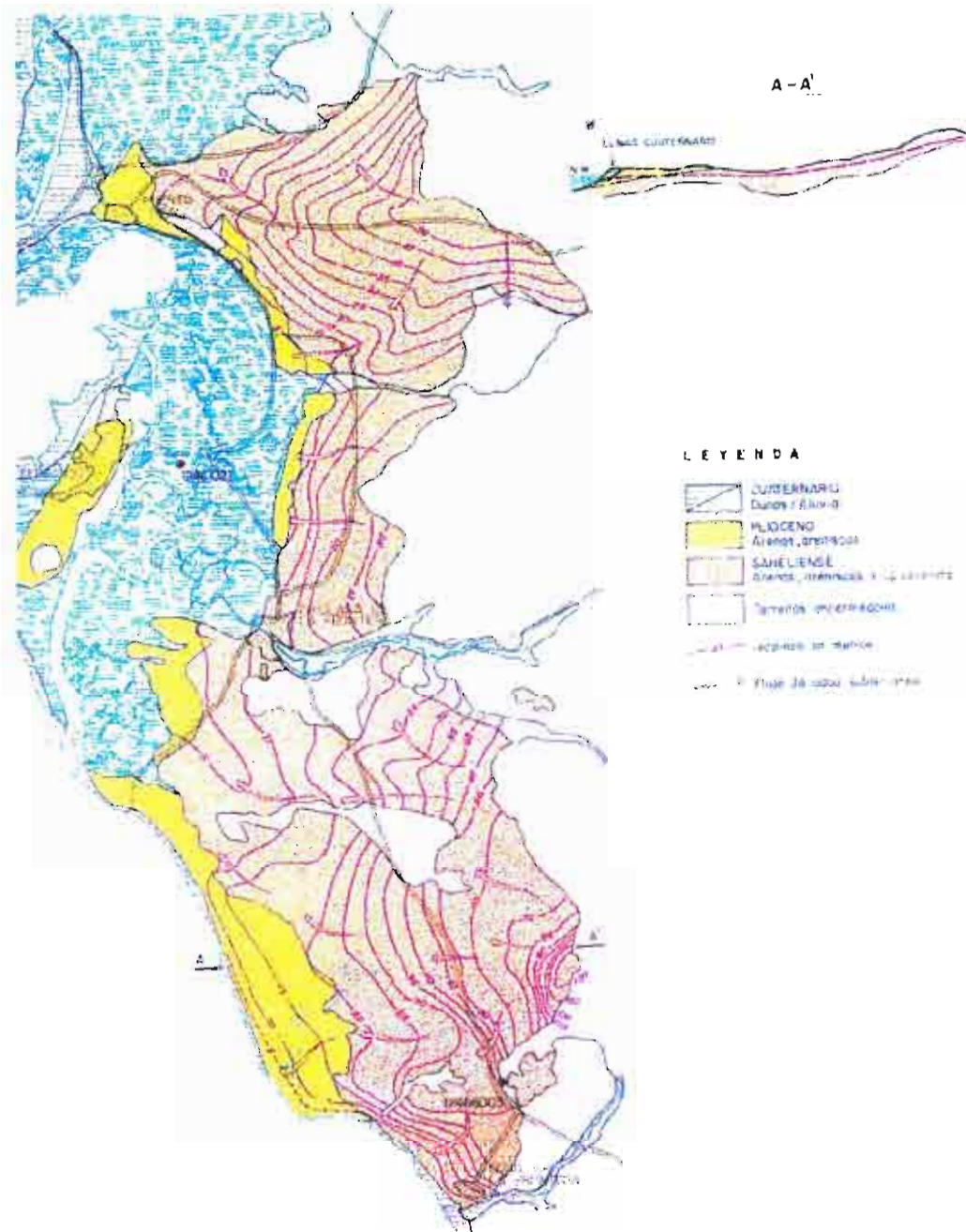
El primero tiene una extensión aproximada de 210 km.², afecta a los términos municipales de Puerto Real, Chiclana de la Frontera y Conil de la Frontera. Los terrenos acuíferos están constituidos por arenas, areniscas y calcarenitas del mioceno superior, gravas, arenas aluviales y dunas correspondientes al cuaternario. Los espesores de estos materiales son muy variables de unos puntos a otros, debido a los frecuentes cambios laterales de facies y a la irregularidad del contacto con el sustrato impermeable. En general el mayor espesor coincide con las zonas centrales del acuífero (de 30 a 40 m.), mientras que en los bordes disminuye ostensiblemente (de 5 a 15 m.)

El acuífero, eminentemente detrítico, es libre y se encuentra bien individualizado, siendo sus límites impermeables al Este las margas del Triás, del Eoceno-Cretácico y areniscas y arcillas del Aljibe, al Norte las margas del Triás y al Oeste y Sur, los limos y arcillas de marisma y el Océano Atlántico. La profundidad hasta el agua varía en función de la topografía entre 2 y 30 m. Con valores medios comprendidos entre 5 y 10 m.

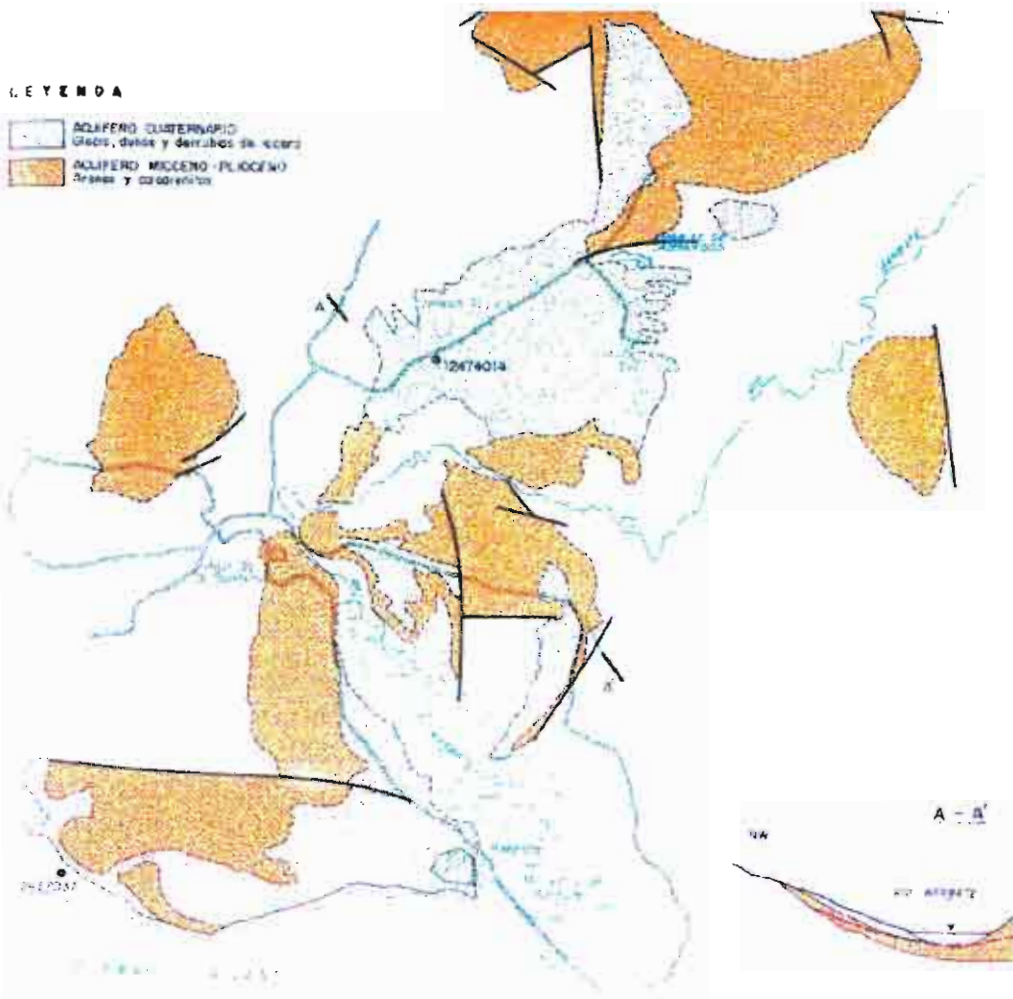
La alimentación se produce, principalmente, a partir de la infiltración del agua de lluvia en un porcentaje estimado del 18%, y en menor proporción por reciclaje del agua empleada para riego. El drenaje natural se realiza hacia el mar, directamente o a través de los ríos, arroyos y evapotranspiración.

En conjunto, se han evaluado sus recursos en unos 30 Hm.³/año. mientras que la explotación se cifra en 13 Hm.³/año. (12 Hm.³/año. para regadío y 1 Hm.³/año. para abastecimiento).

JAN D A L I T O R A L



ACUÍFERO PUERTO REAL-CONIL



ACUÍFERO VEJER-BARBATE

Las aguas subterráneas del acuífero son, en general, de buena calidad, con residuos secos que oscilan entre 500 y 1.000 mg./l. aunque excepcionalmente se encuentren valores superiores debido a la influencia de las margas del Trias y localmente a fenómenos de intrusión marina. El elevado contenido en nitratos, es consecuencia de la aplicación excesiva de productos nitrogenados en la agricultura y de aguas residuales no depuradas.

El segundo acuífero, Vejer-Barbate, con una superficie de 145 km.²., abarca los términos municipales de Medina Sidonia, Vejer de la Frontera y Barbate. Geológicamente se encuadra dentro del ámbito de los mantos relacionados con el Campo de Gibraltar, sobre los que se depositan una serie de sedimentos detríticos y carbonatados que, una vez plegados y parcialmente dismantelados por la erosión, se presentan en la actualidad generalmente a modo de mesas.

El sistema está constituido por calcarenitas y arenas pertenecientes al Mioceno Superior-Plioceno. Debido a fenómenos tectónicos se encuentra compartimentado en una serie de unidades independientes (Vejer, La Muela y Mesa Mediana).

La potencia de las formaciones acuíferas disminuye hacia el Este y hacia el Norte. apreciándose frecuentes cambios litológicos impuestos en su origen por la deposición en medio sedimentario distinto.

Debido a la falta de conexión entre unidades y a las acusadas diferencias topográficas, las profundidades hasta el nivel piezométrico varían de forma ostensible de unos puntos a otros; así en la zona de La Muela, la profundidad hasta el agua llega a ser de 160 m. y al sur de Vejer de 4-5 m.

La alimentación del sistema se debe fundamentalmente a la infiltración del agua de lluvia, mientras que el drenaje tiene lugar por los numerosos ríos y arroyos que atraviesan la zona y a través de un elevado número de surgencias de borde.

Los recursos propios han sido evaluados en unos 35 Hm.³/año. mientras que las explotaciones suponen una cifra de 30 Hm.³/año.

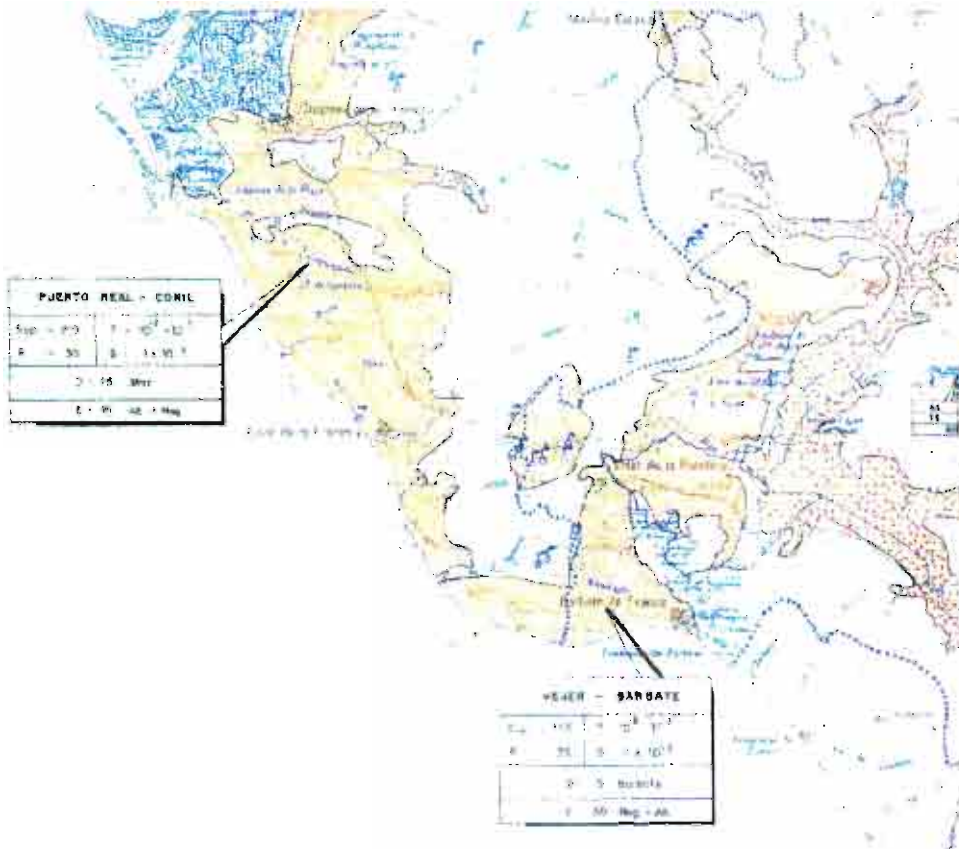
La calidad de las aguas es en general aceptable en el momento actual, salvo en áreas y puntos que tienen contenidos elevados en sales y/o están contaminadas. En líneas generales se puede decir que las aguas subterráneas de los acuíferos carbonatados son de mejor calidad que la de los detriticos. Las mayores salinidades son debidas a contenidos elevados de cloruros y sulfatos producidas por efecto de contaminación por intrusión salina. Los altos contenidos en compuestos nitrogenados son consecuencia del uso de fertilizantes y abonos orgánicos, y en algunas ocasiones por vertidos urbanos e industriales.

El acuífero Vejer-Barbate está próximo a la sobreexplotación, no disponiéndose de inventarios de pozos, por lo que no es bien conocido el nivel de extracción de recursos ni su evolución cualitativa. No existe una red de control de calidad del acuífero que debería ser coincidente con la, también inexistente, red sistematica de controles piezométricos. Ello se agrava con un buen número de vertederos de residuos urbanos y fosas sépticas, sin control ni mantenimiento que contaminan los acuíferos. La sobreexplotación provoca su salinización, por lo que son necesarios estudios pormenorizados sobre la capacidad de este. En resumen se constatan las siguientes carencias:

- Insuficiente conocimiento de los recursos y de la demanda.
- Déficit de infraestructuras básicas, sobre todo en los diseminados, que originan una contaminación en los efluentes y medios receptores, ya sean superficiales o subterráneos.
- Insuficiente conocimiento de las interrelaciones recursos superficiales-recursos subterráneos.

C. BALANCE GLOBAL DE LA CUENCA.

En líneas generales, existe un ligero desequilibrio entre los recursos disponibles y las demandas, motivado sobre todo por las oscilaciones pluviométricas interanuales, pasando de lluvias torrenciales, que provocan inundaciones, a largos períodos de sequía, con



LEYENDA

- ACUÍFEROS ALUVIALES**
- Capas gruesas de poca extensión latera
 - Permeabilidad variable. Gravas, arenas y arcas
- ACUÍFEROS MIO-PLIOCENARIOS**
- Capas gruesas arenosas
 - Permeabilidad media. Arenas y calcarenitas
- ACUÍFEROS CARBONATADOS MESOZOICOS (Jurásico)**
- Acuíferos libres con áreas de confinamiento no representadas
 - Permeabilidad variable alta por fracturación. Cárnicas y dolomitas
- Divisores de Cuencas Hidrográficas**
- Embalses en explotación**
- Embalses en proyecto**
- Alcantarales**
- EMBALSES SUPERFICIALES**
- | | |
|---|---|
| 1 | Carácter 2014 (m) |
| 2 | Carácter futuro (m) |
| 3 | Regulación actual (m ³ /año) |
| 4 | Regulación futura (m ³ /año) |
| 5 | Coste de explotación |
- EMBALSES SUBTERRÁNEOS**
- | | |
|-----|---|
| A | Determinación |
| Sub | Superficie en km ² |
| R | Recursos |
| T | Transparencia en m ³ /a |
| S | Coste de explotación (adimensional) |
| D | Explotación en m ³ /año. Se indica cuando se explota |
| E | Explotación en m ³ /año. Ad. Ajuste de explotación. No se indica cuando se explota |
- Incluye datos con respecto a la provincia de Málaga

restricciones que alcanzan incluso hasta el consumo humano.

La mayor problemática hidrológica de la comarca pasa por una estacionalidad muy acusada de las precipitaciones que junto al déficit infraestructural hacen que aparezcan problemas puntuales en algunas zonas, dando como resultado la pérdida del recurso agua. Esta falta de infraestructuras también origina las avenidas e inundaciones que ha sufrido la comarca en fechas recientes.

La distribución de la demanda por sectores no es homogénea, sino que varía de un sector a otro. Aunque el mayor porcentaje de demanda, más del 60%, se debe a los riegos, en el ámbito existe una fuerte competencia por el uso del agua, entre agricultura-consumo urbano-ocio, provocando en algunos casos problemas de sobreexplotación y contaminación de los acuíferos. Concretamente, el caso de Vejer y Barbate, excluidos del sistema de abastecimiento de la zona gaditana, manifiestan esta problemática, mientras que no se establezcan fuentes alternativas de abastecimiento para hacer frente a la demanda urbano-industrial, como pueden ser el embalse de Aciscar, situado en el río del mismo nombre y con una capacidad de 10 Hm³ y una aportación anual de 7 Hm³/a o de agua de buena calidad, o la incorporación a la red de abastecimiento de la zona gaditana.

En cuanto a la demanda de agua para regadíos, el bajo coste del recurso, no estimulando el ahorro, junto al mal estado de las infraestructuras debido a su antigüedad, tienen como consecuencia una escasa eficiencia en el uso del agua. En definitiva, en la cuenca coexisten tanto problemas propios de situaciones deficitarias como otros específicos de suministros excesivos.

El uso industrial del agua en la zona no es suficientemente conocido, habiéndose iniciado un conjunto de estudios para su exacta cuantificación. Ello es debido, en parte, a la escasa importancia de este sector así como a la dispersión de los usuarios y a la complejidad misma del uso industrial.

RESUMEN DE LA CUENCA DE BARBATE				
EMBALSES DE REGULACIÓN	CAPACIDAD HM. ³	REGULACIÓN MEDIA HM. ³	VOLUMEN ACTUAL	%
BARBATE	228	120	185	81
CELEMÍN	43	20	42	98
ALMODOVAR	6,5	6	6,4	98
TOTAL	277,5	146	233,4	84

Fuente: Comunidad de Regantes Ingenieros. CLID.

ACUÍFEROS	CAPACIDAD HM. ³	EXTRACCIÓN HM. ³
Puerto Real-Cornil	30	13
Vejer-Barbate	35	30

Fuente: Atlas Hidrogeológico. Diputación de Cádiz.

DEMANDAS	ACTUALES	PREVISTAS (2012)
Urbanas	6,4	7,1
Industriales	0,26	0,28
Riegos	102,26	102,26
Otras	4	4
TOTAL	112,9	113,6

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

1. 2. GEOLOGIA Y EDAFOLOGÍA.

El litoral de la comarca de la Janda está constituido por terrenos de diferentes edades y litologías, abarcando un amplio periodo comprendido entre el Jurásico y el Cuaternario. El hecho más destacado dentro de este amplio intervalo es la orogenia alpina como elemento configurador de toda la estructura de la provincia. De esta forma, pueden diferenciarse dos tipos de materiales: preorogénicos, depositados en las cuencas marinas y los postorogénicos, sedimentados a partir del Mioceno Superior.

Dentro de la zona de estudio, el estuario del Barbate sirve de línea divisoria entre estos dos tipos de materiales, los más antiguos se sitúan hacia el sureste y los más recientes hacia el noroeste, llegando hasta la provincia de Huelva.

En cuanto a los primeros, se puede encontrar materiales tan diferentes como las calizas jurásicas del Peñón de Gibraltar, varias formaciones flyschoides y las areniscas del Algibe. Las formaciones flyschs (series alternantes de materiales duros -areniscas- y blandos -arcillas-) se extiende por toda la franja meridional del litoral de Cádiz, individualizándose varias unidades, según la tipología de material y los ambientes en que se depositaron; de ahí que se pueda encontrar diferencias litológicas y estructurales desde el Cretáceo Medio hasta el Mioceno inferior.

Dentro de las anteriores formaciones se diferencian, el flysch albo-aptiense, donde se alternan arcillas con cuarcitas y, el flysch del Campo de Gibraltar, donde las arcillas se alternan con areniscas margosas y cuyo soporte geológico lo constituyen las arcillas rojas y las calizas detríticas del Eoceno.

La deposición de grandes masas de arenas cuarcíferas en la desembocadura de los cañones submarinos, que disectaban el talud continental, no se ve reflejada en las areniscas que poseen muy pocos materiales finos, debido a la brevedad de los períodos de calma necesarios para decantar la fracción fina. Estas areniscas, dispuestas en gruesos bancos fueron desplazadas por las fuerzas tectónicas tangenciales de los movimientos orogénicos de las últimas fases alpinas, que al desgajarse dieron lugar a la formación de la Sierra del Retín, además de las de San Bartolomé, Plata y Fates. La complejidad tectónica es grande, encontrándose numerosas fallas orientadas en todas direcciones y los estratos presentan fuertes buzamientos, debido a la intensidad y violencia de los movimientos orogénicos.

Los materiales postorogénicos presentan menos diversidad que los anteriores y sus edades datan desde el Mioceno Superior al Cuaternario, pudiéndose encontrar calcarenitas biogénicas, calizas ostioneras y conglomerados, margas y arenas basales. Estos mate-

riales aparecen prácticamente horizontales, debido a la ausencia de cataclismos orogénicos a partir del Mioceno Medio. Los movimientos tectónicos verticales de reajuste han hecho que se compartimenten en bloques y basculen ligeramente, produciendo una cierta movilidad topográfica. Los depósitos formados durante el Holoceno son de origen marino, continental o mixto, estando constituidos por arenas y arcillas. La configuración resultante de la línea de costa son arenales costeros, dunas, marismas y llanuras litorales formadas por los aterramientos de ensenadas. La acción erosiva de la red fluvial y el permanente azote de las olas sobre los materiales inconsistentes originan grandes cantidades de arenas y fracciones finas que las mareas distribuyen a lo largo de toda la costa.

Importantes cordones arenosos rodean gran parte de las riberas marinas, sobre cuyas zonas emergidas ejerce el viento un intenso trabajo de deflación proporcionando grandes volúmenes de áridos, creando dunas y mantos eólicos.

En los estuarios de los ríos, tiene lugar un proceso de relleno a base de arcillas dando origen a los fangales marismeños. En estos lugares, los aportes de materiales finos superan las pérdidas debido a la erosión marina. En un principio el acúmulo de sedimentos da origen a planicies mareales de naturaleza fangoarenosa que, por su baja altura, pasa la mayor parte del tiempo inundada. A lo largo del proceso de sedimentación aumenta la altura y, en consecuencia, la duración del período de emersión.

Los acantilados presentes en el ámbito de análisis se localizan entre Cabo Roche y Punta Paloma, excavados en formaciones que han sido afectadas por fenómenos de basculamiento y elevaciones tectónicas recientes y actuales. Intercaladas entre ellos aparecen llanuras costeras en las que desembocan ríos de escasa entidad, excepto el Barbate. El material rocoso que los constituyen, es de naturaleza calcarenítica y de conglomerados, con restos de conchas fósiles y un marcado carácter básico. Estos materiales, depositados a finales del Mioceno y durante el Plioceno, no se vieron afectados por la Orogenia Alpina, por lo que sus estratos permanecen en disposición prácticamente horizontal.

Al pie del acantilado suele formarse una playa arenosa que puede inundarse durante los temporales, llegando el oleaje a socavar la base del mismo, hasta producir la caída de grandes bloques que quedan en la playa. Entre Caños de Meca y Barbate el acantilado cae directamente al mar, sin formación de playa y es precisamente en este punto donde se alcanza la mayor verticalidad, en sus 100 m. de altura se pueden observar los diferentes estratos dispuestos en capas horizontales de diferente grosor, entre los cuales coincidiendo con la presencia de margas impermeables, mana agua dulce.

El acantilado más representativo del ámbito de estudio es el denominado del Tajo que se formó como resultado de la compactación de la arena, que dió lugar a la formación de un arrecife litoral. Sobre este existe una amplia plataforma, prácticamente llana, sobre el que se asienta el pinar de la Breña, a ambos lados de aquella se encuentran dos ligeras pendientes que la comunican con las playas de la Yerbabuena, por el este y de los Caños de Meca por el oeste. Todas estas superficies se hallan cubiertas de arenas eólicas o procedentes del desgaste de los afloramientos de bloques calcareníticos.

EDAFOLOGIA.

Los suelos de la comarca se caracterizan por tener un relieve bastante llano, con una pendiente inferior al 3%, a excepción de Vejer de la Frontera donde más del 70% de la superficie posee una pendiente superior al 3%.

La gran variedad de suelos caracteriza la comarca, desde los arcillosos de bujeo y de marisma, de campiña, calizas de color claro, tierras blancas, rojas hasta tierras ligeras. Gran parte del area de estudio se encuentra ocupada por suelos rojos mediterráneos con base arenosa (Roche, Barrio Nuevo). Estos son de color rojo o pardo rojizo, de textura arenosa y grumosa, generalmente poco profundos. Por erosión o roturación han perdido su capa superficial, siendo pobres en humus y calizas, así mismo al estar formados sobre areniscas del Plioceno y Mioceno poseen buen drenaje, al encontrarse sobre rocas porosas y permeables.

Otro tipo de suelo presente es el de las tierras forestales, de color pardo oscuro o pardo rojizo, de textura arenosa y estructura grumo-granular, relativamente sueltos y permeables, son suelos ligeramente ácidos, formados sobre areniscas silíceas, poco profundos y con cierto carácter pedregoso. Poseen una buena proporción de humus y poco carbonato cálcico.

Las mejores tierras de cultivos pertenecen a suelos xerorendsinas y rendsinas, típicos de campiña, de color pardo gris, textura arcillosa y estructura grumosa suelta. Son porosos, con buena permeabilidad y profundidad variable. Están formados sobre areniscas, calizas del Plioceno o Mioceno, ocupando lomas y colinas. Al estar bien drenados son considerados como buenos suelos de regadío, su permeabilidad posibilita la existencia de aguas subterráneas, que extraída de pozos, se emplea para usos domésticos y para el riego de pequeñas parcelas.

Por último, también pueden encontrarse suelos de lehm margoso bético y suelos arenosos de pseudogley (zona costera). Los primeros son ricos en humus, casi impermeables y de difícil drenaje, ya que se encuentran asentados sobre sedimentos o margas del Eoceno y Mioceno. Los segundos, que forman las actuales arenas y dunas de las playas, proceden de areniscas del Plioceno y sedimentos del Cuaternario.

El actual sistema de cultivos de secano se acompaña de largos períodos de barbecho en que la tierra permanece sin ningún tipo de cubierta vegetal. Esta práctica se ve favorecida por la reglamentación correspondiente a las ayudas por superficie, que se aplica en los cultivos herbáceos de la zona y que obliga a los agricultores a dejar un determinado número de hectáreas de terreno sin cultivar de forma temporal o definitiva.

De esta forma, la erosión en la comarca alcanza unos niveles a tener en cuenta, sobre todo debido a la acción de los agentes climáticos como son las elevadas temperaturas y el régimen de vientos predominantes. Esta erosión eólica es muy difícil de evaluar, por lo que sus consecuencias no son fácilmente perceptibles. La modificación antrópica de la cubierta vegetal incide muy directamente en la aceleración de los procesos erosivos. En

general, las zonas más protegidas se corresponden en las áreas donde se conserva el bosque, aquellas aclaradas donde existe una buena cubierta vegetal, las de marisma con fuerte vegetación y las zonas agrícolas de uso intensivo en regadío. Por contra, las tierras con un nivel más bajo de protección de la cubierta vegetal están representadas por las áreas de campiña, donde el uso agrícola de secano proporciona una capacidad protectora mínima.

La erosión hídrica por agua de lluvia o escorrentía, provoca una erosión laminar o en rejeros, que es la que actúa de forma más generalizada en el conjunto de la zona de estudio. Estos dos procesos se ven acentuados por las características propias de la climatología mediterránea consistente en largos períodos de sequía seguidos de fuertes lluvias en cortos períodos de tiempo.

Como efectos físicos más ligados a la erosión pueden citarse:

- Pérdida gradual de la capacidad productiva de los suelos.
- Empobrecimiento de la cubierta vegetal y de los ecosistemas en su conjunto.
- Reducción de las reservas de agua subterránea.
- Desprotección de poblaciones y bienes.
- Pérdida de valores naturales y degradación paisajística.

Estos impactos paisajísticos se ven incrementados como consecuencia de la proliferación de edificaciones, en altura o en pantalla, que provocan una ruptura de las líneas que configuran el relieve. Las edificaciones en pantalla, en primera línea de costa, constituyen barreras visuales que ocultan y desfiguran las características paisajísticas del interior. En la campiña, el carácter continuo de su paisaje se ve alterado por la proliferación de edificaciones, en su mayoría ilegales, y en los últimos años por la aparición de invaderos.

Otras actuaciones negativas que sufre el suelo es la contaminación debido a los vertederos no controlados de residuos sólidos urbanos, existentes en los tres municipios, las

chatarrerías, la utilización masiva de abonos y plaguicidas o los residuos de las instalaciones ganaderas intensivas. Esta contaminación del suelo repercute directamente en la de las aguas, a través de la lixiviación de su perfil e incorporación de las sustancias a capas freáticas y cursos superficiales. Los efectos van desde la dependencia de la fertilidad del suelo a la continuidad de los abonados, hasta la alteración físico-química de los horizontes, disminuyendo su productividad, con el consiguiente encarecimiento de las labores agrícolas.

1.3. CLIMATOLOGIA.

El clima de la zona de estudio es suave y agradable, pudiendo considerarse como de tipo mediterráneo cálido con influencia oceánica, perteneciente al grupo de climas cálidos con temperatura media anual superior a los 15°C, pero de carácter mediterráneo, esto es, con una acusada estación seca estival y con una cierta irregularidad en las precipitaciones de un año a otro.

La influencia oceánica se refleja en unas precipitaciones superiores a los 500 mm. anuales, distribuidas en dos períodos, uno principal en los meses de noviembre-diciembre, y otro secundario en primavera, entre marzo y abril, así como en una humedad relativa media más alta que la típica del clima mediterráneo.

En lo que respecta a temperaturas tenemos que la media anual es de 17,2° C, la máxima española es de 19° C en la Costa del Sol y la mínima de 10° C en Soria. La Oscilación Térmica anual es de 13° C, resultando relativamente reducida, propia de un clima suave y regular, la máxima española es de 21° C en La Mancha y la mínima en las Costas de Galicia de 9° C. La temperatura media del mes más frío oscilan alrededor de los 11,5° C y la media del mes más cálido en torno a los 24,5° C.

Las horas de sol anuales se cifran en unas 3.200 horas, siendo una de las mayores de la Península (máxima española en Cádiz con 3.250 horas, mínima de 1.700 horas en Asturias y País Vasco). Su distribución media diaria en el mes de enero es de 6 horas diarias

J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L

(máxima de 6,5 horas en Cádiz, mínima de 2,5 horas en el Norte) y en el mes de julio es de 12 horas diarias (máxima de 12,5 horas en Extremadura, mínima de 6,5 horas en el Norte).

La radiación global incidente generadora de energía es de 155.000 calorías por cm² al año, que resulta extraordinariamente alta con respecto a toda la Península.

En lo que se refiere al ombroclima, la zona recibe una precipitación media anual de 675 mm., superior a las registradas en la costa atlántica de Cádiz y Huelva, resultando sólo inferior a las precipitaciones registradas en el tramo de costa entre Tarifa y Algeciras.

La sequía estival es muy destacable en los meses de junio, julio y agosto, no llegando la media a 1 mm. para estos dos últimos meses, y resultando aún secos los meses de mayo y septiembre, con precipitaciones medias inferiores a los 15 mm.

La humedad relativa media anual es del 77,54%, siendo la máxima de toda la costa andaluza peninsular (Huelva 67,5%, Málaga 65%), lo que compensa de manera eficaz la alta radiación solar, permitiendo atemperar la evapotranspiración, esto es, la evaporación del agua libre, y del agua retenida por el suelo y la vegetación. Este rasgo oceánico del clima favorece la agricultura al disminuir la sequedad ambiente dentro de una zona de tan alta insolación.

La nubosidad es baja y concentrada en los momentos de lluvias, particularmente los que corresponden a la entrada de borrascas del Suroeste por el Golfo de Cádiz. La nubosidad ligada a las elevaciones montañosas apenas le afecta, ya que las Sierras litorales se encuentran algo más al Sur de la costa, a partir de Barbate, y las sierras subbéticas están más al interior de la provincia.

ESTACIÓN DE CAMPANO

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
T. MEDIA (1)	11.3	12.2	13.9	15.8	18.7	21.6	24.1	24.6	22.7	18.9	14.7	11.7
P. MEDIA (2)	93.4	82.4	70.5	44.6	41.1	11.3	4.2	3.2	17.5	72.0	96.4	108.3
ETP.POT (3)	31.4	35.1	43.1	52.2	69.3	87.0	108.1	116.6	101.8	76.8	49.8	32.8
V.RES.(4)	0.0	0.0	0.0	-7.6	-28.2	-64.2	0.0	0.0	0.0	0.0	46.6	53.4
RESERVA	100.0	100.0	100.0	92.4	64.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.6	100.0
ETPRE(5)	31.4	35.1	43.5	52.5	69.3	75.5	4.2	3.2	17.5	72.0	49.8	32.8
DEF.AG.(6)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.5	103.9	113.4	84.3	4.8	0.0	0.0
EXC.AG.(7)	62.0	47.3	27.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	75.5

ESTACIÓN DE VEJER DE LA FRONTERA

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
T. MEDIA (1)	13.6	13.6	15.5	17.8	21.5	22.8	26.4	25.9	23.4	21.2	16.6	13.
P. MEDIA (2)	105.5	92.0	87.4	54.7	41.5	15.0	0.7	5.2	30.3	72.9	110.0	124.
ETP.POT (3)	37.3	36.4	46.6	58.8	84.7	92.6	127.3	127.4	104.5	89.6	55.5	34
V.RES.(4)	0.0	0.0	0.0	-4.1	-43.2	-52.6	0.0	0.0	0.0	0.0	54.5	45.
RESERVA	100.0	100.0	100.0	95.9	52.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.5	100.
ETPRE(5)	37.5	36.4	46.6	58.8	84.7	67.6	0.7	5.2	30.3	72.9	55.5	34.
DEF.AG.(6)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	126.6	122.2	74.2	16.7	0.0	0.0
EXC.AG.(7)	68.2	55.6	40.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	90.

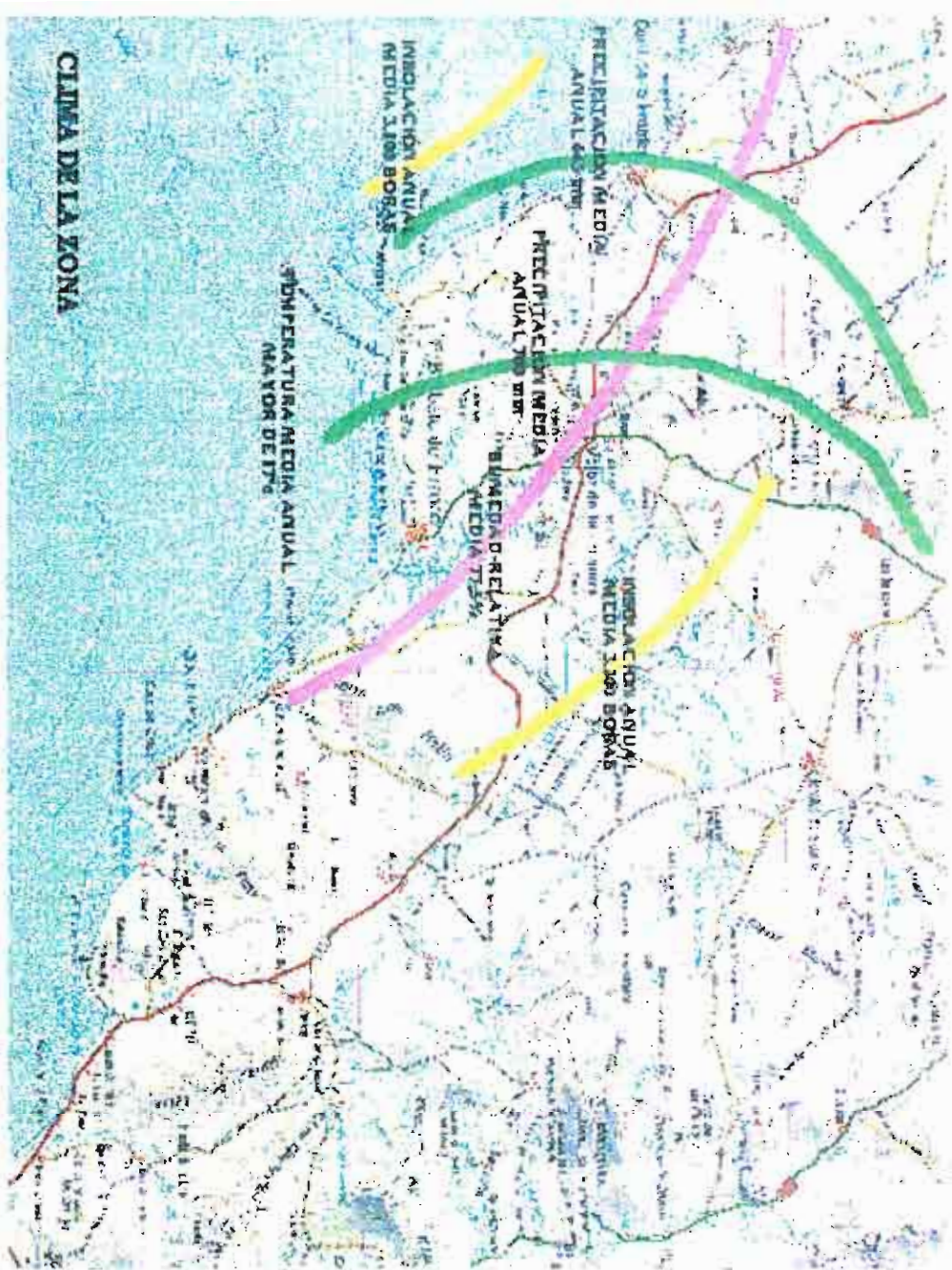
ESTACIÓN VEJER DE LA FRONTERA "JANDILLA"

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
T. MEDIA (1)	11.3	12.1	13.8	15.8	18.7	21.6	24.1	24.6	22.7	18.9	14.7	11.7
P. MEDIA (2)	112.0	104.8	97.1	56.7	44.6	17.1	0.0	5.5	21.6	64.3	136.7	140.2
ETP.POT (3)	31.4	34.6	43.0	52.3	69.3	87.1	108.1	116.6	101.9	76.9	49.9	32.8
V.RES.(4)	0.0	0.0	0.0	0.0	-24.7	-70.0	-5.3	0.0	0.0	0.0	86.8	13.2
RESERVA	100.0	100.0	100.0	100.0	75.3	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	86.8	100.0
ETPRE(5)	31.4	34.6	43.0	52.3	69.3	87.1	5.3	5.5	21.6	64.3	49.9	32.8
DEF.AG.(6)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	102.8	111.1	80.3	12.6	0.0	0.0
EXC.AG.(7)	80.6	70.2	54.1	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	107.4

- (1) Temperatura media
 (2) Precipitación media
 (3) Evapotranspiración potencial
 (4) Variación de la reserva

- (5) Evapotranspiración real
 (6) Déficit de agua
 (7) Excedente de agua

JAN D O L I T O D N T R



El promedio de días nublados, cubiertos es de unos 60 al año, de los cuales un 60% corresponden a los meses de noviembre a febrero y el promedio de días con sólo cierta nubosidad y bruma es de 90 días, repartidos más regularmente a lo largo del año.

El régimen de vientos tiene gran importancia, por la intensidad y frecuencia de algunos de ellos, siendo los períodos de calmas muy pocos. La velocidad media anual está en torno a los 15 km/horas, con máximas en verano y primavera, pero de distribución muy igual a lo largo de todos los meses del año, predominando los vientos del Este y del Oeste, más conocidos con el nombre de Levante y Poniente.

El viento de Levante a veces gira algo a Sureste, pero mantiene en general una direccionalidad muy fija, proviniendo directamente del Mediterráneo hacia el Atlántico y soplando muy acanalado por el Estrecho, cuando hay bajas presiones en el seno de la Bahía de Cádiz. Si bien este viento en el Mediterráneo contiene cierta humedad de la evaporación de sus aguas, en esta zona sopla seco y caliente al haber perdido dicha humedad a su paso por tierra, salvando las sierras litorales más meridionales de la provincia. Por ello, este viento hace subir las temperaturas y bajar el índice de humedad del ambiente, teniendo un efecto calcinador sobre la vegetación.

El viento de Poniente es igualmente frecuente, acompañándole a menudo el de Suroeste, así como también el de Noroeste, de manera que el conjunto de vientos procedentes del Océano Atlántico y que en la comarca soplan directamente del mismo, tienen una mayor frecuencia resultante y una mayor amplitud que el Levante originado en la depresión sahariana..

Generalmente estos vientos no excesivamente cálidos contienen un alto índice de humedad salina, debida a la evaporación que se produce en el Océano, y soplan con velocidad más suave y uniforme cuando existen borrascas en el Mediterráneo. Son pues también perjudiciales para la agricultura, en particular en zonas costeras debido a su salinidad. El Viento del Suroeste o ábrego es el responsable de la mayoría de las penetraciones de aire tropical húmedo, que es el que aporta los grandes frentes nubosos que riegan la España

interior seca.

A veces el viento Sur, resulta extremadamente seco y caluroso, produciendo calimas y aportando polvo del desierto en su recorrido por el territorio marroquí. Los otros cuadrantes apenas son importantes en cuanto a los vientos.

1.4 UNIDADES AMBIENTALES.

1.4.1. PLAYAS.

Clasificadas como arenosas, con una granulometría de 2-0.005mm, constituidas por aportes constantes del mar, se pueden observar pequeñas dunas originadas por el viento sobre las que se asientan una vegetación psammofila, adaptada a unas condiciones ambientales extremas:

- Ammofila arenaria
- Centaurea sphaerocephala
- Lotus creticus
- Pancratium maritimum
- Malcomia littorea
- Medicago marina
- Crucianella maritima
- Anthemis maritima
- Othantus maritimus
- Eryngium maritimum
- Pseudorlaya pumila
- Artemia crithmifolia
- Sporobulus pungens
- Cakile maritima

En las zonas interiores existen ejemplares de retama (*Ligustrum monosperma*) y pino piñonero (*Pinus pinea*), de repoblación artificial destinados a fijar las dunas.

Dentro de esta comunidad vegetal, con tan particulares características, existen puntos donde la presencia de agua dulce hace que aparezcan especies hidrófilas, localizadas en las zonas de fuentes y manantiales lineales a lo largo de los acantilados. Las especies que encontramos son las siguientes:

Juncus acutus

Scirpus holochoenus

Typha dominguensis

Mentha suaveolans

Ficus carica

Opuntia tuna

Solanum sodomaeum

Asclepias curassavica

Limnium algarvense

Plantago crassifolia

Crithmum maritimum

Cyperus capitatus

El grupo faunístico más vistoso lo constituyen las aves, siendo el invierno el periodo ideal para su observación, ya que están presentes especies que realizan su ciclo reproductor en países nórdicos. Es frecuente observar el charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*), alca común (*Alca torda*), gaviota argentea (*Larus argentatus*), gavión (*Larus marinus*), alcatraz (*Sula bassana*), ostrero (*Haematopus ostralegus*), andarríos chico (*Actitis hypoleucos*) y el zarapito real (*Numenius arquata*), la base de su alimentación la constituye la ictiofauna y los numerosos invertebrados de las zonas intermareales.

Las playas existentes en la comarca presentan unas características básicas comunes, aunque presentan singularidades tanto desde el punto de vista de su génesis como por las afecciones antrópicas posteriores. A lo largo del litoral se distribuyen en dirección norte-

sur, Roche, Los Bateles, El Palmar, Zahora, Cabo de Trafalgar, Caños de Meca, Hierba-buena, Ensenada de Barbate, Zahara.

1.4.2. ACANTILADO.

Los acantilados resultan lugares de especial interés no sólo por la particularidad paisajística, sino por la peculiar flora y fauna que los coloniza, así como por la oportunidad que brinda de observar las series geológicas en que se tallan. Las duras condiciones reinantes en estos paredones expuestos al mar hacen de ellos un medio poco acogedor para las plantas. Las especies capaces de vivir en estas condiciones son muy selectivas (estenoicas) y presentan adaptaciones tales como formas postradas, con hojas y tallos crasos. El viento supone, en la mayoría de los casos, el principal factor limitante de las comunidades biológicas de los acantilados pues además de la acción mecánica directa y de su efecto desecante, el más serio inconveniente para las plantas es la carga de agua salada pulverizada, que quema las hojas y brotes a la vez que saliniza el suelo. Esto condiciona una zonación en bandas desde los niveles más bajos hasta los más elevados, en donde se va instalando una vegetación terrestre.

En contraste con la vegetación, normalmente, la fauna presente en acantilados resulta poco específica, estando constituida por elementos propios de comunidades aledañas que, ocasionalmente, explotan estos espacios.

Los acantilados entre Caños de Meca y Barbate están constituidos por materiales postorogénicos, cayendo directamente al mar sin formación de playa, alcanzando en algunos puntos los casi 100 m. de altura, lo que permite observar distintos estratos dispuestos en capas horizontales de diferente grosor, entre los cuales, coincidiendo con la existencia de margas impermeables, mana agua, lo que determina la aparición de especies glicófitas y freatófitas, que contrastan vivamente con la vegetación circundante.

En el acantilado se asienta el área de nidificación de colonias de gaviotas, garcillas y garcetas. La vegetación es rica en especies debido a la naturaleza heterogenea del sustrato.

Al observar estos acantilados se distingue un nivel inferior que coincide con la zona de impacto del oleaje, pero con superficies rocosas permanentemente emergidas. Este lugar carece de vegetación cornofítica; la comunidad biológica está dominada por especies adaptadas a la desecación e insolación intensas. Entre la fauna de origen marino destacan la bellota de mar, el bígaro enano y la cochinilla de mar. Por encima de estas formaciones, las condiciones ecológicas cambian, las rocas ya no están batidas directamente por el mar, pero sí por las salpicaduras, lo que le confiere un cierto carácter halófilo, el hinojo marino resulta característico de este nivel junto con las saladinas, cerrajas, algunas especies pertenecientes a la familia Quenopodiaceas, el cantueso rizado y la violeta leñosa. Hacia el borde superior del acantilado, donde la pendiente se suaviza, hacen su aparición plantas propias de formaciones terrestres con una vegetación variable, dependiendo de su estado de conservación. En condiciones naturales, sobre el sustrato arenoso se presenta un sabinar enriquecido con enebros en las zonas más combatidas por el viento.

La zona más importante en cuanto avifauna es la pajarera de la torre del Tajo. La más antigua de las colonias están constituidas por gaviotas argenteadas, siendo la colonia más numerosa la de las garcillas bueyeras (*Bubulcus ibis*). Entre los nidos de garcillas pueden observarse parejas de garcetas (*Egretta garcetta*). Otras aves como grajillas (*Corvus monedula*) y estorninos negros (*Stumus unicolor*) forman colonias más pequeñas, que crían en la grietas y comisas del acantilado, también es relevante la colonia de palomas bravías (*Columba livia*) que anidan en los niveles inferiores del farallón, que puede que sea la única que se conserva en estado silvestre, sin aparente hibridación. Asimismo aparecen cuervos (*Corvus corax*) y halcones peregrinos (*Falco peregrino*).

El acantilado, por su posición estratégica es una perfecta atalaya para la observación de especies de aves en su paso migratorio. Este proceso se produce en dos ocasiones a lo largo del año: a finales de agosto y durante el mes de septiembre las aves se desplazan hacia el sur, y en febrero y durante los meses de primavera, cuando se dirigen al norte, a sus áreas de crías.

1.4.3. PINARES.

Las principales masas se localizan en los términos municipales de Conil y Barbate, cercanos a la banda litoral. La mayor parte de los pinares son de origen antropógeno presentando diversos desarrollos según las fechas de repoblación. La especie predominante es el pino piñonero (*Pinus pinea*) aunque también se da el pino carrasco (*Pinus halepensis*). Las diferentes labores forestales de limpia y desbroce han condicionado totalmente la presencia de especies arbustivas, llegando a ser prácticamente inexistente en algunos puntos. Entre otros pueden encontrarse:

- Pistacia lentiscus*
- Juniperus phoenicea*
- Retama monosperma*
- Daphne gnidium*
- Olea europea*
- Juniperus oxycedrus*
- Chamaerops humilis*
- Calycotome villosa*
- Rhamus lycioides*
- Helichrisum picardii*
- Cistus salvifolius*
- Cistus libanotis*
- Asparagus albus*
- Halimium halimifolium*
- Ononis diffusa*
- Ophrys tenthredinifera*
- Ophrys speculum*

En el arbolado se cría una avifauna de pequeños pájaros entre los que desatacan fringilidos y algunos páridos, el matorral acoge a otras especies como las currucas cabecinegras (*Sylvia melanocephala*) y pequeños mamíferos, entre los que destaca el conejo.

Un factor que incide directamente en la calidad del paisaje en la comarca es el manteni-

miento y cuidados de su masa forestal que tiene su origen en la baja rentabilidad directa, influyendo en ello factores como las limitaciones de la estación, la erosión de los suelos, las cortas anuales son menores que la productividad real, principalmente por falta de financiación para sufragar inventarios, ordenaciones o planes técnicos y trabajos selvícolas.

Las repoblaciones en el sector privado son escasas por su coste, lo que origina grandes superficies de matorral degradado con escasa producción forestal. Igualmente, se registra una falta de las adecuadas estructuras económicas de los montes, desde la producción a la comercialización, que los haga más rentables al incorporar valores añadidos. La infraestructura de los montes, sobre todo referido a la red viaria, es insuficiente, lo que perjudica la saca de productos forestales.

El uso y disfrute para el recreo y el esparcimiento se han convertido en muchos casos en la principal amenaza para la conservación de los espacios naturales, pues una gran presión de los visitantes puede ocasionar graves alteraciones negativas sobre los ecosistemas forestales, como consecuencia de acciones como pisoteo intensivo en determinadas áreas, abandono de residuos sólidos, molestias y perjuicios a la fauna silvestre y aumento del riesgo de incendios.

Las plagas también suponen un factor perjudicial que se han visto incrementadas en los últimos años debido a la sequía. Sobre las resinosas, la más importante es la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*), insecto defoliador. Otras plagas que no son tratadas y están afectando a la producción son el *Pissodes validirostris*, que hace abortar la piña; la *Dioryctria mendacella*, que la deforma y las evetrias, ya que al comerse las yemas impiden la formación de las piñas. Las pérdidas debidas a estos agentes son muy difícil de cuantificar y en caso de hacerse se recomendaría la aplicación de medidas contra tales plagas.

1.4.4. MARISMA.

La principal representación de esta unidad son las marismas del Barbate, de unos 10 km. de longitud y unos 2,5 km. de anchura. A pesar de sus reducidas dimensiones, acoge una gran variedad de flora y fauna, a la vez que sus proporciones la hacen idónea para educación ambiental.

Es una formación geológica muy reciente, de carácter mixto aluvial y marino, que aún no se ha colmatado (aunque está próxima a este estadio) y que, por tanto, conserva parte de su dinamismo original.

Históricamente este espacio se ha ido formando a partir de una estuario original que, por cambios climáticos, se vio progresivamente cerrado por dos flechas litorales que lo convirtieron en laguna. Actualmente su boca de comunicación con el mar se encuentra casi cerrada, por lo que está próxima a la colmatación, predominando los depósitos fluviales sobre los marinos; no obstante, éstos todavía tienen cierto peso, ya que marisma se va hundiendo también lentamente.

Los terrenos están constituidos por capas sucesivas de arcillas y limos fluvio-marinos y, periódicamente, éstos se ven interrumpidos por depósitos de arenas y gravas que trae el río Barbate en sus avenidas. Todos estos materiales son de la época cuaternaria.

Desde el punto de vista ecológico la marisma es un importante refugio de flora y fauna singular, además de constituir un espacio de elevada productividad primaria, muy superior a otros espacios netamente terrestres.

La vegetación muestra una gran variedad de especies ya que éstas se van sucediendo de acuerdo con su tolerancia a la salinidad. Así, encontramos desde algunos tipos de algas, en zonas eminentemente marinas, hasta cañaverales o juncos, donde el encharcamiento se produce, tan sólo, por las aguas del río. En el camizal encuentran refugios pollas de agua (*Gallinula chloropus*), patos reales (*Anas platyrhynchos*), ruiseñores bastardos (*Cettia*

cetti), carriceros comunes (*Acrocephalus scirpaceus*), zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*) y el martín pescador (*Alcedo atthis*). También aparecen la rana común (*Rana perezi*), el galápago leproso (*Mauremys caspica*), la culebra de agua viperina (*Natrix maura*) y el gallipato (*Pleuro de les Waltli*). Siguiendo las puntas de ganado abundan los estominos y espurgabueyes. La zona, además, alberga una abundante ictiofauna, sirviendo de lugar de puesta y desarrollo de los alevines.

Atendiendo a sus características físico-naturales se pueden distinguir tres tipos de subunidades en la marisma:

- **Marisma mareal.**

Es la zona inundada más frecuente y durante mayor parte del año, situándose en las proximidades del cauce principal y en las cercanías de la desembocadura. No obstante, el endorreísmo de las aguas de la unidad del pinar de la Breña, hace que esta marisma también aparezca en la margen izquierda del río, en las cercanías de Vejer. En esta unidad alternan los aportes de las aguas mareales con las aguas dulces del río Barbate y la procedente de los mantos subterráneos del entorno.

El medio se caracteriza por el trazado laberíntico de caños y esteros, de perfil sinuoso, que individualizan pequeños islotes colonizados por la vegetación halófila. Así, en la primera parte, los niveles inferiores, estarán ocupados por halófitas, castañuelas y candilejos. Este espacio es el lugar preferido de cría de la terrera marismeña y común (*Calandrella rufescens*, *brachydactyla*), pudiéndose observar cogujadas (*Galerida cristata*), canasteras (*Clareola pratincola*) y lavanderas blancas (*Motacilla alba*) en invierno. En cuanto a los invertebrados, es la zona donde aparecen en mayor proporción, estando sometidos a un intenso marisqueo. Los moluscos más comunes son la almeja fina, el berdigón o berberecho, la coquina de fango y el ostión. Entre los crustáceos, el más abundante es el camarón, con sus dos especies: *Leander serratus* y *aspersus*.

- **Marisma zapal o de transición**

Es un espacio relativamente estrecho, donde la influencia mareal es menos notoria que en la subunidad anterior, aunque se siguen produciendo inundaciones periódicas. En este área se genera una pseudo estepa de matorral capaz de soportar contenidos muy altos de sal, propios de la escasa capacidad de drenaje del medio.

Actualmente se encuentra ocupada por cultivos herbáceos intensivos y algunos inveneros en la franja de territorio situada entre el río y la carretera Barbate-Vejer. En el resto de esta subunidad los usos principales son la explotación acuícola, inactiva y el pasto para ganado bravío.

- **Marisma albina o periférica**

Este sector de la marisma sólo se inunda excepcionalmente, pero aún así presenta serias limitaciones (mal drenaje, salinidad,...) para su reconversión a otros usos. Por ello, normalmente coincide con terrenos dedicados a pastizales en régimen extensivo (vacuno, cabrío), con matorral espinoso heliódico, o secanos extensivos. No obstante, donde se han realizado obras de drenaje se han ido adaptando nuevos usos (usos residenciales, inveneros, pinares de repoblación...).

Con carácter general, hay que mencionar que las primitivas marismas se están viendo sujetas a un intenso proceso de transformación. Los terrenos actualmente agrícolas fueron desecados en la época de los 60 con una superficie de 300 ha. La salinas se encuentran abandonadas desde finales de los 60 ha principio de los 70. En este sentido, destacan sobre todo:

- Las importantes superficies de marismas alteradas para la implantación de granjas acuícolas, actualmente paradas.
- La desecación natural de toda la periferia de la marisma, que la convierte en zona de rápida colonización agrícola en los últimos años y que ha despertado también una posible expectativa urbanizadora.

- El sector occidental de la marisma, que se corresponde con toda la margen derecha del río entre los núcleos de Barbate y Vejer, entre el cauce y el Pinar de la Breña. Aquí, aprovechando la accesibilidad facilitada por la carretera se han ido localizando diferentes usos urbanos en forma de corredor. En este corredor, en la margen de la carretera Barbate-Vejer contigua con el Parque Natural aún son predominantes las repoblaciones de pinares, aunque están apareciendo ilegalmente nuevos usos (naves industriales, segunda residencia...) Sin la necesaria dotación de infraestructuras.

En el margen de la carretera más próxima a la marisma, se rompe en numerosos tramos la explotación agrícola (herbáceos, naranjales) que sirve de transición entre marisma y parque natural. Existen cerca de media docena de parcelaciones rústicas, destinadas tanto a primera y segunda residencia como a vivienda agrícola; asimismo, en esta margen se localizan instalaciones urbanas que demandan grandes espacios (fábricas de terrazo y materiales de construcción, cementerio, Hotel, Camping...) Y algunos invernaderos.

Otros impactos importantes actualmente son el vertido de las aguas residuales agrícolas de la zona regable a través de los desagües del sector endorreico de la Janda y la ubicación de un vertedero municipal no controlado en el sureste de la marisma. Ambas actividades disminuyen la salinidad natural de las aguas y pueden perjudicar seriamente a la fauna y la flora a medio plazo, cuestión que debe afrontarse desde la Administración Autonómica y dentro de un marco de prioridad donde todavía se conceda prioridad a la "homifauna".

1.4.5. SIERRA DEL RETÍN.

Constituye uno de los relieves más importantes que se levantan en las inmediaciones de la costa suroccidental de Cádiz, formada por areniscas del Aljibe, de edad comprendida entre el Oligoceno y Mioceno Inferior. Su dirección casi paralela a la Sierra de la Plata, queda determinada de NE a SO, dispuesta perpendicularmente a la costa. Las dos vertientes principales de la sierra son fácilmente observables desde las carreteras locales

que enlazan Zahara de los Atunes con la N-340. Las laderas aparecen cubiertas por un bosque de alcornoque y acebuche de considerable densidad, estos ocupan las zonas inferiores, acompañándolo aparece un matorral heliófilo con palmitos, matagallos, jerguenes, torbiscos y coscojas uniéndose el lentisco. Entre el matorral que acompaña al bosque de alcornoque siguen manifestándose las especies anteriores, además de aulagas, tojos, retamas, jaras y juagarzos moñiscos.

Todo este conjunto alberga una importante avifauna de fringílidos y páridos, como depredadores aparecen las jinetas, lirón careto y meloncillo. De paso rutinario se puede observar el buitre leonado y el águila culebrera.

Paisajísticamente esta unidad no presenta un valor homogéneo. Las laderas y el borde de las cimas tienen un mayor valor visual, debido a que resaltan como fondo paisajístico ante la planitud del medio circundante (playas, al sur; marismas al oeste; campiñas al norte) y a los fuertes desniveles de ascenso. Su tono marrón oscuro es el escenario de fondo de toda la ensenada de Barbate, por todo ello tiene una mayor fragilidad paisajística.

Por contra, conforme se avanza hacia el interior de la plataforma o mesa que corona esta unidad montañosa es menor el impacto sobre el paisaje, ya que no afecta al escenario visual de las zonas más bajas.

1.4.6. CAMPIÑA.

En la zona interior de la comarca, distribuida uniformemente por los tres términos municipales, se localizan unos terrenos de suave topografía donde se sustenta la base productiva agrícola y ganadera. Los materiales predominantes son las areniscas del Aljibe (Mioceno inferior) ocupando el borde sur de la Laguna de la Janda y el borde norte de la Sierra del Retín. En la campiña también se encuentran de forma frecuente los suelos arcillosos (Mioceno inferior) y otros tipos como las biocalcarenitas y margas (Mioceno Superior) y arenas amarillas (Plioceno inferior-medio). Siendo los suelos arenosos y arcillosos los que presentan mayores oportunidades para su conversión en regadío. En ellos se localiza

todavía como uso principal la dedicación a herbáceos y pastizal, donde se allmenta de forma extensiva el ganado vacuno y el toro de lidia. Sin embargo, nuevos usos como inveneros y cultivos de primor estan extendiendose en este sector. En el resto de la unidad existen diversos usos, que dan cierta variedad al paisaje. En las cimas de las lomas y zonas de mayores pendientes permanece el matorral autóctono, encinas o se encuentran sin vegetación. Otros usos tradicionales son los bosquetes de olivares, alcornos y secanos dedicados a cultivos herbáceos y pastizales, mas recientes son las masas de pinares y por último algunos inveneros aislados. Ademas de las mencionados, en los margenes de las carreteras son fecuentes las edificaciones de servicio (gasolina, ventas) y otras de carácter turístico (hotel, camping).

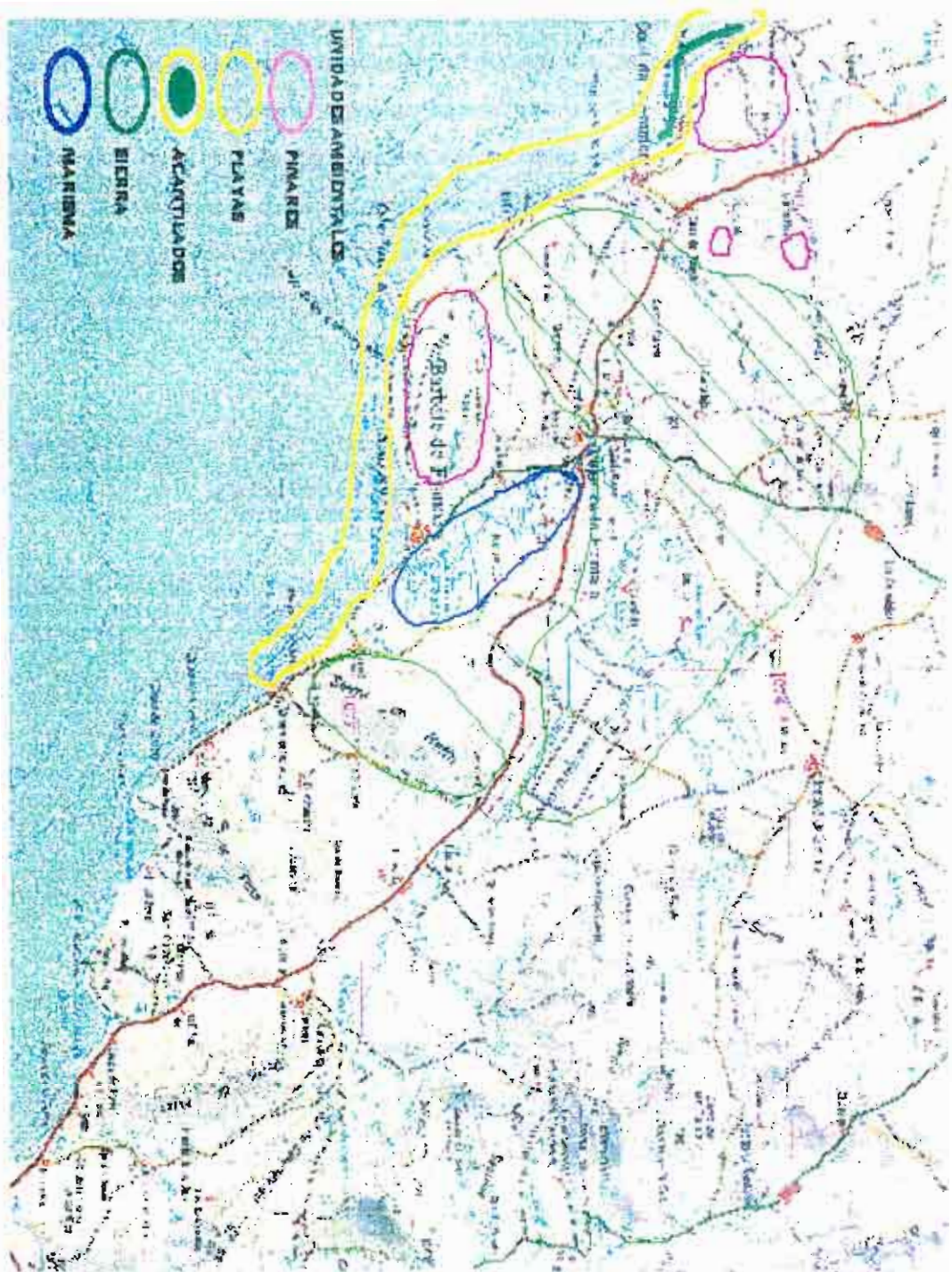
La fauna es la típica de los terrenos agrícolas, existiendo fríngilidos, páridos y algunas rapaces que depredan los pequeños mamíferos existentes en el área.

Esta unidad es la que soporta mayores impactos, provenientes tanto del uso del suelo como de las condiciones atmosférica. En lo que respecta al primero, las actividades agrícolas y extractivas son las responsables de la contaminación y agotamiento del acuífero, a ello hay que añadir los diseminados ilegales, que no cuentan con infraestructuras mínimas de saneamiento. En relación a las condiciones climáticas es una zona azotada por el viento de levante, de efecto calcinador sobre la vegetación, limitando la tipología de los cultivos, además de provocar fuertes procesos erosivos al eliminar suelo fértil, ello se ve favorecido por las prácticas agrícolas tradicionales.

La principal problemática son las construcciones unifamiliares, dispersas y sin ordenación a pie de playa, así como la contaminación por residuos sólidos provenientes de la actividad turística. En cuanto a las Normas de Protección le son de aplicación las anteriormente citadas.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

JANUARI



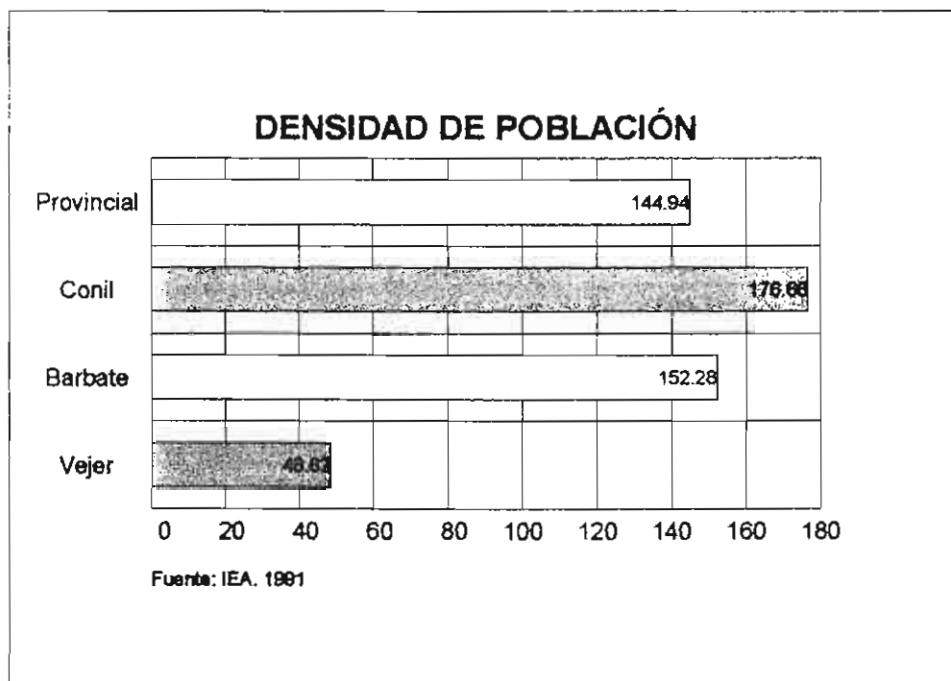
2. ESTUDIO DEMOGRÁFICO

En cualquier organización social, la población constituye a la vez el origen y el fin de toda actividad económica. Desde el punto de vista de la planificación económica, la población es un factor productivo, un recurso que nunca debe permanecer ocioso. Su estudio es esencial para entender las peculiaridades de una zona, y para determinar las estrategias a seguir de cara a su desarrollo.

El presente análisis ofrece una visión general de su distribución y evolución, que sirve de base para el estudio de un Plan estratégico de desarrollo rural.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La **densidad de población** es la proporción de habitantes de una determinada zona respecto a su extensión. Los datos que aparecen a continuación hay que interpretarlos conociendo el peculiar sistema de asentamiento de la zona, ya que existen varios núcleos urbanos, donde se concentra la población y un importante porcentaje que habita en diseminados.

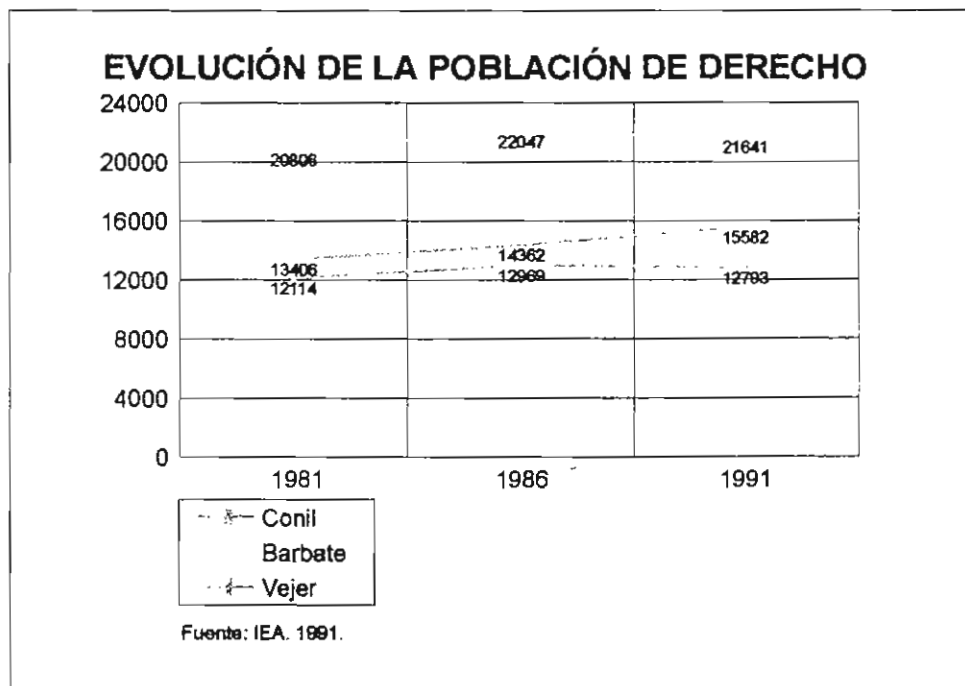


J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

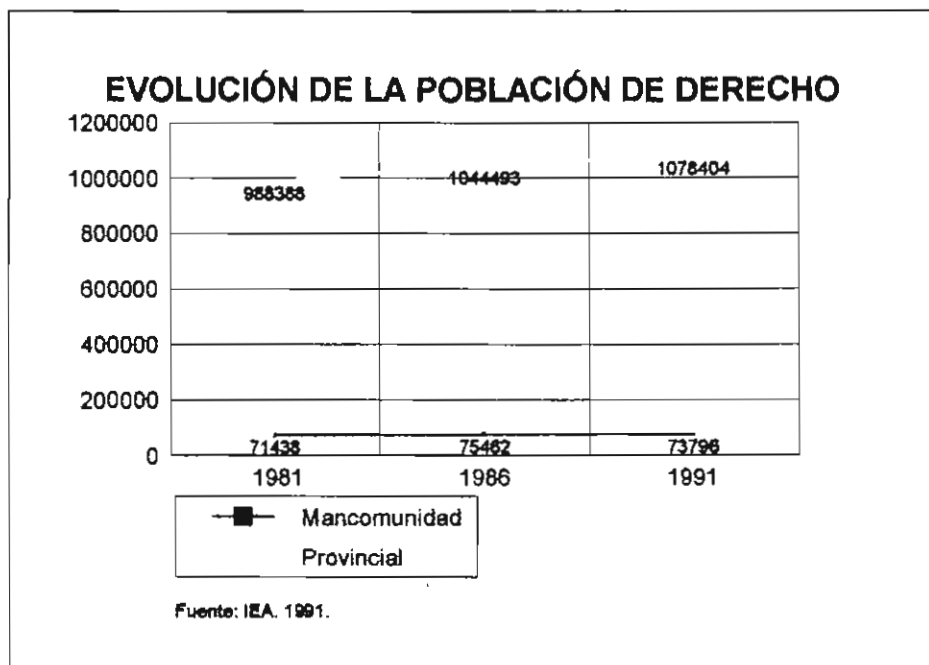
Las poblaciones de Barbate, Conil y Vejer poseen las características de las zonas litorales en cuanto a que son núcleos bastante más poblados que otros del interior. Conil y Barbate poseen una densidad de población por encima de la media provincial. En este último caso, su término municipal posee múltiples afecciones territoriales, quedando escaso suelo disponibles, concentrando así su población en el núcleo urbano.

Vejer, siendo el municipio que más territorio tiene en la zona interior de los tres que nos ocupa, posee una densidad de tan sólo 48.62 habitantes por kilómetro cuadrado, bastante baja respecto a la provincia. Señalar que cuenta con el mayor número de diseminados, todos ellos con un escaso número de habitantes.

La **población de derecho**, que se refiere al número habitantes permanente en cada localidad, aparece en la siguiente gráfica, reflejando su evolución en los últimos años.



Sin grandes cambios, la evolución de los datos es más irregular en Barbate y Vejer, mientras que en Conil, se ha acusado un aumento uniforme a lo largo de los últimos años.



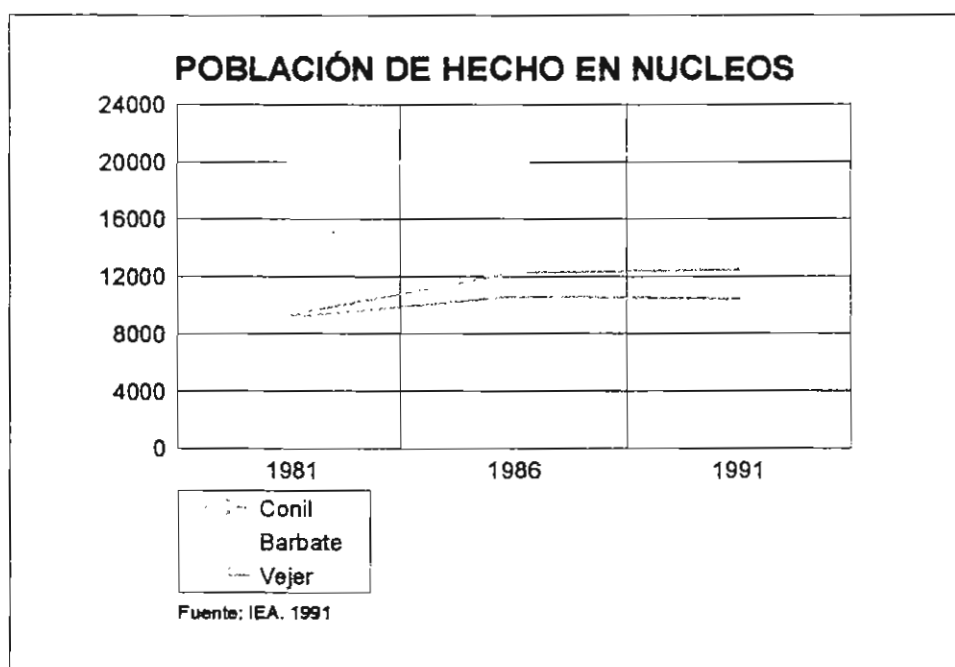
Si comparamos los datos anteriores con los de la comarca de la Janda, se puede observar que siguen la tendencia de ésta a la disminución de la población, sobre todo en Barbate y Vejer. Pensemos sin embargo que se trata precisamente de un territorio distinto por muchas características: es un área litoral que no ha sido explotada de una forma planificada y en la que sus condiciones climáticas y naturales, la han convertido en un area con un potencial turístico que incrementa las expectativas de empleo para una población gravemente afectada por la crisis del sector agrícola. Estas expectativas no se han llegado a cubrir tal y como puede apreciarse más adelante en el análisis del desempleo.

El crecimiento de la población en los últimos años ha sido inferior en la zona que nos ocupa respecto al total de la provincia, exceptuando el caso puntual de Conil, debido fundamentalmente a su desarrollo turístico que ha fijado e incrementado sus índices poblacionales. Mientras que Vejer y Barbate, al tener una economía menos diversificada y más volcada al sector primario, constituyen una muestra del estancamiento demográfico.

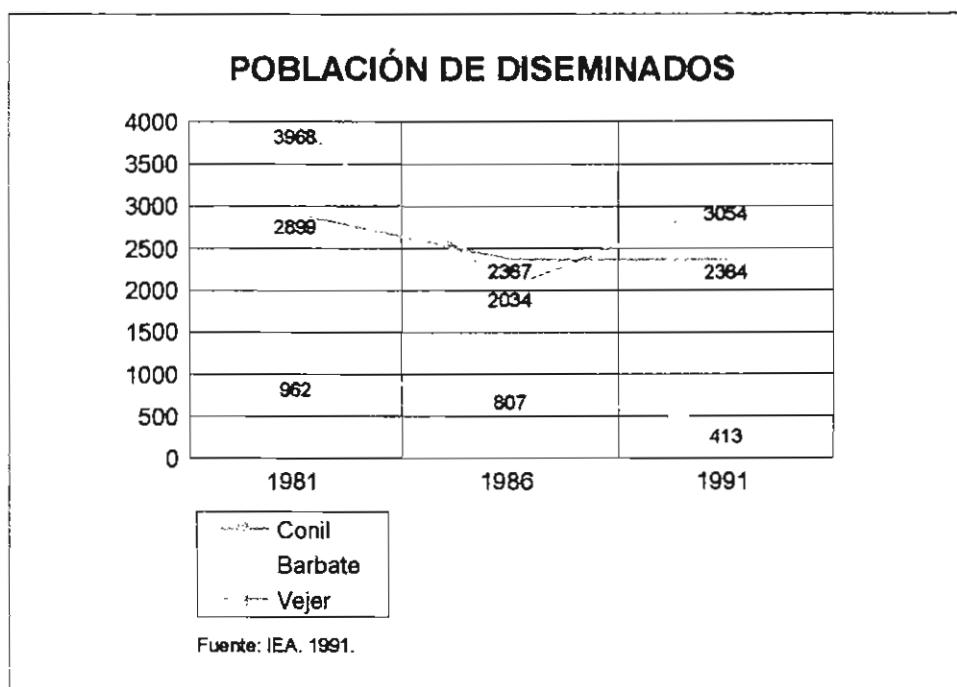
Índice de incremento de la población de los años 1981 a 1991			
Barbate	Conil	Vejer	Provincia
4.01	16.23	5.60	9.10

fico. Nos encontramos, con poblaciones que todavía siguen creciendo, aunque muy lentamente, y que están en un momento económico crítico. Esta situación, agravada por la crisis del sector agrícola y pesquero, puede dar lugar a una tendencia regresiva en estos municipios, puestos que no serán capaces de absorber la mano de obra excedentes de estos sectores.

La **distribución de la población de hecho en núcleos y diseminados** en estas tres localidades presenta interesantes peculiaridades debido a las singulares características del sistema de asentamiento de la zona, recogidas en el capítulo correspondiente.



Cabe destacar los casos de Conil y Vejer como ejemplos de municipios con un alto índice de población en diseminados , que a lo largo de la década de los 80 ha sufrido un descenso importante, con la diferencia de que en Vejer se ha estabilizado, mientras que en Conil se ha dado una sensible recuperación (el alto índice de inmigración que se aprecia puede estar relacionado con esta recuperación). Destacar el núcleo de Barrio Nuevo (El Colorado) como el más poblado.



Es muy distinto el caso de Barbate, que aunque posee varios núcleos rurales, están mucho menos poblados que los de los municipios de Conil y Vejer. Tan sólo mencionar el caso de Zahara de los Atunes, que, dado su carácter turístico, concentra la mayor parte de la población diseminada. En general, la población diseminada de Barbate ha caído a lo largo de la década de los 80 hasta niveles demográficos inferiores incluso a los provinciales.

Más interesantes que los datos globales resultan las cifras que reflejan el poblamiento de los distintos núcleos, tanto concentrados como diseminados. De esta forma, se observa que la población en Barbate se concentra prácticamente en el núcleo urbano, ya que

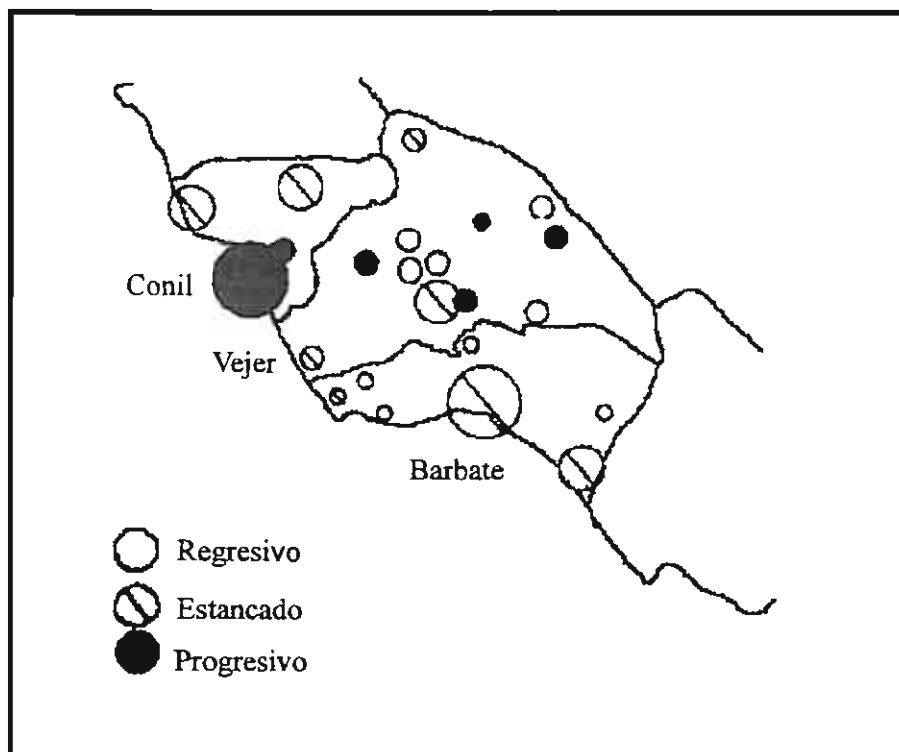
Proporción de la población de hecho que vive en núcleos frente a la de diseminados.				
	Barbate	Conil	Vejer	Provincial
P. Núcleos	98,07	80,32	81,49	96,42
P. Diseminados	1,93	19,68	18,51	3,58

como se indicó anteriormente su término municipal posee numerosas afecciones. En este sentido, Conil y

Vejer registran una mayor proporción de habitantes residentes en núcleos rurales respecto a la provincia, fundamentalmen por la predominancia del sector agrícola.

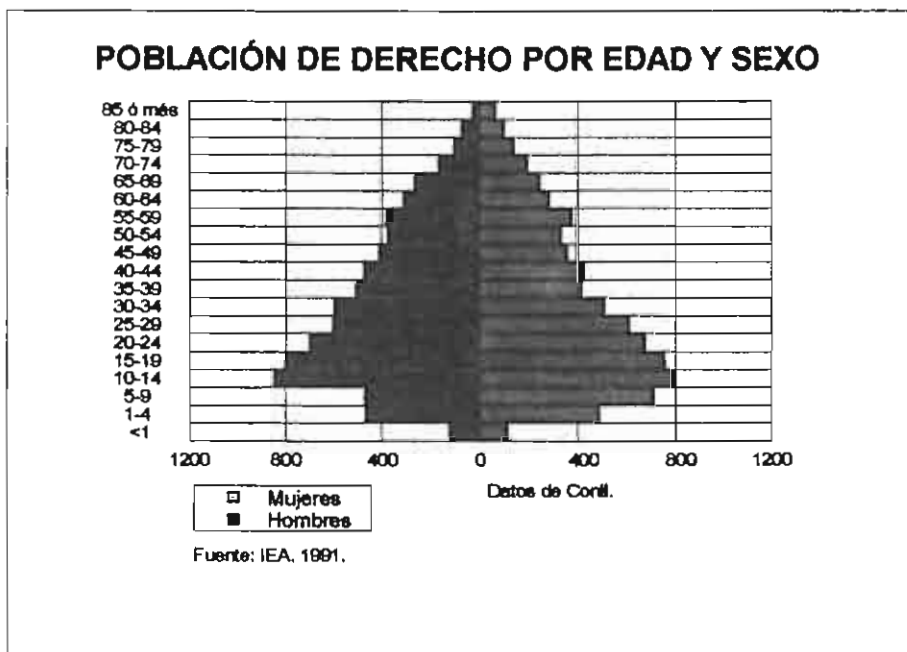
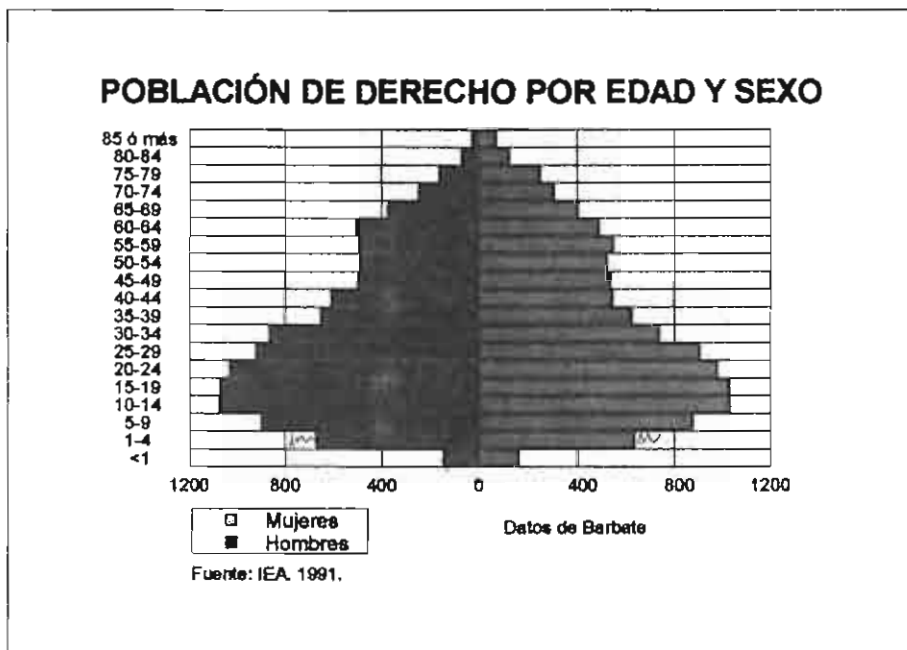
En la comarca litoral tan solo aparece con una evolución progresiva el núcleo de Conil y la Barriada de Casa de Postas, muy cercanas ambas. El resto de los núcleos que presentan un incremento poblacional en Vejer son pequeños y tienen razón de ser principalmente como lugares de segunda residencia o poseen una actividad comercial concreta (La Barca de Vejer) o forman un complejo organizado (Las Lomas). En el resto del diseminado en los que la actividad predominante es la agrícola y ganadera, se observa una regresión o en algunos casos estancamientos de la población de hecho, que afecta sobre todo a los mas jóvenes, en edad de estudiar o buscar trabajo temporal que se desplazan a otras zonas, permaneciendo mayoritariamente la población más envejecida, y provocando una evolución represiva.

EVOLUCIÓN DE LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN



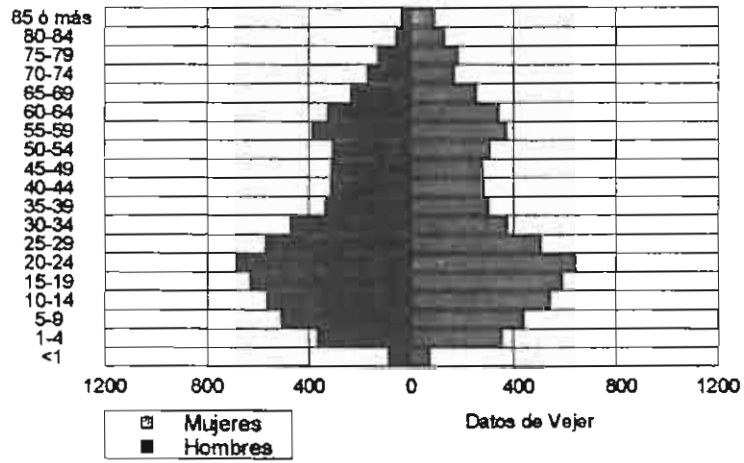
Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA.

Otro dato importante para analizar la estructura de la población es su **distribución por edad y sexo**. Estos factores, configuran tanto las actuales como las futuras tendencias de la distribución y evolución poblacional.



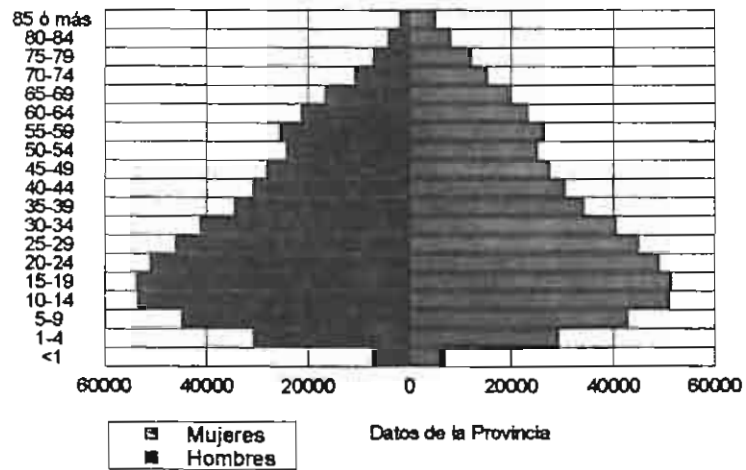
J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L

POBLACIÓN DE DERECHO POR EDAD Y SEXO



Fuente: IEA. 1991.

POBLACIÓN DE DERECHO POR EDAD Y SEXO



Fuente: IEA. 1991.

En las tablas se recoge el número de hombres y mujeres de Barbate, Conil, Vejer y provincia en el año 91. En la gráfica de la población provincial, se observa que la relación hombres-mujeres se encuentra muy igualada, siendo sensiblemente mayor el número de mujeres en la franja de edad más avanzada. Existe un elevado número de población de 10 a 24 años, a partir de esa edad, la pirámide comienza a estrecharse. El grupo de edad de 0 a 4 años es menos numeroso, (sobre todo los de menos de un año), lo que muestra un descenso en la tasa de natalidad de los últimos años.

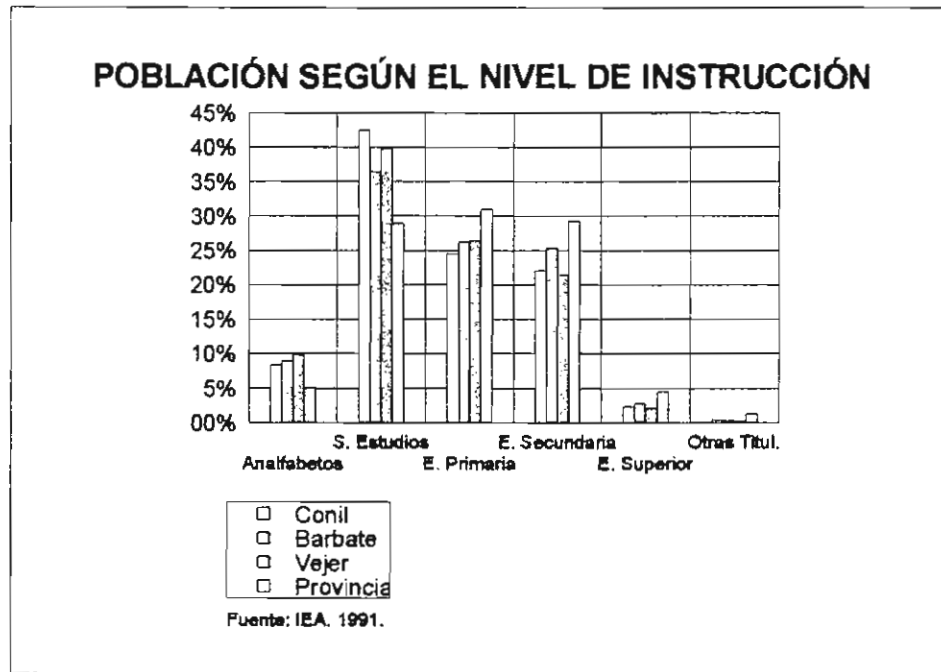
Las poblaciones de Conil y Barbate tienen una distribución comparable a la provincial, tan sólo comentar que ésta última, en los tramos de 35 a 59 años presenta un descenso significativo del número de mujeres y hombres, explicados por los fuertes procesos migratorios detectados en el municipio durante la década de los 50 y sobre todo los 60. Asimismo, la pirámide poblacional de Vejer refleja la fuerte incidencia que las migraciones tienen en la población. Esta incidencia se manifiesta por el estrangulamiento que presenta la gráfica para las edades que van de 25 a 55 años.

En cuanto a la **distribución de la población según el nivel de instrucción**, la tasa de analfabetismo es, en las tres localidades, varios puntos superior a la media provincial, siendo estos valores similares en los tres municipios. La población sin estudios, es bastante más elevada que la media provincial, destacando Conil como la de mayor proporción entre las tres poblaciones.

Las diferencias se reducen en cuanto al nivel de Enseñanza Primaria, estando las tasas de los tres municipios equilibradas, aunque todavía son inferiores a la media provincial.

Respecto a la Enseñanza Secundaria, empieza a destacar Barbate con una tasa que tiende a acercarse a la media provincial, pero aún, en conjunto, los valores son inferiores al provincial.

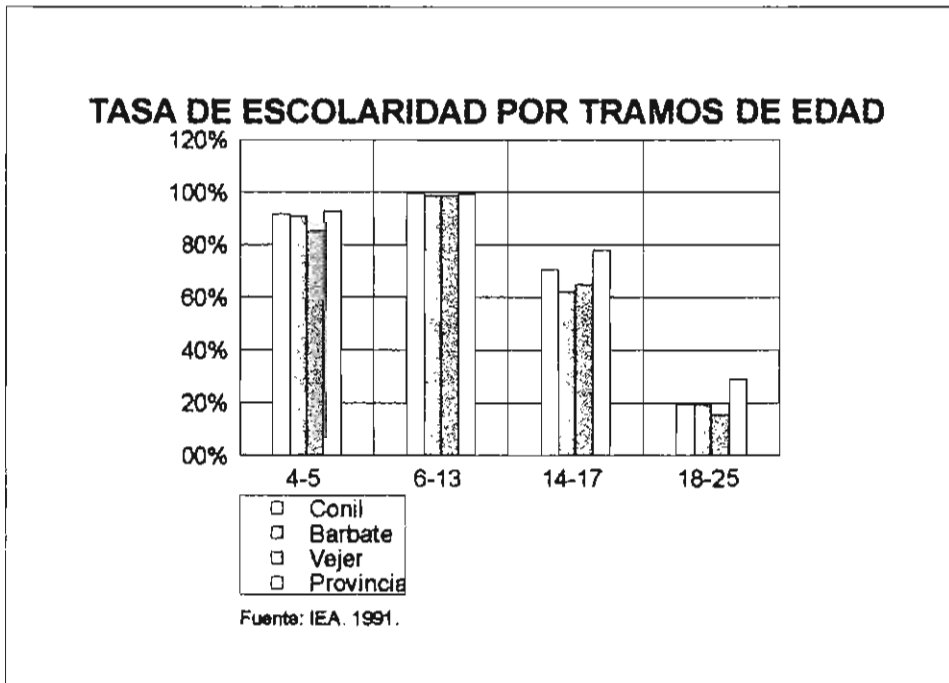
En la Enseñanza Superior, aun siendo el nivel inferior al provincial, existen ligeras diferencias, siendo Barbate también en este caso, la que tiene un índice algo superior.



El nivel de instrucción general de los tres municipios siempre es inferior a la media provincial, pero estas diferencias se hacen más patentes en los niveles de enseñanza secundaria y superior.

Del mismo modo, si comparamos los datos de las tres localidades, destaca Barbate con un nivel de instrucción muy superior al de Conil y Vejer, siendo esta última población la que posee un nivel menor de instrucción en todos los niveles.

Respecto a la **tasa de escolaridad**, en los niveles de enseñanza obligatoria en general es muy próxima al 100%; en la enseñanza secundaria estas tasas locales empiezan a distanciarse de la media provincial, siendo estas diferencias mucho mayores en los niveles de enseñanza superior.



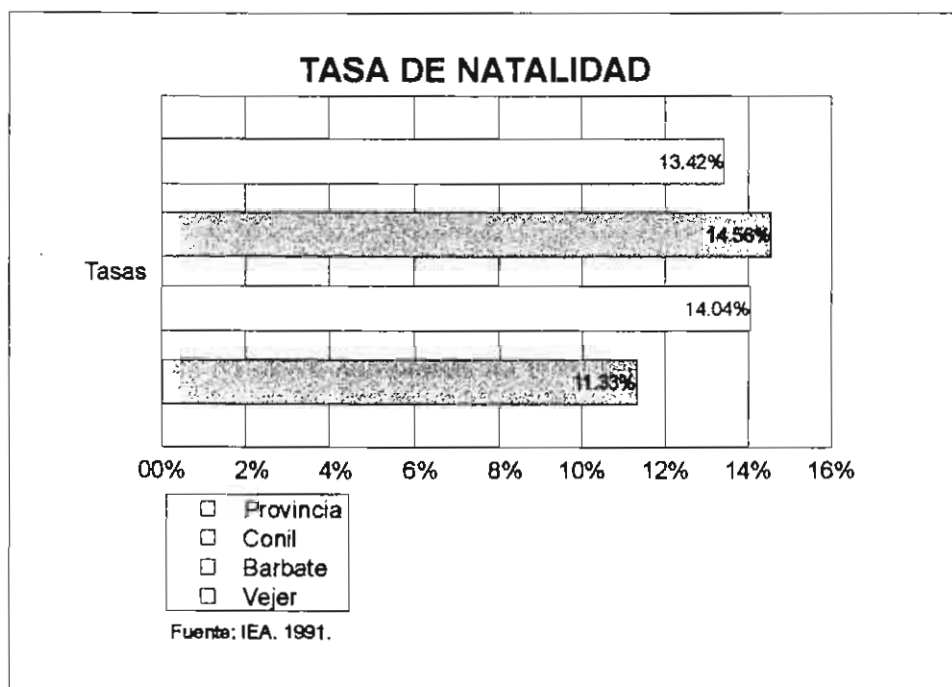
Al analizar estos datos, hay que tener en cuenta que existe un elevado número de población en diseminados; a esto se une las deficientes redes de comunicación y los escasos medios de transportes públicos (sólo autocares) que dificultan el transporte. Todo ello pone de manifiesto los problemas de desplazamiento a los Centros Educativos en niveles de enseñanza no obligatoria (enseñanza media y superior). Que afecta en mayor medida al alto porcentaje de población dedicada a actividades agrícolas.

El contar con un centro de Bachillerato en cada localidad, tan sólo uno de Formación Profesional en Vejer, el hecho de que los centros universitarios mas próximos se encuentra a una media de 50 a 80 kilómetros, unido a las características económicas, sociales y culturales, hace que los jóvenes de estas tres localidades no cursen estudios de enseñanzas medias y superiores en la misma proporción que otros jóvenes de la provincia.

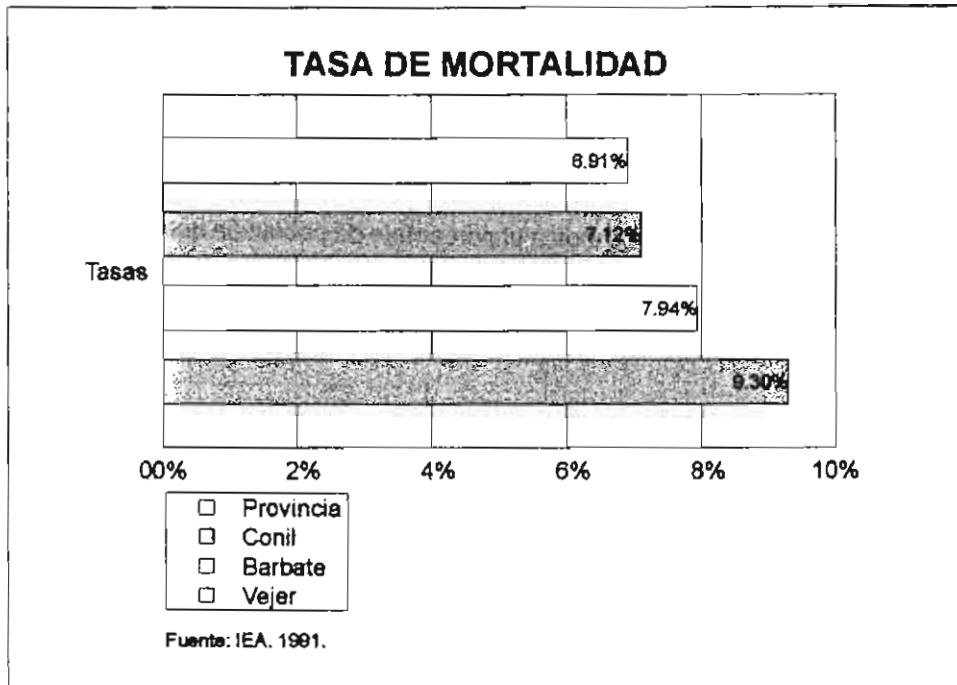
2. 2. MOVIMIENTO NATURAL Y ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.

Analizada ya la distribución de la población, se recogen ahora los parámetros demográficos del crecimiento vegetativo, natalidad, mortalidad y envejecimiento, los cuales junto a los movimientos migratorios, determinan el crecimiento real de la población de esta zona.

La **tasa de natalidad** va descendiendo progresivamente en el área, aunque en general, no alcanza todavía los bajos niveles provinciales. Conil y Barbate superan la media provincial, en cambio, Vejer se encuentra por debajo de estos valores.

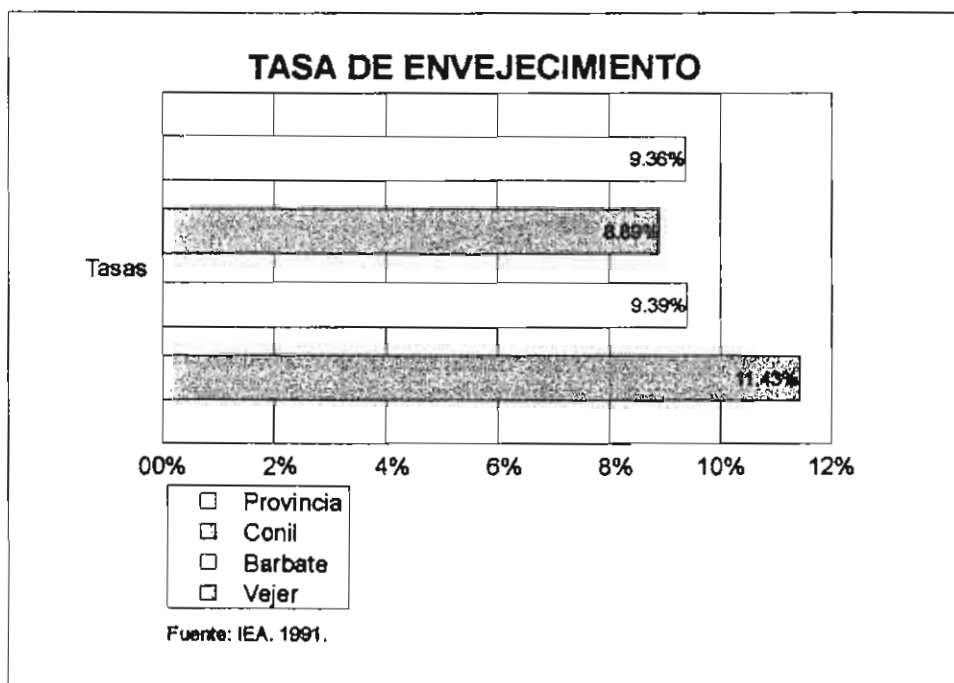


Al contrario de lo que ocurre con la natalidad, en el caso de la **mortalidad**, la tasa de estos tres municipios es mayor que la media provincial, destacando Vejer por encima de los restantes términos.



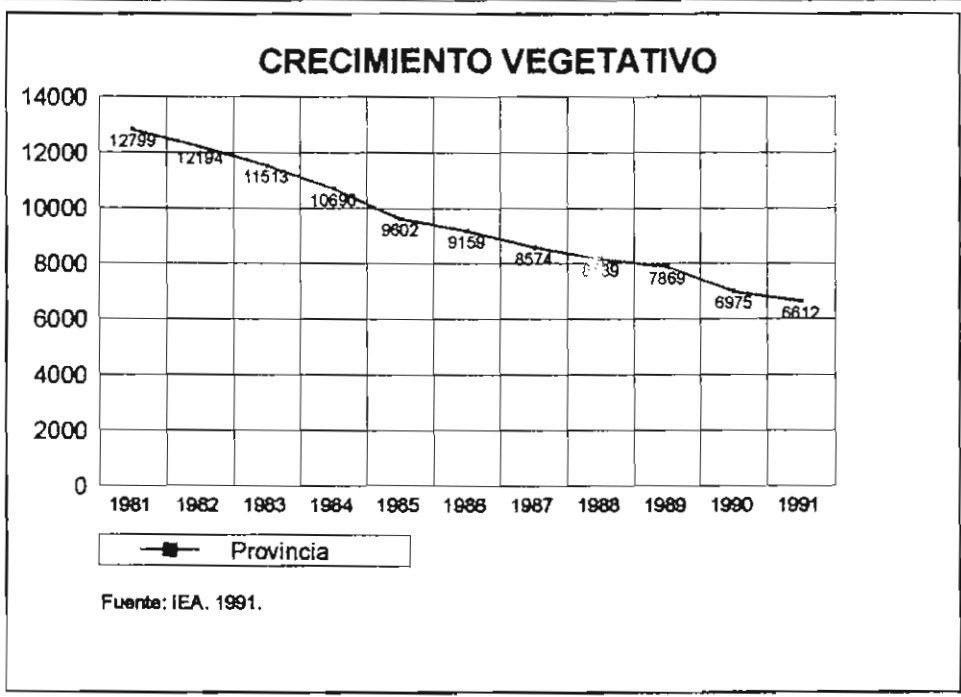
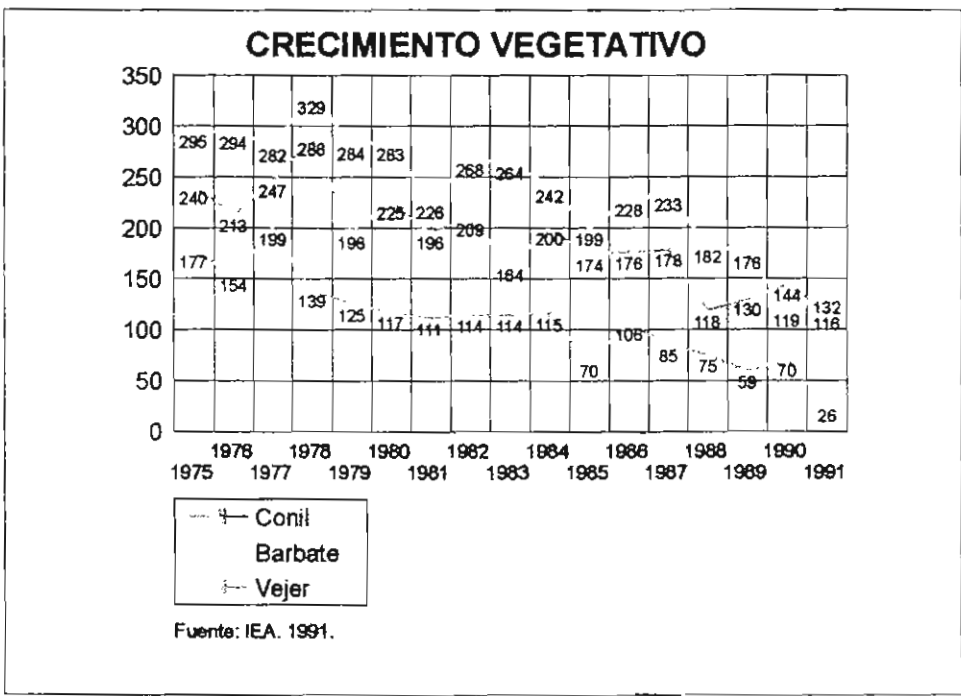
El índice de envejecimiento se mantiene en las tres localidades, destacando la elevada tasa de Vejer.

Las tasas de natalidad van descendiendo debido al progresivo envejecimiento de la



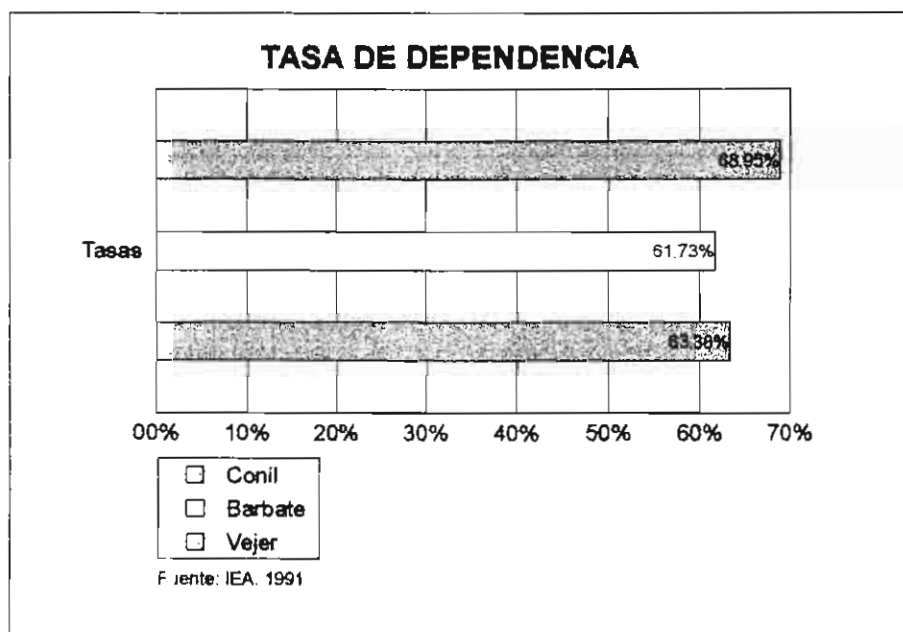
población y a la reducción del número de hijos por pareja sin embargo el **crecimiento vegetativo** es aún positivo. Lo que conviene hacer constar, es el progresivo descenso del mismo que tanto en la comarca como en la provincia, se está produciendo y que es presumible continúe.

El **índice de dependencia**, que nos indica el porcentaje de población que se encuentra



fuera de los límites de edad laboral, es mayor del 50%, lo que quiere decir que más de la mitad de la población tiene que ser mantenida económicamente por el resto. El problema es mayor si se aprecia el alto índice de población desempleada de la zona o que trabaja sólo por temporadas.

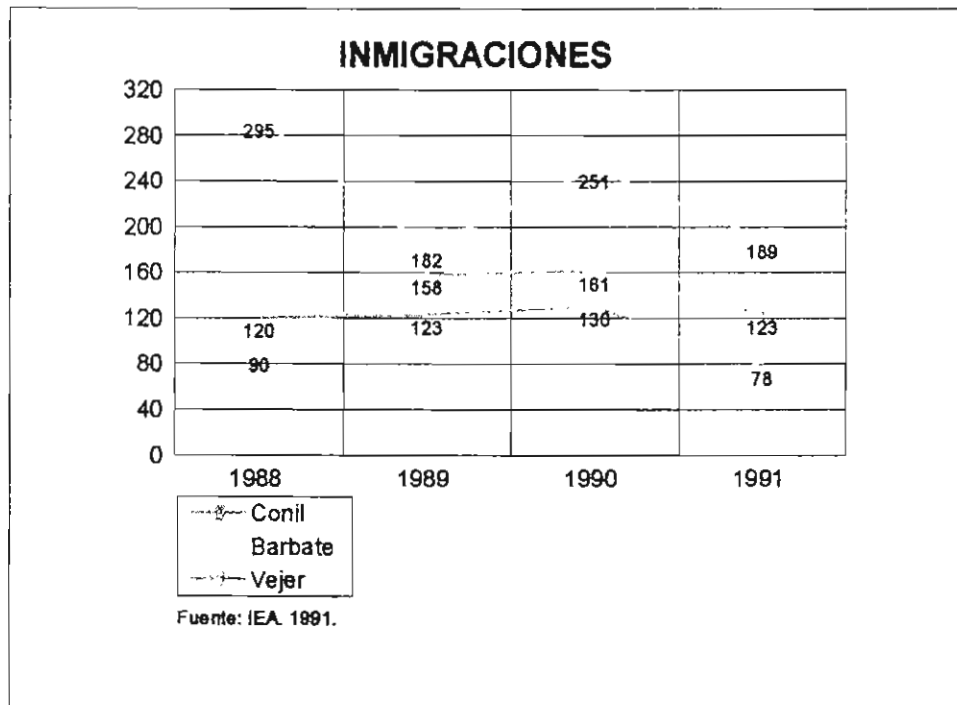
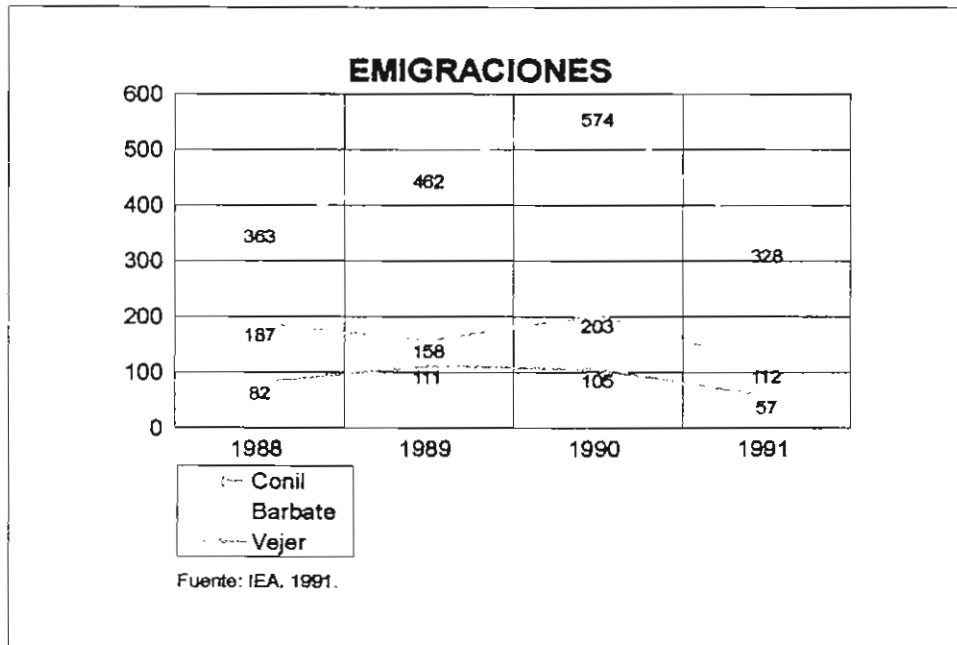
Respecto a la movilidad espacial de la población, se puede observar que la evolución



del valor absoluto de **emigraciones** sufre altibajos en los últimos años. Cabe destacar el caso de Barbate, en que se aprecia un aumento continuado y acentuado hasta el año 1990 en que vuelve a descender bruscamente hasta los niveles mínimos de varios años atrás.

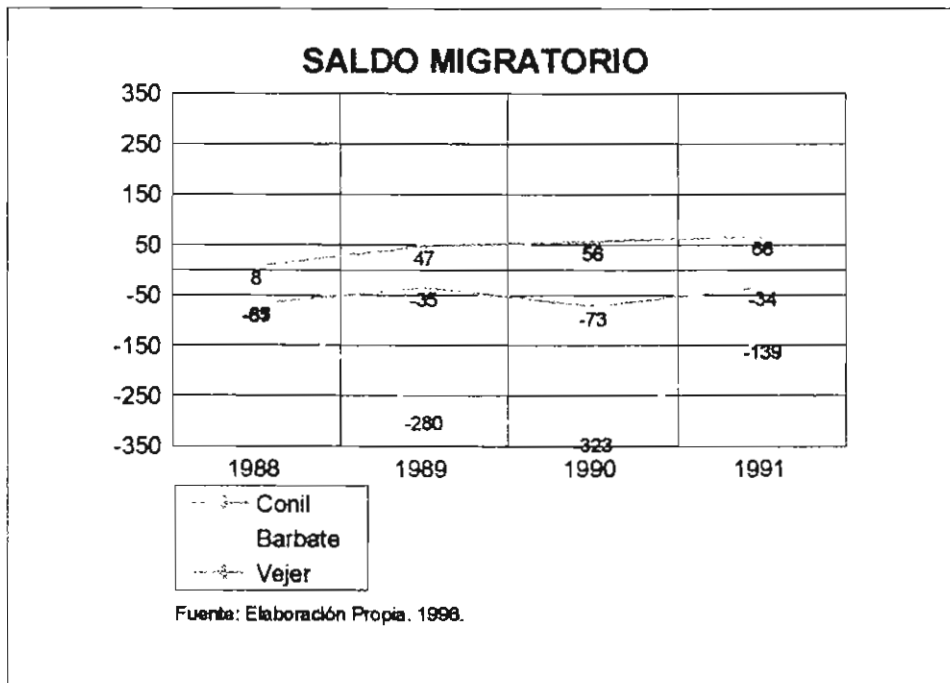
En cuanto a la **inmigración**, no se puede hablar de uniformidad de trayectoria en los tres municipios. En el caso de Barbate, se da una disminución considerable pero no uniforme. En 1990 hay un brusco ascenso y vuelve a descender al año siguiente, curiosamente este ascenso tan marcado coincide también con un elevado índice de emigración, posiblemente debido al auge en los sectores de la construcción y la hostelería, ambos caracterizados por la movilidad de la mano de obra.

El caso de Vejer es muy distinto ya que mantiene un nivel de inmigraciones más o menos constante durante unos años (1988-90) hasta que en 1991 hay un descenso algo más brusco. Conil por otra parte, no permite apreciar una evolución determinada ni constante la tendencia del ámbito en los últimos años en datos absolutos es al descenso de la inmigración a partir del año 1990.



El **saldo migratorio**, que indica la diferencia entre el número de inmigraciones y emigraciones, presenta en su evolución ciertas peculiaridades en cada zona. Destaca el caso de Conil que presenta un saldo positivo y ascendente, muy distinto del resto de las poblaciones. Esto quiere decir que, no sólo existe poca emigración, sino que cada vez son más los que deciden vivir en Conil, sobre todo, debido al asentamiento de jubilados provenientes de países europeos (alemanes).

En Vejer, aunque el saldo es negativo, presenta ciertos altibajos pero manteniendo un nivel constante a grosso modo. Por otro lado, en Barbate, entre los años 89 y 90 aumenta el saldo negativo de una manera muy brusca.

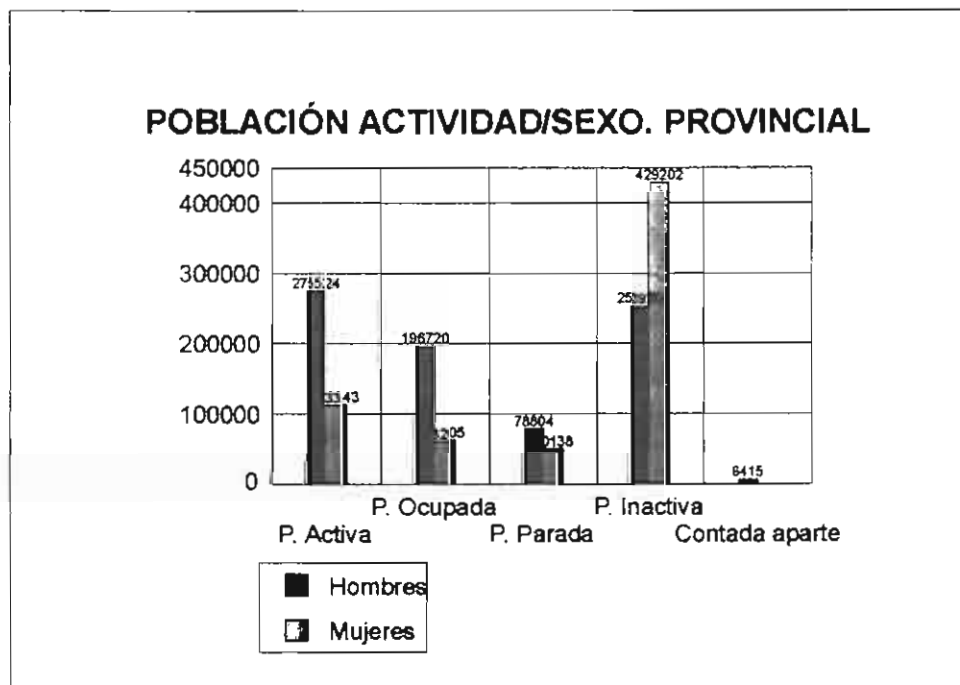


2.3. POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEADA

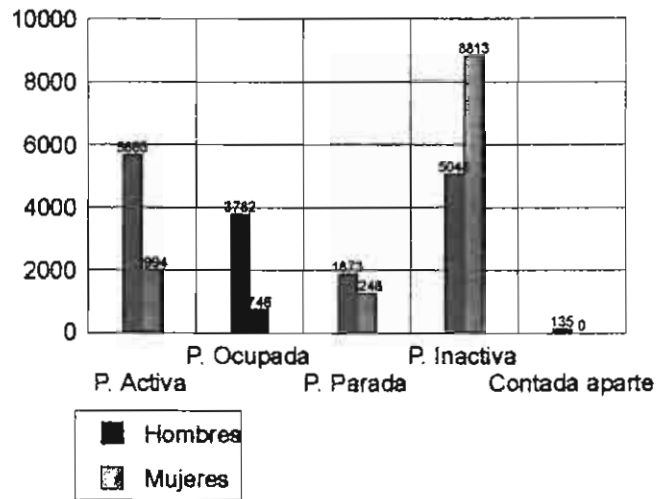
2.3.1. Población Desempleada.

La población activa es la considerada como el conjunto de personas que proporciona mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o bien, la que está disponible y hace gestiones para incorporarse a la referida situación, comprendida entre las edades que van desde los 16 a los 65 años. Esta población supone en el Litoral de la Janda un total de 17.110 personas.

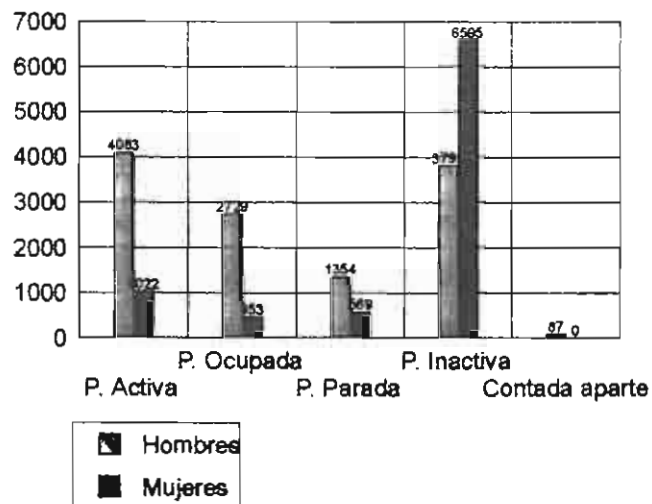
Considerando el total de población en cada uno de los municipios, obtenemos las siguientes tasas de población activa: en Barbate el 35,32 por ciento, en Conil el 32,76 por ciento y en Vejer el 34,04 por ciento, siendo la tasa provincial del 36,05 por ciento. Esto nos indica que las tasas de Población Activa, en el Litoral de la Janda, están muy cercanas a la tasa provincial.

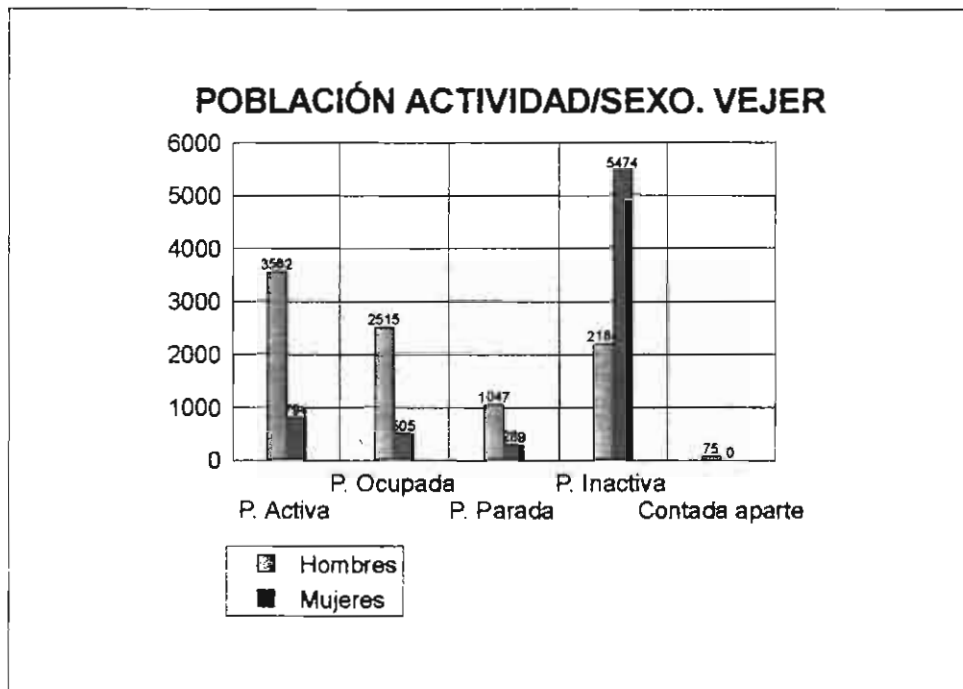


POBLACIÓN ACTIVIDAD/SEXO. BARBATE



POBLACIÓN ACTIVIDAD/SEXO. CONIL





Las anteriores gráficas muestran los tipos de población que hay en función del concepto actividad, y también diferenciando entre sexos. El primer dato resaltable es que la proporción entre hombres y mujeres en los distintos sectores de la población (activa, parada, ocupada) está muy descompensada. El número de hombres es muy elevado respecto al de mujeres en todos los casos.

Este dato, sólo se altera en cuanto a la población inactiva, donde los números sitúan a las mujeres muy por encima de los hombres. En este sentido se aprecia que, con respecto a la provincia, la tasa de inactividad de mujeres es superior a la de hombres en el área destacando claramente la de Vejer. Esto indica que la mujer, en general, tiene poca representatividad a nivel laboral, y su figura permanece muy ligada a las labores del hogar y a la ayuda en otras tareas productivas, sobre todo agrícolas. Aquí podríamos añadir una importante observación, deducida en base a los datos de los gráficos y los obtenidos en el año 1986, a partir de los cuales se ha elaborado el siguiente cuadro.

POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO				
	MUJERES		HOMBRES	
	1.986	1.991	1.986	1.991
BARBATE	499	746	3.977	3.786
CONIL	229	453	2.797	2.729
VEJER	338	505	2.664	2.515

Fuente: INE

En él se muestran, diferenciados por sexo, el número de hombres y mujeres que formaban parte de la población ocupada en los años 1.986 y 1.991. El número de mujeres casi se ha duplicado en los tres municipios, mientras que el de hombres, aún siendo siempre superior, no ha evolucionado de la misma forma, incluso disminuye levemente. En definitiva, la mujer se está preocupando cada vez más por acceder al mundo laboral y lo está consiguiendo.

Volviendo al estudio de los gráficos, la población ocupada nos ofrece, como dato de interés, el que Barbate posee unos porcentajes muy por debajo de los provinciales, esto es, un 59,1 por ciento frente a un 66,9 por ciento en la provincia.

En cuanto a población activa por sectores, en el siguiente cuadro representamos los porcentajes de cada uno de ellos en cada municipio.

%	AGRÍCOLA	PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	CONSTRUC.
BARBATE	3,01	33,10	11,12	40,25	12,52
CONIL	24,31	10,14	6,66	38,21	20,68
VEJER	44,98	0,88	4,18	29,19	20,77
MEDIAS PROV.	14,51	2,63	17,11	51,47	14,28

Fuente: INE

En Barbate, los dos sectores más representativos, lo constituyen el sector servicios y el de la pesca, con un 40,25% y un 33,10% respectivamente. El tercer sector en importancia es la construcción con un 12,52%, estando por debajo de la tasa provincial y muy por debajo de la del resto de la zona.

En Conil, la clasificación de los sectores por orden de importancia, son los servicios, la agricultura y la construcción. En comparación con la provincia, destaca el agrícola, muy por encima porcentualmente. El sector servicios cuenta con menor población que la media provincial y, en construcción, vuelve a subir con un 20,68% frente a un 14,28% en la provincia.

En Vejer, nos encontramos con una población predominantemente agrícola (44,9% frente a un 14,5% en la provincia). En segundo lugar, en este municipio, destaca el sector servicios y cercano a él el de la construcción. Al igual que en Conil, el primero se encuentra por debajo del provincial, adquiriendo la construcción mayor importancia.

2.3.2. Desempleo.

La problemática general del desempleo en la provincia de Cádiz, a la cabeza en este aspecto ante el resto del estado español, tiene su fiel reflejo en la zona que nos ocupa. No obstante, a la hora de analizar los datos, hay que tener en cuenta una serie de consideraciones. Una de ellas, hace referencia al hecho de que en las poblaciones de Vejer y Conil, el sector agrario adquiere una importancia relevante. Pero los datos sobre desempleados no concuerdan totalmente con la realidad ya que se excluyen los "demandantes que están percibiendo el subsidio agrario y los que ya lo han agotado, pero aun no ha transcurrido un periodo superior a un año desde el nacimiento del derecho". Por otro lado hay que considerar, también, que son poblaciones en las que el subsidio del P.E.R. juega un papel extremadamente importante, como veremos más adelante.

Según los datos extraídos de los gráficos del apartado anterior, la tasa de población en situación de desempleo de la provincia es de un 33,1%. Analizando esta misma población dentro de nuestra zona de estudio, Conil supera a la provincia en un 4,5 por ciento. En Barbate el porcentaje adquiere mayor dimensión superando al provincial en 7,7 por ciento. Mientras que Vejer se acerca más a esta tasa.

La evolución del desempleo confirma aún más lo expuesto. Según datos del Atlas de la Provincia de Cádiz, desde 1.984 a 1.994, en Barbate se ha experimentado un aumento del 90,6 por ciento, en Conil un 65,8 por ciento y en Vejer un 69,7 por ciento. Frente a estos datos, el aumento provincial ha sido de un 27,93 por ciento. Ante esto, se pone de manifiesto tanto el considerable índice de desempleo del Litoral de la Janda, como la gran diferencia que existe con respecto a la media provincial.

En cuanto al desempleo registrado en la zona, se trata de un "paro oficialmente registrado" en las oficinas del Inem. a fecha de Julio de 1996. De estas cifras se excluyen los supuestos establecidos en la Orden de 11 de Marzo de 1.985.

Se recogen un total de 3.686 personas, siendo su distribución por municipios la siguiente:

DESEMPLEO				
BARBATE	CONIL	VEJER	LA JANDA	CÁDIZ
1.805	943	938	5.621	85.768

Fuente: INEM. Julio 1996.

La distribución del desempleo, por sexo y edad, nos ofrece como nota más destacable que, en primer lugar, el tramo de edad más afectado por el desempleo es el comprendido entre los 25 y los 39 años. En segundo lugar, se sitúa el grupo de personas menores de 25 años, que suelen ser los que aspiran a conseguir su primer empleo. Por sexos, el número de desempleados no registran diferencias significativas, cambiando esta tendencia en intervalos superiores. Por edad, se constata un incremento del desempleo a

partir del grupo de 25 a 39 años en los hombres, respecto de las mujeres, lo que es atribuible a una serie de factores:

- La escasa formación de la mujer, le impide acceder al mundo laboral.
- La no inscripción en el INEM.

DES EMPLEO SEGÚN EDAD Y SEXO						
	BARBATE		CONIL		VEJER	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
< 25 años	229	264	127	151	106	135
25 - 39	496	482	246	171	254	213
40-49	135	74	104	24	82	36
50-59	76	34	98	9	62	30
>60	11	4	12	1	9	7
TOTAL	947	858	587	356	513	421

Fuente: INEM

- La realización de labores agrícolas dentro de explotaciones familiares.

El siguiente cuadro, ofrece la clasificación de las cifras de desempleo por niveles académicos. De él podemos extraer, como dato resaltante, que el número más elevado de demandantes registrados poseen una menor formación académica, decreciendo el

DES EMPLEO SEGÚN NIVEL ACADÉMICO			
	BARBATE	CONIL	VEJER
SIN ESTUDIOS	1	0	0
EST.PRIMARIOS	293	337	302
CERT.ESCOLAR	562	182	224
F.P.1	18	39	21
E.G.B.	726	279	272
F.P.2	53	27	53
BUP/COU	26	52	26
T. GR.MEDIO	30	16	30
T. GR. SUPERIOR	10	11	10

Fuente: INEM

número de desempleados registrados según aumenta su nivel formativo.

Por poblaciones, los tres municipios registran proporciones similares en cuanto a distribución de demandantes por niveles académicos. Comparándolos entre sí, Barbate se aleja de Conil y Vejer, ya que es el que más desempleo padece.

En lo que se refiere al desempleo por sectores (según el siguiente cuadro), el sector Servicios se sitúa a la cabeza, seguido del de la Construcción, debido a que la fuente principal de empleo de aquél es la turística, con una alta estacionalidad, sobre todo en Barbate, ya que la pedanía de Zahara se ha configurado como foco de atracción turística.

Es destacable el número de desempleados en el sector agrícola en Barbate atribuible a que se incluye los desempleados del sector pesquero, en crisis por los acuerdos con mamucos y la sobreexplotación de caladeros. Le sigue muy de cerca el paro registrado en el sector industrial.

Otra apreciación, es la falta de correlación de los datos oficiales con respecto a la realidad de la zona. En el supuesto de Vejer y Conil, dentro del número de desempleados agrícolas, no se recogen aquellas personas que, habiendo agotado las prestaciones del subsidio, están aun dentro del plazo de un año desde que se les reconoció el derecho, los cuales se encuentran en situación de paro real y representan un importante número que es necesario considerar.

DES EMPLEO POR SECTORES			
	Barbate	Conil	Vejer
AGRICULTURA	197	73	93
INDUSTRIA	190	32	34
CONSTRUCCIÓN	240	324	234
SERVICIOS	662	224	291
SIN EMPL. ANTERIOR	516	290	287
TOTALES	1.805	943	938

Fuente: INEM

2.3.3. Prestaciones.

Un nuevo dato, que se considera de interés a la hora de analizar de forma global la problemática del empleo y sus expectativas en los tres municipios, es el que aporta el INEM sobre el porcentaje de perceptores de Subsidio Agrario. Ante la imposibilidad de obtener datos del número de beneficiarios de prestaciones en el Régimen General, indicamos los relativos a aquellos.

A modo indicativo cabe decir que hasta el mes de julio del presente año 1.196 personas de la zona litoral eran perceptoras del subsidio, mientras que, en el resto de la comarca (Benalup, Alcalá de los gazules, Medina y Patema), el número de perceptores era de 1.938.

Por municipios tenemos que, con respecto al porcentaje global de la provincia 28,49%, Vejer posee un 25,27 por ciento, muy cerca de la media provincial, lo cual indica una gran dependencia hacia este sector económico. En Conil, el porcentaje es del 19,38 por ciento y, en Barbate, del 16,9. Se deduce de estos datos, que el municipio más dependiente del sector Agrícola es Vejer. Ello resulta lógico, ya que la economía barbateña a se sustenta más en otros sectores, como son la Industria, los Servicios, la Construcción y la Pesca. También en Conil aunque de manera menos acentuada, sucede algo parecido.

PERCEPTORES SUBSIDIO REASS			
	1.990	1.993	1.996
BARBATE	79	55	73
CONIL	220	135	249
VEJER	777	624	874
COMARCA	3.351	2.127	3.134
PROVINCIA	23.907	17.618	27.052

Fuente: Elaboración Propia

El incremento de las tasas de paro dentro del sector se debe, por un lado, a la creciente extensificación de los cultivos tradicionales para reducir costes agrarios y, por otro, a la reducción de la actividad de servicios que gira alrededor de la agricultura.

2.3.4. El PER en el Litoral de la Janda.

El Plan de Empleo Rural (PER) es un programa destinado a complementar el sistema de protección por desempleo de los trabajadores eventuales agrarios. En este sentido, se analizan una serie de datos aportados por la Dirección Provincial del Inem y aplicados a la zona y a la provincia.

De esta forma, desde 1988 a 1996, los importes totales de las subvenciones de mano de obra aportados por el INEM, son los siguientes:

	SUBVENCIONES	JORNADAS
BARBATE	123.546.251	29.734
CONIL	69.101.269	16.513
VEJER	238.431.635	68.740
PROVINCIA	14.989.760.904	3.107.119

Fuente: INEM.

Vejer figura como el municipio que mayor porcentaje de subvención ha obtenido, un 15,9%, muy por encima de Conil y Barbate. En segundo lugar, se encuentra Barbate, con un 8,2%. Conil, sólo se ha beneficiado del 4,6%, casi la mitad que el anterior y bastante menos de la tercera parte con respecto a Vejer.

El número de proyectos aprobados por el PER también es variable por municipios. Si sacamos la media de los importes por proyectos realizados, no obtenemos un dato representativo, al existir un sesgo. Así, tenemos que en Vejer se han realizado unos 32 proyectos, en Conil 28 y en Barbate 15. Conil por tanto ha realizado mayor número de proyectos que Barbate, a pesar de haber recibido las subvenciones más escasas de la zona.

3. SISTEMA DE ASENTAMIENTO

El marco de asentamiento lo constituye además de los tres núcleos urbanos de Vejer, Barbate y Conil, un número elevado de núcleos dispersos por el medio rural, a los que cabe añadir las urbanizaciones, de carácter turístico, que se sitúan a lo largo del litoral.

En líneas generales el sistema de asentamiento se encuentra acondicionado tanto por elementos físicos como socio-económicos y de infraestructura.

3.1 CASCOS HISTÓRICOS COMO CENTROS DEL SISTEMA URBANO

El llamado casco histórico de donde parten los primitivos sistemas de asentamiento lo forman los tres núcleos municipales, siendo el núcleo urbano de Vejer el más antiguo de los tres, habiendo constituido originariamente una fortaleza árabe y donde se enclava el llamado casco antiguo que fue declarado en 1.976, Conjunto Histórico-Artístico Nacional. El segundo en fundarse como primitivo asentamiento municipal fue Conil, ciudad situada en un frente de 600 m., sobre la misma playa de los Bateles.

Barbate es una excisión de Vejer ya que formaba un núcleo rural dependiendo de él y no formó municipio independiente hasta el año 1.938.

En Barbate y Conil se produce una problemática urbanística como consecuencia de un proceso de desarrollo en parte marginal, y de la falta de planificación adecuada, siendo una de las principales características la debilidad de su estructura urbana (sobre todo en Barbate). El fuerte crecimiento experimentado en los últimos años no ha hecho sino agravar estos problemas, como consecuencia de su mayor tamaño y de la falta de mejora infraestructural (acceso deficientes y en malas condiciones).

Los problemas urbanísticos de Vejer son más Medio Ambientales al verse afectado el conjunto histórico por una serie de impactos provenientes del sector constructivo al no respetarse las tipologías edificatorias tradicionales.

3.1.1. Datos generales de cada municipio.

El núcleo urbano de **Vejer** se puede considerar dividido en tres partes:

- Conjunto del casco antiguo
- Barrio de San Miguel
- zona perimetral del casco.

Es en esta última parte donde se está produciendo el crecimiento (Avd. Andalucía, zona del Centro Comarcal de Setenil, Cerro de Buenavista, Bda. Diputación y Colina del Cementerio).

Cuenta con una población aproximada de 12.773 habitantes, siendo el nº de viviendas censadas 4.852 correspondiendo el 32,77% antes del año 40; el 50,31 hasta el 1.981 y el 17% hasta la actualidad.

El recinto tradicional de **Conil** es el antiguo recinto amurallado que posee aproximadamente 6 Has., y al que se le han ido añadiendo nuevos desarrollos urbanos en los bordes o a lo largo de la red de camino que confluyen en él sobre todo los principales como son los cuatro ejes de comunicación principales: Caminos Cádiz, Chiclana, Casa de Postas y Caños de Meca.

El crecimiento de la ciudad se ve limitado al Suroeste por el río Salado y por una ladera con un 30% de pendiente. Al Noroeste por la Vaguada de la Atalaya produciéndose el mismo por la Vega del Río Salado. Cuenta con una población de 15.524 habitantes contando a su vez con 7422 viviendas, correspondiendo el 6,12% de ellas antes del año 40, el 53,24 hasta el 81 y el 8,8% hasta nuestros días.

Barbate posee una trama débil con unas conexiones viarias deficitarias, con carácter general se diferencia en el núcleo dos tipos de organizaciones urbanas:

- 1) La denominación edificación tradicional y edificación suburbana.
- 2) Sectores de edificación moderna.

El primer tipo se corresponden a momentos históricos distintos de la génesis del núcleo, respondiendo al modo tradicional o popular de concebir y construir la residencia. Es de señalar que sus límites han cambiado debido a la remodelación de la ribera del río Barbate.

La zona generada por el movimiento moderno ocupa parte del frente marítimo, reseñando la fealdad de estas construcciones.

Cuenta con una población aproximada de 20.054 habitantes, contando a su vez con 8.560 viviendas de las cuales el 3,4% corresponde a antes de 1.940, el 68,67% hasta el 1.981 y el 27,93% hasta nuestros días.

Barbate ve dificultado su crecimiento por el alto porcentaje de afecciones de su término municipal (zonas militares, parque natural de Breña, marismas, etc.).

3.2 OCUPACIÓN DE LOS ENCLAVES COSTEROS

Esta zona está marcada por una notable competencia por el uso del suelo entre agricultura y ocio.

Debido a la demanda creciente del turismo se ha desarrollado a lo largo del litoral una serie de asentamientos no siempre controlados, dando lugar a la proliferación de construcciones ilegales de segunda residencia, y abuso de la densidad de población.

Entre los principales enclaves no encontramos:

- **El Palmar**, de 587 Has., Ocupa una franja paralela a la costa de 3,3 Km., y una profundidad de 1,5 Km. Es el núcleo poblacional más importante de Vejer de la Frontera después del propio Vejer. Consta aproximadamente de 957 habitantes, que represente el 6,25% del municipio.

El uso del suelo es predominantemente agrícola y turismo. Las viviendas en su mayoría están destinadas a primera y segunda residencia.

- **Zahara de los Atunes** a 14 Kms. de Barbate, tiene una extensión de 24,77 Has. Limita al Oeste con Tarifa, al Sur por la playa y al Este y Norte por los suelos militares de la sierra del Retín.

Dispone como espacio de extensión una pequeña planicie al Norte que es el fondo del valle del río Cachón.

Consta aproximadamente de 1.132 habitantes, siendo el uso del suelo agrícola y turístico. Las viviendas están destinadas a primera y segunda residencia.

- **Caños de Meca** a 9 Kms. de Barbate. Tiene una extensión de 34,21 Has., de suelo urbano y 67,32 como urbanizable. Está situado junto al faro del Cabo de Trafalgar, siendo el número de habitantes de 96 y el uso del suelo es predominantemente turístico.

- **Monte Roche**, es una zona constituida por lo terrenos de las Peñuelas, Pago del Zorro, etc. Consta de una franja litoral que posee un Plan de Ordenación. Tiene una extensión de 691 Has. , siendo el uso del suelo recreativo y residencial de segunda residencia.

Conforma una barrera de edificaciones de 4.7 km., de frente sobre acantilados regresivos, sobre la Playa del Puerco.

- **Fuente del Gallo**, con una superficie de 30 Has., es un núcleo de segunda residencia principalmente, situado junto a la franja de costa que comprende la playa de Fuente del Gallo y la Cala de Camacho.

- **Playa de Roqueo**, es el conjunto más anárquico urbanísticamente hablando del municipio de Conil. Tiene un superficie de 42 Has., y surge de parcelaciones ilegales en unos terrenos colindantes con la Vereda de Cádiz a la altura de la playa del Roqueo.

- Otro asentamiento de menor importancia lo constituye **Zahora**.

3.3 OCUPACIÓN DEL MEDIO RURAL.

La población se concentra mayormente en los principales núcleos de población, aunque un importante número de habitantes, cerca de un 20% del total comarcal se distribuyen por pequeñas áreas de economía básicamente agrícola ganadera. El elevado porcentaje de estos últimos se debe sin duda a la pervivencia de un sector agropecuario así como a las estructuras agrícolas tradicionales, con marcado predominio de las explotaciones minifundistas.

Dentro de estas áreas tenemos como más importantes:

- **La Muela**, tiene una extensión de 54,99 Has. Se encuentra situada a 13 Km., de Vejer en una especie de meseta al Noroeste del núcleo urbano. Posee la bolsa de agua más rica de la provincia. Cuenta con una población de 611 Habitantes, lo que representa el 5,77% del municipio, siendo el uso de su suelo agrícola y residencial.

Su estructura urbana es totalmente anárquica, teniendo gran cantidad de parcelaciones ilegales.

- **Naveros**, tiene una extensión de 4,94 Has. Se encuentra situado a 18,94 Km., de Vejer.

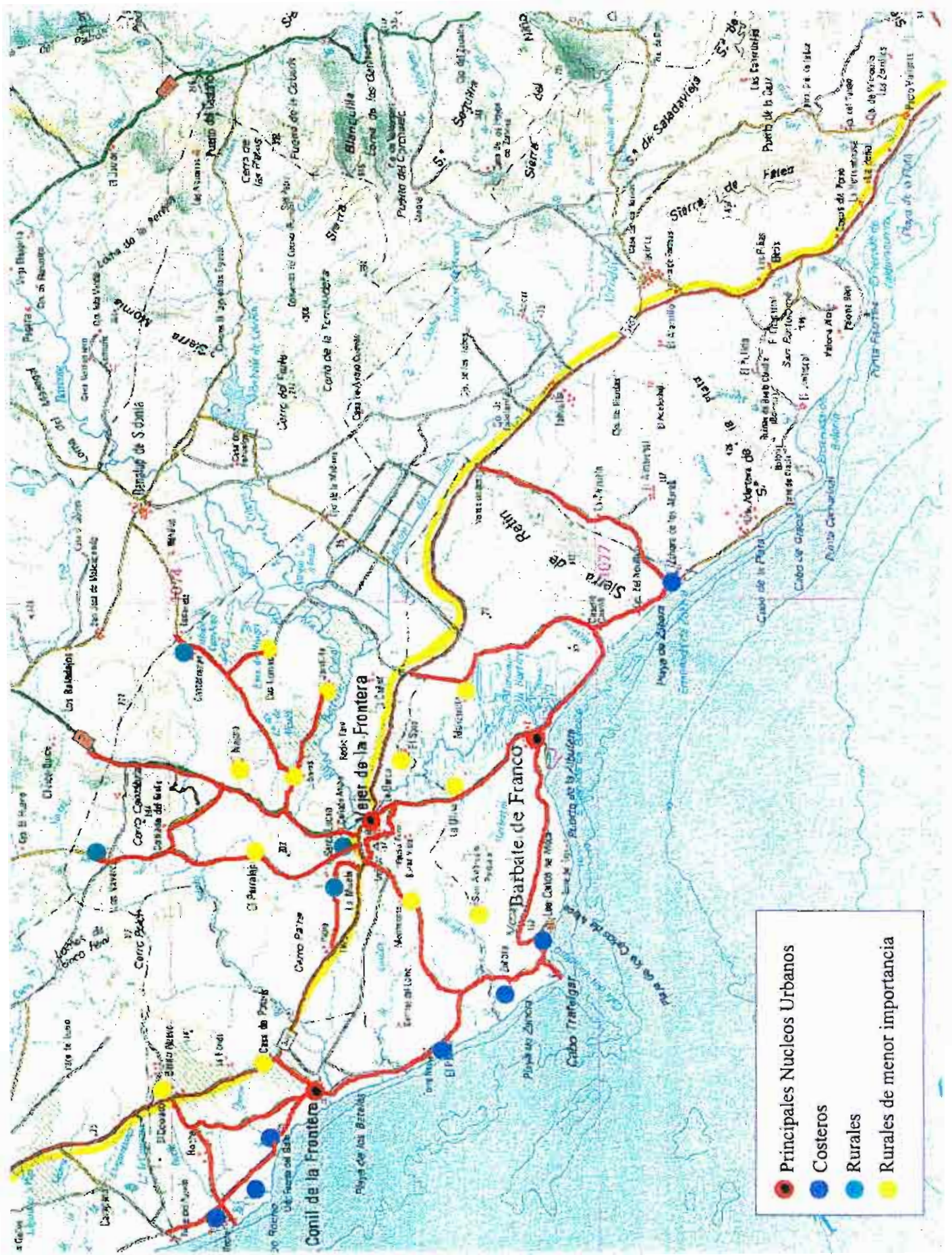
La población cuenta con 341 habitantes, lo que representa el 3,50% del municipio. Está situado en la carretera comarcal 343 al Norte del término. Desarrollándose a lo largo de 350 m., de la carretera, población claramente agrícola, siendo el uso residencial de primera residencia.

- **Cantarranas**, tiene una extensión de 653 habitantes, estando situada a 16,10 Km., de Vejer, en la carretera CA.V.2111, que parte del Km., 59,40 de la CN-340, en el llamado Cerro de la Cruz. La población cuenta con 276 habitantes, lo que representa el 3,20% de la población. Población claramente agrícola, siendo el uso residencial de primera residencia.

J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L

- **Santa Lucía**, tiene una extensión de 0,88 Has., estando situada a 4,6 Km., de Vejer, en la parte baja de la meseta de La Muela. La población cuenta con 159 habitantes, lo que representa el 1,10% del municipio. Tiene el 22,30% de su uso como segunda residencia y el resto agrícola.

- De menor importancia nos encontramos con Los Parralejos, Las Lomas, Najara, Rivera de La Oliva, San Ambrosio, Libreros, Jandilla, El Soto, Barceló, Montecote, La Oliva, El Retín, Manzanete, Barrio Nuevo, Casa de Posta y Dehesa de Roche.



- Principales Nucleos Urbanos
- Costeros
- Rurales
- Rurales de menor importancia

4. ANÁLISIS DEL TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y SERVICIOS

4.1. LAS CONEXIONES DE LA JANDA LITORAL CON EL EXTERIOR

4.1.1. Carreteras

Las principales vías de comunicación de la provincia de Cádiz las constituyen:

- Carretera Nacional 340 Cádiz-Barcelona. También llamada Carretera Internacional E-26.
- Carretera Nacional Radial N-IV Cádiz-Madrid, También llamada E-25.
- Autopista de peaje A-4 Cádiz-Sevilla.
- Carretera Comarcal C-440 Sanlúcar-Algeciras que sirve de lazo de unión entre Jerez y Algeciras.

En la zona que nos ocupa, el eje principal de comunicación vial lo constituye la Carretera Nacional C.N.-340, Cádiz-Barcelona que circunda la Península de SW a NE por la costa mediterránea, atravesando nuestra provincia desde Cádiz hasta Algeciras y haciendo de frontera entre zonas costeras y zonas rurales del interior de la comarca.

En la actualidad no existe, en un período inmediato, ningún proyecto de desdoblamiento de la misma, pero sí está previsto este desdoblamiento en un futuro.

Esta carretera atraviesa longitudinalmente el término de Conil y Vejer y pasa por el norte del término de Barbate.

El principal inconveniente que presenta esta vía es su saturación en meses vacacionales y fines de semana.

El acceso a los tres núcleos urbanos se produce a través de vías privadas que parte de esta carretera en los siguientes nudos:

- Conil: Punto de intersección en la llamada Casa de Posta, de la que parte la carretera provincial CA-213, el cual es muy conflictivo al encontrarse concentrado en él un número importante de actividades (media docena de establecimientos públicos).
- Vejer de la Frontera: Nudo de intersección en la Barca de Vejer, de la que parte la carretera hasta el núcleo de la población y que, gracias a sus nuevos trazados, ha quedado como un nudo bien resuelto.
- Barbate: Nudo de intersección en la Barca de Vejer, de la que parte la carretera provincial CA-343, que parte del mismo nudo que la carretera de Vejer.

La situación kilométrica de los tres núcleos urbanos es con respecto a las capitales más significativas para ellas:

	Cádiz	Sevilla	Madrid
Conil	42	175	694
Barbate	54	191	634
Vejer	45	182	625

Lo que supone una distancia considerable a los principales centros de consumo y grandes mercados, existiendo también el inconveniente de que esta parte de la comarca no está conectada al eje Jerez-Los Barrios, que ponen en comunicación los puntos más importantes de la provincia, lo que es de vital importancia, teniendo en cuenta la dedicación a la agricultura y la pesca.

4.1.2. Aeropuerto

La provincia cuenta con un solo aeropuerto situado en Jerez de la Fra., el cual tiene una capacidad para un millón de viajeros, posee cuatro salas de embarque y una su-

perficie de aparcamiento para 462 vehículos y 28 autobuses.

Es el más cercano con respecto a la comarca, al que se accede por la N-IV de Madrid-Cádiz o por la autopista Sevilla-Cádiz, siendo sus vuelos intencionales.

Para vuelos internacionales se partirá desde Sevilla a Málaga o Gibraltar, siendo el de Málaga el más importante para la Comarca por sus vuelos Charters.

4.1.3. Ferrocarriles

En líneas generales podemos decir que la integración de la red ferroviaria en la provincia de Cádiz es escasa.

Ni siquiera los núcleos urbanos principales, Cádiz-Jerez Fra., y Algeciras están comunicados entre sí y mucho menos el resto de las poblaciones de menor importancia así la comarca entera de la Janda no cuenta con estación ferroviaria.

El problema principal es la desconexión con Algeciras, ya que debe retrocederse hasta Bobadilla (Sevilla) para que Cádiz y Jerez Fra. encuentren un enlace con la misma, es decir, éste es un eje que no está pensado para las necesidades de la provincia.

La unión ferroviaria Cádiz-Algeciras, continua siendo una de las reivindicaciones más constante de los gaditanos, contandose ya desde el 1.884 con un proyecto que unía dichas zonas. Por el momento y aunque existe en la actualidad un anteproyecto de esta red, la comarca cuenta con San Fernando como estación más próxima, pero sólo para viajeros, teniendo que trasladar su mercancía hasta la estación de Cádiz o Algeciras.

4.1.4. Tráfico Marítimo

Los principales muelles con que cuenta la provincia de Cádiz, son:

1º Muelle de la Cabezuela, ubicado en el término municipal de Puerto Real, y especializado en graneles, pero perfilándose como el gran área de expansión portuaria de la Bahía de Cádiz. Tiene excelente comunicación y grandes superficies disponibles.

2º Puerto de la Bahía de Cádiz, con una gran variedad de muelles e instalaciones para todo tipo de barcos y de tráficos.

3º Puerto de Algeciras-La Línea. Con una situación geoestratégica fundamental.

4º Puertos menores. Estos puertos, bajo la tutela de la Administración Regional, cumplen un papel básico en actividades económicas no estrictamente comerciales pero de igual relevancia social y económica como son las funciones pesqueras y deportivas.

En la comarca de la Janda se cuenta con dos puertos menores, el puerto de Barbate que es pesquero por excelencia, aunque iniciando actividades náutico-deportivas y además con un tráfico de mercancía en crecimiento y el puerto de Conil, donde se alterna la actividad turística con la pesquera.

4.2. LOS ITINERARIO INTERNOS

4.2.1. Carreteras Comarcales

A continuación detallamos las vías de comunicación que existen entre los tres municipios:

Existe una red secundaria prácticamente costera que si partimos desde Zahara de los Atunes (Pueblo fronterizo con la provincia de Tarifa) a través de una carretera local, nos conduce a una intersección que conecta: por una parte con la N-340 y por la otra con el Núcleo Urbano de Barbate. Desde este punto, y por un tramo de unos 13 km. de carretera secundaria, queda conectada Barbate con los Caños de Meca y desde aquí, llegamos a otro punto de intersección que nos conduce de nuevo por una Carretera local a Vejer de la Fra. o a Conil de la Fra. Terminamos dicha red en El Cabo de Roche.

Con respecto a otras comarcas, la comunicación no existe o en su caso se encuentra en muy mal estado, por lo que se imponen, obras de mejora a corto plazo o el trazado de nuevas redes.

4.2.2. Carreteras Locales

Barbate posee un sistema viario en forma de W con la carretera que, desde la Barca de Vejer, accede hasta el litoral bordeando la marisma y terminando en el núcleo de Barbate. De Barbate parte hacia los Caños de Meca una carretera que estructura de forma muy limitada la creciente ocupación de los suelos de los Caños de Meca. Esta carretera continúa hacia el Oeste por Zahora para volver a conectar con la C.N.-340. En el lado oriental del territorio de Barbate hay una carretera que, paralelamente a la costa, conecta el núcleo con el de Zahara de los Atunes y, bordeando la sierra del Retín, conecta otra vez con la C.N.-340.

Conil tiene una red de accesos a la costa compuesta de un eje principal trazado paralelamente a la misma a una distancia de 1 Km., desde el que parten una serie de ramales perpendiculares que conectan con cada tramo de playa.

Vejer tiene la conexión a sus principales núcleos rurales a través de vías formadas en su mayoría por caminos con subbases, sin encintados de acera y que parten de la C.N.-343 y C.N.-340, encontrándose sólo asfaltado el viario de Las Lomas.

Por último, dentro de la infraestructura viaria tenemos redes locales compuestas por caminos vecinales, o red viaria secundaria y vías pecuarias que articulan todo el territorio poniendo en comunicación la practica totalidad del campo de esta zona de la Comarca. Estas redes pecuarias están bien conservadas aunque mal aprovechadas (turismo ecológico, rural, etc.).

De esta forma nos encontramos que se cuenta con: 243 Ha y 28 km. de longitud de vías pecuarias en Barbate, 134 y 64 km en Conil y 444 Ha y 157 km en Vejer. Aparte, es

de reseñar que a nivel Comarcal, existe un Plan de Obras y Servicio diseñado por el IARA donde queda plasmada una Red Viaria Comarcal básica que supondría la comunicación de los distintos municipios de la comarca y de esta con el centro geográfico de la misma (Medina Sidonia), e igualmente dentro de este Plan de Obra, existe un apartado para la Red Viaria local que trataría de estabilizar la red existente.

4.3. TRANSPORTE PRIVADO Y PÚBLICO

4.3.1. Transporte Privado

	TURISMO	MOTO	FURGONETA	CAMIÓN
BARBATE	3475	399	619	142
CONIL	3128	296	825	220
VEJER	2788	208	382	61

4.3.2. Transporte Público

Barbate:

- Autobús Urbano
- Autobús Interurbano
- Autobús Interprovincial:
 - * Línea Barbate-Sevilla
 - * Línea Barbate-Chiclana-San Fernando-Cádiz
 - * Línea Barbate-Algeciras
- Taxis: 20 licencias.
- Gasolinera: Una, situada a la entrada del núcleo, desde Vejer.

Conil:

- No cuenta con autobús urbano
- Autobús interurbano:
 - * Línea Conil-Cádiz
 - * Línea Conil- Chiclana
- Taxis: Diez licencias
- Gasolinera: Tres. Una situada en El Colorado, otra a la entrada del núcleo urbano y otra en la C.N.-340, pasada la Casa de Postas.

Vejer:

- No cuenta con autobús urbano
- Autobús interurbano:
 - * Línea Vejer - Alcalá de los Gazules
 - * Línea Vejer - Benalup
 - * Línea Vejer - Cádiz
- Taxis: Veinte licencias
- Gasolineras: Sólo existe una gasolinera en el término, situada en La Barca de Vejer, a 2 Km., del casco urbano.

4.4 REDES INFRAESTRUCTURAS Y ABASTECIMIENTOS

4.4.1. Redes de Abastecimiento.

Cabe distinguir dos casos: De un lado Conil, incluido en el Sistema de Abastecimiento de Agua de la zona gaditana que se nutre de los embalses de Los Hurones en el Río Majaceite y el de Guadalcaín en el Río Guadalete; De otro lado Vejer y Barbate, no integrados en ningún Sistema y que se abastecen por pozos en los acuíferos de sus subsuelo.

4.4.1.1 La red de Conil.

La Red de Conil dispone de un depósito construido en 1.974, de hormigón armado y capacidad de 6.000 m³, situado en la parte alta del núcleo urbano, a unos 63 m de altitud, siendo del tipo cilíndrico de 32 m., y h = 8 m.

La arteria de acometida bordea la N-340 con 600 mm., hasta la Casa de Postas y de ahí hasta el depósito regulador con 450 mm.

Simultáneamente a la construcción del depósito regulador se ejecutó por el Ayuntamiento la red de distribución del área central del núcleo. A medida que se ha ido ampliando con barrios recientes la ejecución defectuosa ha originado pérdidas de hasta el 67,4% (unos 870.000 m³).

Como quiera que además, en general, la red de abastecimiento de agua y la de saneamiento se han instalado en la misma zanja, el control de las fugas es muy difícil y existe riesgo de contaminación. Existen dos urbanizaciones: Fuente del Gallo y Roche cuyo abastecimiento no se hace desde el depósito mencionado.

Fuente del Gallo se abastece con un pozo de aforo 30 m³/h, canalizado hasta un aljibe desde donde se bombea a un depósito de 8 m³. Roche se encuentra alimentado por la C.H.G., al igual que el núcleo de Conil. Disponemos de depósito regulador de 600 m³.

En la Lobita existe depósito de 225 m³ y es de la red de C.H.G.

Existen otras parcelaciones, no legales, que se abastecen desde pozos con o sin depósitos que unidos a carencia de red de saneamiento evacuando los residuos a pozos ciegos que contaminan los acuíferos con riesgos para la salud.

Existe el propósito de construir depósitos reguladores con capacidades de 600 m³ y

1.000 m³ en La Atalaya y Barrio nuevo respectivamente.

El primero regularía la aportación de una captación cercano al Centro de Salud, cuyo aforo rondaría los 1.000 m³/día. El segundo se conectaría a la red de C.H.G.

4.4.1.2. La red de Barbate.

Actualmente el agua procede de pozos denominados Picazo, El Loro y La Huerta. La depuración se hace por cloro líquido en el depósito.

El aporte conjunto es de 200 l/seg.

Aún siendo en la actualidad suficiente, para un futuro inmediato se prevé la ejecución de un cuarto pozo "La Cantera" que debería suministrar 150 l/seg.

De todos modos el Ayuntamiento de Barbate debería integrarse en la Red de Abastecimiento de Aguas de la zona gaditana o en la cuenca del Barbate.

Dispone el núcleo principal de dos depósitos de regulación en la cabeza de la red con una capacidad total de almacenamiento de 6.000 m³.

Las pérdidas actuales de la red se estiman en un 40%.

La arteria principal entre el depósito y la c/Zurbarán es de 400 mm. La Red es ramificada son una sola zona en malla que corresponde a El Zapal, precisamente no edificada.

Caños de Meca.- No existe red de abastecimiento y distribución de agua. La captación se hace por pozos de particulares que a la vez vierten los detritus a pozos ciegos que contaminan los acuíferos de donde captan.

Zahara de los Atunes.- Existe red de abastecimiento que se actualizó hacia el final de los años 80. Se encuentra por tanto, en buenas condiciones. Su principal problema es

que el abastecimiento a la red procede de una ramal principal y único que acomete a la arteria que alimenta a Atlanterra y al parecer es particular.

4.4.1.3. La red de Vejer.

Al igual que la de Barbate no se integra en el sistema de abastecimiento de la Zona Gaditana.

Por tanto, también se abastece de pozos. El hecho de contar con numerosos núcleos rurales dificulta la organización del sistema de abastecimiento.

En La Muela no existe red de abastecimiento por lo que se perforan pozos indiscriminadamente y se evacua por pozos ciegos, contaminando la zona. Los pozos de captación son profundos. En el núcleo de El Palmar, tampoco existe red de abastecimiento. Ídem arteria.

Los Naveros dispone de depósito de 450 m³ tiene red y el agua la capta de manantial y la almacena en el citado depósito.

Cantarranas tiene red y dos depósitos que cubre las necesidades del núcleo.

Santa Lucía.- subsuelo con abundante agua. Red reciente con caudal suficiente.

4.4.2. Redes de Saneamiento.

En general las redes de saneamiento adolecen en los tres términos municipales de problemas muy similares por lo que entramos directamente en la casuística de cada uno de ellos.

4.4.2.1. Conil

En el planeamiento de 1.984, ya se indicaba que la red, construida a la vez que la de abastecimiento, adolecía de análogas deficiencias de ejecución.

En general infradimensionado por lo que las aguas pluviales discurren a través del viario. Con tres colectores generales que vierten bajo el campo de fútbol. Otro entre el matadero y la lonja y el tercero junto al matadero.

La evacuación es por gravedad excepto en zona delimitada por c/Cádiz, Conil de la Fuente y Avda., de la Playa que se bombea hasta el 2º colector.

En zonas, existe antigua red que alivia en casos de saturación.

Faltan pozos de registro lo que dificulta la inspección; Pocas cámaras de descarga y sumideros; Pendiente nula del colector de la playa y roto en algunos tramos, funcionamiento deficiente de la estación de bombeo, son las principales carencias de la red.

Todas las aguas negras vierten directamente al río Salado. Por ello el grado de contaminación del río es grave llegando a desaparecer los peces y contaminando áreas de playa próxima a la desembocadura.

En el plan de infraestructura de 1.972 se prevenía una estación depuradora y un emisario submarino y que por falta de capacidad financiera y de gestión, se llega al avance de planeamiento actualmente en fase de redacción donde se cita al Plan de Saneamiento Integral situándose la depuradora en fase proyecto y el PSI en ejecución. En cuanto a los núcleos o urbanizaciones de Roche y Fuente del Gallo, cuentan con sendas depuradoras.

J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L

4.4.2.2. Barbate

Hasta el momento el vertido de las aguas residuales se hace directamente al río Barbate, cerca de su desembocadura, a través de 8 ramales. La contaminación es obvia. Estas ocho salidas están conectadas entre sí por una línea paralela a la orilla del río.

Dado que el principal problema de la red es que en momentos de pleamar, la cota del río puede superar la cota de varios puntos de la red y que las lluvias de mayor intensidad suelen coincidir con momentos de pleamar, la red se colmata en las zonas aledañas al río provocando la inundación de calles. Por ello, en general, el elemento que une las ocho salidas ha sido reiteradamente partido ya que los ramales de más cota se ven liberados de carga con esas roturas.

El plan de saneamiento integral, en ejecución, prevé un ovoide que recoja las aguas negras procedentes de saneamiento, uniendo las ocho salidas, y conducirías a una estación de bombeo, que impulsará todas estas aguas a una depuradora, en proyecto, que a través de un emisario, verterá al mar. Otro ramal, que conducirá a la estación de bombeo, recogerá el saneamiento del puerto pesquero.

Zahara cuenta con red y al igual que Barbate el vertido lo hace directamente al río Cachón.

Contenida en el mismo Plan de Saneamiento integral de Barbate, se ha provisto canalizar hasta la estación de bombeo y enviar a una depuradora los detritus.

Al parecer, la depuradora causaría fuerte impacto medioambiental por lo que se barajan las posibilidades de o bien colocarla, cerca del antiguo depósito de agua, en el Retín, a lo que se oponen los mandos militares, o bien enlazar con la depuradora de Barbate cuyo coste podría ser incluso algo menos que construir la depuradora en Zahara. Caños de Meca carece de red de saneamiento. La evacua a pozos negros que tienen contaminado el subsuelo.

Al igual que en casos anteriores se integra en el plan de saneamiento ya comentado donde se propone y recoge el proyecto y la ejecución de una red de saneamiento con estación de bombeo y depuradora.

En cualquier caso el acometer el saneamiento de este núcleo es muy urgente.

4.4.2.3. Vejer

Cuenta con red de saneamiento. En la redacción de las NNSS, aprobadas en 1.986, se determinaba la falta de estaciones depuradoras en las zonas de mayor vertido, con emisarios insuficientes en diámetro e inexistencia de la red de saneamiento en puntos muy localizados, con vertido libre.

Dentro del Plan Operativo Local se ha actuado en la 1ª Fase de la depuradora del "Polígono Industrial Cañada Ancha".

El principal problema se plantea en los núcleos rurales que son demasiados y muy diseminados, careciendo de gestión municipal eficaz.

En todas ellas, El Palmar, La Muela, Santa Lucía, Naveros y Cantarranas, no existe red de saneamiento acorde con las necesidades.

Las aguas residuales vierten directamente a pozos negros existiendo contaminación aérea y subterránea. En consecuencia, las derivaciones hacia problemas de salud pública son tanto más graves cuanto la densidad del núcleo aumenta.

En el núcleo de la Muela el problema, ya comentado en el apartado de redes de abastecimiento, se acrecienta ya que este núcleo se asienta en una bolsa de agua natural de gran calidad y cantidad que abastece incluso a parte de la ciudad de Vejer. El peligro y riesgo de contaminación grave de la bolsa es inmediato.

4.5 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES-CULTURALES.

4.5.1. ÁMBITO ASISTENCIAL SOCIAL Y SANITARIO.

- Asistencia Social.

El ámbito asistencial social público lo canalizan los respectivos ayuntamientos a través de las áreas de Bienestar Social y los Servicios Sociales Comunitarios que, según los casos, disponen de equipos u oficinas de atención especializada a determinados asuntos o colectivos.

Así pues, en el caso de Barbate, existe un Área de la Mujer, una Oficina de Asesoramiento Jurídico, Oficina del Consumidor, Oficina de Información Socio laboral, Oficina de Información Juvenil y la figura del Agente Local de Promoción del Empleo (ALPE), entre otros servicios.

Conil dispone de un equipo de Servicios Sociales Comunitarios, compuesto por un trabajador social, un psicólogo, y un administrativo, que se desplaza un día a la semana al núcleo de Barrio Nuevo - El Colorado para atender a las demandas de la zona. Además de esto, existe una Oficina de Información Juvenil y un Punto de Información al Consumidor que atiende las reclamaciones del público y realiza campañas informativas.

Vejer por su parte, cuenta con un Centro de la Mujer , una Oficina de Información Juvenil en la Casa de la Juventud, un Servicio de Información de Servicios Sociales (SIVO), un Servicio de Ayuda a Domicilio y un Programa de Emergencia Social que, en colaboración con la Diputación, atiende casos puntuales de urgente necesidad. Se encuentra en proyecto la creación de una Oficina de Asesoramiento Jurídico.

En cuanto a centros más específicos, decir que en los tres municipios existe un Hogar del Pensionista y que, en Vejer, además, hay una Residencia de Ancianos, una

Guardería Infantil y un grupo de Apartamentos para Viudas, todos ellos de titularidad municipal.

- **Asistencia Sanitaria.**

La asistencia sanitaria pública de los tres municipios se lleva a cabo a través de los respectivos centros de salud (SAS) que atienden los servicios de Medicina General y Pediatría, así como los de enfermería propios de la zona y diversos programas sanitarios como los de Vacunaciones, Planificación Familiar, Niños Sanos, Salud Escolar, Enfermos Crónicos, etc. Disponen además de todo ello de un Servicio de Urgencias.

En Barbate, el Centro de Salud (Casa del Mar) es compartido con el SAS (Servicio Andaluz de Salud) y el ISM (Instituto Social de la Marina). Para los usuarios de este último, disponen de además de la especialidad de Sanidad Marítima.

En Barbate y Vejer, existe un servicio de Tocología atendido por médico especialista y matrona.

Barbate posee el programa de extracciones dentarias que está previsto se implante en Vejer en un futuro próximo..

En Conil, aparte del Centro de Salud, existe un consultorio (módulo 0) que dispone de un médico, un ATS, y un pediatra que atienden el núcleo de Barrio Nuevo - El Colorado.

En Vejer hay un equipo de Salud Mental, dependiente del Hospital Clínico de Puerto Real, al que acuden los pacientes de Barbate y Conil , además del resto de las localidades de la Comarca de La Janda.

Para la atención por especialidades, los habitantes de las tres poblaciones, deben desplazarse a los ambulatorios de Chiciana, Hospital de Puerto Real y Vargas Ponce en Cádiz.

En el ámbito privado, las tres poblaciones cuentan con centro médico de especialidades, además de las distintas consultas privadas. .

Para la atención a drogodependientes, existe en toda la comarca un Equipo del Centro Provincial de Drogodependencias, compuesto por un trabajador social, un médico y un psicólogo que se desplazan dos días a la semana a Alcalá de los Gazules, otros dos días a Barbate (donde atienden además a la población de Vejer) y un día a Conil. En cada una de dichas localidades cuentan con un auxiliar administrativo de apoyo de ayuntamiento correspondiente. El programa de Dispensación de Metadona se lleva a cabo en los centros de salud correspondientes y está coordinado por el equipo del CPD.

4.5.2. ÁMBITO EDUCATIVO.

En el ámbito educativo, estas tres localidades cuentan con 32 Centros Educativos distribuidos del siguiente modo: Barbate dispone de ocho Centros de Enseñanza Primaria y uno de Bachillerato, Conil dispone de doce Centros de Educación Primaria y uno de Bachillerato, y por último Vejer, tiene un centro de Preescolar, siete Centros de Enseñanza Primaria, un Instituto de Bachillerato y un Centro de Formación Profesional.

Este **Centro de Formación Profesional** de Vejer es el único existente en las tres localidades, y a él acuden alumnos del propio Vejer, de Conil y de Barbate (siendo un gran número de Zahara de los Atunes). El centro ha venido impartiendo formación en las áreas de Administrativo, Electrónica e Informática. Con la implantación de los nuevos Ciclos Formativos, se han incluido Auxiliar de Enfermería, Explotaciones Agrarias y Equipos Electrónicos (de grado medio) y Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (de grado superior).

Los Centros de Formación Profesional más cercanos a la zona son los de Chiclana y Medina. El de Chiclana desarrolla los Módulos Profesionales de Administrativo, Electricidad, Peluquería y Estética y el de Administración y Finanzas.

En Medina Sidonia, además de Administrativo y Electricidad, existen módulos de nivel superior de Secretariado y de Organización y gestión de Recursos Naturales y Paisajísticos, muy importante también para la zona, que posee una gran riqueza y variedad de espacios naturales.

Dentro de la infraestructura y equipamientos educativos, existen tres **Centros de Educación de Adultos** (uno en cada localidad) donde se desarrollan programas educativos de alfabetización y de formación complementaria para la obtención del título de Graduado Escolar para adultos mayores de 16 años.

Estos Centros, situados en el núcleo urbano, prestan sus servicios a la población tanto del centro como de las zonas rurales.

Y por último, hablar de la **Formación Profesional Ocupacional**. Actualmente existen tres programas, dos Escuelas Taller (en Vejer y Conil respectivamente), y una Casa de Oficios en Barbate.

La Escuela Taller «La Segur» de Vejer, lleva desde diciembre de 1993 formando a 50 alumnos en las especialidades de albañilería, carpintería, cerrajería, fontanería, electricidad, pintura y escayola; la Escuela Taller «Dehesa de Roche», desde julio de este año está formando a 50 alumnos en las especialidades de albañilería, carpintería, electricidad, fontanería, pintura, escayola, trabajos forestales y turismo rural. Por último, la Casa de Oficios «Pablo El Maltés» de Barbate, concluirá próximamente la formación de 32 jóvenes en las especialidades de poliéster y fibra de vidrio, cultivos marinos y salazones, ahumados y semiconservas.

J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L



- Centro de Salud
- Centro Médico Privado
- Consultorio Módulo O



4.5.3. ÁMBITO CULTURAL Y DEPORTIVO.

Dentro de este ámbito, y dependiendo de distintas áreas municipales o la iniciativa privada existen en estas tres localidades varias dependencias y servicios tales como bibliotecas, centros de exposiciones y conferencias, emisoras de radio y TV, pistas deportivas... que se detallan a continuación.

Por otra parte, las distintas actividades realizadas en cada área se ven impulsadas, incentivadas o, al menos guiadas por el fenómeno social del asociacionismo, del cual se realiza una descripción.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y DEPORTIVA			
	BARBATE	CONIL	VEJER
Casa de la cultura	SI	SI	SI
Biblioteca	SI	SI	SI
Cine	SI	En verano	SI
Teatro	SI	NO	NO
Emisora de radio	SI	SI	En trámites
Emisora de T. V.	SI	T. V. Cable	NO
Polideportivo	SI	En construcción	En construcción
Otras pistas deportivas	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia. 1996.

ASOCIACIONES LOCALES			
CARÁCTER	BARBATE	CONIL	VEJER
Sociales:			
Drogodependencia	1	1	1
Minusválidos	3	1	1
Tercera Edad	0	1	2
Otras	0	3	0
Mujer	6	3	4
Padres de Alumnos	10	7	11
Alumnos	0	1	1
Vecinales	12	14	11
Culturales-Recreativas	32	21	19
Deportivas	3	14	4

Fuente: Elaboración Propia. 1998.

J
D
N
D
D
L
I
T
O
D
D
L

5. ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA LOCAL

5.1. CARACTERIZACIÓN DEL MARCO ECONÓMICO

Un estudio económico, por somero que sea, de la zona a tratar nos revela como primer dato una renta familiar que está por debajo de la media provincial, de la Comunidad Autónoma y de la nacional. Así nos encontramos con cifras que revelan que, mientras que la renta familiar por habitante en la provincia de Cádiz está en el nivel 5 -renta comprendida en un tramo entre las 700.001 y las 880.000 pesetas-, tal renta en el territorio objeto del presente estudio, se sitúa en el nivel 4 -renta comprendida entre las 585.001 y las 700.000 pesetas. El dato, en cuanto a nivel de renta, es igual para las tres poblaciones comprendidas en el territorio-objetivo: Barbate, Conil y Vejer.

Esta renta familiar con los datos comparativos del entorno, incluso más próximo, nos indica claramente que la economía familiar de la zona a tratar está en niveles muy bajos, máxime si tenemos en cuenta que la provincia de Cádiz está también por debajo de los niveles familiares de renta de Andalucía (6) y España (7), como puede observarse en el cuadro adjunto.

Renta Familiar por Habitante		
ZONAS	NIVEL	TRAMO
LAJANDA-LITORAL	4	585.001 a 700.000
PROVINCIA DE CADIZ	5	700.001 a 880.000
ANDALUCIA	6	880.001 a 1.100.000
ESPAÑA	7	1.100.001 a 1.320.000

Fuente: Anuario Banesco. 1993.

Tal situación de las capacidades familiares para generar ingresos, tiene su fiel reflejo en un indicador económico cada vez más utilizado en los momentos actuales, como es el conformado por el ratio I.R.P.F./Declarante, es decir la cuota líquida media por habitante resultante de su declaración para el Impuesto sobre la Renta de las Personas

Físicas, y que nos proporciona los siguientes resultados:

Ratio I.R.P. F/Declarante						
ZONA	Barbate	Conil	Vejer	La Janda-Litoral	La Janda	Provincia de Cádiz
CUOTA LIQUIDA	176.300	145.590	130.330	150.740	151.740	262.440

Fuente: Atlas Prov. De Cádiz. Diputación Provincial. 1.995.

Una consecuencia lógica e inmediata de esta baja renta familiar, es su escasísima capacidad de ahorro, lo que implica una participación prácticamente nula de la renta y el ahorro familiar en la formación del capital bruto de la zona. Ello se pone de manifiesto, en el cuadro siguiente, en cuanto al número de oficinas bancarias comunes para el depósito de la renta familiar en funciones de cuenta disponible o de ahorro. Su número, en cuanto al dato de habitantes por oficina bancaria, es claramente significativo. Siendo más elevado que el de la Comarca en su conjunto y la propia Provincia en que, administrativamente, los municipios afectados están insertos.

Oficinas Bancarias por Municipios					
	BANCA PRIVADA	CAJAS AHORRO	CAJA POSTAL	TOTALES	HAB/O F
Barbate	4	4	1	9	2.490
Conil	3	4	1	8	2.008
Vejer	3	5	1	9	1.477
La Janda-Litoral	10	13	3	26	1.977
La Janda	15	24	5	44	1.657
Prov. de Cádiz	252	296	37	585	1.888

Fuente: Instituto Estadística Andalucía. 1.983.

En el mismo sentido de escaso desenvolvimiento económico, ya incluso saliendo de la pura economía familiar, apunta el consumo de energía eléctrica, como indicador del nivel de vida y de actividad de una zona determinada, según el cuadro adjunto, donde podemos observar como el consumo medio de la zona está muy próximo a la mitad del consumo medio provincial, y como uno de los municipios implicados -Barbate- está por debajo de esa mitad del consumo medio provincial:

Consumo de Electricidad por Municipios		
ZONAS	CONSUMOS TOTALES Mhw	CONSUMO/HABITANTE Mhw
BARBATE	25.169	1,11
CONIL	22.845	1,39
VEJER	19.320	1,75
LA JANDA-LITORAL	67.334	1.41
PROVINCIA DE CADIZ	2.954.734	2,65

Fuente: Anuario Barateo. 1.993.

En cuanto al número de teléfonos instalados en las tres poblaciones que conforman la zona objeto del presente análisis, nos encontramos con una situación prácticamente idéntica al cuadro anterior, en cuanto a los datos y la valoración que de los mismos puede hacerse:

Teléfonos Instalados por Municipios		
ZONAS	TELEFONOS/TOTALES	TELEFONO/HABITANTE
BARBATE	3.381	0,16
CONIL	2.743	0,18
VEJER	1.416	0,11
LA JANDA-LITORAL	7.585	0,15
PROVINCIA DE CADIZ	286.828	0,26

Fuente: Anuario Barateo. 1.993.

El parque de vehículos del territorio-objetivo del presente estudio presenta, asimismo, una composición y un volumen sensiblemente inferior al del entorno de comparación que se contempla, sobre todo si tenemos en cuenta la estructura territorial del mismo, con peso específico importante de los núcleos poblacionales en diseminado, escasa o totalmente incomunicados por medios de transporte colectivo:

PARQUE DE VEHÍCULOS POR MUNICIPIOS						
	Barbate	Conil	Vejer	La Janda-Litoral	La Janda	Prov. Cádiz
TURISMOS	3.256	3.376	2.834	9.466	14.458	293.974
MOTOCICLETAS	397	296	207	900	1.273	32.537
CAMIONES Y FURG.	881	1.286	498	2.665	3.694	49.979
AUTOBUSES	6	18	2	26	32	897
TRACTORES INDUST.	6	27	20	53	66	1.885
OTROS	34	83	47	164	214	4.138
TOTALES	4.580	5.086	3.608	13.274	19.737	383.410

Fuente: S.I.M.A. 1.993.

En cuanto a los datos que se pueden obtener de un indicador económico como puede ser el importe global de las inversiones efectuadas en la zona en los sectores de Energía-Agua, Industria y Construcción, según las inscripciones practicadas en el Registro Industrial de la Dirección General de Industria, 0 que nos indican las altas de nuevas industrias y las ampliaciones industriales de la actividad empresarial extractiva, energética y manufacturera, encontramos que en el último quinquenio tales inversiones en su conjunto son sencillamente desproporcionadas entre el territorio-objetivo y la comarca en la que está aquel insertado, y el total provincial. Y que puede ser un factor indicativo de ausencia casi total de obras, transformaciones y reequipamientos de cierta envergadura en los sectores apuntados.

INVERSIONES DETECTADAS EN EL REGISTRO INDUSTRIAL - QUINQUENIO 1989-93				
	ENERGIA Y AGUA	CONSTRUCCION	INDUSTRIA	TOTALES
Barbate	0	150.000	135.470.000	135.620.000
Conil	2.584.000	400.000	72.782.000	75.766.000
Vejer	0	27.500.000	48.709.000	76.209.000
La Janda-Litoral	2.584.000	28.050.000	256.961.000	267.595.000
La Janda	28.297.000	58.670.000	366.908.000	451.873.000
Provincia de Cádiz	15.723.354.000	5.522.582.000	54.185.431.000	75.431.347.000

Fuente: S.I.M.A. 1993.

Los datos expuestos en cuanto a la caracterización económica de La Janda-Litoral, nos permiten llegar a conclusiones claras al respecto: nos encontramos en una zona tradicionalmente deprimida en cuanto a su economía interna y con fuertes limitaciones de desarrollo por una escasa formación de capital autóctono. Tal escasez de recursos económicos propios produce una recesión en cuanto a iniciativas, dadas las dificultades para lograr las inversiones necesarias para su desarrollo, sobre todo, de cara al futuro más inmediato.

De todas las empresas de Conil, las más importantes son las ladrilleras, tanto por su volumen de producción como por volumen de personal.

Son empresas de tipo familiar, creadas en la década de los años veinte. Fueron reformadas en los años sesenta, dotándolas de maquinaria. Actualmente, según sus propietarios, no admiten más reformas. La solución para su modernización pasaría por sustituir toda la maquinaria por otra más moderna tecnológicamente. Esto supondría un coste aproximado de unos 800 millones de pesetas.

Las empresas artesanas de cerámica y alfarería, también son de tipo familiar. En la actualidad han abandonado la fabricación de productos propios para dedicarse a la comercialización de productos ya elaborados, que compran en distintos puntos del

país. Lo poco que aún manufacturan, son los encargos que les puedan hacer algunos clientes.

Las carpinterías son, también, pequeñas empresas con un volumen de personal que va de los dos a los cinco trabajadores cuya actividad está estrechamente relacionada con la Construcción.

En cuanto a la Artesanía, prácticamente perdida en la zona, podemos distinguir:

- Artesanía de "La Palma".

La materia prima que se utiliza es la hoja de la palma. Una vez tratadas adecuadamente permiten realizar una amplia gama de productos y utensilios con muy diferentes usos. Todos ellos eran característicos de la casa rural conile a y de sus labores agrícolas. En la actualidad, debido a la aparición de nuevos materiales, han dejado de utilizarse. Solamente queda en el municipio un anciano que aun realiza este tipo de artesanía, aunque enfocada a una clientela eminentemente turística.

- Artesanía de "La Paja".

Con ella se construían los techos y, a veces, los muros de las chozas donde se guardaban los aperos, los refugios de los animales de labor, etc.

Hoy en día, ha desaparecido incluso la materia prima, ya que crecía abundantemente en la desaparecida Laguna de La Janda.

Por último, debemos indicar la existencia de una repostería conile a que tiene su propia idiosincrasia. Elabora algunos productos típicos con marcado carácter estacional.

VEJER DE LA FRONTERA

LISTADO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDAD Nº DE EMPRESAS

Industria de productos para alimentación animal	1
Aserrado y preparación industrial de la madera	2
Industria del pan, bollería, etc.	3
Construcción de Inmuebles	5

Fuente: Confederación Empresarial de la Provincia de Cádiz

A la vista de los datos de la tabla anterior, vemos que la industria está muy poco representada.

Tampoco la construcción es un punto fuerte de la actividad económica del municipio. A pesar de ello, Vejer es el único municipio del litoral que dispone de un Polígono Industrial. Su nombre es "Ca ada Ancha".

Por falta de medios económicos, está sin finalizar. Se espera que cuando esté totalmente acabado resultará atractivo para los empresarios y se instalen en él.

Comprende dos fases. Las cifras aproximadas son las siguientes:

- Superficie Bruta 1ª Fase..... 38.443 m²
- Superficie Bruta 2ª Fase..... 40.633 m²

TOTAL..... 79.076 m²

- Parcelas netas (Suelo Industrial)..... 20.369 m²
- Parcelas netas (Suelo comercial)..... 1.629 m²

TOTAL..... 21.998 m²

En la segunda fase, la superficie de suelo industrial será de 25.472 m².

El número total de parcelas netas al finalizar el Polígono será, aproximadamente, de 70 m².

5.2. SECTOR AGROPECUARIO

La Comarca de la Janda-litoral queda configurada por tres términos municipales anexos aunque no pertenecientes a la misma comarca agraria, Conil se enmarca en la de la Costa Noroeste, mientras que Vejer y Barbate quedan encuadradas en la comarca agraria de La Janda. Esta segregación administrativa no implica en absoluto que existan diferencias notables entre ellos, pudiendo encontrarse características similares que permitirán tratarlos como una sola unidad, resaltando sus peculiaridades.

En muchas zonas agrarias de la Europa mediterránea, y especialmente en Andalucía, permanece un porcentaje importante de su población activa ligada a la producción agraria, contando la mayoría de las veces con unas estructuras productivas poco eficientes y con limitaciones graves en cuanto a nivel de formación profesional, infraestructuras de comunicación, servicios sociales y culturales. La situación geográfica y económica en la periferia de la comunidad incrementan esta marginalidad.

El medio rural vive, así mismo, una serie de cambios muy rápidos y profundos en su estructura social y económica, como son la pérdida de protagonismo de la agricultura en la economía, no garantizando a veces ésta un nivel de renta mínimo; la presencia de unos excedentes agrícolas desconocidos hasta ahora; la amenaza de una liberalización de los mercados, con el consiguiente peligro de desplome de los precios; la toma de conciencia social de la importancia del medio ambiente; y la presencia de un alto número de desempleados, no siendo posible que otros sectores o regiones absorban la mano de obra excedente.

El Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (1994-99) sintoniza con los objetivos de la Reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC). El principal instrumento de ésta, es la reducción de los precios de garantía y la introducción de ayudas directas a la renta de los agricultores, como consecuencia se fomentará una agricultura más competitiva en términos productivos y comerciales, debiendo mejorar su tecnología y reducir costes.

En consonancia con la reforma de la PAC, los objetivos de la política agraria y ganadera del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía son los que a continuación se definen:

- Potenciar las actuaciones estructurales garantizando la modernización tecnológica, la diversificación de los cultivos y la mejor comercialización de los productos.
- Impulsar la modernización y mejora de las estructuras agrarias y la articulación de la agricultura con el resto de los sectores económicos
- Mejorar la complementariedad de la especialización agrícola con el crecimiento de la ganadería extensiva y la recuperación de la dehesa.
- Promover la sustitución de productos excedentarios, buscando ventajas competitivas con la introducción de nuevas actividades productivas.
- Compatibilizar las actividades agrarias con la conservación y mejora del medio natural.
- Estabilizar la población en el medio rural, potenciando diversas formas de pluriactividad.

En relación con los anteriores objetivos, las líneas estratégicas de actuación del PDRA estarán dirigidas principalmente a :

- 1.- Modernización de la estructura productiva de las explotaciones agrarias.
- 2.- Mejora de la superficie equipada para riego.
- 3.- Reestructuración y mejora de la producción agraria.
- 4.- Concentración de la oferta en producciones de calidad.
- 5.- Promover la constitución y mejora de las organizaciones de productores.
- 6.- Potenciar el papel de las organizaciones profesionales agrarias (OPAs) y de organizaciones interprofesionales.
- 7.- Fomentar la investigación y la transferencia de tecnología.
- 8.- Potenciar el papel del sector agrario en el mantenimiento de la calidad del paisaje.

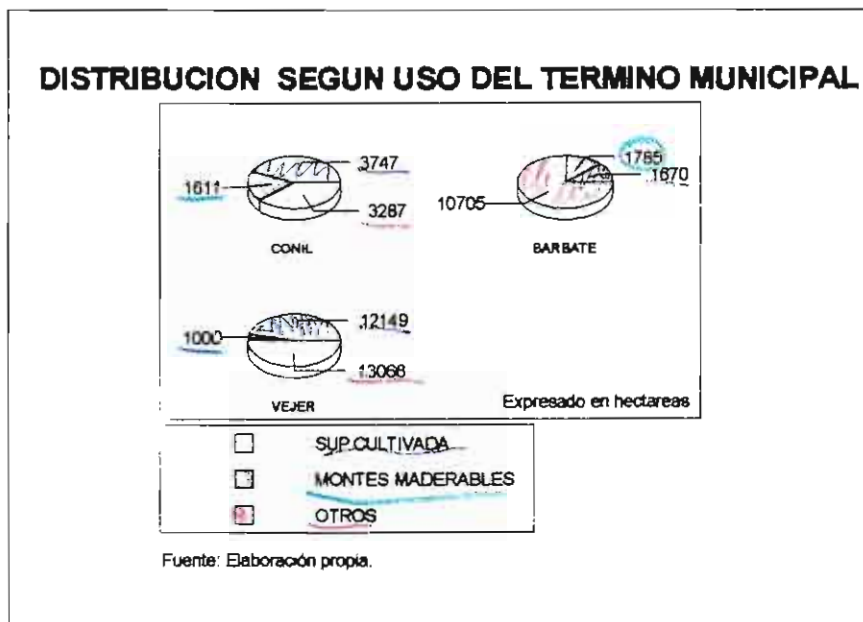
De todo ello se deduce que en el ámbito agrario rural, las tendencias sectoriales llevan a plantear un proyecto estratégico a medio-largo plazo y cuya meta final es el desarro-

llo integral y equilibrado que, además de la consolidación de la riqueza agraria, se fundamenta en la diversificación de las actividades y del empleo, aprovechando las potencialidades endógenas de cada zona.

Los municipios de Vejer y Barbate se encuentran incluidos en la Zona Regable del Barbate, declarada de Interés Nacional desde 1982, a pesar de ello, no se han realizado actuaciones concretas, a excepción de las obras de construcción de la presa del mismo nombre. Tiene prevista la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la extensión de la Zona Regable, evaluada en unas 14.000 has., quedando por definir la modificación de la delimitación inicial que afectaba a 20.000 has. Esta superficie se ve incrementada en unas 1.700 has., que son regadas con aguas subterráneas de los acuíferos Puerto Real-Conil y Vejer-Barbate, existiendo un grave peligro de salinización progresiva por sobreexplotación.

5.2.1. Agricultura

A.- Distribución de los aprovechamientos.



La superficie total de los tres términos es de 49.022 has, siendo Vejer el de mayor tamaño con 26.215 has, seguido de Barbate y Conil, con 14.162 has y 8.645 has respectivamente. El reparto por usos se refleja en el diagramas de sectores de la página anterior.

Como se refleja en los esquemas, el término municipal que posee mayor superficie dedicada a cultivos es Vejer, con 12.149 has. seguido de Conil y Barbate, con 3.747 has. y 1.670 has. respectivamente. Sin embargo, estas diferencias en superficie no son indicativas de la importancia de la agricultura en estos municipios, para ello hay que referirlas al total de la superficie del Término, de lo que obtenemos que Vejer y Conil tienen dedicado más de un 43% a usos agrícolas.

Barbate presenta la particularidad de la existencia de una gran superficie (75.5%) clasificada como "otros", en la que se incluyen las marismas del río Barbate. Por su escasa extensión de cultivo y excluyendo la consideración de las marismas como pastizales, cabría incluir el término en el grupo de agrícola-pastos.

En cuanto a la distribución por municipios de cada uno de los diferentes aprovechamientos, se observa que el mayor peso de superficie cultivada dedicada a secano corresponde a Vejer y Conil, aunque la mayor parte del riego se localiza en Vejer, con un 15% de la superficie total. En resumen, este último puede clasificarse como agrícola de regadío y Conil de la Frontera en el grupo agrícola de secano.

En relación al monte, el 31% del mismo se sitúa en Conil y Barbate, sobre todo el primero, donde los pinares costeros ocupan más de 1.600 has., aunque en términos absolutos es el municipio de Barbate el que posee una mayor superficie de monte maderable, cercano a las 1800 has., incluidas en el Parque Natural. Vejer tan solo posee un 3,8% de su superficie destinado a este aprovechamiento.

La distribución municipal de los cultivos se detalla en el siguiente cuadro:

CULTIVOS	CONIL		BARBATE		VEJER FRA.	
	HAS	%	HAS	%	HAS	%
Trigo	905	10.4	519	3.66	4519	17.23
Cebada	27	0.3	27	0.19	275	10.40
Avena	-	-	13	0.90	43	0.16
Otros	75	0.8	51	0.36	316	1.20
Garbanzos	15	0.1	5	0.30	113	0.43
Habas Secas	-	-	17	0.12	31	0.11
Patatas	248	2.8	40	0.28	117	0.44
Remolacha A.	510	5.8	217	1.53	2924	11.15
Algodón	-	-	-	-	582	2.20
Girasol	354	4.0	220	1.55	1500	5.72
Forrajeras	679	7.8	171	1.20	120	0.45
Hortalizas	910	10.5	364	2.5	1462	5.57
Flores y Plantas Orn.	4	0.4	-	-	1	0.003
Cítricos	20	0.2	26	0.18	146	0.55
Monte Maderable	1611	18.6	1785	12.6	1000	3.80
TOTALES	5358	61,7	3455	25,37	13049	55,61

% de los cultivos en relación al total municipal. Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (1.995)

En esta relación se observa la predominancia del secano, que se dedica principalmente al cultivo de cereales de invierno y primavera, así como a plantas industriales y leguminosas de grano.

Los cereales de invierno cultivados son el trigo, la cebada y en menor medida, la avena, mientras que los de primavera son el maíz y el sorgo. Los principales cultivos industriales son la remolacha, el algodón y el girasol, que completan la rotación junto al trigo, mientras que el grupo de leguminosas grano queda representado por garbanzos y habas; algodón, patatas, hortalizas y forrajeras para el ganado extensivo, son los aprovechamientos más comunes en la comarca.

Esta distribución guarda una estrecha relación con la estructura de las explotaciones, como veremos en el siguiente apartado, así como con el régimen de tenencia. Los cultivos hortícolas se ven claramente representados en las pequeñas explotaciones de

carácter eminentemente familiar, con una superficie media menor de 5 has., las de mayor tamaño se asocian a agricultura de secano y ganadería extensivas.

B.- Estructura de las explotaciones.

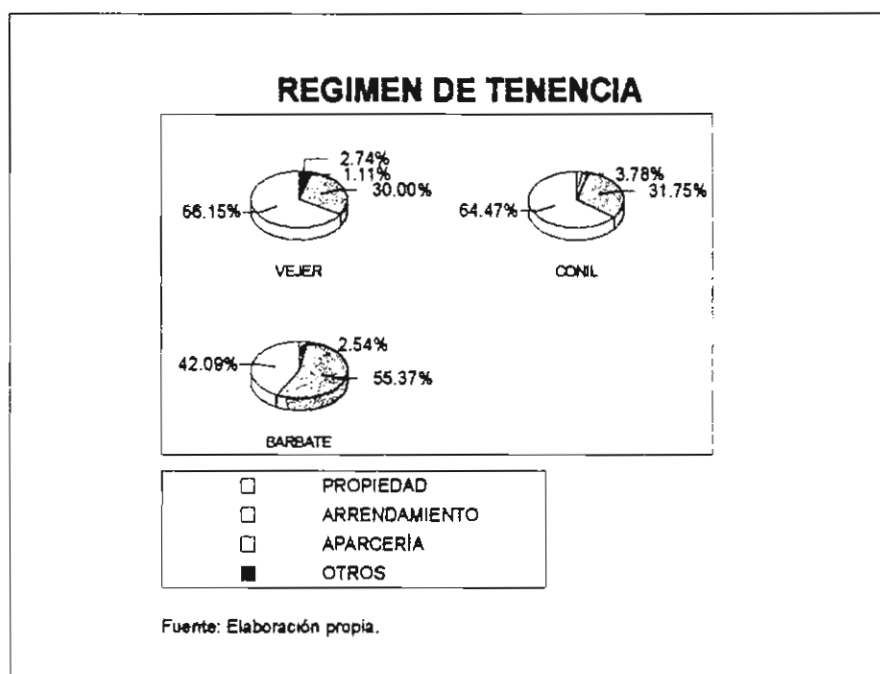
Las explotaciones se pueden clasificar como pequeñas y medianas, caracterizadas por su alto índice de parcelación y pequeña superficie. El tamaño varía de un término municipal a otro, pero la extensión predominante está comprendida entre 0,1 y 5 has. como se aprecia en la siguiente tabla.

TAMAÑO	CONIL	VEJER	BARBATE
DE 0 A 5 has.	88,0	47,5	72,8
DE 5 A 10 has	7,3	11,6	6,9
DE 10 A 20 has	1,7	22,5	7,8
DE 20 A 50 has	1,7	13,2	9,5
> 50 has	1,3	5,2	3,0

% referidos a la superficie total del término municipal. Fuente: Elaboración propia. 1996.

Esta excesiva parcelación implica la inviabilidad económica en la mayoría de los casos debido a su reducido tamaño, sobredimensionadas en cuanto a mecanización y exceso de mano de obra familiar. Estas parcelas pequeñas, como se mencionó anteriormente, dedican su superficie a cultivos hortícolas de forma simultánea, variada y con siembras muy reducidas, lo que conlleva una serie de problemas técnicos que afectan a la rentabilidad de la explotación. La irregularidad de las parcelas y la dificultad de acceso a las mismas ocasionan dificultades para trabajar el campo, que se traduce en un aumento del número de horas empleadas en realizar las labores y, por tanto, aumentan los gastos. Esta circunstancia, unida a la pérdida de terreno que se deriva de la excesiva parcelación, origina un descenso en la productividad de las explotaciones respecto al coste de los factores.

En cuanto al régimen de tenencia, predomina la propiedad, dándose el arrendamiento con mayor frecuencia en las explotaciones de mediano tamaño. La condición jurídica mayoritaria de la titularidad es la de persona física en la mayoría de los casos, seguido en mucha menor proporción por las Sociedades, Agrupaciones y Entidades Públicas, éstas, casi exclusivamente referidas a fincas mayores de 200 has.



Este régimen de propiedad acrecienta la parcelación, al subdividirse la tierra en los procesos de transmisión, incrementándose así la problemática citada anteriormente. También se encuentra un significativo índice de tierras que se clasifican en otros regímenes de tenencia (explotadas gratuitamente, en fideicomiso, etc.) debido a que es práctica común ceder el terreno para su explotación familiar cuando el propietario se dedica a otras actividades no agrícolas, sin exigir ningún tipo de contraprestación.

Los cambios de usos de los terrenos agrícolas, ante la demanda de segunda residencia, generalmente en Conil en suelos no urbanizables, acrecienta aun más la subdivisión de los terrenos, que en Barbate se deriva de la escasez de suelo, al estar la mayor parte del término con algún tipo de afección (militar, Parque Natural).

El fenómeno anterior se ve potenciado al no existir una sucesión generacional en el trabajo agrícola, ya que los hijos especulan con los terrenos heredados, dedicándose a otros sectores productivos, abandonándose así la actividad original.

En cuanto a la mecanización, los mayores índices no registra Conil, con un 11,92 (maquinaria/100 has. S.A.U.), seguido a distancia de los municipios restantes. En este sentido puede distinguirse también una cantidad importante de maquinaria obsoleta o muy antigua, concentrada en pequeñas explotaciones que quedan sobredimensionadas.

C.- Producciones medias de los principales cultivos.

Para estudiar la producción agrícola y ganadera se han encontrado grandes dificultades ya que no existen, prácticamente, datos publicados. En la producción hortícola, su cálculo es aún más complicado debido a que ni los propios agricultores saben, a ciencia cierta, la cantidad de terreno que dedican a cada cultivo.

Segun datos facilitados por la Consejería de Agricultura y Pesca, los cultivos de la anterior campaña, con indicación de superficie ocupada por cada uno de ellos, tanto en secano, regadío, invernaderos, así como producción obtenida, jornales creados y valoración de la producción agrícola de los mismos, son los siguientes:

VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Cultivos	CONIL		BARBATE		VEJER FRA.	
	Prod. Agric. MIL Ptas.	Jornales Totales Por Cultivos	Prod. Agric. MIL Ptas.	Jornales Totales Por Cultivos	Prod. Agric. MIL Ptas.	Jornales Totales Por Cultivos
Cereales	17,50	1712	17,50	1037	98,90	8760
Leguminosas	1,40	108	0,80	158	11,50	1037
Tubérculos	135,60	9672	19,20	1560	51,40	4563
Cult. Ind.	81,50	21600	41,80	18878	497,40	125150
Flores y P.						
Ornament.	97,80	8800	0,00	-	24,50	2200
Cult. Forraj.	41,20	10185	12,10	2565	11,50	1800
Hortalizas	1174,30	386750	477,90	154700	1931,20	657900
Cítricos	10,10	1014	13,20	1318	74,00	7402
Vitíedo	-	-	-	-	-	-
Olivar	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1.558,90	439841	582,50	180216	2700,40	808812

Como se aprecia en el cuadro, la valoración mayor tanto en producción como en jornales creados corresponde a las hortalizas, lo que pone de manifiesto la alta rentabilidad social de estos cultivos frente a los cereales, que ocupan la mayor parte de la superficie agraria útil y generan menos puestos de trabajo debido a la fuerte mecanización.

Otro cultivo generador de empleos es la remolacha, que requiere labores de castra,escarda y recolección, realizadas de forma manual. Actualmente, la producción la absorben las azucareras de Jédula y El Portal en su totalidad. Los rendimientos alcanzados en la última campaña a estuvieron comprendidos entre los 30.000 y 40.000 Kg./Ha.

Respecto al trigo, el más cultivado es el trigo duro destinado a la elaboración de pastas, que se comercializa mediante las cooperativas de la comarca, como es el caso de la cooperativa cerealista Divino Salvador, sin ningún tipo de acondicionamiento, salvo del secado que pueda realizarse en la finca Las Lomas. Los precios de intervención de los cereales se han reducido de manera progresiva en estas últimas campañas, pasando de 115,49 Ecus/t., año 93/94, a los 98,71 Ecus/t., año 95/96; el trigo duro posee un complemento de unas 27.000 pts/ha. Este cereal puede también comercializarse a otros países importadores de la comunidad, como son Italia o Inglaterra.

Por regla general, los rendimientos no son muy elevados en el caso de estos cultivos herbáceos de secano (2.500-3.000 kg./Ha), debido sobre todo a la escasez de lluvias, factor que no permite fertilizar bien ni aportar las dosis idóneas de agua en los momentos críticos del ciclo. Esta situación, unida al sistema de ayudas por superficies, origina un retraimiento en los gastos y en el esfuerzo por parte del agricultor para aumentar los rendimientos, es decir, se origina una actitud de trabajar lo mínimo y al mínimo coste para recibir la subvención, ya que el esfuerzo añadido no se ve compensado al estar las ayudas condicionadas a unos rendimientos medios preestablecidos.

El algodón es otro cultivo de interés en la comarca, sobre todo en el término de Vejer, que tras las recientes lluvias ha podido establecerse en buenas condiciones productivas después de un largo período de sequía. El precio medio del algodón bruto puede rondar sobre las 190 pts/kg., lo que puede verse afectado en el caso de que se produzca una concentración de la oferta en el tiempo, con la consiguiente caída de precios. Esto pone de manifiesto la necesidad de potenciar el asociacionismo a través de una interprofesional que agrupe a productores, procesadores (desmotadoras), comercializadores, etc.

La producción de girasol tiene una fuerte implantación en la comarca caracterizándose, al igual que el trigo, por ser un cultivo de bajo riesgo y escaso rendimiento socioeconómico; igualmente acogido al sistema de ayudas por superficies, generando solo una peonada por hectárea, por lo que la creación de empleo es mínima. Por otro lado, la cebada que se cultiva en la comarca está destinada casi en su totalidad al consumo en verde en el propio campo, alcanzándose un precio aproximado de 22-23 pts/kg.

En resumen, es necesario distinguir entre la problemática típica de las explotaciones dedicadas a cultivos de secano y las de regadío. En las primeras, la productividad es muy sensible a las variaciones climatológicas, cuyos efectos son preponderantes sobre el resto de los factores que afectan al rendimiento. También es de importancia la adecuada mecanización, limitada muchas veces por el tamaño de las explotaciones y de las parcelas, tanto por impedir el movimiento de las máquinas, como por no permitir el sostenimiento del parque de maquinaria necesario. Existen explotaciones de gran tamaño o caracterizadas por un débil impulso empresarial que hacen que su aprovechamiento diste mucho de su potencial productivo, dando lugar a recursos infrautilizados u ociosos. A estas consideraciones habría que añadir otras que inciden en la problemática de la misma:

- Estacionalidad en los ingresos y continuidad en los gastos, originando en muchas ocasiones el endeudamiento. Esto se ha visto agravado con el reciente período de sequía sufrido en la provincia, que ha reducido los rendimientos de

los cultivos y los correspondientes ingresos, ocasionando un aumento en la descapitalización y en el grado de endeudamiento de los agricultores. Esto se ha visto incrementado con los últimos periodos de lluvias, que han causado grandes daños en los cultivos y en las infraestructuras. Las ayudas propuestas por el Gobierno Central son escasas, lo que ha suscitado la correspondiente polémica a la que se han sumado corporaciones locales y entes supramunicipales. En la actualidad se está a la espera de concretar una cifra más elevada que pueda paliar en parte los daños producidos y permitir superar los crecientes problemas de endeudamiento del sector.

- Fragilidad del proceso productivo al depender este de múltiples factores.
- Lentitud del proceso productivo al regirse por leyes biológicas, esto dificulta la adaptación a la demanda, ya que la producción se da concentrada en el tiempo.
- Ausencia en la comarca de actividades o procesos que aumenten el valor añadido del producto, originando que el valor no permanezca en la zona.
- Atomización de la oferta, frente a concentración de la demanda, implicando una debilidad negociadora en la venta de los productos.
- El sistema actual de ayudas por superficie plantea la concesión a partir de unos rendimientos predeterminados para las comarcas, no fomentando la producción.

Las explotaciones de regadío también comparten muchas de estas limitaciones, aunque hemos constatado que existen otras que les son de especial aplicación:

- Gran necesidad de financiación debido a la cantidad de inputs empleados en el ciclo productivo y al coste de los mismos.
- Dependencia tecnológica, fundamentalmente en regadío intensivo, que origina a veces la falta de adaptación de la tecnología empleada al lugar donde se utiliza.
- Problemática del uso del agua, pueden mencionarse diversas deficiencias que afectan a la utilización de dicho recurso en la Janda Litoral, como la ausencia de un Plan Hidrológico de la Cuenca del Barbate. Los costes del recurso no se adaptan a la realidad, lo que origina un despilfarró. La red de transporte de agua

es muy antigua y se encuentra deteriorada, produciéndose cuantiosas pérdidas. La explotación de los acuíferos, así como su contaminación por residuos tanto de los diseminados como derivados de la actividad agrícola, están hipotecando su futuro uso.

En resumen, la reducción de la actividad de servicios que gira alrededor de la agricultura junto a la creciente extensificación de los cultivos tradicionales de la zona para la reducción de los costes agrarios, está produciendo una creciente disminución del empleo, agravándose esta situación con el paro coyuntural de otros sectores que revierte hacia el sector agrario, incrementando sus tasas de paro.

Por otro lado, la escasa formación y nivel cultural de los agricultores impide la adaptación a las nuevas tecnologías de producción, repercutiendo en los costes y en los rendimientos de las explotaciones. Así mismo, se carece de la suficiente formación empresarial que permita la adecuada gestión y comercialización de sus productos, la apertura de nuevos mercados y la introducción de productos novedosos e iniciativas.

La Oficina Comarcal de Extensión Agraria de Vejer, será cerrada según una orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, publicada en el BOJA el 3 de octubre. Lo que deja a los agricultores y ganaderos de la Janda Litoral sin coberturas de servicios, salvo los prestados por la Oficina Local Agraria (OLA).

5.2.2. Ganadería.

La ganadería predominante en la comarca es el vacuno extensivo, siendo Vejer el municipio que cuenta con mayor cabaña ganadera debido a las peculiaridades físicas del territorio. La orientación de las explotaciones es la mayor parte de las veces mixta, agrícola-ganadera, estando orientadas sus producciones fundamentalmente a la cría del producto de cruce industrial, entre la vaca autóctona y semental de aptitud cárnica, representado por el charolais y el limousin.

Pueden distinguirse dos sistemas diferenciados de explotación ganadera, extensivo e intensivo.

En el primero se combinan el retinto y el de lidia con la agricultura de secano, los cuales durante el verano aprovechan la rastrojera en campiña y durante el invierno pastan en la dehesa y monte bajo. Estas explotaciones son llevadas en régimen de propiedad en su mayoría.

En el sistema intensivo la campiña sigue con el mismo uso, aunque se destina parte de la superficie para cultivos forrajeros. La mayoría de las explotaciones son de carácter familiar, sin trabajadores fijos, toda la mano de obra corresponde a la unidad familiar. La producción va orientada principalmente a carne y lácteos.

En las explotaciones de vacuno de carne el producto se comercializa al destete, con 5-7 meses, siendo su destino los cebaderos. La calidad de los pastos y de los recursos forestales, junto a la presencia de razas de ganado autóctono y, por último, la pertenencia a la comarca de la Janda, caracterizada como agrícola-pastos, hacen de los recursos ganaderos una de las grandes potencialidades de la zona, aunque los datos recogidos sobre el número de cabezas de ganado durante los últimos 25 años indican una clara decadencia de la misma.

También se constata un descenso del ganado ovino y caprino, en el conjunto total de la comarca, sin embargo, hay que hacer mención a la cabaña caprina existente en Barbate, debido a las características físicas del término, que posibilita que sea el único animal capaz de obtener aprovechamiento.

Con respecto a la ganadería bovina, hay que decir, que ha continuado ininterrumpidamente el descenso de cabezas desde los años 60 que se frenó un poco hasta los 80, pero tras la entrada en la Unión Europea ha vuelto a seguir su trayectoria descendente.

Ésto se acrecienta con la problemática de bajada de precios de la leche y el sistema de cuota, implicando un cambio en el tipo de explotación, de lechero a cárnico.

TÉRMINOS	BOVINO			OVINO/CAPRINO		PORCINO		
	VACAS ORDEÑO	VACAS NO ORDEÑO	TOTAL	OVEJAS	CABRAS	CERDAS REPROD.	OTROS	TOTAL
CONIL	627	503	1130	50	17	640	4994	5634
BARBATE	-	3172	3172	-	1000	430	1765	2195
VEJER	150	5411	5561	68	315	268	2330	2598
TOTALES	777	9086	9863	118	2109	1338	9089	10427

Es muy significativo el descenso del ganado de tiro (equino) como consecuencia lógica de la mecanización de la agricultura y los medios de transporte, aunque actualmente está resurgiendo el caballo, como animal de recreo, muestra de ello son los numerosos picaderos existentes en la comarca, que aumentan los atractivos turísticos a la vez que sirve de renta complementaria a la agricultura.

El sector avícola está representado, principalmente en Conil, con once explotaciones, y una en Barbate, dedicándose casi exclusivamente a la producción de huevos que se distribuyen por los mercados provinciales. En total son 1.307 las unidades registradas, concentradas sobre todo en Conil, que cuenta con 1.094 ponedoras.

TÉRMINOS	AVÍCOLA	EQUINO
CONIL	1094	35
BARBATE	62	54
VEJER	151	228
TOTALES	1307	317

A la ganadería de la comarca le son de aplicación muchos de los problemas que afectan al sector agrícola, aunque algunos les son propios. Cabe destacar las bajas condiciones higienico sanitarias, que provocan numerosas enfermedades, si bien la mayoría de ellas no son mortales, si originan un descenso de la producción ganadera y por

J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L

tanto de la rentabilidad. Se pueden citar como más comunes las parasitosis endémicas, tuberculosis y brucelosis .

Escasez e inadecuado aprovechamiento de los pastos naturales, ocasionado por la roturación de estos, con la pérdida por tanto de los aprovechamientos ganaderos, encareciendo la producción ante el elevado coste de los piensos y el forraje.

Poca selección de las razas autóctonas, estas se distinguen por su rusticidad y adaptación al medio, aunque la producciones aportadas son bajas en comparación con otras, ocasionando la progresiva pérdida de la pureza de la raza retinta, y un envejecimiento de la caba a ganadera.

Escasa presencia de cebaderos en la comarca. Los becerros , al destete, son llevados a cebaderos foráneos (Sevilla, Murcia) con la consiguiente pérdida del valor a adido.

Los excedentes de leche y carne de vacuno de la Unión Europea provocan la regulacion, y como consecuencia, permaneceran la explotaciones que produzcan a bajo coste y sean competitivas. Estos objetivos no lo pueden alcanzar, por si solas, las explotaciones familiares que son las más abundantes en la comarca. Y solo las ganaderías que utilizen los pastos producidos en las explotaciones, tendrán una garantía de continuidad, ya que aunque la Comunidad es autosuficiente en carne de vacuno, recibe importaciones de terceros países, lo que hace descender los precios.

Poco asociacionismo, motivado por la excesiva individualidad del ganadero, lo que va en detrimento de la defensa de sus intereses. De esta situación se deriva una falta de agresividad en los mercados y la imposibilidad de acometer iniciativas destinadas a promocionar los productos en todo su potencial, como sucede con la carne de retinto. La infraestructura viaria de acceso a las explotaciones se caracteriza por su mal estado, lo que trae consigo la dificultad de transportar las materias primas necesarias, incluso en muchos casos la imposibilidad total de paso para los vehículos dedicados al transporte del ganado o recogida de leche.

Existencia de un sólo matadero que se circunscribe a una sólo localidad, éste se ha visto recientemente afectado por la obligación de adecuar sus instalaciones a la normativa vigente en materia de homologación higiénico sanitaria, implicando el tener que realizar una inversión elevada, que no sin dificultades está siendo afrontada.

El sector debe acometer de forma decidida en la comarca un plan de creación y modernización de las instalaciones con el fin de hacerlas competitivas con las de la Comunidad, debiendo actuar sobre instalaciones frigoríficas, renovación del transporte, control del medio ambiente mediante la instalación de sistemas depuradores adecuados, etc.

5.2.3. Agroindustria.

Aunque el sector agrario en la comarca tiene vital importancia, hasta ahora no se ha acompañado el desarrollo de éste con el correspondiente de la industria de transformación de productos agrarios.

No obstante, existe un caso de especial importancia en cuanto a la comercialización y transformación de productos hortofrutícolas. Se trata de la empresa "Agrícola del Barbate" que a la postre es la primera en cuanto a facturación y número de empleados dentro de los tres municipios y de todos los sectores productivos.

Esta empresa dispone de una gran extensión de terrenos donde se ha podido planificar de forma eficaz la producción agraria basada en el regadío. La finca posee una central hortofrutícola, un secadero de cereales y la única desmotadora de algodón de la provincia. Está ubicada en la finca Las Lomas, en el término de Vejer de la Frontera. "Agrícola del Barbate" da empleo, dependiendo de la época del año a un máximo de hasta 500 trabajadores y factura hasta 2.800 millones de pesetas anuales.

Otro caso de cierta importancia lo constituye la cooperativa Ntra. Señora de las Virtudes, de Conil de la Frontera. Dicha cooperativa realiza principalmente una labor de

comercialización de productos hortofrutícolas, sin apenas transformar, es decir, únicamente acomete el envasado. No obstante podemos catalogar de “transformación” al proceso de la preparación de la zanahoria después de su cosecha.

Con estas excepciones, el resto de las industrias existentes presentan un escaso nivel de transformación de los productos y con instalaciones mínimas:

- Existen cuatro molinos de piensos en Conil, que responde a la demanda de las granjas de gallinas ponedoras de huevos de este término municipal. El número de granjas de la comarca son once en Conil a las que añadimos una en Barbate de carácter ocupacional. Estas granjas abastecen a la zona y a la comarca de la Bahía de Cádiz, principalmente.
- Para los cereales y semillas de girasol sólo existe la actividad de almacenaje. Los silos y almacenes de semillas no transforman sus productos. Éstos son transformados normalmente fuera de la provincia. Tenemos cinco almacenes en Vejer, uno en Conil y otro en Barbate. Las industrias oleaginosas de Sevilla, Jaén y Córdoba consumen las semillas de girasol. Los cereales son vendidos a grandes compradores a nivel nacional e internacional.
- La remolacha se transforma en Jerez de la Frontera (Industrias Ebro), sin pasar por una actividad intermedia de almacenaje debido a las características propias del producto, que no lo permite.
- Las legumbres presentan alguna actividad de almacenaje y envasado en Conil con dos empresas. Esta industria necesita relativamente poca inversión, y aparentemente está muy poco desarrollada, máxime cuando a este alimento se le da las máximas expectativas de futuro por su valor nutricional.
- La transformación de productos forestales está, muy escasamente desarrollada. Existen tres empresas de transformación de madera en Barbate y una de piña piñonera en Vejer de la Frontera. La extracción de la piña presenta un valor añadido muy bajo en relación con las posibilidades potenciales. Empresas catalanas se encargan de comprar toda la cosecha, monopolizando este mercado.
- La industria láctea está representada por una sólo empresa en Conil: “La Zomera”, con 250 vacas. Ésta constituye la única Sociedad Agraria de Transformación de

la comarca. Dispone de un centro de pasteurización y envasado de leche. El resto son explotaciones familiares con un máximo de 30 vacas que venden la leche a grandes empresas del sector establecidas en Jerez de la Frontera y en Sevilla, estas grandes empresas son Uniasa, Ram y Danone.

- Para la industria de la miel, sólo encontramos una empresa en Conil y otra en Vejer.

- Con respecto a las industrias cárnicas podemos citar una chacinera en Barbate y otra en Vejer. Sin embargo en Conil sí que se puede apreciar, aunque de forma familiar y casi artesanal, mayor actividad de transformación chacinera. Nos encontramos cinco empresas de cierta importancia y catorce carnicerías que también realizan esta actividad.

Siguiendo con la industria cárnica, tan solo existe un un sólo matadero municipal en Conil, en fase de transformación y adaptación a la Unión Europea. Hasta ahora este matadero no ha tenido capacidad suficiente para la maquila de la mayor parte del ganado de la comarca, que sin embargo va a parar a otros mataderos de comarcas colindantes. (Jerez de la Frontera, Puerto Real y Campo de Gibraltar)

5.2.4. Montes.

El terreno forestal en la comarca Janda Litoral ocupa una superficie de 16.026 Has., lo que representa un 4,21% de la superficie forestal provincial; repartidas entre los tres términos municipales en las siguientes proporciones:

DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE FORMACIONES FORESTALES (HAS)

MUNICIPIO	MATORRAL	ALCORNOC.	CONÍFERAS	FRONDOSAS
BARBATE	2896	2222	1781	603
CONIL	-	-	965	320
VEJER	1415	1840	1548	2436
TOTALES	4311	4062	4394	3359

En esta superficie forestal destacan zonas protegidas de especial interés como son el Parque Natural Pinar de Breña y Marismas del Río Barbate, los pinares de Roche, Pago del Humo, Sierras del Retín, de la Plata, de Fates, etc..

Según se detalla en el estudio del medio físico, las formaciones predominantes en el territorio son los pinares y núcleos de fagáceas, en los que se generaliza el aprovechamiento extensivo de ganado retinto y de lidia.

La evolución de la superficie dedicada a terrenos forestales ha ido disminuyendo de manera progresiva en los términos de Conil y Vejer, teniendo como causa principal las roturaciones y las numerosas construcciones de casas y chalets para segunda residencia, así como la creación de diseminados, el pastoreo indiscriminado, cortas abusivas o repoblaciones inadecuadas.

Esta situación, deriva de la descoordinación de Administraciones tanto locales como provincias y autonomías, y de la tradicional política forestal que establecía como únicos fines de los montes el carácter protector y productor, ha de ser cambiada como consecuencia de la aparición de nuevos usos, como el ocio y el esparcimiento y de la creciente importancia de las consideraciones ecológicas sobre la gestión del territorio y la utilización de las reservas naturales. Aceptando, por tanto, que la conservación no supone forzosamente, un cese de actividades sobre el medio natural y por otra parte, que la producción no tiene por qué llevar al agotamiento de los recursos.

Por tanto es necesaria la protección y restauración del medio natural, en armonía con el desarrollo socioeconómico y cultural de la comarca.

Aprovechamientos

Existe una serie de beneficios que se extraen directamente del monte, madera, semillas, caza... y otros derivados, sólo de su presencia sobre el terreno, como son, la regulación del ciclo hidrológico, la estabilización de laderas y dunas, protección y formación del suelo, etc.

Los montes por su finalidad última, los podemos agrupar en productores de bienes directos e indirectos. Lo que dificulta la cuantificación de los beneficios que supone su acción protectora del medio y su utilización socio-recreativa, motivando que estas finalidades y los beneficios logrados se califiquen como indirectos, cuando en realidad, el beneficio obtenido con su implantación es el directamente buscado.

Los beneficios mas fácilmente cuantificables son los directos que en la comarca Janda Litoral están asociados directamente con los aprovechamientos de los pinares y dehesas de bosque mediterráneo.

Distinguiendo entre montes públicos y privados, la gestión del primero, corresponde al I.A.R.A., los aprovechamientos son, la madera y la piña. Respecto al aprovechamiento de la madera, la explotación se lleva a cabo mediante subasta pública. El sistema de venta de la piña ha variado, antes era también mediante el método de subasta, pero actualmente los recolectores la entregan al I.A.R.A. a cambio de una determinada cantidad por kilo. Los rendimientos económicos de la piña son mayores que los de la madera.

En los montes privados es muy difícil la obtención de datos, debido a la recolección furtiva y comercialización en régimen de economía sumergida. Los recolectores de piña también se las venden a intermediarios que las introducen en canales de comercialización con destino a grandes empresas catalanas, con la consiguiente pérdida de valor añadido.

En cuanto a los usos del monte mediterráneo el principal aprovechamiento es la montanera, aunque la cabaña porcina no es muy abundante, confiere la posibilidad de la explotación ganadera de las pastos que complementa el uso anterior.

Otros aprovechamientos tradicionales, como son la producción de leña y de carbón, se

han ido abandonando debido a su escasa rentabilidad, quedando esta actividad solo de forma testimonial a cargo de pequeñas unidades familiares que continúan realizando estas tareas a lo largo del tiempo.

Por otra parte, también sería interesante cuantificar y analizar otros productos que se dan en la comarca, como son la miel, planta aromáticas; y los de temporada, caracoles, cabrillas, tagaminas, palmitos, setas, etc.; que en la actualidad movilizan gran cantidad de mano de obra y beneficios, enmarcados en categoría de economía sumergida.

Otro aprovechamiento destacable es la actividad cinegética, que en la comarca de la Janda Litoral queda representado por un total de 43 cotos de caza menor que ocupan una superficie de 27.438 has. siendo el Término Municipal de Vejer de la Frontera el que posee mayor extensión dedicada a esta actividad con 18.533 has. distribuidas en 24 cotos, esto no es muy significativo ya que el coto de mayor extensión es el de la finca Las Lomas. Este recurso, en la actualidad utilizado por debajo de sus posibilidades, por su atractivo turístico, será tratado con mayor detenimiento en el apartado correspondiente.

5.3. SECTOR TURÍSTICO

La promoción del turismo en el medio rural constituye, sin lugar a dudas, una de las oportunidades más destacadas entre las distintas alternativas de diversificación productiva. A pesar de ello, y como se indica en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (PDRA), la actividad turística no debe ser tratada con la misma dimensión que en las zonas litorales, donde la masificación fue la clave del modelo de explotación.

El PDRA en su filosofía, considera que la oferta de un producto específico de calidad, que no se limite exclusivamente a la restauración y alojamiento, sino que aproveche los recursos naturales y paisajísticos existentes y la riqueza del patrimonio rural y cultural, constituye una vía de diferenciación para el turismo rural. Asimismo, éste debe ser contemplado como una oportunidad de generar nuevas rentas para los agricultores (agroturismo).

En definitiva, se puede afirmar que con la Reforma de la Política Agraria Común (PAC), se sientan las bases de la necesidad de obtención de unos ingresos complementarios a los meramente agrarios en las zonas rurales, por medio de la potenciación del agroturismo y turismo rural como la segunda actividad económica de determinados espacios de interior. Esta actividad parece la más apropiada para conseguir la conservación del espacio rural, desarrollo del potencial endógeno, mantenimiento del núcleo familiar básico, realización de nuevas actividades extra agrarias y salvaguarda del medio ambiente.

Entre las razones por las que resulta necesaria la potenciación de la actividad agroturística y que constituyen a la vez, los principales objetivos perseguidos por la misma, se suelen citar las siguientes:

- Aumentar el empleo por la creación de empresas de actividades complementarias al sector turístico.
- Mantener y conservar el patrimonio histórico, artístico y arquitectónico.

- Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras viarias y sociales por parte de las Administraciones.
- Incrementar la actividad económica en otros sectores.

Por tanto, son evidentes los beneficios que tiene para la población agraria el desarrollo de esta tipología turística, siendo aquellos tanto de índole territorial, económico y poblacional como cultural. La oferta turística debe contemplar un producto singular y completo, integrando en el mismo un conjunto de actividades de ocio y turismo. Así el producto se considera de una forma integral, es decir, como la suma de infraestructuras, servicios a empresas, tecnologías y recursos humanos, que producen bienes susceptibles de ser consumidos por el turista. Se pretende configurar un sector económico con mayores vinculaciones con los restantes sectores y recursos del medio natural, sin olvidar que alrededor del turismo rural se suscitan numerosas sinergias y actividades productivas de utilidad para el desarrollo de zonas rurales.

Con respecto a lo anteriormente señalado, la política en materia de turismo rural contemplada desde el PDRA, marca los objetivos que a continuación se exponen:

- Mejorar la rentabilidad social, económica y ambiental del sector en el medio rural, así como la calidad de la oferta, a través de una articulación global de todos los elementos integrantes del producto turístico, incluyendo los sistemas de publicidad y comercialización diferenciados.
- Mejorar la capacitación y profesionalización de los empleados en el sector.
- Adecuar la oferta turística a los diferentes segmentos de la demanda, mediante la investigación de mercados turísticos que permitan al sector una respuesta adecuada a unas tendencias que son cambiantes.

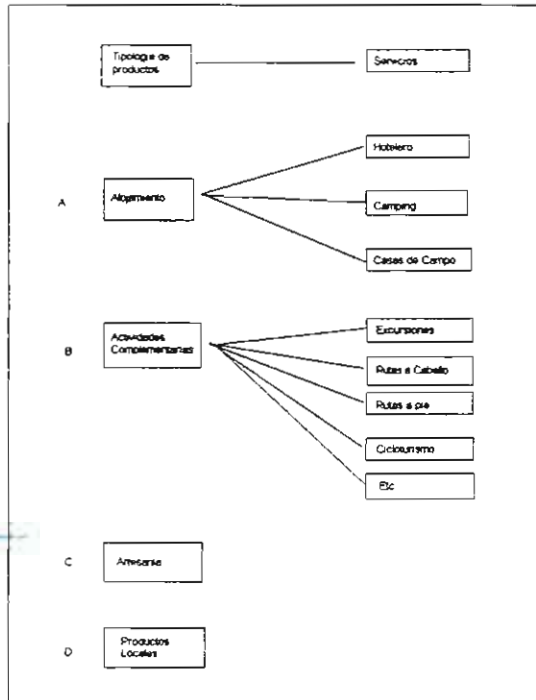
Se trata, en líneas generales, de potenciar las estrategias que incidan en el crecimiento y sustentabilidad económica, social y medioambiental de los productos y empresas de

turismo en nuestro espacio rural, a partir de la calidad de sus servicios y de su óptima promoción y comercialización.

Con respecto a lo anterior, es importante enumerar los elementos o caracteres que definen el denominado producto «turismo rural», ya que dicho concepto se presta a confusión, lo que repercute en la indeterminación de éste. Estos elementos son los que a continuación se señalan:

1. Actividad llevada a cabo en el medio rural.

Su integración en este medio es definitivo para su definición como tal, no obstante, no se puede conceptualizar el ámbito rural por aspectos meramente cuantitativos (volumen de población) y sí en su sentido más amplio, como el entorno compuesto por los paisajes naturales, campos, pueblos, etc, de zonas de carácter eminentemente agrícola.



Fuente: Instituto de Estudios Turísticos

2. Oferta integrada de ocio.

La oferta de turismo rural debe alejarse de la idea de que sólo está compuesta por el alojamiento y llegar a la concentración de los distintos factores, productos y servicios de forma integrada. De esta forma se puede señalar tipologías de productos y servicios que lo componen, como se indica en el cuadro de la página anterior.

3. Motivación basada en el contacto con el entorno autóctono.

Las motivaciones del turista que se decanta por esta tipología de ocio es amplia, aunque todas ellas poseen una connotación común: la búsqueda de elementos rurales como la naturaleza, arquitectura tradicional, gastronomía, tradiciones, etc. Todo ello puede entenderse como la motivación por conocer la idiosincracia de las distintas zonas rurales, las características propias de cada una de dichas colectividades y las diferencias con respecto a las demás en el ámbito de los elementos enunciados anteriormente.

4. Interrelación con la sociedad local.

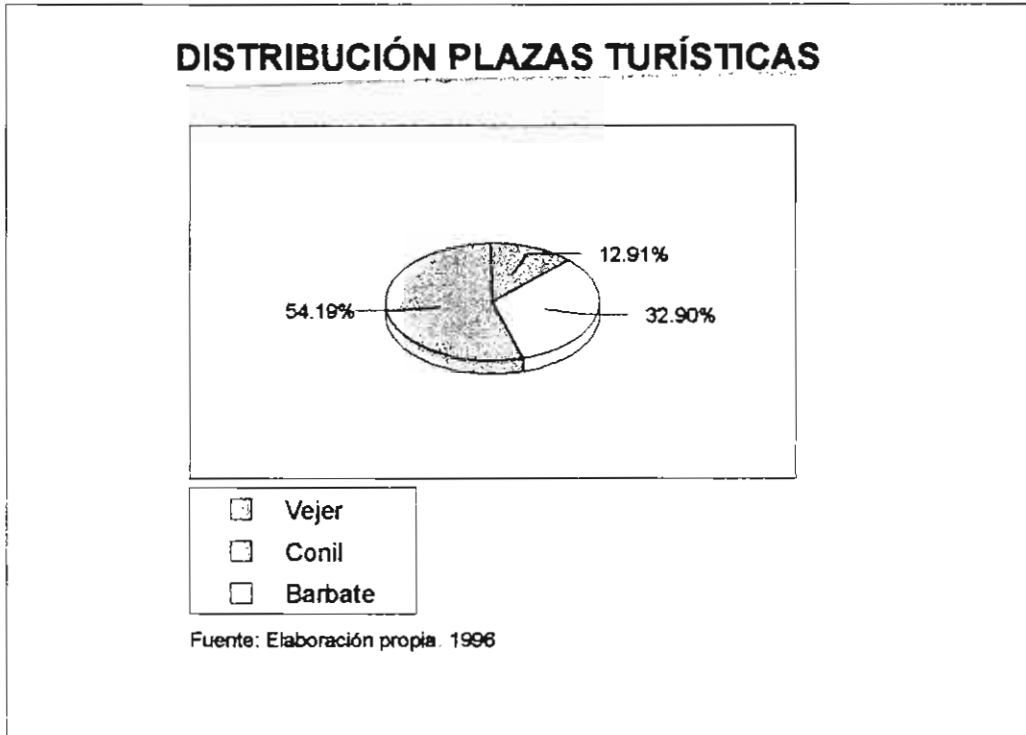
Debido a las propias características del concepto turismo rural, se observa la necesidad de tener en cuenta el factor de la participación de los distintos agentes locales en el desarrollo del fenómeno.

Por último y, aunque la mayor parte de la oferta turística rural no está organizada, existen a nivel provincial importantes iniciativas, sobre todo en lo que respecta a alojamientos, como la Sociedad Turismo Gaditano (TUGASA), la asociación de alojamientos particulares (RAAR), o los proyectos en curso a través de los programas LEADER, todos ellos con un enfoque integral que incluyen elementos de comercialización directa.

5.3.1. Oferta y Demanda Turística.

La actividad turística en el ámbito es escasa con respecto al conjunto provincial de las áreas litorales (Costa noroeste, Bahía de Cádiz y Costa oriental), localizándose alejada de los núcleos urbanos, tanto de Barbate (Caños de Meca y Zahara de los Atunes) como de Vejer (el Palmar) y, en menor medida de Conil, donde el núcleo urbano se define como de tipología mixta, residencial-turístico. La mayor parte de estos centros, a excepción de Roche, son núcleos de clara vocación turística carentes de ordenación. Entre los argumentos utilizados para explicar el escaso desarrollo turístico de la zona, se esgrime el efecto negativo de los vientos dominantes de levante, aunque sin duda el

débil desarrollo debe imputarse a la ausencia de políticas estatales en esta materia más que a aspectos climáticos deterministas.



En cuanto a la situación actual de la oferta de alojamientos, el municipio de Conil concentra cerca del 55% de todas las plazas de la comarca de la Janda litoral, seguido de lejos por Barbate y Vejer. Esta distribución espacial alude directamente a una asimetría notable en la concentración de la oferta. Su explicación se debe, al mayor arraigo y desarrollo en el municipio de Conil de la planificación urbanística realizada en la década de los sesenta y posteriores años.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO

MUNICIPIO PLAZAS	1988	1990	1996	% Δ 1996-96
VEJER				
Hotel	12	54	54	
Hotel-Apto.	-	-	-	
Pensión	73	84	106	-
Camping	45	333	819	
TOTAL	130	471	979 (1)	653,07
CONIL				
Hotel	313	331	551	
Hotel-Apto.	-	-	-	
Pensión	271	324	350	-
Camping	2059	2545	3118	
Otros	91	91	92(2)	
TOTAL	2734	3291	4111	50,36
BARBATE				
Hotel	-	-	126	
Hotel-Apto.	-	-	26	
Pensión	248	223	398	-
Camping	1060	1611	1855	
TOTAL	1308	1834	2405	90,74
TOTAL COMARCAL	4172	5596	7585	81,80

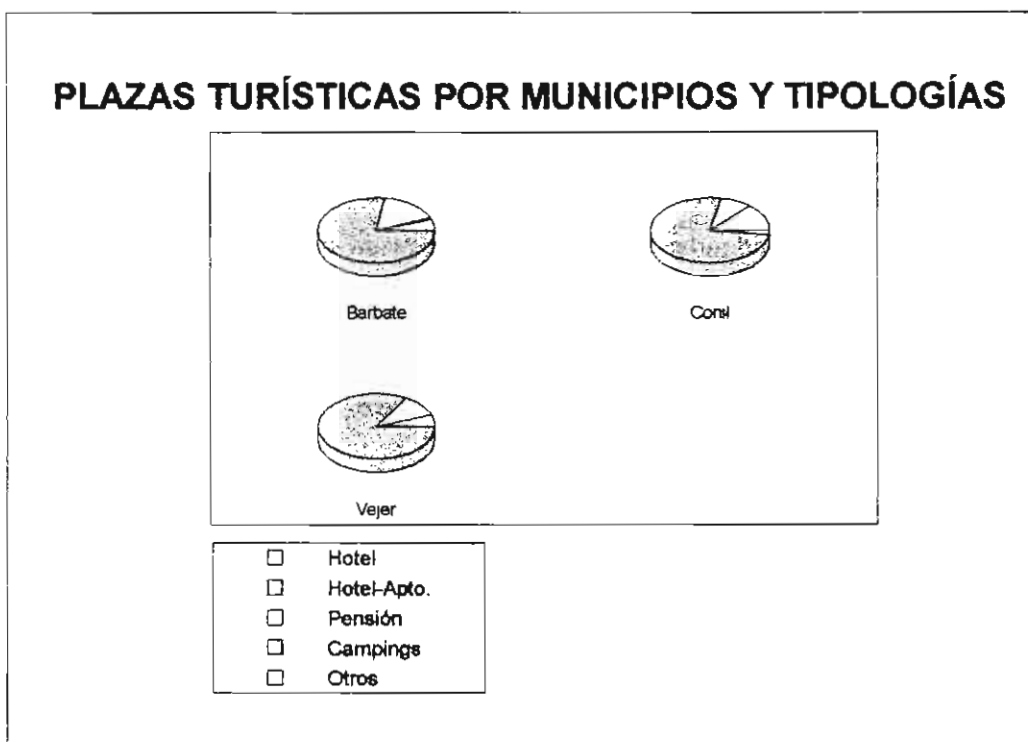
Fuente: Delegación Provincial de Hacienda y elaboración propia, 1996.

(1) Los datos utilizados de la Delegación de Hacienda, han sido contrastados con los obtenidos en los Ayuntamientos, existiendo a veces un importante desfase entre ellos. Este el caso de la oferta de plazas de camping en Vejer donde la diferencia es casi de 600 plazas.

(2) Corresponden a apartamentos y bungalows.

En relación al ritmo evolutivo de la oferta en los municipios, es necesario reseñar sus diferencias. Aunque todos ellos sufren un progresivo incremento en el número de plazas turísticas hasta 1.990, es a partir de esta fecha cuando el crecimiento se hace de forma más brusca, produciéndose además un cierto proceso de relocalización de la oferta. En este sentido, es Conil el municipio con un mayor porcentaje de plazas quien crece de forma más pausada, mientras que Vejer lo hace en mayor proporción, experimentando un aumento de su oferta de alojamiento en un 653% en tan sólo ocho años.

Esto se debe, principalmente, al aumento espectacular de plazas de acampada, pasando de 45 a 819, entre 1.988-1.996. En líneas generales, en este intervalo, se produce un decrecimiento de todas las tipologías de alojamiento en detrimento de los campings que aumentan en todos los municipios, a excepción de Barbate. Se produce de esta forma, una especialización tipológica que definirá turísticamente la comarca.



En cuanto a las categorías de la oferta hotelera hay que destacar dos cuestiones. Por un lado, la concentración de establecimientos de mayor categoría en Conil, con un 68,6% de los hoteles de tres estrellas de la comarca y, en segundo lugar, la inexistencia de hoteles de rango superior, lo que se traduce, indirectamente, en un turismo de menor calidad. El reparto espacial de las pensiones, más homogéneo en el territorio, a excepción de Vejer, evidencian lo señalado anteriormente.

PORCENTAJE DE PLAZAS HOTELERAS POR CATEGORÍAS⁽¹⁾

	CONIL	VEJER	BARBATE
H *	63,9	5,9	30,2
H**	67,4	-	32,6
H***	68,6	11,3	20,1
PENSIÓN	41,0	12,4	46,6
CAMPING	53,8	14,1	32,1

(1). Los porcentajes están referidos al total comarcal de plazas por categorías.

En el capítulo de campings, existe un aplastante predominio de la oferta de plazas con respecto al resto de las categorías de alojamientos. La principal causa explicativa, de que sea esta modalidad turística la más desarrollada, se encuentra en la escasa oferta hotelera y en el deseo del visitante de un mayor contacto con la naturaleza. La localización de estos establecimientos, muy cercanos a la banda litoral, habla más de una tipología turística alternativa que del aprovechamiento de enclaves viarios, ya que gran parte de los campings poseen difíciles accesos.

Todo ello indica la demanda de un turismo regional y más concretamente provincial, proviniendo los turistas del área del entorno próximo, sobre todo población con origen en Sevilla, la Bahía de Cádiz y Algeciras. En la última década el territorio ha visto incrementado el número de visitantes extranjeros, alemanes en mayor medida, que precisamente buscan el complemento de sol y playa con el de actividades deportivas y culturales.

En lo que concierne a la oferta complementaria, representada por restaurantes, se refleja la insuficiencia de ésta con respecto a la de alojamientos, sobre todo en el municipio de Conil. Aunque el número de establecimientos no debe necesariamente estar relacionado con el desarrollo de las actividades turísticas, sí que parece oportuno que exista una posible relación proporcional entre oferta hotelera y complementaria. En este caso, es el municipio de Vejer el que posee una situación más equilibrada. Por último, hay que añadir que las plazas de servicios de restauración han crecido de forma

paralela a la oferta turística, aunque más pausada y homogéneamente, sin los grandes incrementos que se observan entre el período 1990-96 en el sector turístico de los alojamientos.

EVOLUCION DEL NÚMERO DE PLAZAS DE LA OFERTA DE RESTAURACION .

MUNICIPIO	1988	1990	1996
BARBATE	1488	1733	1965
CONIL	966	1124	1194
VEJER	577	893	966
TOTAL	3031	3750	4125

Fuente: SIMA y Delegación Provincial de Hacienda, 1996.

Es también el municipio de Vejer el que sobresale en la evolución del número de plazas de restauración, con un incremento del 67,41%, muy por encima del crecimiento total de la comarca para el período 1.988-96 (36,09%), al cual se ajustan más Barbate y, en menor medida Conil.

El análisis realizado, se refiere a la oferta realmente controlada. Ahora bien, si se hiciera una estimación aproximada de las plazas disponibles extraoficiales: residencias secundarias, chalets, "time sharing", etc., los resultados serían distintos. La base de toda esta situación no regulada se encuentra en un problema, en principio legal, que se sustenta a su vez en una opción del empresario turístico de mayor comodidad económica, los apartamentos o cualquier plaza turística extraoficial, sufren menos presión fiscal y no se hallan expuestos a la inspección técnica.

A pesar de que la región andaluza fue una de las primeras Comunidades Autónomas que programó el fomento del agroturismo y turismo rural, en la década de los 80, con la redacción de los Programas de Desarrollo Integrado del Turismo Rural en Andalucía (PRODINTUR), en la provincia de Cádiz y más concretamente en el área de estudio, dicho programa no se vió plasmado. Si como oferta de servicios turísticos en el medio rural consideramos el paquete compuesto por el alojamiento, tanto en vivienda con

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

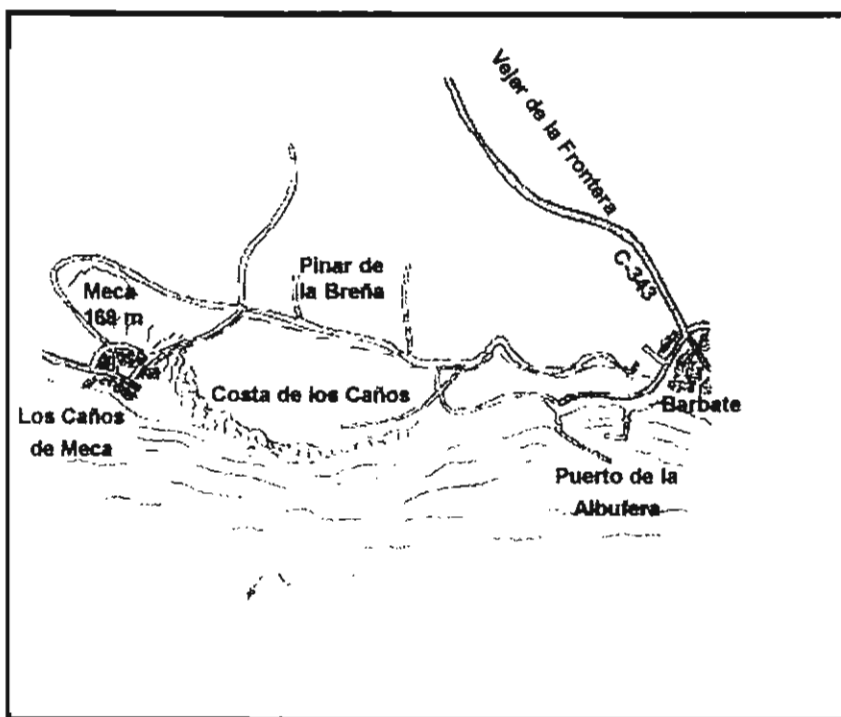
cierta entidad como en granjas-campamentos, el servicio de restauración -con una carta basada en productos de la tierra- y, por último, una amplia gama de productos turísticos pensados para el tiempo de ocio, puede afirmarse, sin lugar a dudas, que dicha oferta integral no está presente en la comarca.

En el Decreto 94/1995 sobre la ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas, se define como tal, las viviendas ubicadas en el medio rural, entendiéndose este como el espacio donde se desarrollan las actividades típicamente agrícolas, forestales, extractivas, pesqueras y ganaderas, estando sus características tipológicas de acuerdo con las zonas geográficas donde se instalan y con un máximo de quince plazas para el alojamiento de huéspedes. En este sentido, los tres municipios, con un total de 180 plazas de alojamientos rurales, poseen entre un 30% y 32% de la oferta comarcal, por tanto la situación de partida, en los diferentes términos municipales, en cuanto a las plazas ofertadas es muy homogénea y equilibrada, sin la acusada concentración de alojamientos turísticos tradicionales, como se ha observado en Conil.

Pero la oferta de alojamiento en el medio rural no se limita a la oficial, la gran mayoría son plazas no regladas que no pueden cuantificarse, al no estar registradas ni catalogadas como tal oferta turística. De esta forma, el alojamiento en viviendas particulares, aunque se suponen numerosas debido a la extensión del diseminado y a la cantidad de viviendas vacías aparecidas en el último censo, no debe ser tenido en cuenta ya que no ofrecen la calidad y servicios que el alojamiento de turismo rural requiere.

En los servicios relacionados con esta tipología turística, destacan en Conil y Vejer, algunas empresas dedicadas a la programación de rutas en el ámbito rural (cicloturismo y senderismo), nacidas ante la insistente demanda de este sector. Las principales rutas ofertadas transcurren tanto por el espacio litoral como por el interior, conectando toda la comarca de la Janda. Existe una amplia gama de itinerarios, por su duración, modalidad y el tipo de alojamiento utilizado, aprovechando en todos ellos, los recursos naturales del área, paisajísticos, ecológicos, vías pecuarias, etc. Estos circuitos suelen realizarse a caballo, en bicicleta y a pie, con guías expertos de la zona y vehículo de

apoyo, pensado para una amplia gama de turistas. Como ejemplo de itinerarios cabe citar el diseñado por la Junta de Andalucía en su libro divulgativo sobre senderismo, que atraviesa el litoral de Barbate hasta Caños de Meca, parte de este recorrido pasa por el Parque Natural del Pinar de la Breña y Marismas del Barbate.



5.3.2. Areas de Atracción Turística actuales

La mayor parte de los focos turísticos del área, se localizan en la banda litoral o próximos a ella, satisfaciendo la demanda original de los elementos de sol y playa, aunque con un elevado déficit equipacional. Algunos tienen su génesis en el planeamiento, como es el caso de Roche, aunque la mayor parte son núcleos nacidos de forma desordenada y espontánea, como ya se apuntaba en el epígrafe anterior.

Son en estos núcleos turísticos donde se concentran la totalidad del alojamiento y las escasas empresas de servicios del sector, asimismo actúan como verdaderos polos de atracción siendo los lugares más visitados y frecuentados por el turista.

A. Conil.

* Roche.

Se trata de una urbanización cuya mayor parte del suelo está destinada a viviendas unifamiliares aisladas, con un eje central de espacios libres junto al que se sitúan las parcelas de equipamiento socio-cultural y una única parcela de uso hotelero.

La urbanización se encuentra en un avanzado estado de ejecución, aún cuando existen determinadas zonas donde esta no se ha completado. Hay que señalar aquí la falta de previsión de aparcamientos y la insuficiencia de los accesos peatonales a la zona de playa, creándose pasos en los sectores donde existe una mayor afluencia de visitantes.

* La Fontanilla.

El área responde a una parcelación realizada al margen del planeamiento, sobre la base de una malla viaria ortogonal, cuya característica más definitoria es la atomización de la estructura de la propiedad. Esta compleja estructura unida a la residencia de sus propietarios (la mayor parte de ellos extranjeros), han impedido el desarrollo del Plan Parcial, que solo se ha ejecutado parcialmente en la zona de contacto con la urbanización Fuente del Gallo.

* Fuente del Gallo.

Con un alto grado de consolidación, en la actualidad se encuentra en desarrollo la segunda fase del proyecto. La urbanización cuenta con graves deficiencias en los servicios urbanísticos y pavimentos, así como en los equipamientos comunitarios.

B. Vejer de la Frontera.

*** El Palmar.**

Los Llanos de El Palmar estaban constituidos hace medio siglo, por grandes fincas de propietarios latifundistas que se han ido parcelando de forma progresiva. Las parcelaciones más pequeñas se localizan cerca de la línea de costa, con carácter turístico de formatos cuadrados o rectangulares, de una superficie entre 300 a 1.000 m², propios de urbanizaciones residenciales.

La oferta turística es escasa, no existiendo infraestructuras adaptadas a la actividad recreativa, debido en gran parte a que la alta estacionalidad de los visitantes hace difícilmente rentable la inversión en alojamientos turísticos, lo que a la vez retrae a los residentes de realizar mejoras destinadas al turismo. No obstante, son muchas las viviendas que se han construido recientemente con carácter turístico estacional, sobre todo, de personas residentes fuera de El Palmar, que han comprado trozos de parcelas a veces sin una garantía registral, construyendo las viviendas sin licencias.

*** El núcleo urbano.**

Vejer constituye uno de los Conjuntos Históricos Artísticos más bellos de la provincia, donde elementos como el recinto amurallado, las pequeñas casas-palacios, edificios singulares así como la estructura urbana constituyen uno de los principales atractivos turístico de la comarca.

En general, el estado de conservación del conjunto es bueno, de gran interés, puesto que se conservan en un gran porcentaje las tipologías tradicionales, tanto domésticas como institucionales, resultando un área poco degradada. A pesar de su estado de conservación, el problema reside mayormente en la falta de adecuación de sus condiciones a las necesidades actuales.

Los valores intrínsecos del conjunto, es decir los de tipo históricos, estéticos, grado de conservación y régimen de propiedad, lo hacen merecedor de una singular protección, salvaguardando y potenciando los elementos que definen al núcleo urbano y su patrimonio cultural.

C. Barbate.

* Zahara de los Atunes.

La magnífica playa de Zahara y la oferta existente en el núcleo, son uno de sus principales atractivos. En la actualidad, existen importantes proyectos para la consolidación del núcleo como foco turístico, siendo el más destacado la rehabilitación para uso hotelero de la Real Almadraba, recuperando lo que queda del edificio e incorporando los restos arqueológicos a la ordenación del sector.

* Caños de Meca.

En el área se entremezclan tanto edificaciones legales como ilegales, incorporándose estas últimas al suelo urbanizable, son las que se encuentran comprendidas entre la carretera actual y la variante propuesta desde el planeamiento. En esta zona convivirá la segunda residencia turística y la primera, en la medida en que esta última pueda competir por esa localización.

* Area de Zahora.

Actualmente la zona se encuentra intensamente parcelada en lo que se denomina El Palmar (Zahora), con un elevado déficit de equipamientos y servicios, tanto para la población permanente como estacional. El Plan General de Barbate pretende reconducir la situación hacia una oferta de residencia de temporada y fines de semana para los que buscan un mayor contacto con la naturaleza. Para la consecución de este fin, se ha determinado la redacción de un Plan Especial de Mejora del Medio Rural.

5.3.3. El Modelo Turístico Actual.

El hecho turístico es el que ha incidido en mayor medida en todos los ámbitos de la vida comarcal, desde el modelo de ocupación del territorio a la estructura económica y a sus recursos naturales. El proceso ha sido tardío en relación con el boom turístico nacional y regional, dándose dicho proceso en el espacio litoral de la Janda, de forma amortiguada por la carencia de infraestructuras adecuadas y por la escasa capacidad de gestión local. Estos dos factores han conformado tanto la escala del proceso como las características de la demanda: la falta de dotaciones y servicios ha configurado una población turística predominantemente regional, poco exigente y de bajos ingresos.

El modelo turístico dominante es básicamente estacional, concentrándose en los meses estivales de julio y agosto principalmente, caracterizándose a su vez por ofrecer una oferta basada en el sol y la playa. A pesar de lo anterior, esta oferta litoral se destaca por un elemento singular como es la escasa masificación de sus playas y el estado natural en que se encuentran -poco urbanizadas-, lo que es valorado por un sector importante de turistas que demandan un mayor contacto con la naturaleza.

El predominio del binomio sol y playa se está viendo afectado en los últimos años, pudiéndose hablar en la actualidad de una débil diversificación de la oferta turística. De este modo, va cobrando importancia el turismo cultural, sobre todo lo que se refiere en las visitas al casco histórico de Véjer y la oferta de deportes relacionados con el mar en el litoral de Barbate, donde las condiciones climatológicas, predominancia de los vientos de levante, han servido como reclamo para un turismo náutico ligado a la vela, windsurfing y surf.

En cuanto a la infraestructura hotelera, ésta es claramente insuficiente para una demanda en progresivo en aumento y con necesidades diferentes a las actuales, con un mayor acercamiento a la naturaleza y los espacios bien conservados del interior. En algunos casos, como ocurre en Conil, la población se triplica en los meses estivales, existiendo una oferta paralela -alquiler de segunda residencia- de carácter sumergido

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

más importante que la hotelera, lo que repercute en una baja calidad del alojamiento ante la falta de control.

En líneas generales y retomando lo anterior, puede decirse que la oferta está caracterizada por ser de tipo familiar, predominantemente extrahotelera. Su cuantificación se hace muy difícil ya que a veces se alquila la segunda vivienda en el campo o la playa con fines turísticos.

En relación a la oferta de plazas de acampadas, existe una importante dotación, lo que indica, como ya se ha señalado, el predominio de formas de turismo de menor poder adquisitivo. Estas áreas están pensadas para satisfacer el déficit existente de plazas hoteleras en la costa, con vistas al disfrute del turismo de playa.

Debido en gran parte a lo anterior, en el área y durante los meses de verano existe un importante desequilibrio en la relación calidad-precio, al no estar la mayor parte de la oferta de alojamiento reglada, suponiendo una dificultad a la hora de promocionar y ofrecer una calidad integral de dicha oferta.

Tradicionalmente los servicios turísticos se han nutrido de desempleados, generalmente excedentes de otros sectores productivos o como complemento de renta. Esto conlleva una manifiesta falta de formación de los trabajadores del sector, que les cualifique para el desempeño de la actividad con un mínimo de calidad en el servicio.

En definitiva, las tendencias más relevantes que afectan al desarrollo de los municipios litorales de la Janda, se pueden deducir directamente de los cambios que están actualmente aconteciendo tanto en la oferta como en la demanda turística. A este respecto puede observarse una incipiente crisis del modelo de sol y playa (extensible a todo el litoral gaditano) y una emergente diversificación en la oferta, siendo las principales tendencias del sector las siguientes:

- Cambios en el perfil y preferencia del turista, con la aparición de nuevas tipologías turísticas: deportiva, ecológica-natural, cultural, gastronómica, etc. Ello

trae consigo una progresiva desestacionalización de los períodos vacacionales y una reducción de la permanencia en el lugar.

- Aumento de la variedad en la oferta de nuevos productos turísticos: senderismo, paseos a caballo y en bicicleta, apoyados en la riqueza y atractivo del medio natural del entorno.

- Mayor interés por el medio ambiente y por nuevas fórmulas de turismo complementario como el agroturismo, turismo rural, etc. La singularidad de los pueblos, el ocio y la cultura actúan cada vez más como motores de desarrollo turístico, influyendo sobre todo en el período de permanencia y la recurrencia.

J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L

5.4 SECTOR PESQUERO

Las condiciones físicas que ofrece la zona referida son inmejorables. La plataforma Atlántica es extensa pues alcanza algo más de seis millas desde la costa y, además, es poco profunda. Sus aguas son ricas en plancton y vegetales marinos y reúnen unas condiciones idóneas para el desove y cría de casi todo tipo de especies marinas.

Uno de los factores que, posiblemente, influyen en sus buenas condiciones de conservación, es la existencia de espacios naturales protegidos y zonas militares en gran parte de la longitud del Litoral de La Janda, preservándola de una masiva invasión.

Resulta indiscutible que tomando las medidas necesarias de protección para su conservación y regeneración, se puede mantener estos caladeros en unas condiciones óptimas para su aprovechamiento productivo.

Algunas de estas medidas ya se han llevado a cabo. Por ejemplo, la instalación de arrecifes artificiales para impedir la pesca de arrastre y el hundimiento de viejas embarcaciones en puntos determinados del fondo marino. Con esta última actuación se consigue crear ecosistemas artificiales, utilizados por las especies marinas como refugio y para llevar a cabo su reproducción. Hay que puntualizar que las medidas adoptadas, en este sentido, no son lo suficientemente amplias en extensión como para pensar que ya está todo hecho.

Como marco introductorio, se pretende mostrar de forma clara y concisa (casi esquemática) las particulares características que, en materia pesquera, configuran a Barbate y Conil de la Frontera. Por lo que se refiere al municipio de Vejer de la Frontera, hemos de decir que no participa, de forma activa en este sector, por lo que queda excluido de este estudio. Tan sólo cabe reseñar la existencia de comercio al por menor de productos derivados de la pesca.

5.2.1. Conil de la Frontera.

De una población activa (según la última encuesta, realizada en 1.991) de 5.105 personas, 3.182 están ocupadas (62,3 por ciento) y 1.923 están paradas (37,7 por ciento). De entre esta población, los individuos que se dedican a la pesca ascienden a 265 (260 Varones y 5 Mujeres).

Disponen de 59 centros de trabajo donde desarrollar sus actividades.

Como núcleo de fondeo y atraque, cuentan con el Puerto de Cabo Roche (puesto en servicio en el año 1.982, tras un largo periodo de reivindicaciones por parte de los pescadores de la zona). Este puerto depende de las autoridades portuarias de Barbate.

Está preparado para prestar los siguientes servicios:

- Lonja pesquera.
- Cajas para envasar los productos.
- Fábrica de hielo.
- Frigoríficos industriales.
- Repostaje de combustible.
- Locales para armadores y exportadores.

Es un puerto cuyo calado resulta bastante escaso, no pudiendo fondear ni atracar en él embarcaciones de un cierto calado. Dispone a su vez de escasa capacidad de atraque para descarga de mercancías; no más de dos embarcaciones a la vez. Como detalle reseñable, destaca el hecho de que no existen túneles de congelación, ni en el recinto del mismo ni en sus inmediaciones. Este equipamiento sería muy necesario en las épocas en que se produce un elevado número de capturas, que los mercados no pueden absorber al ritmo adecuado.

Se encuentra situado a unos ocho kilómetros del núcleo principal y, como vías de acceso, dispone de dos carreteras secundarias en no muy buenas condiciones de circulación. Sobre todo para tráfico pesado.

El total de T.R.B. que desplaza la flota es de 219,69 T.M., siendo el tonelaje medio de unas 30 T.M. por embarcación.

Las asociaciones que existen en el municipio son la Cofradía de Pescadores (cada vez con menos atribuciones en el sector) y la Delegación de Productos Artesanales de Cádiz.

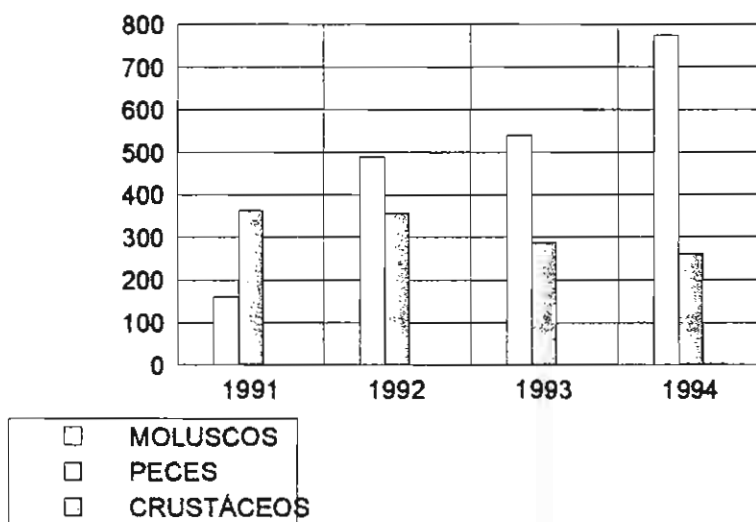
Hay que señalar la existencia de la Almadraba de Punta Atalaya, que se caía en aguas de fondo arenoso, próximas a la costa. Consta de 640 anclas de 400 kilos de peso cada una y 1.500 kilos de cadenas que fijan el arte al fondo del mar. Las redes, que conforman la estructura de "trampas" y pasadizos, tienen una longitud de seis kilómetros. El cerco de embarcaciones se forma a unas 2 millas de la costa.

Aunque la temporada de pesca comprende sólo el periodo estival, las tareas de montaje antes de la campaña y, tras la campaña, las de desmontaje y reparaciones necesarias para su mantenimiento y conservación, hacen que, la actividad almadrabela apenas deje de funcionar a lo largo del año. El número de puestos de trabajo que mantiene la Almadraba es lo suficientemente elevado como para tenerlo en consideración.

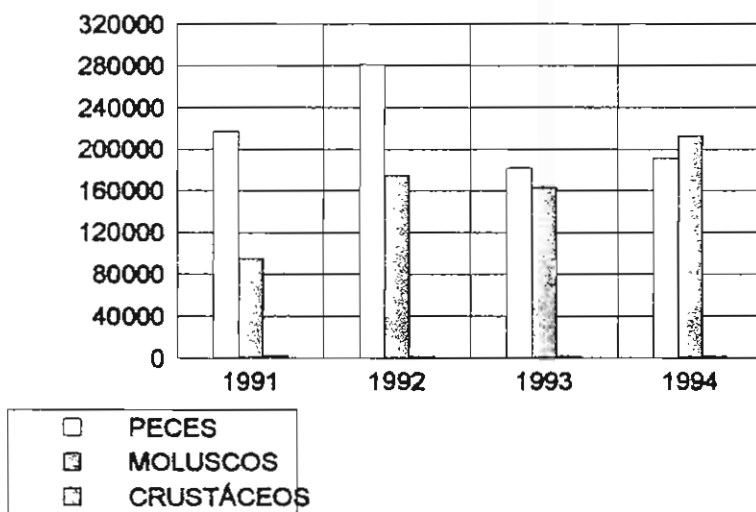
VENTAS EN LONJA								
	1.991		1.992		1.993		1.994	
ESPECIE	Tm.	Valor	Tm.	Valor	Tm.	Valor	Tm.	Valor
Peces	363	217.246	357	281.347	288	181.497	261	190.948
Moluscos	160	95.227	489	175.292	539	163.529	775	212.985
Crustáceos	2	2.114	1	1.678	3	1.660	3	1.363
Total	525	314.587	847	458.317	830	346.686	1.039	405.296

Fuente: Cofradía de pescadores. 1994.

VENTAS EN LONJA/TM.



VENTAS EN LONJA/PESETAS-MILES



A la vista de los datos, se puede apreciar la importancia, en cuanto a volumen de capturas, de los moluscos, ya que representan más del 75 por ciento del total. Entre ellos, las capturas más numerosas corresponden al pulpo, siendo la pesca de esta especie la más rentable de las que se efectúan en Conil. La ausencia de túneles de congelación en el puerto obliga, en la temporada de verano, cuando las capturas son más numerosas, a transportar la mercancía a lugares ajenos al municipio para su rápida congelación, evitando así su deterioro.

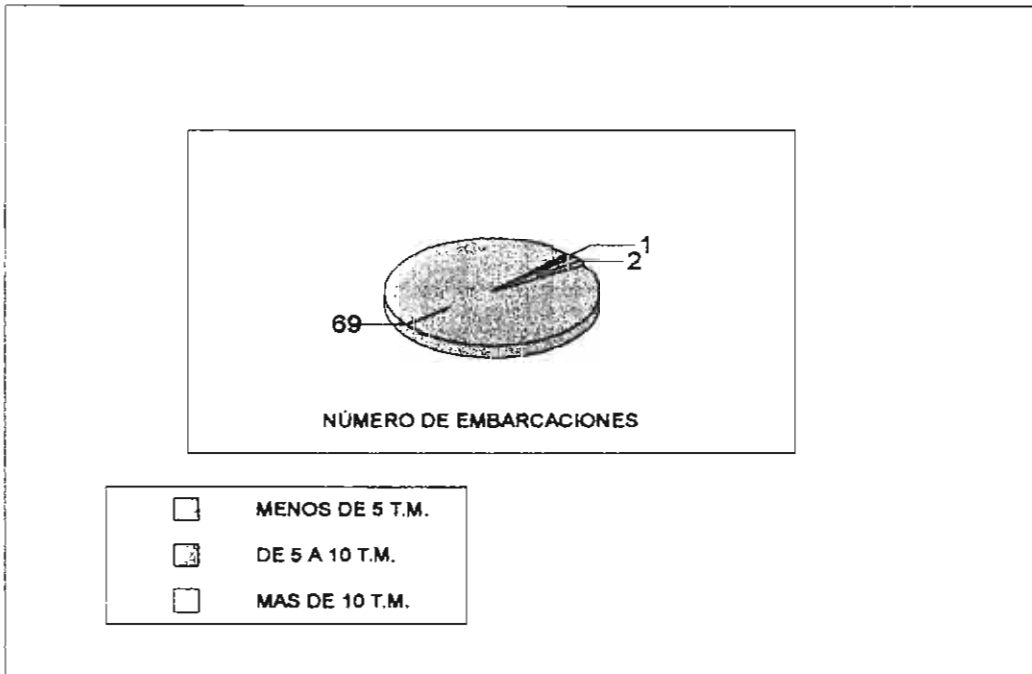
El número total de tripulantes asciende a 175 personas.

Las embarcaciones censadas en el municipio ascienden a 72. Las podemos clasificar de las siguientes maneras:

A.- Por tonelaje.

T.R.B.	Nº DE EMBARCACIONES
de 0 a 5 T.M.	69
de 5 a 10 T.M.	2
más de 10 T.M.	1

Fuente: Cofradía de pescadores.



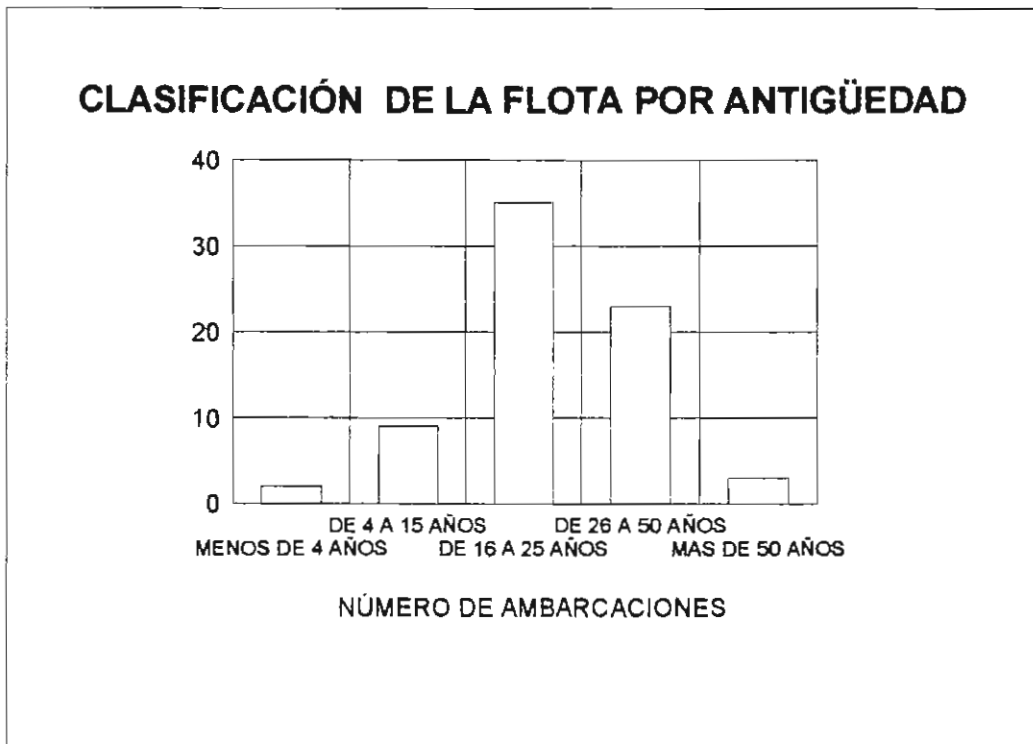
Resulta destacable el hecho de que la inmensa mayoría de las embarcaciones tienen un desplazamiento inferior a las 5 T.R.B., dedicándose todas ellas a la pesca artesanal.

La eslora de estas embarcaciones se encuentra, mayoritariamente, comprendida en el tramo que va desde los 6 a los 9 metros.

B.- Por antigüedad.

INTERVALOS DE EDAD	Nº DE EMBARCACIONES
menos de 4 años	2
de 4 a 15 años	9
de 16 a 25 años	35
de 26 a 50 años	23
más de 50 años	3

Fuente: Cofradía de pescadores.

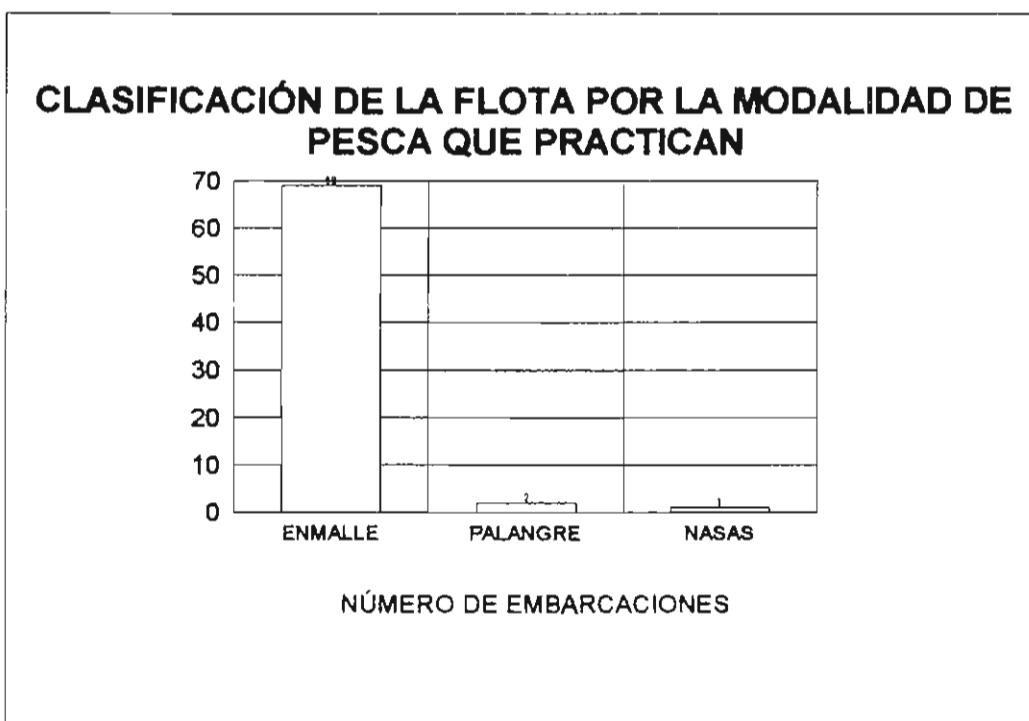


Es notable que más del 80 por ciento de la flota tiene una antigüedad mayor de 16 años, y que más del 36 por ciento supera los 25 años. A pesar de ello, su estado de conservación es bastante bueno, resultando aceptable para la modalidad de pesca que practican y los caladeros donde faenan. Hay que tener en cuenta que las mareas (cuya duración no excede las veinticuatro horas como máximo) de este tipo de flota no acarrean demasiado desgaste material a las embarcaciones, lo que contribuye a su aceptable estado de uso. A pesar de ello, sería conveniente una renovación, sobre todo tecnológica, de la misma para aumentar la seguridad en el trabajo de sus tripulantes.

C.- Por la modalidad de pesca que practican

MODALIDAD	Nº DE EMBARCACIONES
Enmalle	69
Palangre	2
Nasas	1

Fuente: Cofradía de pescadores.



Resulta evidente que la práctica totalidad de la flota utiliza la red de enmalle (denominada también como trasmallo) como arte de pesca.

- La flota está equipada con una potencia total de 2.209,6 C.V., siendo la potencia media de cada embarcación de unos 30 C.V.
- Los caladeros que utilizan son: Los Molinos, Patria, Las Varcillas y La Breña. Hacia poniente de Cabo Roche y a una distancia de entre 6 a 8 millas de la costa, se encuentra el caladero de Bajos de los Marrajos. Es utilizado, principalmente, por los trasmalleros y palangreros, para la captura del pescado de "escama".
- Las especies más comunes que se capturan son: acedía, breca, atún, langostino, pulpo, choco, salmonete, herrera, dorada, urta, pargo, bocinegro, besugo, etc.
- En la flota de tipo artesanal, el Patrón de las embarcaciones suele ser el due o (armador). La tripulación suele estar formada por 4 ó 5 marineros, casi siempre miembros del entorno familiar del armador, habitualmente hijos del mismo. La propiedad sobre la embarcación, suele pasar de padres a hijos habitualmente. Por tanto, nos encontramos ante unas empresas de tipo familiar y con escaso nivel cultural y de formación empresarial de sus miembros. Este hecho condiciona las dificultades que se presentan para modernizar el sector. Conveniría potenciar las campañas de formación para esta población.

5.2.2. Cuenca de Barbate.

De una población activa (en 1.991) de 7.649 personas, 4.528 están ocupadas (59,2 por ciento) y 3.121 están paradas (40,8 por ciento). De entre esta población, los individuos que se dedican a la pesca ascienden a 1.308 (1.300 Varones y 8 Mujeres).

Disponen de 91 centros de trabajo donde desarrollar sus actividades.

Como núcleo de fondeo y atraque, cuentan con el puerto de Barbate.

Está equipado para prestar los siguientes servicios:

- Lonja pesquera.
- Cajas para envasar los productos.
- Fábrica de hielo.
- Frigoríficos industriales.
- Repostaje de combustible.
- Locales para armadores y exportadores.

Este puerto, al disponer de poco calado, no permite el atraque de los grandes atuneros. Por otra parte, también, es escasa la capacidad de atraque para descarga, no admitiendo más de dos embarcaciones a la vez.

Conviene destacar que las obras que se venían realizando en la Lonja Pesquera, para adaptarla a la normativa de la UE en materia portuaria, están prácticamente acabadas y la mayoría de los nuevos servicios se encuentran ya disponibles, tanto para armadores como para exportadores.

Actualmente, la explotación de la Lonja Pesquera la lleva a cabo la Asociación de Productores de Pesca en lugar de la Cofradía de Pescadores, asociación que se había encargado de tal tarea desde su creación.

El número total de embarcaciones censadas es de 90.

Total de T.R.B. de desplazamiento de que consta la flota: 2.031,98.

Como asociaciones, cuenta con:

- Cofradía de Pescadores
- Organización de Productores Pesqueros de Pesca Fresca
- Asociación de Armadores de Buques Pesqueros de Barbate
- Sociedad Cooperativa Andaluza "Cooperativa de Armadores"
- Secciones de Pesca de CCOO y UGT
- Asociación de Mecánicos Navales
- Asociación de Exportadores

Es puerto testigo de la Política Pesquera Común de la Unión Europea para las pesquerías de atún y merluza.

Cuenta con dos Almadrabas, una de ellas inactiva en la actualidad:

- Pesquerías de Almadraba, S.A. (cala en Barbate)
- Almadraba Cabo Plata (calaba en Zahara de los Atunes)

Como industrias de transformación podemos citar las siguientes:

- Conservas Rey de Oros, S.L.
- Salazones Roma, S.A.
- Salazones Herpac, S.L.
- Salazones Barbate, S.L.
- Perumasa, S.L.
- Sai Pesca, S.L.

De estas empresas, la primera se dedica a las conservas enlatadas; el resto de ellas a las salazones de los productos de la pesca. Entre otros, podemos citar las conservas de bonito, caballa, melva, atún en sus distintas modalidades, sardinas, langostillo, angulas, mojama de atún, huevas de túnidos en salazón, aguja, salazón de anchoas y sardinas, etc.

Algunos de los productos que se elaboran son de gran calidad y escaso volumen de producción, siendo muy apreciados por los consumidores y alcanzando elevados precios de comercialización. Con una buena política de imagen comercial y (buscando más cantidad y variedad de materias primas), con una mayor diversificación de la producción, se podría potenciar el sector transformador de manera apreciable.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

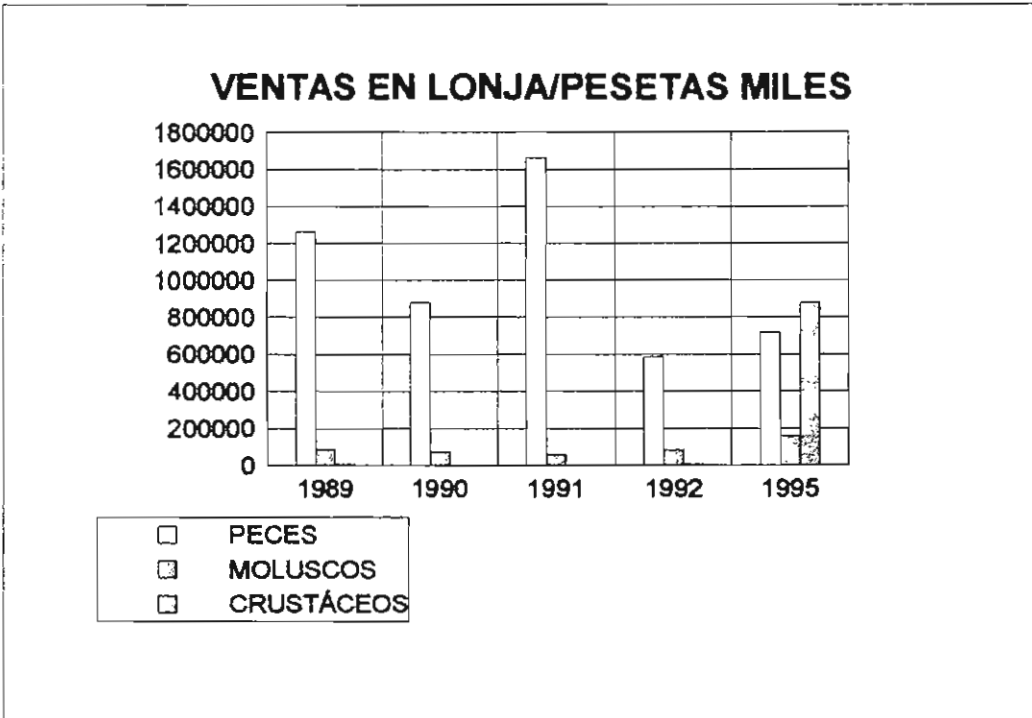
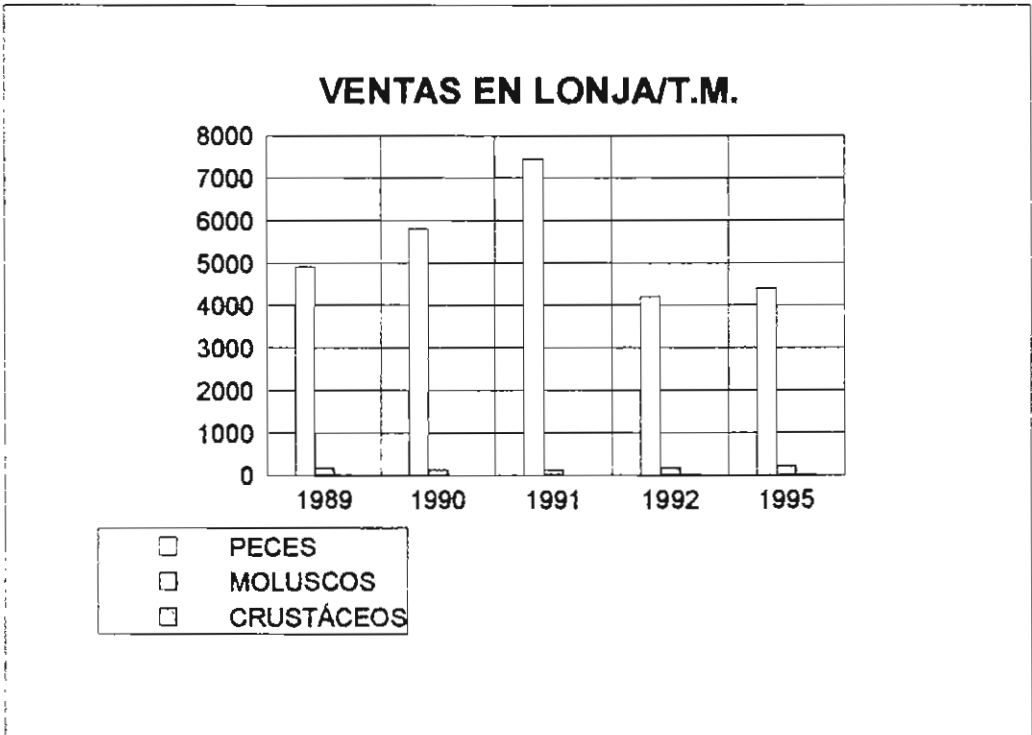
No se dispone de información suficientemente contrastada sobre las ventas realizadas en los años 1.993 y 1.994, pero sí tenemos las realizadas en Lonja durante el año 1.995. Fueron las siguientes:

VENTAS EN LONJA								
ESPECIE	1.989		1.990		1.991		1.992	
	Tm.	Valor	Tm.	Valor	Tm.	Valor	Tm.	Valor
Peces	4.905	1.264.815	5.798	879.427	7.448	1.661.584	4.205	586.635
Moluscos	165	85.847	128	71.337	122	58.163	179	83.403
Crustáceos	6	4.696	7	3.249	4	4.281	4	5.257
Total	5.076	1.355.358	5.933	954.013	7.574	1.724.028	4.388	675.295

Fuente: Cofradía de pescadores. 1992.

VENTAS EN LONJA		
Especies	1.995	
	Tm.	Valor
Peces	4.405	716.510
Moluscos	213	158.273
Crustáceos	6	5.209
Total	4.624	879.992

Fuente: Cofradía de pescadores. 1995.



Al contrario que en Conil, en Barbate la producción más importante corresponde a las especies piscícolas, que representan más del 80 por ciento del valor total de las ventas realizadas en Lonja.

Las especies pescadas más frecuentemente son las siguientes: Merluza, acedía, breca, boquerón, caballa, pez espada, atún, langostino, gamba, choco, pulpo, sardina, besugo, etc.

Cuenta con dos astilleros: Conabasa y Catamaranes S. XXI

Existen en el municipio los siguientes varaderos: Docada, S.L., Varadero Francisco Rivera Sánchez, S.L. y Talleres Varo Gómez de la Torre.

Como empresa auxiliar podemos citar a Talleres Mainez, S.L. especializada en mecánica general de motores marinos.

El número total de tripulantes asciende a 1.308 personas.

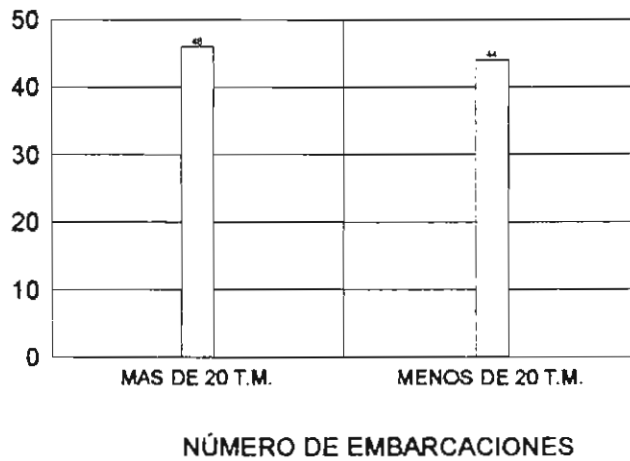
Las embarcaciones censadas en la zona alcanzan la cifra de 90. Las podemos clasificar de las siguientes maneras:

A.- Por tonelaje

T.R.B.	Nº DE EMBARCACIONES
Más de 20 T.M.	46
Menos de 20 T.M.	44

Fuente: Cofradía de pescadores.

CLASIFICACIÓN DE LA FLOTA POR TONELAJE



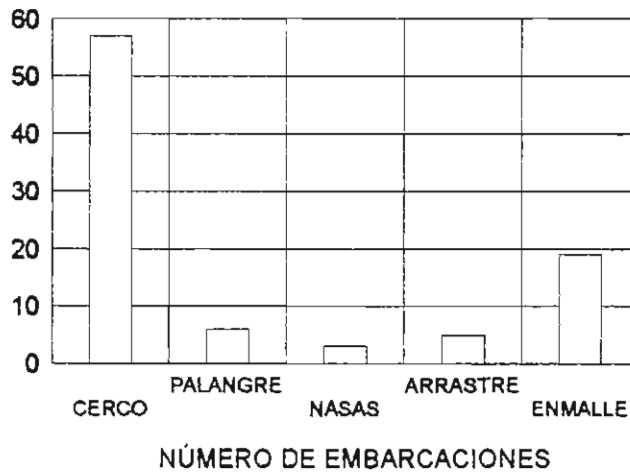
La flota está repartida casi al 50 por ciento entre las dos categorías. Sólo los buques de más de 20 T.R.B. son los que se dedican a la pesca de altura y a la de bajura. Estas embarcaciones son las que utilizan los caladeros marroquíes. Actualmente están atravesando por graves dificultades para poder seguir faenando en tales caladeros.

B.- Por la modalidad de pesca que practican

MODALIDAD	Nº DE EMBARCACIONES
Cerco	57
Palangre	6
Nasas	3
Arrastre	5
Estimale	19

Fuente: Cofradía de pescadores.

CLASIFICACIÓN DE LA FLOTA POR LA MODALIDAD DE PESCA QUE PRACTICAN



Más del 60 por ciento de la flota se dedica a la pesca en su modalidad de cerco. Con esta modalidad las capturas más frecuentes son la sardina, el boquerón y la caballa.

En cuanto a la antigüedad de la flota, sólo disponemos del dato de que el 70 por ciento, de las embarcaciones tiene más de 20 años. Su estado de conservación no es demasiado malo, aunque, para realizar su actividad en el caladero marroquí (su caladero por excelencia) no están convenientemente dotadas.

En cuanto al tipo de embarcaciones, podemos distinguir: la flota artesanal, la de bajura y la de altura.

Los caladeros que utilizan son:

- Flota artesanal: Bahía de Barbate y los caladeros existentes entre Conil y Tarifa.
- Flota de bajura y altura: Marruecos y aguas internacionales.

- Existen 5 vendedurías funcionando en el puerto pesquero; de ellas, una está gestionada por la Asociación de Armadores Artesanales y otra por la Organización de Productores de Pesca Fresca. Las otras tres son explotadas por empresas privadas.

Sea por tradición, sea por la cercanía de la costa, sea por las bondades con que la Naturaleza ha dotado al litoral gaditano, la pesca se viene practicando en todo él desde la colonización fenicia; pasando por cartagineses, romanos, árabes....., encontrándose profundamente arraigada en los habitantes de la zona. De hecho la actividad pesquera, en todas sus ramas, ha proporcionado una gran parte de los puestos de trabajo en todo el litoral de la Provincia desde tiempo inmemorial.

Si bien la importancia relativa del sector, en cuanto a su contribución al Valor Añadido Bruto, es pequeña, hemos de tener en cuenta que, en valores absolutos, tiene una gran importancia; existen municipios cuya economía depende casi exclusivamente de la pesca. Además, se hace necesario reseñar que el sector genera una gran cantidad de empleos indirectos.

Destaquemos las siguientes actividades económicas relacionadas con él:

- Fábricas de hielo.
- Túneles de congelación.
- Cámaras frigoríficas.
- Salas de manipulación de pescado.
- Fábricas de conservas, salazones, ahumados, cetáceas, cocederos, depuradoras, etc.
- Astilleros.
- Varaderos.
- Fábricas y comercializadoras de motores y maquinaria marina.
- Fábricas y comercializadoras de material técnico accesorio (sondas, radares, radiogoniómetros, etc.).
- Talleres mecánicos.

- Comercios de efectos navales.
- Elaboración de artes pesqueras (redes).
- Reparación de redes.
- Industrias comercializadoras.
- Servicios portuarios.
- Asociaciones del sector.
- Servicios de la Administración Central y de la Junta de Andalucía con competencias en el sector.

Como se ve, la lista es harto extensa y de ella podemos sacar la siguiente conclusión: por cada empleo directo se crean de cuatro a cinco empleos indirectos.

Otra matización necesaria es que la importancia del sector es muy diferente según los municipios a que nos refiramos. Así, Barbate es un municipio cuya economía depende totalmente del sector pesquero. Por ello, se han dejado notar en el mismo, con mucha más intensidad, los efectos de la crisis general del sector. El nivel de paro en el municipio se ha incrementado notablemente y las perspectivas de encontrar un puesto de trabajo en el mercado laboral, por parte de sus habitantes, son poco halagüeñas. Ello ha contribuido notablemente a la aparición de un importante núcleo de actividad económica sumergida relacionada, principalmente, con el tráfico de drogas y tabaco.

También se han incrementado, lógicamente, los niveles de delincuencia y drogadicción.

Tras haber pasado por épocas de gran esplendor, desde hace unos años, el sector Pesquero atraviesa una profunda crisis motivada por una serie de factores confluente, como son:

- Progresivo envejecimiento de la flota, con el consiguiente incremento de los costes de mantenimiento y reparación de las embarcaciones que, consecuentemente, se tienen que repetir con mayor frecuencia.

- Los precios de los productos pesqueros a pie de Lonja se han incrementado proporcionalmente menos que los costes que tiene que soportar una embarcación, debido sobre todo al fuerte incremento de las importaciones de pescado de terceros países. Esta progresiva bajada de la productividad y la rentabilidad de la explotación de las embarcaciones ha motivado el desguace y paralización de muchas de ellas.

Aunque parezca paradójico, el desguace o paralización de una embarcación pesquera conlleva la recepción de una compensación económica para los propietarios de la misma y procedente de fondos de la Unión Europea, distribuidos a través de la Administración Central del Estado. Esta práctica se enmarca dentro de la política que, en materia de reducción de la flota pesquera, está siguiendo la Unión Europea.

Los sucesivos incrementos en los importes monetarios de los cánones y licencias de pesca que los armadores tienen que pagar a terceros países para faenar en sus caladeros.

La imposición de periodos de Parada Biológica para recuperación de los caladeros que, además, no es respetada por las flotas de los países que las decretan. Es por ello dudoso que tales medidas produzcan los efectos beneficiosos que se pretende obtener con su aplicación.

Progresivo deterioro y agotamiento de los caladeros tradicionales. La pesca ilegal, la pesca deportiva sin control, las embarcaciones arrastreras de otros municipios ajenos al litoral de La Janda que vienen a faenar a esta zona por haber agotado sus propios caladeros, etc. son los principales culpables de este deterioro. En menor medida actuarían los vertidos de residuos sin depurar, tanto urbanos como agroindustriales.

Se desea atraer la atención sobre otros dos factores que contribuyen al agotamiento de los caladeros: la pesca de inmaduros y el marisqueo ilegal. A pesar de estar prohibidas y penadas con sanciones monetarias importantes, se siguen produciendo numerosas

capturas. Resultan difíciles de detectar por que su comercialización se realiza, la mayoría de las veces, sin pasar por la Lonja pesquera ni por ningún otro tipo de control; los compradores suelen ser restaurantes y mayoristas.

En este sentido, sería conveniente intensificar la vigilancia y endurecer las sanciones. Otra medida importante a adoptar en este sentido, sería la de realizar una campaña de concienciación ciudadana fomentando el no consumo de los inmaduros.

Flota difícilmente adaptable para faenar en caladeros alternativos. Esto se debe a que, al no existir, en su día, problemas de ningún tipo para faenar en los caladeros tradicionales, toda la flota se construyó pensando exclusivamente en los mismos. El problema se agrava, ya que, la gran mayoría de los armadores, no tiene capacidad financiera suficiente como para construir nuevas embarcaciones e, incluso, para realizar las modificaciones necesarias para acondicionarlas con el objetivo de faenar en otros caladeros.

En Conil, al ser toda la flota de tipo artesanal (se limitan por tanto a faenar en los caladeros de la zona), no tienen que enfrentarse a los problemas que se derivan de los Convenios con terceros países: el pago de cánones y licencias, paradas biológicas, etc. Al mismo tiempo, los costes que tienen que soportar las empresas pesqueras de este tipo, con relación a la flota de altura y bajura, son mucho menores, ya que faenan cerca de la costa (a no más de quince millas de distancia). Por otra parte, no hay industrias transformadoras en el municipio, tan sólo existen industrias comercializadoras.

En Barbate, en cambio, encontramos varias empresas relacionadas con el sector extractivo que dependen, casi totalmente, de su volumen de producción.

El ejemplo más claro lo tenemos en las fábricas de conservas, sector de gran tradición en Barbate, que existían en el municipio. Elaboraban una amplia gama de productos y proporcionaban un elevado número de puestos de Trabajo. La progresiva reducción del volumen de materias primas disponibles (entre otros factores) ha hecho disminuir

los volúmenes de producción de las fábricas conserveras. Este hecho ha propiciado la progresiva desaparición de las mismas, hasta el punto de que ya tan sólo queda una en funcionamiento; la fábrica de conservas El Rey de Oros, S.L. El año pasado cerró la empresa Massó Hermanos, S.A.

No se debe pasar por alto el citar a las almadrabas que se calan en la zona. Ya eran utilizadas en tiempos de la dominación romana, siendo muy apreciados los productos que se preparaban con los peces capturados, sobre todo las salazones y el famoso condimento llamado "Garum".

Su conformación se ha conservado prácticamente sin modificaciones hasta nuestros días, así como también la técnica de uso, salvo las lógicas modernizaciones de buques y materiales empleados en su construcción.

En la actualidad se calan dos Almadrabas: una de ellas, en Conil y otra, en Barbate. Ante todo comentar que la pesca con el arte almadrabeto es una actividad netamente estacional, ya que sólo se realiza durante los meses estivales (Junio, Julio, Agosto). La razón que justifica tal hecho es que ésta es la única época del año en que los túnidos se acercan suficientemente a la costa como para poderlos capturar con este tipo de arte. Además, es el periodo en el que la carne de los túnidos presenta una óptima calidad, ya que, durante el resto del año, se han estado dedicando a alimentarse copiosamente para acumular las grasas y reservas energéticas necesarias para poder afrontar el largo viaje que les espera hasta alcanzar el mar Mediterráneo.

En cada campaña se pueden distinguir dos etapas: pesca de "derecho" y pesca de "revés". La primera de ellas se lleva a cabo al principio de la temporada, cuando los grandes túnidos se dirigen hacia el Mediterráneo, atravesando el Estrecho de Gibraltar para desovar. En la segunda, las capturas proceden de los peces que, una vez han efectuado el desove, retoman al Atlántico.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

De las dos etapas, la más productiva es la primera, tanto por número de capturas como por su calidad gastronómica. De todas formas, se viene notando desde hace unos años, una progresiva reducción en el número de capturas, que comienza ya a ser preocupantes.

Actualmente y desde hace unos años, la mayor parte de la producción de las mismas, es comprada, directamente en el puerto, por empresas japonesas, que cada año dispone de buques factoría, perfectamente equipados, en las inmediaciones del puerto. El hecho de que sean ellos los que acaparan casi todo el mercado, se debe a que son los que más altos precios están dispuestos a pagar por la mercancía, con mucha diferencia sobre los demás interesados.

Estas empresas evisceran y ronquean (despiezan y trocean) los atunes siguiendo métodos especiales y, una vez debidamente envasadas las piezas obtenidas, son congeladas a bajísimas temperaturas, y enviadas directamente a Japón, país en el que existe una gran demanda de este producto, alcanzando precios realmente elevados. Sólo las partes por ellos desechadas (vísceras, huevas, espinas, parte final del tronco, cabezas, etc.) y algunos atunes de menor calidad quedan en Barbate, aprovechándose para realizar salazones y conservas.

Por tanto, la parte de los beneficios procedentes de la almadraba que redundan en el municipio son escasos en la actualidad, si se comparan con los que se producían antes de que los japoneses decidieran instalarse en esta zona.

Por otra parte conviene señalar que la explotación de las Almadrabas es privada. Para acceder a la propiedad de la explotación de las mismas, se debe acudir a las subastas que organiza periódicamente la Administración Pública correspondiente. Las concesiones actualmente en vigor vencen al fin de Diciembre de este año 1.996.

Reseñar, por último, la existencia de tan sólo una pequeña empresa acuícola en Barbate. Resulta paradójico que, dadas las excelentes condiciones naturales de las aguas del

litoral de La Janda, así como de las marismas del río Barbate, no se haya desarrollado con más fuerza esta actividad. Es, quizás, una de las mayores potencialidades de la zona en esta materia.

JANDA LITORAL

5.5 EL SECTOR INDUSTRIAL Y LA CONSTRUCCIÓN

Dejando a un lado las actividades Agroindustriales, que se mueven con gran fuerza, el resto de los sectores industriales no tiene una importancia determinante en la zona. Seguidamente, haremos un análisis municipio por municipio.

5.5.1. Barbate.

ACTIVIDAD Nº DE EMPRESAS

Fabricación de materiales de construcción	1
Industria de la piedra natural	1
Construcción Naval	2
Industria del vidrio	2
Fabricación de productos químicos	1
Fundiciones	1
Fabricación de productos metálicos estructurales	1
Fábricas de conservas de pescados	7
Industria del pan, bollería, etc.	6
Fabricación de productos semielaborados de madera	4
Fabricación de objetos diversos de madera (no muebles)	1
Fabricación de productos de corcho	1
Industria del mueble de madera	1
Construcción de Inmuebles	9

Fuente: Cofradía de pescadores.

Por lo que se refiere a la oferta de Suelo Industrial, resulta inexistente. Las industrias se ubican de la forma más cómoda para ellas, adaptándose a sus necesidades de suministro de materias primas y cercanía a la clientela.

Prácticamente, el sector industrial en Barbate se reduce a las empresas conserveras y a la construcción y reparación naval. Por este motivo, las empresas se localizan en el frente portuario. No siguen, para ello, ningún orden establecido.

Las empresas conserveras, hasta hace unos años importante motor de la economía barbateña, están atravesando una grave crisis. Por una serie de vicisitudes económicas, han tenido que ir cerrando una tras otra. En la actualidad solamente se mantiene en funcionamiento una fábrica de conservas. Quizás, los principales problemas que se han encontrado, han sido la escasez de materias primas de calidad y bajo precio en mercado del resto de productos.

Menos castigado, aunque estancado prácticamente, se encuentra la industria de la construcción y reparación naval. Actualmente, existe un astillero que está utilizando el poliéster, en lugar de la madera, como material de construcción. Esto supone una modernización en el sector y ofrece una buena potencialidad.

En cuanto a la construcción, con nueve empresas existentes, mantiene su actividad. La cuota de actividad que alcanza sobre el total de los sectores económicos es, aproximadamente del 7 por ciento.

En último lugar, se puede hablar de la actividad salazonera. Este tipo de industria, que se viene realizando en Barbate desde tiempos inmemoriales, puede revestir el carácter de artesanal. Consideramos que, a pesar de ello, no está lo suficientemente explotada, ya que se consiguen productos de buena calidad y el mercado potencial es amplio. Con ciertas medidas de formación y apoyo suficiente, es una buena potencialidad para el municipio.

5.5.2. Conil de la Frontera.

ACTIVIDAD Nº DE EMPRESAS

Industria de la piedra natural	1
Fabricación de productos químicos	1
Fundiciones	1
Fabricación de productos metálicos estructurales	2
Industria del pan, bollería, etc.	5
Industria del mueble de madera	2
Fabricación de objetos diversos de madera (no muebles)	1
Fabricación de productos cerámicos y alfarería	3
Construcción de Inmuebles	14

Fuente: Cofradía de pescadores.

De todas las empresas de Conil, las más importantes son las ladrilleras, tanto por su volumen de producción como por volumen de personal.

Son empresas de tipo familiar, creadas en la década de los años veinte. Fueron reformadas en los años sesenta, dotándolas de maquinaria. Actualmente, según sus propietarios, no admiten más reformas. La solución para su modernización pasaría por sustituir toda la maquinaria por otra más moderna tecnológicamente. Esto supondría un coste aproximado de unos 800 millones de pesetas.

Las empresas artesanas de cerámica y alfarería, también son de tipo familiar. En la actualidad han abandonado la fabricación de productos propios para dedicarse a la comercialización de productos ya elaborados, que compran en distintos puntos del país. Lo poco que aún manufacturan, son los encargos que les puedan hacer algunos clientes.

Las carpinterías son, también, pequeñas empresas con un volumen de personal que va de los 2 a los 5 trabajadores cuya actividad está estrechamente relacionada con la Construcción.

En cuanto a la Artesanía, prácticamente perdida en la zona, podemos distinguir:

- **Artesanía de “La Palma”.**

La materia prima son las hojas de la palma las cuales, una vez tratadas adecuadamente, permiten realizar una amplia gama de productos y utensilios. Estos eran característicos de la casa rural conile a. Hoy en día, debido a la aparición de nuevos materiales, han dejado de utilizarse. Sólo queda un anciano que se dedica a este tipo de artesanía, enfocada fundamentalmente al turismo.

- **Artesanía de “La Paja”.**

Con ella se construían los techos y, a veces, los muros de las chozas donde se guardaban los aperos, los refugios de los animales de labor, etc.

Hoy en día, ha desaparecido incluso la materia prima, ya que crecía abundantemente en la desaparecida Laguna de La Janda.

Por último, debemos indicar la existencia de una repostería conile a que tiene su propia idiosincrasia. Elabora algunos productos típicos con marcado carácter estacional.

5.5.3. Vejer de la Frontera.

ACTIVIDAD Nº DE EMPRESAS

Industria del pan, bollería, etc.	3
Construcción de Inmuebles	5

Fuente: Cofradía de pescadores.

A la vista de los datos de la tabla anterior, vemos que la industria está muy poco representada.

A pesar de ello, Vejer es el único municipio del litoral que dispone de un Polígono Industrial. Su nombre es "Cañada Ancha".

Por falta de medios económicos, está sin finalizar. Se espera que cuando esté totalmente acabado atractivo para que las empresas se instalen en él.

Comprende dos fases. Las cifras aproximadas son las siguientes:

- Superficie Bruta 1ª Fase:	38.443 m ²
- Superficie Bruta 2ª Fase:	40.633 m ²

TOTAL	79.076 m²
- Parcelas netas (Suelo Industrial):	20.369 m ²
- Parcelas netas (Suelo comercial):	1.629 m ²

TOTAL	21.998 m²

En la segunda fase, la superficie de suelo industrial será de 25.472 m².

El número total de parcelas netas al finalizar el Polígono será, aproximadamente, de 70.

5.6. CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL

5.6.1. La PYME en el Litoral de La Janda

La PYME a pesar de su corta existencia en el mercado, de una forma organizada, es la que más volumen de empleo genera. En Andalucía suponen el 96% del sector empresarial, porcentaje extrapolable a nuestro ámbito de estudio. La caracterización principal de la PYME se encuentra en su aportación a la formación de recursos humanos y en la difusión de nuevas tecnologías, aunque no puedan aplicar un volumen suficiente de recursos financieros en el desarrollo de nuevos proyectos de I +D. Con el apoyo necesario se potenciará este sector fomentando la competitividad y la apertura de nuevos mercados.

Todo lo anterior se puede afirmar en líneas generales. En este apartado se pretende un análisis, lo más fiel posible, de la realidad empresarial en la comarca Litoral de la Janda.

El cuadro, que a continuación adjuntamos, presenta, a Enero de 1.996, el número total de empresas que figuran en alta en la Tesorería General de la Seguridad Social dentro del Régimen General. Consideramos que puede aportar datos significativos a efectos de analizar la dimensión de la empresa en función del empleo que generan :

DATOS RESUMEN EMPRESAS POR EMPLEADOS/ENERO-1996

MUNICIPIO	EMPRES HASTA 5 TRAB.	TRABAJ HASTA 5	EMPRES DE 6-25	TRABAJ DE 6-25	EMPRES DE 26-100	TRABAJ DE 26-100	EMPRES DE +100	TRABAJ DE +100	TOTAL
BARBATE	259	490	25	253	3	111	2	225	289
COÑIL	253	431	40	412	3	114	-	-	288
VEJER	117	201	11	122	3	168	1	121	132

De sus datos se deduce que las empresas que emplean de uno a cinco trabajadores suponen: en Barbate un 90,2%, en Conil un 85,4% y en Vejer un 89,3% del total de las empresas que se registran en el listado. Los altos porcentajes que en este tramo se reflejan nos dan una idea de la importancia de la empresa pequeña.

En el segundo tramo, de seis a veinticinco trabajadores, como dato resaltable se desprende que en Conil figura un número que casi duplica al de Barbate, cuarenta frente a veinticinco, empleando, a su vez, a casi el doble de trabajadores.

En cuanto a empresas de veintiseis a cien trabajadores, los tres municipios se igualan al figurar tres en cada uno de ellos. Del mismo modo, también se equiparan en cuanto a número de trabajadores que emplean.

Con más de cien trabajadores, aparecen reflejadas dos en Barbate y uno en Vejer, lo cual muestra el escaso desarrollo de la mediana empresa.

Mencionar por último la ausencia de la gran empresa.

Respecto al empleo que las empresas generan, es conveniente señalar que, si bien poseen la propiedad de movilizar el mercado de trabajo, habría que analizar qué tipo de trabajo es el que ofrecen.

La primera conclusión a la que se llega, según se desprende de los datos aportados por el INEM, es que se trata de una mano de obra inestable. La Pyme se apoya, en general, en contrataciones eventuales en la mayoría de los casos, ya que son las que suponen, para la empresa, un más bajo coste de Seguridad Social.

Una justificación inmediata de ello se encuentra en el hecho de que, en la comarca, existen unos sectores económicos prioritarios que funcionan de forma estacional (pensemos en el turismo y la agricultura principalmente). Así, del total de contratos registra-

dos a Julio del 1.996, a través de las correspondientes Oficinas de Empleo, se concluye lo siguiente: en el municipio de Barbate, el 89,2% de los nuevos contratos son de carácter eventual; en el municipio de Conil, el 92.6 % y en el municipio de Vejer, el 88,7%. Dentro del concepto "eventual" hemos englobado todos los contratos de duración determinada, o sea, los no indefinidos.

5.6.1.1. Empresarios Autónomos. Autoempleo:

En cuanto a la microempresa (empresarios autónomos que no tiene empleados a su cargo) nos encontramos con la siguiente distribución:

	Autónomos	% pobl. Activa	Trabaj. Fijos	% pobl. Activa
Barbate	408	5,3	2.910	38
Conil	729	14,2	863	16
Vejer	468	10,7	753	17,2
Provincia	23.225	6	123.297	31,7

De los datos referentes al porcentaje de trabajadores autónomos sobre la población activa en cada municipio, hemos de destacar el hecho de que tanto Conil como Vejer superan ampliamente a Barbate.

Una posible causa de esta situación puede ser el que la economía barbateña se ha basado casi exclusivamente en la pesca y la industria derivada de la misma. En su momento, tanto una como otra, generaron gran cantidad de empleos seguros y la población se acostumbró a tan halagüe a situación. Hoy en día, las cosas han cambiado por completo, con el sector pesquero atravesando una profunda crisis y el progresivo cierre de las industrias transformadoras, se ha destruido una gran cantidad de empleos.

Ante este problema, la población barbata no ha reaccionado con ánimo innovador ni emprendedor y se ha refugiado en la cultura del subsidio por desempleo y en la economía sumergida.

En Conil y Vejer, la situación es totalmente diferente. En estos municipios no han existido empresas tan grandes como para acoger a gran número de empleados. Ante este hecho, la población ha reaccionado haciendo uso de la iniciativa propia para emprender el autoempleo. Por ésto, las cifras de trabajadores autónomos en Conil y Vejer son muy superiores a las de Barbate.

5.6.1.2. Análisis de los Sectores Empresariales

En este subapartado se pretende analizar la importancia de los sectores empresariales y la posible correlación entre número de licencias de IAE y empleo por sectores (Observar cuadro de sectores empresariales).

SECTORES EMPRES.	BARBATE				CONIL				VEJER			
	Empl.	%	Licencias IAE	%	Empl.	%	Licencias IAE	%	Empl.	%	Licencias IAE	%
Agricultura y pesca	1 437	31,8	—	—	855	27	—	—	1.221	41	—	—
Pequeñas industrias	375	8,3	70	3,5	220	7	40	2	131	4,3	27	3
Construcción	530	11,7	101	5,1	600	19	114	5,5	570	19	34	4
Servicios	2.166	48	1.798	81	1.501	47	1 894	92,5	1 069	35,7	791	93

Fuente: SIMA (I.E.A.)

De su observación extraemos las siguientes conclusiones:

En Agricultura y Pesca, sector primario, todavía existe un contingente importante de trabajadores por cuenta propia y ajena, ambos casos, incluidos en REA y R.E.T.M. Este sector da empleo a un porcentaje de población activa que va desde el 27% al 41%. En este sector no existe licencia de IAE, motivo por el cual no se incluye este dato. No

obstante, y con sólo el porcentaje de empleo que genera este sector, determinamos el alto grado de importancia en el ámbito empresarial que supone la agricultura. La empresa agropecuaria y agroindustrial la examinamos con más detalle en el punto 5.2. y 5.5.

En cuanto a pequeña industria, se aprecia que está escasamente desarrollada, siendo en todas las localidades el sector que menor número de trabajadores emplea y menor número de licencias de IAE obtiene. Podemos afirmar, sin riesgo de equivocarnos, que la clase empresarial no es lo suficientemente emprendedora en este sector, tal vez, por no disponer de los recursos financieros necesarios para invertir en bienes de equipo (cifra que, normalmente, es mucho mayor en la Industria que en el resto de los sectores). También, es posible que no se invierta en industria al no existir unos recursos humanos, lo suficientemente preparados en cuanto a los conocimientos técnicos precisos, para poner en funcionamiento empresas de este tipo. En todo caso, desarrollamos en el punto 5.5. la estructura del sector industrial.

Las empresas dedicadas a la construcción tienen un número de licencias de IAE estabilizadas entre el 4% y el 5,5% en los tres municipios, y la población activa que emplean va del 12% al 19%. Es un sector con cierto dinamismo, pero con las obvias limitaciones que imponen las distintas normativas urbanísticas.

El sector empresarial que mayor número de trabajadores emplea y del que más licencias se expiden es el de Servicios. En cuanto a licencias empresariales de IAE, en las tres localidades se supera el 91%. En cuanto al volumen de población activa que emplean, en Conil y Barbate los porcentajes rozan el 50%; en Vejer, este sector emplea a un 35,7%, muy cerca del sector de la agricultura, que alcanza un 41%.

Dentro del sector servicios, los subsectores de hostelería y comercio se llevan la mayor parte de la iniciativa empresarial, dependiendo, en gran medida, del turismo nacional y extranjero.

5.6.1.3. Comercio.

Dada la importancia que el sector Comercio posee en la zona y puesto que, hasta ahora, su estudio no ha sido especificado en apartados anteriores, vemos la necesidad de reunir todos los datos encontrados que, aun siendo escasos, pueden ofrecernos una visión formal de algunas características de estas empresas.

Hemos resumido, a través del siguiente cuadro, el número de licencias existentes de IAE, por un lado, y el de establecimientos comerciales por otro, tanto de comercios mayoristas como minoristas, si bien no vamos a profundizar en los tipos de actividades dentro del comercio, al contar con datos pocos relevantes.

COMERCIO

Se aprecia que no se corresponde la cifra de licencias de IAE con la de establecimientos. Esto es debido a que un mismo establecimiento puede poseer más de una licencia. Al mismo tiempo refleja un número de comercios minoristas muy superior al de mayoristas, hecho del todo lógico. No obstante a partir de él podemos extraer como conclusión que el promedio de comercios por habitante es superior, en el conjunto de las tres localidades, al de el resto de la provincia:

MUNICIPIO	COMERCIO MAYORISTA				COMERCIO MINORISTA			
	LICENCIAS IAE	%	ESTABLE. COMERCIALES	%	LICENCIAS IAE	%	ESTABLE. COMERCIALES	%
BARBATE	175	4	28	1,8	578	2,7	430	2,9
CONIL	79	1,8	38	2,5	368	1,7	266	1,8
VEJER	31	0,7	20	1,4	234	1	178	1,2
PROVINCIA	4.409	100	1.404	100	21.293	100	14.565	100

Fuente: "Cádiz en Cifras, 1991" Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz y SIMA (IEA).

En Barbate es del 0,020%, en Conil 0,017% y en Vejer 0,014%, siendo el provincial 0,013%.

Sin duda, nos encontramos ante una zona con elevado nivel de atomización del comercio minorista. No hay grandes superficies que interfieran, de momento, en su mantenimiento como ha ocurrido en otras poblaciones de la provincia. En estas últimas, el pequeño comercio se está viendo absorbido por la aparición de los hipermercados, constituyendo éstos una amenaza permanente para el sector.

ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL Y COMERCIAL

El asociacionismo empresarial constituye otro aspecto importante dentro de nuestro análisis. En cada municipio funciona una Asociación de Comerciantes y Empresarios. Todas ellas son de reciente creación: la de Vejer se creó en 1.991, la de Conil en 1.992 y, por último, la de Barbate en 1.993.

Esta implantación supone un paso esencial para lograr la óptima organización de un sector fuertemente implantado en la zona. También, hará que mejoren las expectativas de renovación, y que se logre una evolución acorde con las necesidades sociales presentes y futuras.

De los datos aportados por las distintas asociaciones extraemos una serie de conclusiones.

Una de ellas, es que Barbate es el municipio en el que mayor porcentaje de establecimientos minoristas está asociado (en concreto, un 65%). En Conil y Vejer los porcentajes son menores; respectivamente son del 30 por ciento y del 31%.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

Los asociados se dedican a distintos tipos de actividades. El siguiente cuadro nos ofrece la distribución en Barbate y Vejer. Los datos referentes a Conil no están elaborados, por lo que no han podido aportarse a este estudio.

SECTOR	BARBATE (%)	VEJER (%)
ALIMENTACIÓN	17	37
TEXTIL	19	15
HOSTELERÍA	18	31
INDUSTRIA	3	---
CONSTRUCCIÓN	10	---
SERVICIOS	14	6
VARIOS	17	11
TOTAL (%)	100	100

Fuente: Asociaciones de Comerciantes de Barbate y Vejer.

Por último, entre las actividades que realizan estas asociaciones, cabe destacar las de tipo formativo, encaminadas, normalmente, a los propios asociados. Hasta el momento se han impartido cursos de Hostelería, Marketing e Inglés Comercial. Actualmente, existen una serie de proyectos sobre nuevos cursos a realizar, si bien los distintos representantes de cada asociación han afirmado la dificultad de emprender estas actividades formativas. Los obstáculos principales son de carácter económico, es decir, como financiar estas acciones, y burocráticos, refiriéndose a barreras de tipo organizativas ante las entidades u organismos a los que deben acudir para estos fines.

5.6.1.4. Tipología de la Empresa

En este subapartado vamos a reflejar, de forma esquemática, la tipología de las empresas existentes en la zona objeto de estudio. Este análisis nos puede servir para darnos una idea aproximada del grado de asociacionismo empresarial.

Partiendo del empresario individual -persona física- hasta las distintas sociedades civiles y mercantiles más comunes en nuestro ordenamiento, obtenemos la distribución siguiente:

	BARBATE	CONIL	VEJER	TOTALES NUM. %	
TIPOS					
S.A.	39	31	25	95	3,41
S.L.	148	165	48	361	12,94
C.B.	27	16	17	60	2,15
COOP.	12	18	9	39	1,40
PERS.FIS	875	884	476	2235	80,11
TOTAL	1101	1114	575	2790	100,00

Fuente: Delegación Prov. De Hacienda de Cádiz 1.996

Existe un predominio absoluto en los tres municipios del número de empresarios individuales o sin personalidad jurídica, ya que alcanzan el 80% del total.

El segundo tipo de empresa al que más se recurre es la Sociedad Limitada, que alcanza el 12,94%. En tercer lugar podemos añadir, en este orden, las Sociedades Anónimas, las Comunidades de Bienes y las Cooperativas. Las tres con proporciones cercanas entre sí y, a su vez, con porcentajes muy alejados de las dos opciones anteriores (empresario físico y S.L.).

Como conclusión a estos datos tenemos que indicar, como nota más resaltable, que existe un alto nivel de individualismo empresarial. Se opta mayoritariamente por formas individuales y sencillas, siendo el cooperativismo la forma jurídica más inusual. Esta afirmación nos lleva a planteamos la cuestión de por qué ocurre esto en una zona donde precisamente el cooperativismo puede funcionar en todos o casi todos los sectores económicos dominantes (pensemos en agricultura, pesca, industrias de transformación...). También es cierto que, tanto la cooperativa como la sociedad anónima, go-

zan de mayores subvenciones legales. Esta situación, nos hace pensar que una posible justificación sea la falta de información sobre este tema entre los aspirantes a empresarios o los que ya lo son.

5.6.2. El Sector Industrial y la Construcción

Por último, para completar este apartado de la empresa se hace necesario analizar el sector industrial y el de la construcción (dejando a un lado la agroindustria ya tratada en un apartado específico). Así, teniendo en cuenta que la industria es un sector de escasa implantación, un análisis de los tres municipios nos desvela lo siguiente:

LISTADO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDAD	Nº DE EMPRESAS
Fabricación de materiales de construcción	1
Industria de la piedra natural	1
Construcción Naval	2
Industria del vidrio	2
Fabricación de productos químicos	1
Fundiciones	1
Fabricación de productos metálicos estructurales	1
Fábricas de conservas de pescados	7
Industria del pan, bollería, etc.	6
Confección en serie de prendas de vestir	1
Fabricación de productos alimenticios	1
Fabricación de productos semielaborados de madera	5
Fabricación de objetos diversos de madera (no muebles)	1
Fabricación de productos de corcho	1
Industria del mueble de madera	1
Construcción	18

Fuente: Confederación Empresarial de la Provincia de Cádiz

BARBATE

Por lo que se refiere a la oferta de Suelo Industrial regulado, resulta inexistente en Barbate. Las industrias se ubican de la forma más cómoda para ellas, adaptándose a sus necesidades de suministro de materias primas y cercanía a la clientela.

Prácticamente, el sector industrial en Barbate se reduce a las empresas conserveras y a la construcción y reparación naval. Por este motivo, las empresas se localizan en el frente portuario. No siguen, para ello, ningún orden preestablecido.

Las empresas conserveras, hasta hace unos años importante motor de la economía barbate a, están atravesando una grave crisis. Por una serie de vicisitudes económicas, han tenido que ir cerrando una tras otra. En la actualidad solamente se mantiene en funcionamiento una fábrica de conservas. Quizás, los principales problemas que se han encontrado, han sido la escasez de materias primas de calidad y bajo precio en mercado del resto de productos.

Menos castigada, aunque estancada prácticamente, se encuentra la industria de la construcción y reparación naval. Actualmente, existe un astillero que está utilizando el poliéster, en lugar de la madera, como material de construcción. Esto supone una modernización en el sector y ofrece una buena potencialidad, ya que, este material permite elaborar muy diferentes productos (no sólo embarcaciones de todo tipo), dada la polivalencia de este material.

En cuanto a la construcción, con dieciocho empresas existentes, mantiene su actividad. La cuota que alcanza sobre el total de los sectores económicos es, aproximadamente del 7%.

En último lugar, se puede hablar de la actividad salazonera. Este tipo de industria, que se viene realizando en Barbate desde tiempos inmemoriales, puede revestir el carácter

de artesanal. Consideramos que, a pesar de ello, no está lo suficientemente explotada, ya que se consiguen productos de buena calidad y el mercado potencial es amplio. Con ciertas medidas de formación y apoyo suficiente, es una buena potencialidad para el municipio.

CONIL DE LA FRONTERA

LISTADO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDAD	Nº DE EMPRESAS
Industria de la piedra natural	1
Fabricación de productos químicos	1
Fundiciones	1
Fabricación de productos metálicos estructurales	2
Industria del pan, bollería, etc.	5
Industria del mueble de madera	2
Fabricación de objetos diversos de madera (no muebles)	1
Fabricación de productos cerámicos y alfarería	3
Construcción de Inmuebles	46

Fuente: Confederación Empresarial de la Provincia de Cádiz

De todas las empresas de Conil, las más importantes son las ladrilleras, tanto por su volumen de producción como por volumen de personal.

Son empresas de tipo familiar, creadas en la década de los años veinte. Fueron reformadas en los años sesenta, dotándolas de maquinaria. Actualmente, según sus propietarios, no admiten más reformas. La solución para su modernización pasaría por sustituir toda la maquinaria por otra más moderna tecnológicamente. Esto supondría un coste aproximado de unos 800 millones de pesetas.

Las empresas artesanas de cerámica y alfarería, también son de tipo familiar. En la actualidad han abandonado la fabricación de productos propios para dedicarse a la comercialización de productos ya elaborados, que compran en distintos puntos del país. Lo poco que aún manufacturan, son los encargos que les puedan hacer algunos clientes.

Las carpinterías son, también, pequeñas empresas con un volumen de personal que va de los dos a los cinco trabajadores cuya actividad está estrechamente relacionada con la Construcción.

En cuanto a la Artesanía, prácticamente perdida en la zona, podemos distinguir:

- Artesanía de “La Palma”.

La materia prima que se utiliza es la hoja de la palma. Una vez tratadas adecuadamente permiten realizar una amplia gama de productos y utensilios con muy diferentes usos. Todos ellos eran característicos de la casa rural conile a y de sus labores agrícolas. En la actualidad, debido a la aparición de nuevos materiales, han dejado de utilizarse. Solamente queda en el municipio un anciano que aun realiza este tipo de artesanía, aunque enfocada a una clientela eminentemente turística.

- Artesanía de “La Paja”.

Con ella se construían los techos y, a veces, los muros de las chozas donde se guardaban los aperos, los refugios de los animales de labor, etc.

Hoy en día, ha desaparecido incluso la materia prima, ya que crecía abundantemente en la desaparecida Laguna de La Janda.

Por último, debemos indicar la existencia de una repostería conile a que tiene su propia idiosincrasia. Elabora algunos productos típicos con marcado carácter estacional.

VEJER DE LA FRONTERA

LISTADO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDAD	Nº DE EMPRESAS
Industria de productos para alimentación animal	1
Aseado y preparación industrial de la madera	2
Industria del pan, bollería, etc.	3
Construcción de Inmuebles	5

Fuente: Confederación Empresarial de la Provincia de Cádiz

A la vista de los datos de la tabla anterior, vemos que la industria está muy poco representada.

Tampoco la construcción es un punto fuerte de la actividad económica del municipio.

A pesar de ello, Vejer es el único municipio del litoral que dispone de un Polígono Industrial. Su nombre es "Cañada Ancha".

Por falta de medios económicos, está sin finalizar. Se espera que cuando esté totalmente acabado resultará atractivo para los empresarios y se instalen en él.

Comprende dos fases. Las cifras aproximadas son las siguientes:

- Superficie Bruta 1ª Fase..... 38.443 m²

- Superficie Bruta 2ª Fase..... 40.633 m²

TOTAL..... 79.076 m²

- Parcelas netas (Suelo Industrial)..... 20.369 m²

- Parcelas netas (Suelo comercial)..... 1.629 m²

TOTAL..... 21.998 m²

En la segunda fase, la superficie de suelo industrial será de 25.472 m².

El número total de parcelas netas al finalizar el Polígono será, aproximadamente, de 70 m².

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L



6. LEGISLACIÓN SECTORIAL Y AFECCIONES TERRITORIALES

6.1 PLANTEAMIENTO MUNICIPAL

Toda planificación económica debe estar integrada en una planificación física y viceversa, es decir aquella política económica que carezca de variable espacial, fracasará irremediablemente, y aquella política de ordenación del medio físico en la que no se ha tenido en cuenta las variables económicas, también conducirán al fracaso, dando lugar al desorden que genera el libre mercado.

El ámbito territorial, formado por los municipios de Vejer, Barbate y Conil, constituye un marco funcional de cara a la Administración Autonómica.

Este marco territorial tiene que ser considerado como recurso y condicionante en la perspectiva de estabilizar y diversificar la base económica (ofertas turísticas, mejora de accesibilidad, explotaciones acuícolas, forestal, ganadera, etc.).

Algunas de las medidas encaminadas a esta estabilización y diversificación de la base económica forma parte de planes previstos pero que aun no han comenzado e incluso alguno se encuentra en estudio:

- Planes de ordenación de Recursos Naturales y Planes Integrales de Desarrollo Económico.
- Esquema de ordenación del territorio para la Comarca de la Janda.
- Plan de Obras, de la Comarca de reforma agraria de la Janda.
- Plan de ampliación y mejora de los regadíos de Barbate.
- Plan de mejora de Pino Piñonero.
- Planes Sectoriales de fomento del corcho y de la almadraba.

Analicemos pues, para una mejor planificación del desarrollo de esta comarca, los planeamientos municipales de cada uno de los municipios y la articulación existente entre ellos.

6.1.1. Planeamiento de Barbate

El planeamiento municipal vigente en Barbate es el nuevo "Plan General Municipal de Ordenación", aprobado definitivamente por el Pleno Municipal el 6 de Febrero de 1.996. En líneas generales diremos que este Plan está encaminado a determinar la ocupación del suelo según las perspectivas de crecimiento previsible, estableciendo ordenaciones de estos crecimientos para lo cual tiene que enfrentarse a dos grandes problemas heredados de la anterior legislación:

- 1) Desorden urbanístico.
- 2) El 54% del territorio esta sujeto a restricciones de uso (2400 Ha del Pinar y Alcantarillado de la Breña, 1000 Ha de las Marismas de Barbate, 4000 Ha de la sierra del Retín para uso militar), coincidiendo estos terrenos con los límites de Barbate es decir:

Oeste-Noroeste:	Zona de las Marismas.
Este-Noroeste:	Parque Natural de Breña
Sur:	Límite con el mar

Además, entre el Parque Natural de Breña y las Marismas solo queda una estrecha franja de terreno en los márgenes de la carretera de acceso a Vejer que se pretende incorporar al Parque Natural.

En consecuencia, este nuevo Plan no solo se encuentra con un Barbate urbanísticamente desordenado sino también con su crecimiento enormemente limitado. La poca envergadura del planeamiento válido hasta ahora (Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de 1.986) ha generado unas notables expectativas en sus distintos núcleos, Barbate, Zahara de los Atunes y Caños de Meca que se han traducido en iniciativas promocionales en situación de ilegalidad.

Con este nuevo Plan el territorio de Barbate estará por primera vez regulado urbanísticamente lo que permitirá una utilización del suelo acorde con los intereses colectivos.

Descripción de la ordenación propuesta:

A) Suelo urbano

La magnitud de suelo urbano que se propone es de 208,82 Has., incluyendo los tres núcleos según la siguiente correspondencia:

- Barbate	160,31 Has.
- Los Caños de Meca	34,21 Has.
- Zahara de los Atunes	24,77 Has.

B) Suelo Urbanizable programado

En el núcleo de Barbate el suelo urbanizable programado se localiza en primer lugar en el extremo Suroeste y en dirección a Poniente, viniendo determinado este emplazamiento por la ampliación del Puerto de Barbate. Su destino será el de residencia turística y servicios complementarios al turismo. Comprende en total 55,18 Has.

En segundo lugar se localiza, al Norte del límite del suelo urbano a ambos lados de la carretera de acceso desde Vejer, que se destina, sobre todo, a crecimiento de primera residencia. Comprende 21,65 Has.

Por último, se localizan 23,59 Has. para uso industrial sobre la carretera de acceso a Barbate desde Vejer.

En el núcleo de Zahara de los Atunes se clasifican 6,79 Has., en total.

En el núcleo de los Caños de Meca se clasifica como Suelo Urbanizable la casi totalidad del suelo afectado por la constelación de construcciones ilegales.

Limita al Norte desde el acceso actual desde Babete hasta el nudo de la nueva penetración transversal. Al Oeste desde los apartamentos Trasfalgar hasta una línea trazada a 63 m., al Norte.

Al Sur linda con la playa de May Sucia y una franja de 20 m., de ancho medio que resuelve el contacto con la parcela "Playa del Estrecho". En total son 67,32 Has.

Estos suelos urbanizables servirán en parte para cargar en ellos los sistemas generales, de forma que se dote a la población de las infraestructuras, equipamientos y servicios que como tal requieren.

C) Suelo Urbanizable no programado

Recibe esta clasificación un área de 89 Has., situada al Norte y colindante con la Playa "El Palmar", ámbito parcialmente afectado por el proceso de parcelación ilegal.

D) Suelo No Urbanizable

No se trata de un vacío residual que queda tras la propuesta de crecimiento en suelos urbanizables, sino aquella considerada por sus valores tanto ecológicos, como paisajísticos y productivos. Se determinan así las siguientes zonas:

- Suelo No Urbanizable del Parque Natural (SNU-PN)
- Suelo No Urbanizable de Intereses Ambientales (SUN-IA)
- Suelo No Urbanizable de Protección Forestal (SNU-PF)
- Suelo No Urbanizable de Huertas (SNU-H)
- Suelo No Urbanizable de Protección de Marismas (SNU-PM)
- Suelo No Urbanizable de Parcelaciones no Agrarias (SNU-PNA)
- Suelo No Urbanizable de Comarca (SNU-C)
- Suelo No Urbanizable de tolerancia para uso de defensa nacional (SNU-DN)

Por último hay que destacar dentro del Suelo No Urbanizable la necesidad de insistir en las protecciones previstas por el Plan Especial del Medio Físico en la playa de Los Llanos del Plamar, sobre lo cual el Plan hace especial referencia, además todas las parcelaciones urbanísticas, en suelo no urbanizable se someten por el Plan General a Planes Especiales de Mejora del Medio Rural para evitar su crecimiento y regular el uso, tamaño de parcela, etc.

E) Consideraciones

Al someter al municipio de Barbate a una disciplina urbanística realmente fuerte como es la aplicación de un plan de ordenación urbana, éste se enfrenta a un conjunto de problemas no sólo derivados de su anterior crecimiento heterodoxo por cuanto se construía sin licencia, sino también como consecuencia de la aplicación del propio plan, como son:

- 1) Una ordenación que se basa principalmente en conseguir un sector turístico por encima de cualquier consideración.
- 2) Un incremento desproporcionado del valor de la vivienda al reducir los m² permitidos en aras de impedir la masificación, pero produciendo un encarecimiento del mercado, en un municipio actualmente deprimido y con una renta per cápita baja.
- 3) Este nuevo plan es demasiado ambicioso para esta comunidad local, la cual se ha mantenido durante la década de los 80 ajena a la disciplina urbanística produciéndose en consecuencia una insensibilidad hacia la regulación del contenido del derecho de propiedad, lo que se traduce en falta de costumbre en la participación de los intereses colectivos y redistribución en beneficio de la comunidad, del suelo y de las plusvalías generadas en el desarrollo urbano, con lo cual se hace imprescindible una gestión fuerte y seria por parte del sector público, sector que actualmente no se encuentra preparado para llevarla a cabo.
- 4) Por último nos encontramos que existen errores serios detectados en el plan en lo que se refiere a la superficies de unidades de ejecución o en confusiones de solares por calles, lo cual obligará en un futuro próximo a efectuar modificaciones en el plan, haciéndolo a su vez poco ágil.

6.1.2 Planeamiento de Vejer

El planeamiento municipal vigente en Vejer son las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano, aprobadas definitivamente el 15 de Mayo de 1.986, es decir, hace 10 años que se usa esta normativa encontrándonos como es natural con grandes

lagunas urbanísticas producida por las nuevas corrientes que afectan sobre todo al sector turístico.

Sus fines específicos se dirigen fundamentalmente hacia la protección de la naturaleza, áreas de asentamiento primitivas, núcleos rurales y ordenación del crecimiento urbano de la ciudad de Vejer, enfrentándose con problemas planteados principalmente de la existencia a mas de doce núcleos rurales diseminados a lo largo de todo el término municipal y que representa el 37% del total de la población. Dentro de estos núcleos podemos distinguir 3 niveles diferentes:

1) Pequeños caseríos que constituyen una población mas diseminada y constitudos principalmente por parcelas agrícolas:

Najara

Libreros

Jandilla

El Soto

Barcelo

Montecote

La Oliva

2) Entidades configuradas como núcleos de población con algunos servicios urbanísticos y edificios de interés como escuelas, iglesias, etc.

Cantarranas

Santa Lucía

Naveros

Las Lomas

3) Núcleos con especial problemática de cara al futuro ya que no presentan configuración de suelo urbano y el terreno está parcelado para uso agrícola.

La Muela

El Palmar

Como determinaciones generales esta norma contempla fundamentalmente dos directrices:

- a) La clasificación del Término Municipal
- b) El establecimiento de un esquema indicativo de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos para la totalidad del territorio y calculado para el límite de saturación de las áreas urbanizables.

Descripción de la Ordenación propuesta:

A) Suelo urbano

En este suelo se ha actuado siguiendo cuatro directrices:

1) División en áreas o zonas de actuación. En esta síntesis se ha dividido el suelo en sectores, basándose en características comunes de tipología, usos y edificación.

2) Espacio urbano de carácter público.

Debido al valor extraordinario del espacio urbano del casco de Vejer, las normas no intentan modificarlo a pesar de la compleja trama urbana con referencia al tráfico. Se actuará solamente en aquellas que están poco concretas como por ejemplo: San Miguel, Los Remedios y terminales de la ronda.

3) Estructura urbana

También son pocas las modificaciones previstas.

4) Forma de la edificación actual y propuesta.

Al estar colmatadas las grandes áreas urbanas que corresponden al núcleo urbano de Vejer, todas las necesidades del núcleo quedan absorbidas por el suelo urbano periférico (sectores 17 y 20 del Suelo Urbanizable)

B) Suelo Urbanizable

Debido a las grandes densidades existentes en las áreas limítrofes de los sectores 17 y 20 y en función de las necesidades previstas para el crecimiento de la población, se han localizado ambos sectores al objeto de obtener las viviendas necesarias. Ambos sectores totalizan una superficie de 7,2454 Has., repartidas:

Sector 17 - 2,7894 Has.

Sector 20 - 4.4560 Has.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

- En el plano Residencial Recreativo y para canalizar las apetencias turísticas, se prevee el crecimiento hacia la zona comarcal.

- El sector Urbanizable Recreativo-Turístico queda definido por el Plan Especial de Protección litoral que se redacta en función de las necesidades de uso Recreativo-turístico que se detectan para la zona del Palmar.

- Para Residencial de segunda residencia. Se delimita un área suficientemente amplia en los pinares de la Muela a su paso por la carretera N-340. Tiene una superficie de 22 Has.

- Para la Industria tenemos:

Zona de Servicio: Este uso se integra en el sector 21, situado entre C.C. 343 de Barbate a Arcos y el río Barbate. Ocupa una superficie de 2,15 Has.

Zona de Industria: Se integra en el sector 22 en las márgenes de la CC-343 a la altura de la Cañada Ancha. Ocupa una superficie total de 9,00 Has., y se encuentra situada a 900 m., del cruce con la C.N. 340.

C) Suelo No Urbanizable

El suelo no urbanizable queda clasificado en tres grandes grupos:

1) - Zonas de Protección Especial:

- Área Arqueológica
- Área Paisajística y con valores ecológicos
- Áreas de protección agrícola

2) - De protección General

- Área de especialidades características agrícolas
- Cauces Públicos
- Costas
- Caminos y sistemas infraestructurales

3) - Resto de Suelo no Urbanizable.

Durante los 10 años transcurridos desde la implantación de estas normas subsidiarias, se han desarrollado los siguientes planes:

- Plan Parcial del Sector 22 Industrial; Cañada Ancha.
- Plan Parcial del Sector 20; Residencial Buena Vista.

- Proyecto de urbanización del Sector 22 Industrial; Cañada Ancha.
- Proyecto de urbanización del Sector 20; Residencial Buena Vista.
- Estudio de detalle Sector 4C del núcleo urbano.
- E.D.de manzana urbana; Avenida Los Remedios.
- E.D. Sector 14B y 14C.
- E.D. Sector 22; Cañada Ancha.

D) Consideraciones

Actualmente el municipio de Vejer se encuentra con respecto a esta normativa con un suelo urbano agotado sirviendonos como muestra los siguientes ejemplos:

- 1.- En el suelo urbano programado el Plan Parcial que queda por desarrollar es inoperante al haber el Ayuntamiento ocupado parte de él, quedando solo una parcela insuficiente para la aplicación del Plan.
- 2.- El Plan Parcial previsto en La Barca, está ubicado en una zona consolidada con lo cual es evidente su dificultad para ponerlo en marcha.
- 3.- En la Muela, el suelo clasificado como turístico está ocupado por parcelaciones consolidadas y además existe poca claridad en el trazado de las vías pecuarias.

En definitiva gran parte del poco suelo calificado que queda libre no puede ser objeto de ningún tipo de actuación por lo expuesto.

6.1.3 Planeamiento en Conil

El planeamiento municipal vigente en Conil son las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, aprobadas definitivamente el 7 de Noviembre de 1.984, encontrándose como en el caso de Vejer de que hace 12 años que se usan, aunque también es cierto que actualmente se está desarrollando un P.G.O.U. que se encuentra en fase de avance.

Con estas normas se ha pretendido formular una serie de metas que definen una política urbanística estableciendo un modelo territorial que compatibiliza los asentamientos con

todas sus consecuencias pero dentro de una política de protección del medio natural. También se contempló como meta, el logro de una estructura de empleo mas equilibrada, una mejora de las condiciones de vida de la población permanente e incluso la creación de los mecanismos precisos que controlen y programen las actuaciones urbanísticas.

Con respecto a los suelos no urbanizables, esta norma pretende devolverle su caracter de Rústico impidiendo por tanto el uso ajeno a su natural destino. Asimismo se establece como fundamental la protección de la riqueza forestal con que cuenta el municipio. La política de la ordenación litoral será una política protectora del mismo.

Desde el punto de vista urbanístico el término municipal se divide en 5 grandes zonas:

- Zonas Interior: Lo constituye el cuadrante Noroeste del término.
- Zona Sur: Zona comprendida entre el Rio Salado y el Arroyo Conileño
- Roche: Esta zona la constituye los terrenos que fueron Bienes del propio Ayuntamiento: Las Peñuelas, Pago del Zorro, etc.
- Franja intermedia: La constituye una amplia franja a ambos márgenes de la carretera regional.
- Franja litoral central: Delimitada por la costa y la carretera que discurre a 1 Km., de suelo:
 - S.N.U. General
 - S.N.U. Portegido Forestal
 - S.N.U. Protegido Litoral

Con lo que respecta al litoral, hay dos grupos de medidas de acuerdo con la línea de actuación que contempla el plan, es decir, las relaciones entre el núcleo urbano y las urbanizaciones , así como, el litoral y el interior del término.

Estos grupos son:

- Mantenimiento de su estado virgen
- Mejora del disfrute público

Entendiendo como litoral en estado virgen:

1º) Tramo de costa en estado virgen es el de la zona de acantilado (Cala de la Encendida) hasta la Cala de Camacho.

2º) También tenemos la paya de Castilnovo separada de la población por el río Salado.

Toda acción prevista en estas costas serán de carácter público.

Y como tramo de litoral de disfrute público los tramos de costa de zonas mas utilizadas, como Playa del Puerco, de fuente del Gallo, del Roqueo, de la Fontanilla y de los Bateles.

Sin embargo, vista toda la normativa vigente, queda claro que el espacio de tiempo transcurrido desde su aprobación es suficientemente dilatado para que, las actuaciones previstas hayan sido ejecutadas o quedado obsoletas, para lo cual y como dijimos al principio, se encuentra en estos momentos en período de avance un P.G.O.U., el cual nos puede servir para ver las nuevas tendencias previstas en este municipio que exponemos brevemente y en líneas generales a continuación, insistiendo en que solo se trata de propuestas.

Objetivos, directrices y estrategia para el desarrollo del Plan:

Los objetivos se establecen teniendo presente que la economía del término municipal está aún en una fase de escaso desarrollo.

Esto plantea tres objetivos fundamentales que se traducen a tres niveles estructurales:

- Socio-Económico.
- Urbanístico.
- De servicio.

La concepción de este planteamiento es que, la urbanización y edificación como actividades justificadas en sí mismas, tienen que procurar que el suelo se utilice según necesidades públicas, asegurando su uso para el bienestar de la población.

Propuesta de ordenación:

A) Suelo Urbano

En el suelo consolidado se aplicarán los planes especiales de reforma interior y estudio de detalles así como Planes Especiales de Servicio (Urbanización secundaria).

En el suelo no consolidado se prevén unidades de ejecución, afectando en la Villa a 27,68 Has., a suelo en área con planeamiento anterior a 5,9 Has., y al litoral centro 41,58 Has.

B) Suelo urbanizable programado

En la Villa nos encontramos con 4 sectores representando un total de 57,35 Has.

En el Litoral Centro 43,94 Has.

En el Litoral Norte, en el llamado Sector Rosam: 30,50 Has.

Suelo urbanizable programado en ejecución:

En la Villa: 15,87 Has.

En el Litoral Centro: 18,31 Has.

En resumen tenemos como suelo urbanizable programado y en ejecución: 138,54 Has.

C) Consideraciones

Debido al tiempo transcurrido desde la confección de las normas urbanísticas actualmente vigentes, Conil se encuentra también con un suelo agotado, produciéndose el consiguiente caos urbanístico que genera calles estrechas, zonas vacías, desarrollo sin control de la autoconstrucción y sobre todo un déficit urgente de suelo industrial. En una palabra, que es imprescindible para el desarrollo de Conil la aprobación del nuevo Plan Urbanístico, que la dote de una nueva ordenación del suelo territorial.

6.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

6.2.1. Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.

Mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, se declaró el Parque Natural Acantilado y Pinar de Barbate, posteriormente en el Decreto 424/94, de 2 de noviembre se amplía el espacio y pasa a denominarse Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, así como la aprobación definitiva del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).

Con una superficie aproximada de 3.797 ha, corresponden un 53% al pinar y acantilado y, el resto a las marismas del Barbate. Las comunidades vegetales existentes en la actualidad son, en gran parte, resultado de la intervención antrópica, concretada en la repoblación sucesiva de *Pinus pinea*, creando una de las masas de pinar más continua de Andalucía. El sotobosque también se encuentra intervenido, favoreciendo el desarrollo de especies de tipo xerófilo en detrimento del matorral mesófilo.

Dada su condición de espacio litoral y por ser paso obligado de la avifauna en las rutas migratorias, la zona se caracteriza por la excepcionalidad de las especies y el número de individuos, destacando las colonias de *Bulbucus ibis*, *Egretta garceta*, *Larus argentatus* y, la diversidad de mamíferos en las áreas de matorral, la riqueza de las comunidades de aves invernantes, la existencia del lepidóptero *Danaus plexipus* (mariposa monarca) ligada a una de las especies vegetales más interesantes del Parque, *Asclepia curassavica*, de origen tropical, y numerosos representantes de la herpetofauna gaditana.

La zona marítima es totalmente homogénea en lo que concierne al ambiente físico-químico y climático, aunque existen diferencias de sustratos que condicionan la presencia de diferentes tipos de vegetación.

PARQUE NATURAL
LITORAL

Los valores paisajísticos son espectaculares, no sólo por la rareza en que se manifiestan, sino por la naturalidad y la buena conservación de sus características generales.

En cuanto a los usos actuales, la ordenación de los montes que componen el Parque Natural tiene como finalidad última la protección del sustrato y el frágil medio que ocupan. El principal aprovechamiento de la masa forestal es la piña, de buena calidad y rendimiento, como aprovechamientos secundarios cabe citarse la madera y los pastos. La actividad cinegética es de escasa importancia, aunque se debe permitir un aprovechamiento esporádico y poco intensivo por entidades asociativas de la zona. La ganadería aunque escasa, debe mantenerse por su beneficioso efecto por el control del combustible del monte.

El Parque Natural soporta una intensa actividad pesquera y marisquera, tanto en sus aspectos ocio-deportivo como profesional, lo que incide negativamente en los caladeros, ya que es una zona de puesta y cría de alevines de peces, las especies marisqueras están en retroceso debido al marisqueo indiscriminado.

La declaración de Parque Natural supone la ordenación de los recursos en todo su ámbito territorial, la protección implícita que conlleva esta figura no se manifiesta de una manera rígida, por lo que las actividades no se ven limitadas, sino ordenadas para lograr un desarrollo equilibrado. Des esta forma en el ámbito se han de armonizar tres aspiraciones básicas:

- La protección y conservación del medio natural.
- El progreso económico y social.
- El disfrute de sus valores naturales, a través del fomento de su uso turístico, recreativo y educativo.

En el Parque Natural se ha establecido tres grados de protección: integral (A), conservación y manejo extensivo (B) y uso público (C).

6.2.2. Pago del Humo

Con 2.175 ha está catalogado por el Plan Especial de Protección del Medio Físico como Complejo Litoral de Interés Ambiental. La mayor parte de su superficie pertenece a Chicliana, localizándose en Vejer los terrenos de la Loma de la Dehesa de Arriba, cerca de Naveros. Constituye un espacio forestal, dominado por cerros bajos separados de arroyos y formado geologicamente por areniscas del Aljibe. Cuenta con un bosque de alcomoque bien conservado y con rico sotobosque de lentiscales, brezos, jaras, etc.

El buen estado de conservación del espacio permite una importante diversidad faunística, siendo la zona de gran interés ecológico. La mayor problemática del Pago del Humo es su incipiente parcelación con destino a viviendas de segunda residencia, así como los incendios forestales por el amplio desarrollo del sotobosque.

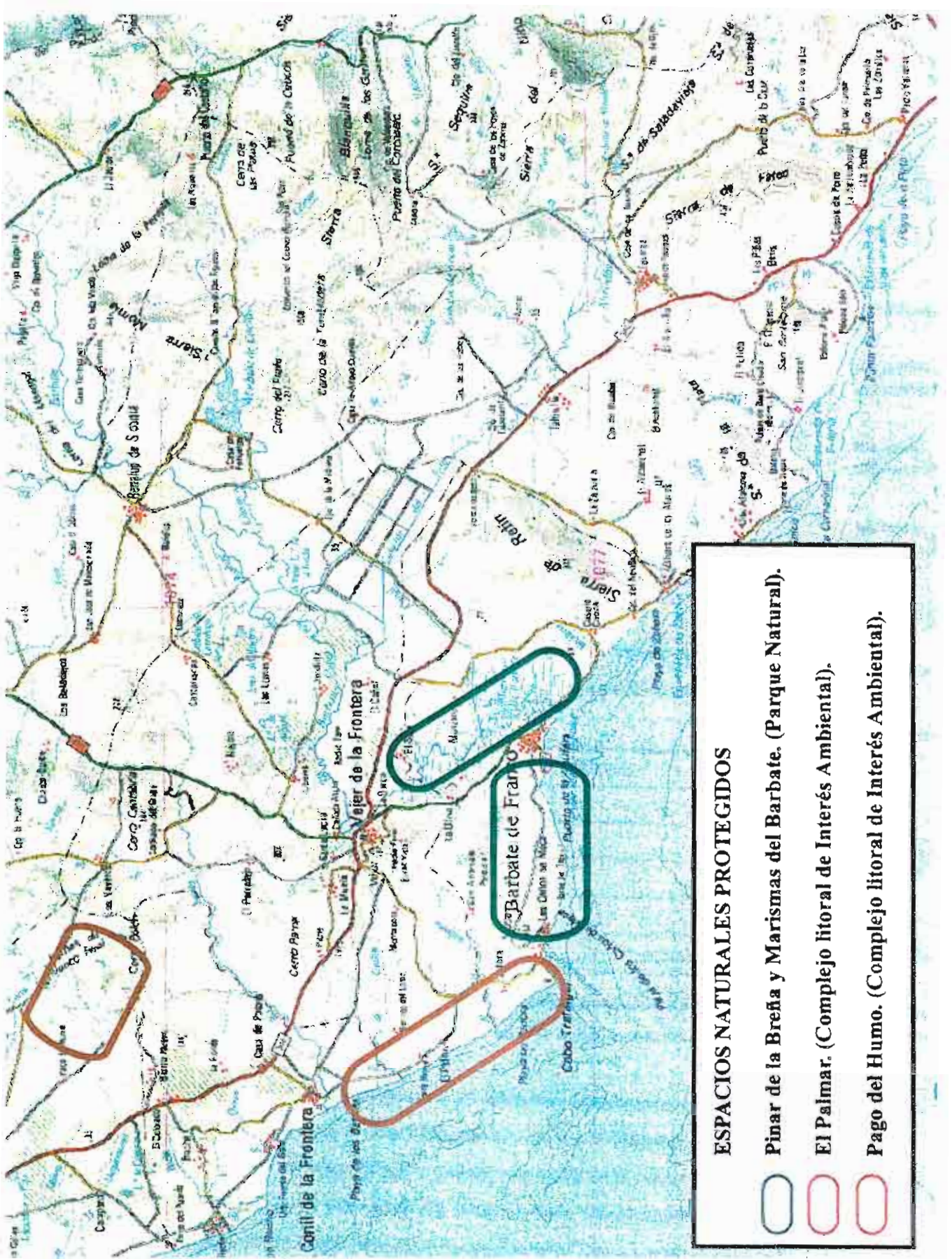
En cuanto a las Normas de Protección, además de las Generales del Título II del Plan Especial, puede aplicarse a este espacio la relativa a Complejos Litorales de Interés Ambiental (Norma 40), en la que queda patente la prohibición de construir edificaciones, instalaciones deportivas, industriales, de servicio, invmaderos, etc. así como las extracciones de áridos y el establecimiento de vertederos.

6.2.3. EL PALMAR.

Con una superficie de 250 Ha afecta a los términos municipales de Barbate y Conil de la Frontera. El espacio está catalogado en el Plan Especial del Medio Físico como Complejo Litoral de Interés Ambiental. Los terrenos corresponden a una franja litoral llana con pequeñas formaciones dunares y una reducida zona de marisma. En esta zona desembocan algunos arroyos provenientes de las elevaciones del interior, siendo los suelos pobres y poco desarrollados, con vegetación principalmente de tipo psammofila y de suelo arenoso no consolidado. La fauna es la típica de los ambientes litorales, destacando los limícolas y láridos, como ostreros, correlimos, etc.

Es un espacio en un aceptable estado de conservación, lo que le da al mismo un alto valor paisajístico y naturalístico. La disminución tanto en la calidad y característica, como en la continuidad que sufre el litoral gaditano, acentúa aún más el valor de este espacio.

La principal problemática son las construcciones unifamiliares, dispersas y sin ordenación a pie de playa, así como la contaminación por residuos sólidos provenientes de la actividad turística. En cuanto a las Normas de Protección le son de aplicación las anteriormente citadas.



6. 3. VIAS PECUARIAS.

La Provincia de Cádiz cuenta con un total de 18.695 Has. de superficie y 4220 Kms. de longitud de vías pecuarias. Como se refleja en la tabla adjunta, la superficie y longitud de vía de los términos municipales de Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera y Barbate representan el 4,4% y el 7,5% respectivamente del total provincial. Su salvaguarda pasa necesariamente por la reutilización de la misma mediante la definición de nuevos usos compatibles con los prioritarios que establece la Ley de Vías Pecuarias (Ley 3/1995, de 23 de marzo), que no supongan un conflicto con estos y que encajen dentro de las actuales tendencias de la sociedad, como se refleja en el Plan de Medio Ambiente de Andalucía (1995-2000) en su programa 3.7 de Conservación de Vías Pecuarias y Diversificación del Paisaje Rural.

La distribución y estado de conservación de las vías pecuarias en la comarca de la Janda litoral es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LAS VIAS PECUARIAS		
Municipio	Superf. (Has.)	Longitud (km)
Barbate	243	98
Conil Fra.	134	64
Vejer Fra.	444	157
TOTAL COMARCA	821	319
TOTAL PROVINCIA	18.695	4.220

Fuente: Departamento de Estructuras Agrarias. DP. Cádiz

La amplia red de cañadas existentes en la comarca constituía un entramado viario por el que se desplazaba el ganado. La decadencia de la ganadería, la aparición de métodos de transporte alternativos y la profunda modificación de usos y costumbres tradicionales, fueron factores determinantes del progresivo abandono y usurpación de estas vías. A pesar de ello, en la actualidad estas vías siguen teniendo una funcionalidad dentro las áreas rurales de la comarca, siendo utilizadas como zonas de paso para la

maquinaria agrícola y otros vehículos motorizados que permiten llegar a parcelas de cultivo, además algunos tramos son auténticas vías para las comunicaciones rurales entre los núcleos de población y los diseminados. A ello hay que añadir su función lúdico-recreativa, ya que una parte de esta red pecuaria está siendo utilizada para rutas de carácter ecoturístico como ocurre en Véjer y Barbate.

Esta antigua red viaria ganadera, tiene así mismo otros usos de gran importancia como son la vigilancia de montes, facilitar el acceso en caso de incendios forestales y la reducción del coste de los trabajos a realizar en el medio, saca de los productos, tratamientos silvícolas y reforestación.

El uso de estas infraestructuras contribuye no solo a la conservación de la naturaleza y a la mejora de la calidad de vida, sino también a la generación de bienes, servicios ambientales, de empleo y dinamización económica.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

RELACIÓN DE VIAS PECUARIAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA

DENOMINACIÓN	ANCHURA (MTS.)	LONGITUD APROX. (KMS.)	SUPERFICIE APROX. (HAS.)	TERRITORIO
Cordel de los Marchantes	37,61	14,00	52,65,40	I.A.R.A.
Cordel del Palmar a la Barca	37,61	14,00	52,65,40	I.A.R.A.
Cordel de la Barca a Manzanares	37,61	6,00	22,56,60	I.A.R.A.
Vereda a Nájera	20,89	10,00	20,89,00	I.A.R.A.
Vereda de Navero	20,89	14,00	29,24,60	I.A.R.A.
Vereda de los Morales y Grullo	20,89	13,00	27,15,70	I.A.R.A.
Vereda de las Peñas de zona	20,89	12,00	25,06,80	I.A.R.A.
Vereda de Cantarranas	20,89	12,00	25,06,80	I.A.R.A.
Vereda de Conil al Grullo y la Alquería	20,89	6,00	12,53,40	I.A.R.A.
Vereda del Taraje	20,89	3,00	6,26,70	I.A.R.A.
Vereda de Fuente Cubierta y S. Ambrosio	20,89	3,50	7,31,15	I.A.R.A.
Vereda del Portichero a la Pasada de Los Toros	20,89	3,50	7,31,15	I.A.R.A.
Colada de Verde Cabra	13,37	2,00	2,67,45	I.A.R.A.
Colada de Buenavista	13,37	3,00	4,01,10	I.A.R.A.
Colada de Montecote	13,37	1,50	2,00,55	I.A.R.A.
Colada de Barbate	13,37	4,00	5,34,80	I.A.R.A.
Colada de las Cañadas	13,37	3,00	4,01,10	I.A.R.A.
Colada de la Pasada del Torero	15,00	6,00	9,00,00	I.A.R.A.
Vereda de los Cortijos de Nájera	13,37	3,50	4,67,95	I.A.R.A.
Colada de la Salidilla a Patra	15,00	9,50	14,25,00	I.A.R.A.
Vereda de Medina	13,37-10,00 (11,68)	10,50	14,03,85	I.A.R.A.
Vereda del Carril de la Baza	13,37	2,00	2,67,40	I.A.R.A.
Colada de "San Lázaro"	13,37	0,65	0,86,90	I.A.R.A.
Colada de "San Lorenzo"	Variable	0,22	-	I.A.R.A.
TOTALES		156,87	352,28,80	

JAN D A L I T O R A L

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE APROX. (HAS.)	TERRITORIO	VIAS PECUARIAS QUE LA ATRAVIENSAN
Abrevadero y Descansadero de Cañada Ancha	3,00,00	I A R A	Vereda de Las Peñas de Sona. Vereda de Medina
Descansadero y Abrevadero de Navazucos	5,00,00	I A R A	Vereda de Navero. Vereda de Conil al Grullo y La Alquena. Vereda del Taraje.
Descansadero de Cantarranas	2,00,00	I A R A	Vereda de Cantarranas
Descansadero de La Pasada del Torero	3,00,00	I A R A	Vereda de Las Peñas de Sona Colada de La Pasada del Torero
Descansadero de la Muela Derecha de la Carretera	35,00,00	I A R A	Vereda de Los Morales y El Grullo
Descansadero de la Muela Izquierda de la Carretera	20,00,00	I A R A	Vereda de Los Morales y El Grullo
Descansadero del Parralejo	2,00,00	I A R A	Vereda de Navero Vereda de Los Morales y El Grullo
Descansadero de Las Quintas de Algar	21,73,70	I A R A	Vereda de Nájera
TOTALES	91,72,20		

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA

DENOMINACIÓN	ANCHURA (MTS)	LONGITUD APROX. (KMS.)	SUPERFICIE APROX. (HAS.)	TERRITORIO
Cordel del Camino del Cañuelo	37,61	4,00	15,04,40	I A R A
Vereda de Cádiz	20,89	9,00	18,80,10	I A R A
Vereda de Chiclana	20,89	8,70	18,17,43	I A R A
Vereda del Camino de Medina o del Grullo	20,89	11,00	22,97,90	I A R A
Vereda del rodeo del Término de Vejer	20,89	21,00	43,86,90	I A R A
Colada de Enlace entre las Veredas de Chiclana y Cádiz	12,00	0,60	00,72,00	I A R A
Colada de enlace entre las Veredas de Chiclana y Cádiz	12-45 (28,50)	0,20	00,57,00	I A R A
Colada de enlace entre las Veredas de Chiclana y Cádiz	12,00	4,70	5,64,00	I A R A
Colada de enlace entre las Veredas de Chiclana y Rodeo	17-25 (21,00)	3,00	3,75,00	I A R A
Colada del Jardal y Bamo Nuevo	7-18 (12,50)	3,00	3,75,00	I A R A
TOTALES	64,20	133,74,73		

J
 A
 N
 D
 A

 L
 I
 T
 O
 R
 A

 L

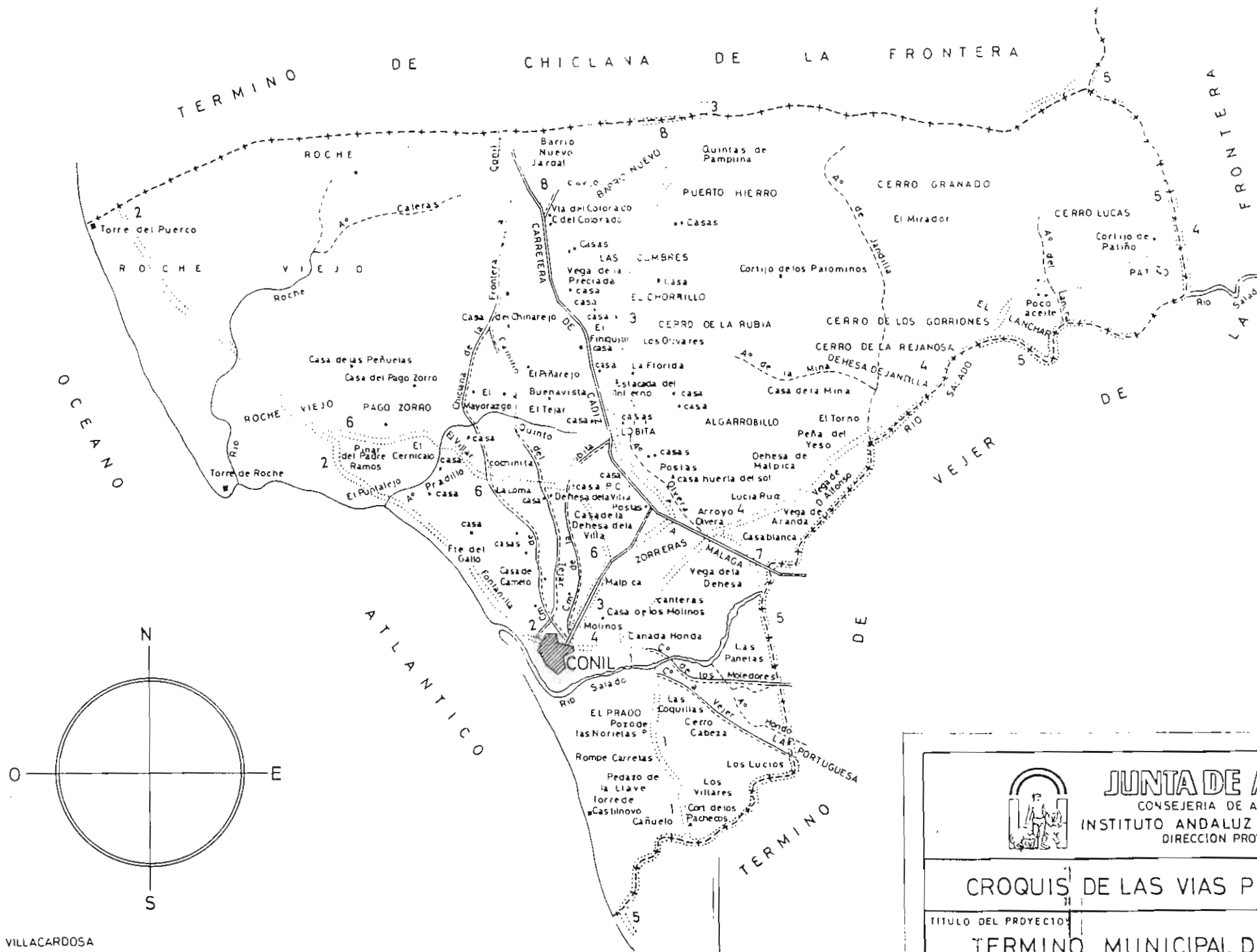
MUNICIPIO: BARBATE

DENOMINACIÓN	ANCHURA (MTS.)	LONGITUD APROX. (KMS.)	SUPERFICIE APROX. (HAS.)	TERRITORIO
Cordel del Pozo del Piojo	37,61	10,50	39,49,05	I.A.R.A.
Cordel del Pozo de la Morilla y Pías de Manzanetes	37,61	13,00	48,89,30	I.A.R.A.
Vereda del Cantador	20,89	6,50	13,57,85	I.A.R.A.
Vereda de Portichuelo y Tapalana	20,89	11,50	24,02,35	I.A.R.A.
Vereda del Término de Tanfa	20,89	11,00	22,97,90	I.A.R.A.
Vereda de Zahora	20,89	6,00	12,53,40	I.A.R.A.
Colada de la Cañada del Menor	13,37	3,00	4,01,10	I.A.R.A.
Colada del Buenavista y de Los Carrascales	13,37	7,00	9,35,90	I.A.R.A.
Colada de Fuente Cubierta o de Villa Demadio	13,00	0,40	0,52,00	I.A.R.A.
Colada de Barbate	11,70	5,50	6,43,50	I.A.R.A.
Vereda de la Playa	20,89	16,00	33,42,40	I.A.R.A.-AMA
Vereda de la Playa	37,61	7,00	26,32,70	I.A.R.A.-AMA
Colada de Majarreta	10-20 (15)	0,15	0,22,50	I.A.R.A.
	TOTALES	97,55	241,89,95	


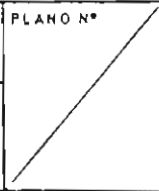
DESCANSADEROS

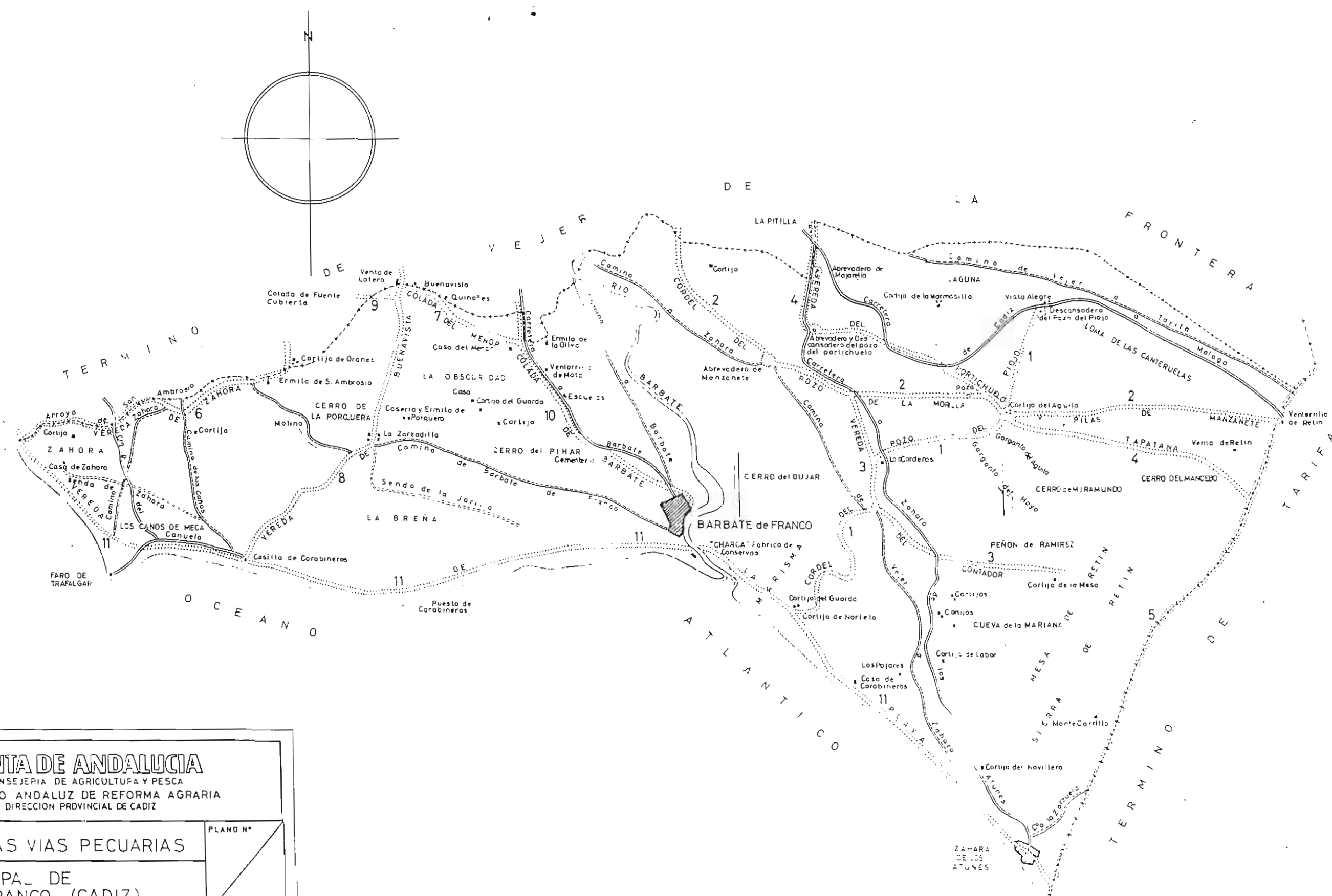
MUNICIPIO: BARBATE


DENOMINACIÓN	SUPERFICIE APROX. (HAS.)	TERRITORIO	VÍAS PECUARIAS QUE LA ATRAVIENSAN
Descansadero del Águila	-	I.A.R.A.	Cordel del Pozo del Viejo. Cordel del Pozo de la Morilla y Pías de Manzanetes Vereda de Portichuelo
Descansadero del Pozo del Piojo	-	I.A.R.A.	Cordel del Pozo del Piojo
Abrevadero y Descansadero del Pozo del Portichuelo	1,00,00	I.A.R.A.	Vereda del Portichuelo
Abrevadero de Manzanetes	0,50,00	I.A.R.A.	Cordel del Pozo de la Morilla y Pías de Manzanetes
Abrevadero de Majarreta	-	I.A.R.A.	Colada de Majarreta
TOTALES	1,05,00		

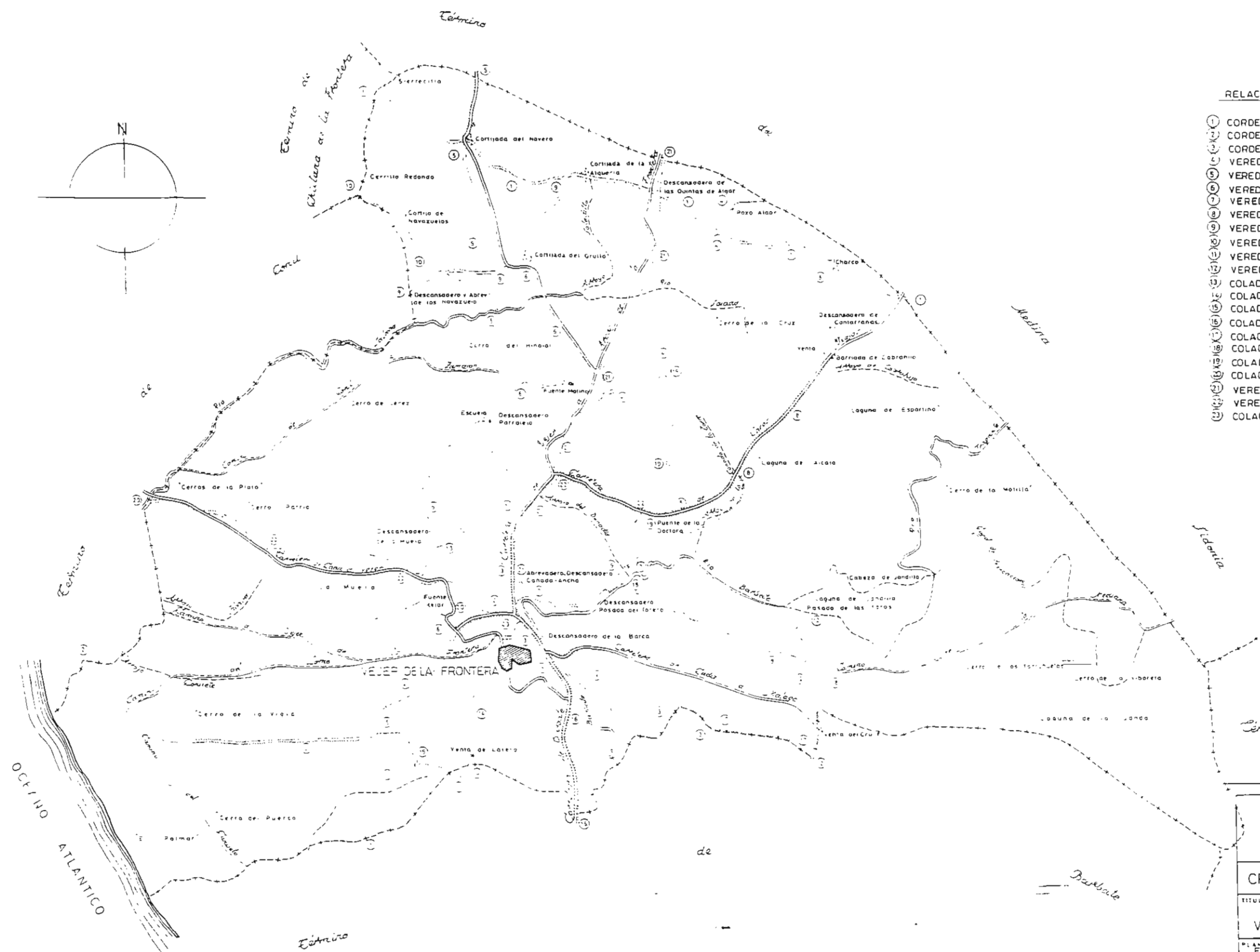


1. CORDEL DEL CAMINO DEL CAÑUELO O DE VILLACARDOSA
2. VEREDA DE CADIZ
3. ID DE CHICLANA
4. ID DEL CAMINO DE MEDINA SIDONIA O DEL GRULLO
5. ID DEL RODEO DEL TERMINO DE VEJER DE LA FRONTERA
6. COLADA DE ENLACE ENTRE LAS VEREDAS DE CHICLANA Y DE CADIZ
7. ID ID. ID. ID. ID. Y DEL RODEO O DE LA CARRETERA DE CADIZ A MÁLAGA
8. ID. DEL JARDAL Y BARRIO NUEVO

 JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ		PLANO N°
CROQUIS DE LAS VIAS PECUARIAS		
TITULO DEL PROYECTO TERMINO MUNICIPAL DE CONIL CADIZ		
PLANO: ES COPIA DEL CROQUIS FECHADO EN MADRID EL 22 FEBRERO DE 1958		HOJA N°
ESCALA: 1:50 000		
FECHA JEREZ DE LA FRONTERA JULIO 1965		
		DIBUJO E. DE LA PEÑA



 JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ	
CROQUIS DE LAS VIAS PECUARIAS	PLANO N°
TITULO DEL PROYECTO TERMINO MUNICIPAL DE BARBATE DE FRANCO (CADIZ)	
PLANO: ES COPIA DEL CROQUIS FECHADO EN MADRID EL 14 MARZO 1958	HOJA N°
ESCALA 1 : 50 000	
FECHA: JEREZ DE LA FRONTERA ABRIL 1985	
	DIBUJO ARMANDO RIGUEZ



RELACION DE LAS VIAS PECUARIAS

- ① CORDEL DE LOS MARCHANTES
- ② CORDEL DEL PALMAR A LA BARCA
- ③ CORDEL DE LA BARCA A MANZANETE
- ④ VEREDA DE NAJERA
- ⑤ VEREDA DE NAVERO
- ⑥ VEREDA DE LOS MORALES Y GRULLO
- ⑦ VEREDA DE LAS PEÑAS DE SORIA
- ⑧ VEREDA DE CANTARRANAS
- ⑨ VEREDA DE CONIL AL GRULLO Y LA ALQUERIA
- ⑩ VEREDA DEL TARAJE
- ⑪ VEREDA DE FUENTECUBIERTA Y SAN AMBROSIO
- ⑫ VEREDA DEL PORTICHUELO A LA PASADA DE LOS TOROS
- ⑬ COLADA DE VERDE CABRA
- ⑭ COLADA DE BUENAVISTA
- ⑮ COLADA DE MONTECOTE
- ⑯ COLADA DE BARBATE
- ⑰ COLADA DE LAS CAÑADAS
- ⑱ COLADA DE LA PASADA DEL TORERO
- ⑲ COLADA DE LOS CORTIJOS DE NAJERA
- ⑳ COLADA DE LA SALADILLA A PATRIA
- ㉑ VEREDA DE MEDINA
- ㉒ VEREDA DEL CARRIL DE BRAZA
- ㉓ COLADA DE SAN LAZARO



JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
 INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA
 DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ

CROQUIS DE LAS VIAS PECUARIAS		PLANO Nº
TITULO DEL PAGO TERMINO MUNICIPAL DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)		
ES COPIA DEL CROQUIS FECHADO EN MADRID DICIEMBRE 1968		HOJA Nº
ESCALA 1:50.000		
FECHA JEREZ DE LA FRONTERA, JUNIO 1985		
		DIBUJO

6.4. DELIMITACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO. LEY DE COSTAS

La Ley de Costas establece unas zonas de servidumbre del salvamento litoral (Ley de Costas de 26 de abril de 1960 y Reglamento 1088/1980 de 23 de mayo).

La ordenación del litoral de los tres municipios se supedita a esta Ley respetando una zona costera de dominio público, limitada también por una serie de órdenes ministeriales.

Las acciones que se prevean en los tramos de costas que se mantienen virgenes tienen carácter público y su ejecución recaen en la Jefatura de Puertos y Costas con la posible colaboración de Ayuntamiento.

Por municipios, en lo que respecta a Conil, la Ley de Costa afecta principalmente en la zona de acantilados desde la Cala la encendida hasta la Cala Camacho exceptuando la Cala de Roche.

Entre la playa del Roqueo a Fuente del Gallo, en los terrenos declarados no urbanizables, se establece un retranqueo de edificaciones de 100 metros de la zona marítimo-terrestre.

Aparte de esto, Conil cuenta también con una franja de protección de tierra adentro sometida a la influencia del medio marino.

Barbate cuenta con los siguientes suelos de dominio público:

- Playa de Barbate afectado a las playas del Carmen y Yerbabuena.
- Playa de la Caños de Meca afectado a las playas del Palmar, Los Bancos, Las Plumas , Mary Sucia y Villa Guadalupe.
- Playa de Zahara de los Atunes, afectando a la playa de la Enseñanza.

En Vejer las zonas de servidumbres del salvamento litoral comprende toda la costa del término municipal comprendido entre los Rios San Ambrosio Conilete.

6.5. LEY DEL PATRIMONIO HISTORICO ANDALUZ

6.5.1. ÁMBITO DE CONJUNTOS HISTÓRICOS

6.5.1.1. VEJER

Parece remontarse su origen a la prehistoria siendo colonizada por Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos (Puerto Belippo). Inicialmente carácter comercial y defensivo de las rutas comerciales marítimo-terrestres.

Sin cambios en la invasión visigoda, sufre enormes avatares durante el dominio árabe debido a su posición estratégica, tanto en ataques por la costa como por ser frontera del reino de Granada.

De los siglos XVI a XVIII disputa la hegemonía con Medina Sidonia.

En 1.877 le es concedido el título de ciudad.

En base a la síntesis histórica expresada se deduce un proceso evolutivo lento que, con orígenes en una actividad comercial, se va transformando por necesidades de defensa y vigía.

Cercana a la costa, con el río Barbate a pie de falda y cerca de su desembocadura, ya una media distancia del camino Cádiz-Tarifa, es un buen lugar de establecimiento. Ante los ataques que puedan producirse y por cuestiones puramente defensivas, enclavar ese asentamiento en una zona alta como es la colina que se levanta sobre el río mencionado, parece obligado.

Por ello el asentamiento primitivo de Vejer es la pequeña colina en cuya cima se encuentra el Castillo, rodeado de recinto amurallado, con barrancos que lo defienden en algunas partes siendo el foso el propio Río Barbate, formando una herradura que se ajusta a los desniveles del terreno.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

Posteriormente la ciudad se desarrolla extramuros ocupando la colina que al llegar al límite salta a otra colina ligada a la anterior con una pequeña depresión y que en la actualidad, con trama urbana adaptada a la orografía, también se ha ocupado completamente.

Estos elementos son los que delimitan el conjunto histórico.

En este conjunto se aprecian tres áreas diferenciadas:

- Casco primitivo: Definido por el recinto amurallado, con trama orgánica adaptada a la topografía, manzanas muy irregulares y espacios públicos de interés ambiental.

En ella se encuentran los edificios más importantes.

- Zona de Bordes: Sería la faja que rodea al recinto anterior. Con manzanas con predominio de la longitud al fondo y pocas conexiones transversales, originan un parcelario más loteado por lo que las viviendas, mucho menores, han alojado a clases menos pudientes. Por ello abundan las casas de vecinos.

- Zona de Arrabal: Crecimiento anárquico y con equipamiento marginal, como el cementerio. Trama adaptada a la topografía pero sin composición y enormes problemas de urbanización.

Tras esta breve reseña podemos entender como los edificios representativos se encuentran en el casco antiguo o primitivo. La mayoría de ellos están catalogados como histórico-artísticos.

Como conjunto conserva tipologías tradicionales domésticas e institucionales en un buen porcentaje tiene elevado valor ambiental e histórico.

ANÁLISIS PATRIMONIO INMUEBLE.

1.- Como conjunto, existe la declaración de conjunto histórico artístico de Vejer según el R. D. 1690/1976 de 7 de Junio.

2.- Con B.I.C., en el B.O.E. nº 155 de 4 de Junio de 1.931, página 1.181 a propuesta de el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se decreta la declaración de Monumento Histórico-Artístico, entre otros al "Castillo de Vejer".

En base a otros catálogos se encuentran los siguientes edificios:

Como B.I.C. propuestos:

- Iglesia del Salvador (Parroquia).
- Murallas y puertas.
- Casa del Mayorazgo (conjunto).

Como B.I.C. susceptibles de ser incoadas:

- Ermita Nª Sra. De la Oliva.
- Casa en C/Ramón y Cajal.

Como catalogadas en la Ley de Patrimonio con categoría de Monumento, recogidas así en el planeamiento sin incoación en el Plan General de Bienes Culturales e Infravalorados según la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se encuentran:

- Iglesia y Convento de las Clarisas (San Francisco).
- Iglesia del Rosario.
- Convento de la Merced.
- Casa del Marqués de Tamarón.

A estos habría de incluirse, y de hecho así se hace en la propuesta de catálogo de definición del Conjunto Histórico de Vejer elaborado por la consejería de Cultura-Dirección General de Bienes Culturales, las siguientes:

- Casa de Viudas y dos Molinos.

Se complementa con la calificación de otros edificios para una protección estructural como las casas: En C/Gral. Mola, en C/Judería 2, en C/Rosario 27 y en C/Eugenio Costermila.

J
D
N
D
D
D
L
I
T
O
R
D
L

Y como protección ambiental: Casa en C/José Castrillón 12, casa en Pza. España 12 y 13, casa en C/Gral. Muñoz López 2, casa en C/Reyes Católicos 4 y en C/Rosario 15.

Por último señalar que como monumentos de interés para incluir en programas de actuación en elementos del Patrimonio Histórico, la Delegación en Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, propone:

- Convento de las Concepcionistas, en el conjunto Histórico.
- Molinos del Sarto. Son dos.
- Molino de Márquez.
- Molino de Santa María.

Situados en la parte alta de la comisa, fuera del Conjunto Histórico y de interés arquitectónico y etnológico.

Actualmente se redacta por parte de la Consejería de cultura el expediente de inclusión en el catálogo general del Patrimonio Histórico de Andalucía.

6.5.1.2. CONIL.

Como muestra de su valor patrimonial se cita en primer lugar la declaración de su casco antiguo como Conjunto Histórico-Artístico según el Real Decreto 1.396/1.983 de 25 de Marzo.

El plan general de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y M.A. de la Junta de Andalucía incluye los siguientes Monumentos:

- Torre Roche.
- Torre Guzmán.
- Torre Castilnovo.
- Iglesia Sta. Catalina.
- Convento Misericordia.
- Antigua Parroquia.

- Casa en C/Caircel nº 2.
- Casa en Pza. España nº 2.
- Casa en C/Pascual Junquera nº 2.

La misma Consejería propone para su inclusión como elementos arquitectónicos singulares los siguientes:

- Antigua tahona en C/La Virgen nº 3.
- Casa en C/La Virgen nº 1.
- Arco de la Villa.
- Arco de "El Portillo".
- Casas en C/Extramuros nº 3 y 13.
- Molino de Viento.
- El Baluarte.
- Casa en C/Baluarte nº 21.
- Fortificaciones y Torreón del Castillo de Guzmán.
- Capilla del Jesús, y casa contigua a ella.
- Casa en C/Hospital nº 5.
- Casa en C/Gral. Gabino Aranda nº 3.
- Casa en Pza. España nº 12.
- Edificio "El Hospital".
- Casa en C/Cádiz nº 1.
- Chanca de Conil junto a la Iglesia de Sta. Catalina, cementerio y murallas.
- Espacio libre delantero de la Torre de Guzmán (B.I.C.).
- Iglesia Nueva de Santa Catalina (P.G.B.C. grado 3).
- Casa de la Misericordia o Colegio San José y María.

6.5.1.3. BARBATE.

Asentado en la desembocadura del río del mismo nombre, se constituye como poblado de pescadores y ha sido termino municipal de Vejer hasta el año 1.938, cuando se segrega, adjudicándoseles los núcleos de Zahara de los Atunes y Caños de Meca.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

Se han encontrado vestigios prehistóricos como las pinturas rupestres del Retín.

La actividad de la pesca y la industria de los Salazones dejan muestras como los yacimientos, de origen probablemente romano.

Como elemento de defensa se encuentra la muralla en Zahara de los Atunes.

Los elementos más destacables de este término Municipal son:

- Chanca de Zahara de los Atunes (murallas) ubicada en el Conjunto Histórico. Ha sido declarada Bien de Interés Cultural por disposición adicional 2ª de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español.
- La Ermita de San Ambrosio, ubicada fuera del Municipio, se encuentra actualmente en período de redacción de expediente su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, con carácter específico.

6.5.2. Zonas Arqueológicas

Son áreas donde se pueden encontrar yacimientos, ruinas y vestigios de construcciones o asentamientos humanos de otras épocas.

Estas áreas, conocidas por excavaciones realizadas o vestigios ciertos de la existencia de ruinas deberán estar protegidas ya que contienen un valor arqueológico.

Se debe controlar cualquier acción. En especial la construcción en su etapa de excavación, de cimentación, para que se impida la destrucción, degradación y/o expoliación de elementos que potencialmente son constitutivos de patrimonio Histórico y/o artístico y en cualquier caso que puedan aportar datos acerca de culturas, usos, y costumbres de épocas pasadas.

6.5.2.1. CONIL

- a) Cala del Aceite, en el litoral. Existen restos fósiles, material lítico prehistórico, destruido en gran parte por causas naturales; pertenece a costas.

b) En el casco urbano han aparecido restos romanos consistentes en lápidas de mármol, una piedra miliaria con inscripción, dedicada a Trajano. Abundan restos cerámicos.

6.5.2.2. VEJER

a) Cueva de Buenavista. Cerro aislado, ha sido excavada y se trata de tumba de pozo vertical, destruido en gran parte, expoliada, de propiedad privada. Situada en el Cerro de Buenavista y a 1,5 Km, al Sur-Suroeste del núcleo urbano de Vejer.

b) Sepultura del paso de Canalejas, en cueva artificial, consistente en pozo excavado en suelo por el que se accede a cámara en forma de horno cubierta con gran laja de piedra.

c) Mesa del Algar. Sepultura de incineración de periodo orientalizante tartésico. Destruído en gran parte por trabajos de carreteras. La Mesa está rodeada por dos caminos antes del cruce a Benalup, en la comarcal 343 a Medina. Existen otros yacimientos próximos de carácter medieval.

d) Acueducto de Santa Lucía. Restos de construcciones romanas y árabes.

e) Cerro de Patria. Cerro aislado de propiedad privada en suelo forestal, en buen estado pero en vías de destrucción, se trata de un asentamiento romano con expoliación reciente con detectores de metales.

f) El Abejaruco. En el monte de igual nombre, a 148 mts., de altitud, próximo a la comarcal 343 se trata de torre y construcciones romanas en buen estado.

g) Fuente Nuestra Señora de la Oliva. Fuente romana.

h) La Muela. Acueducto romano y construcciones árabes. En vías de destrucción, expoliación con detectores de metales.

j) Libreros. Villa romana y restos de mosaicos y enterramientos.

Homo romano cerca de Arroyo Diondio. Se conserva el "praefurium" y la cámara.

k) Najara. Cerámica y monedas árabes, objetos de cobre romano.

J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L

6.5.2.3. BARBATE

Debido a la cantidad de vestigios, los agrupamos por tipos.

1. **Material lítico:**
 Los Derramaderos I y II (en venta del Retín); Cabo de Trafalgar; El Colector (pullmentado); El Dolmen; Las Marianas; Morjana; Peñón del Aljibe.
2. **Material calcolítico:**
 Manzanete Bajo; Playa del Retín; La Cantera; La Carraca (poblado); Zahora (poblado); Acantilado de Los Caños (asentamiento prehistórico); Cerro de la Porquera (asentamiento prehistórico).
3. **Prerromano:**
 La Carraca (establecimiento); Paterna (asentamiento y ánforas); Casa de Pajares (ánforas y cerámica); El Piojo; Sierra de la Atalaya (ibérico- turdestano)
4. **Romano:**
 - a) Necrópolis.- En Barbate (Telefónica)
 - b) Ciudad.- Baessipo (Barbate)
 - c) Asentamientos.- Cañada de la Breña (también visigodo y musulmán); Cortijo de Norieta (ánforas); Cerro del Bujar; El Botero (sepultura por la arena, no corre peligro); El Pozo (destruido); El Tunar; La Carraca; La Oliva; La Rambla; Manzanete Bajo; El Bullón; Cañada del Transformador; Loma de La Janda; Riachuelo de San Ambrosio.
 - d) Salazones.- Factorías de Trafalgar y Barbate; Playa de Los Caño de Meca.
 - e) Villas.- Fuente Redonda; La Carraca, Huerta Santos (también Homo), con cierta importancia; La Pitilla I y II; Manzanete Alto; Pericón; Villacardosa Baja; Cortijo Novillero (también Homo).
5. **Visigodo.-** Necrópolis; Ermita de San Ambrosio (Basílica).
6. **Medieval.-** Cabo Trafalgar; Castillo de Zahara; El Portichuelo (Necrópolis); El Tejonero (asentamientos); Las Canteruelas(asentamiento); Playa Casa de Varo; Playa de Zahora (también Romano); Fuente Santa (tumbas antropomorfas); el Bullón (tumbas antropomorfas); El Pozo de la Zarza (tumbas antropomorfas); Quintanilla (tumbas antropomorfas); El Colmenar (tumbas antropomorfas); Sierra Morjana (tumbas

antropomorfas); Caserío de Gasma.

7. Islámico.- Caserío de Gasma (alquería); Cerro del Bujar (asentamiento); Caños de Meca (Poblado Hispano-Musulman); Manzanete Bajo (iberpúnico e hispano-musulman)

6.6. ZONAS MILITARES

Abarca la Sierra de "El Retín" y su entorno, quedando delimitada, al Norte por la C.N. 340, al Este por el límite oriental del término municipal hasta su intersección con la carretera de Zahora y rívera derecha del Cachón hasta el mar, cuya orilla recorre hasta la parcelación de Canillo, desde donde se inflexiona hacia el interior, lindando al Oeste con la zona de las Marismas.

Esta zona queda a lo dispuesto por la servidumbre militar a que está sometida, sin perjuicio de lo cual y ante la eventualidad de una posible desaparición de dicha servidumbre, el Plan General Municipal de Ordenación de Barbate, asigna la misma normativa de usos que en suelo no urbanizable común.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

III. DIAGNÓSTICO

PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES

En el marco europeo y regional se contempla la comarca de La Janda como un territorio periférico, tanto por su posición geográfica como por sus menores niveles de desarrollo, lo que ha redundado en una débil vinculación en etapas históricas reciente con los principales centros económicos de la provincia. Al hecho anterior se le une también la débil articulación con los grandes centros económicos regionales, áreas metropolitanas de Sevilla, Bahía de Algeciras y Cádiz. Esta misma posición geográfica constituye una oportunidad de relación con países del Magreb, al ser la frontera Sur de la Unión Europea.

Al realizar el análisis, se han detectado una serie de factores que pueden inhibir o potenciar, el desarrollo de la comarca. Se considera, las características naturales y la población como recursos endógenos que configuran la base de los sistemas productivos, así como el sistema de asentamiento y la distribución poblacional, en cuanto representan una oportunidad y ventaja potencial para lograr un desarrollo económico territorialmente equilibrado. En este sentido, frente a la tendencia de despoblamiento de áreas rurales, que supone un creciente grado de deterioro e infrautilización de los recursos, es necesario para el desarrollo autosostenido de la comarca, a medio y largo plazo, contar con un sistema de asentamiento estable, que permita mejorar los niveles de aprovechamiento de los recursos y generar nuevas actividades complementarias y potenciadoras de la actual estructura económica.

Los sectores económicos se agrupan en seis grandes bloques que constituyen la estructura de la base productiva de la zona:

- Sector agropecuario.
- Sector Turístico.
- Sector Industrial.
- Sector Pesquero.
- Equipamiento y Servicios Socioculturales.
- Organización Empresarial.

En la metodología aplicada se ha pretendido huir de los sistemas de análisis tradicionales y académicos, como la Matriz DAFO, para tener así una visión más detallada, explicativa e interrelacionada de todas las potencialidades y estrangulamientos que intervienen en cada sector productivo.

1. SECTOR AGROPECUARIO.

1.1. PROBLEMÁTICA

La mayor parte de los problemas del sector agrícola en la comarca, se derivan tanto de la tipología parcelaria como del tama o de estas, así como de los sistemas productivos empleados, caracterizados por un escaso ahorro del recurso agua y una utilización excesiva de inputs. La climatología, fundamentalmente el régimen de vientos provoca cuantiosos da os en las infraestructuras productivas y los cultivos, limitando y encareciendo la instalación de invernaderos.

Los sistemas agrícolas tradicionales, basados en explotaciones familiares de baja rentabilidad y poco tecnificadas no se adaptan a las demandas del mercado actual ni a los requerimientos de la Política Agraria Comunitaria, que pretende producir menos, con más calidad y a precios más competitivos. Esa estrategia a nivel macroeconómico resulta idónea, sin embargo, en zonas dependientes de la actividad agrícola y ganadera, donde no se han realizado acciones encaminadas a la diversificación económica, la bajada de la producción primando la extensificación, puede provocar la crisis de otras empresas relacionadas con el sector, aumentando el paro agrícola.

Una de las medidas propuestas por la Reforma de la PAC es la sustitución de la actividad agrícola por otras funciones en las que participe plenamente el agricultor y que se enmarcan en la preservación del medio natural, restaurándolo y revalorizándolo. Para alcanzar este fin, previamente es necesario un incentivo económico que garantice la renta del agricultor, así como una formación que le permita gestionar satisfactoriamente

te estos nuevos cometidos. Los principales problemas hacen referencia a:

- Excesiva parcelación de los terrenos.

La tipología parcelaria y el aumento del fenómeno de la segunda residencia, tiene su base en la estructura y régimen de tenencia. Los lotes familiares se ven progresivamente reducidos mediante transmisiones y venta de tierras, reduciéndose la superficie media de parcela a menos de 5 Has. haciendo inviable la rentabilidad económica de la tierra. Este hecho se ve potenciado al no existir una sucesión generacional en el trabajo agrícola, ya que los hijos especulan con los terrenos heredados, dedicándose a otros sectores productivos, abandonándose así la actividad original.

Esta subdivisión de la tierra se acrecienta aún más en las zonas costeras, donde el conflicto por el uso del suelo representa uno de los estrangulamientos más importantes para el desarrollo económico del área. En este sentido, es en el término municipal de Conil donde esta problemática se presenta con mayor dimensión.

Algunos propietarios han adquirido parcelas de terceros, aumentando su propiedad, mientras que en otros casos de sucesiones, se han consumado unas divisiones parcelarias con superficies de parcelas resultantes muy pequeñas, injustificables desde el punto de vista de la rentabilidad económica e inferiores, en cualquier caso, a las que puedan permitir la subsistencia. El sistema agrícola tradicional, basado en explotaciones familiares de baja rentabilidad y poco tecnificadas, no se adapta a la demanda del mercado actual debido a:

- Excesiva parcelación de los terrenos.
- Baja productividad.
- Aumento del precio de la tierra en las zonas costeras por encima de la inflación.
- Descapitalización del suelo.

- Mala gestión del recurso agua.

No en todas las zonas es factible extraer la suficiente cantidad de agua para llevar a cabo una explotación más competitiva o rentable y, desde luego, no siempre se aplican las técnicas modernas de riego y cultivo. El consumo excesivo de agua en las zonas litorales, ha generado problemas de sobreexplotación que pueden poner en entredicho los logros económicos conseguidos. Este problema se ve acompañado por la salinización de los acuíferos, lo que repercute de manera decisiva en la calidad de las aguas y, por tanto, en las producciones.

A la mala gestión del recurso agua, motivada por la estacionalidad de las precipitaciones, junto al déficit infraestructural, que origina avenidas e inundaciones y restricciones en época de sequía, se le aaden otros problemas específicos como:

- Inexistencia del Plan Hidrológico de Cuenca y del Plan de Saneamiento del Barbate.
- Infraestructuras de regadíos antiguas, con elevadas pérdidas.
- Baja tecnificación en los sistemas de riego.
- Insuficiencia de sistemas de depuración de vertidos.
- Insuficiente conocimiento de los recursos y de la demanda, así como de las interrelaciones aguas superficiales y aguas subterráneas.

- Falta de organización en el sector.

Existe un problema estructural de falta de marco organizativo y gestor, que agrupe a los productores, permitiéndoles superar la actual situación en la que cada uno actúa por su cuenta, en lo que respecta a técnicas y clases de cultivos, así como en lo referente a la comercialización, que se reduce a la venta directa en las lonjas de Conil y Barbate.

Hay pocas entidades asociativas que representen, defiendan y orienten a los agricultores con un sentido global y comercial, promocionando una actitud determinante hacia los intereses comunes y evitando los intereses particulares. Esto se plasma en un esca-

so espíritu cooperativo en sectores en los que cabría una mayor organización, como el hortofrutícola.

En el caso de las frutas y hortalizas frescas, la nueva Organización Común de Mercados impone la existencia de algún tipo de organización de productores en la zona, para poder conceder ayudas al sector, muy perjudicado actualmente por los acuerdos compensatorios establecidos con Marruecos tras las negociaciones pesqueras, que le permiten introducir sus productos a bajo precio. Además existen otras limitaciones como:

- Excesivo individualismo, lo que determina la escasez de entidades asociativas que representen, defiendan y orienten a los agricultores y ganaderos.
- Inexistencia de estudios en cuanto a técnicas y clases de cultivos así como, sobre todo, en lo referente a la comercialización.
- Poca agresividad en los mercados y la imposibilidad de acometer iniciativas destinadas a promocionar los productos en todo su potencial.
- Atomización de la oferta, frente a concentración de demanda.

- Déficit en infraestructuras y equipamientos.

La escasa jerarquización de la red viaria existente y la mala situación de los accesos, impiden cierta fluidez a la hora de llevar a cabo el transporte de los productos, tanto hacia dentro de las explotaciones como hacia el exterior, encareciendo la posterior venta y repercutiendo aún más en la baja rentabilidad de las parcelas.

Por otro lado, no existen infraestructuras o redes de ensayo capaces de determinar o evaluar los aprovechamientos de los recursos disponibles, para así poder establecer cultivos novedosos en la comarca que tengan una mejor salida al mercado. Todo esto se agrava debido a una serie de factores:

- Ausencia de mataderos e industrias de transformación, provocando la pérdida del valor añadido.
- Envejecimiento de la maquinaria.

- Dependencia tecnológica fundamentalmente en regadío intensivo, que origina a veces la falta de adaptación de las técnicas empleadas al lugar de utilización y en la mayoría de los casos la inexistencia de ésta.
- Conflicto por el uso entre agricultores y sectores de la población que aspiran recuperar la antigua Laguna de la Janda.
- **Endeudamiento del sector.**

La estacionalidad en los ingresos y la continuidad en los gastos, agravado por las características climatológicas de la comarca, y a la fragilidad de los procesos productivos ha ocasionado un aumento en la descapitalización y en el grado de endeudamiento de los agricultores. La fragilidad del proceso productivo al estar regido por leyes biológicas, dificulta la adaptación de la oferta a la demanda, esta problemática se acentúa tanto en los cultivos de regadío como en los de secano debido a:

- El sistema actual de ayudas por superficie plantea la concesión a partir de unos rendimientos predeterminados para la comarca.
- El subsidio agrario y la dependencia relativa del mismo provoca, en muchas ocasiones, una falta de iniciativas encaminadas a la generación de empleo.
- Las explotaciones familiares carecen de recursos económicos financieros y técnicos, para la puesta en uso de los factores de procedencia de manera óptima.
- Gran necesidad de financiación debido a la cantidad de inputs empleados en el ciclo productivo y al coste de los mismos.
- Los excedentes de leche y carne de vacuno de la U.E. así como los recientes acuerdos del G.A.T.T., provocan la regulación y como consecuencia permanecerán las explotaciones que produzcan a bajo coste y sean competitivas.
- Baja productividad del sector ganadero.
- Malas condiciones higiénico-sanitarias.
- Escasez e inadecuado aprovechamiento de los pastos naturales.
- Poca selección de las razas autóctonas.
- Escasa presencia de cebaderos en la comarca.

1.2 POTENCIALIDADES

Las características climáticas, edafológicas, hidrológicas, faunísticas y botánicas, confieren al territorio una gran versatilidad para la implantación de nuevos productos y técnicas que permitan la diversificación en base a:

- Existencia de masas forestales que pueden servir de soporte para desarrollar actividades económicas, relacionadas tanto con el turismo como con otros sectores productivos.
- Gran producción de piña, siendo conveniente potenciar su transformación y, por tanto, retener el valor a adido en la comarca.
- Base humana, con buenos profesionales de la agricultura y la ganadería, que tienen arraigados conocimientos capaces de optimizar los recursos.
- Precocidad de los cultivos extensivos, que favorece la posibilidad de comercialización de los productos.
- Amplia variedad de los cultivos hortícolas extensivos adaptados a la zona.
- Abundancia de productos de temporada muy demandados, y que una gestión racional permitirá establecerlos como una fuente de diversificación económica.
- La existencia de una raza autóctona, el ganado retinto, muy adaptada al medio y producida en régimen extensivo, con una carne de buena calidad ofrece grandes posibilidades de comercialización.
- Presencia de determinadas industrias de tipo artesanal (chacineras, avícolas, etc.) que actualmente desarrollan su actividad a nivel local y que pueden comercializar sus productos de calidad en otros mercados.
- Existencia de un matadero en Conil, que actualmente está adaptándose a la nueva normativa comunitaria y que puede convertirse en una instalación que preste servicio al conjunto de la comarca.
- La zona litoral y las marismas del Barbate pueden servir de soporte para el desarrollo de la acuicultura.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

2. SECTOR TURISTICO.

2.1. PROBLEMÁTICA

Al diagnosticar el sector y trazar las líneas estratégicas para el desarrollo turístico sostenible de la comarca, se constatan una gran variedad y tipología de limitaciones que frenan el crecimiento del denominado turismo rural y agroturismo. Estos problemas se han agrupado en siete grandes bloques e inciden tanto en el soporte territorial en el cual se desarrolla la actividad -problemas medioambientales o paisajísticos-, como en el estado de la oferta y en la comercialización de ésta.

Mientras que parte de estas limitaciones poseen solución a corto-medio plazo, como puede ser los problemas derivados de una escasa formación de los trabajadores del sector o los originados por una infrautilización de los recursos, otros, por contra, tienen una solución menos inmediata, debido a la complejidad de factores que en él intervienen, como son los de tipo medioambiental:

- Conflictos territoriales por el uso del suelo.

El conflicto no sólo se localiza en la banda litoral, sino que se extiende hacia el interior de la comarca, donde la problemática se presenta entre el desarrollo de la segunda residencia, la agricultura y la proliferación de pequeñas industrias de carácter terciario en suelo no urbanizable, como ocurre a lo largo de la N-340 a su paso por el término de Conil. A todo ello hay que añadir las afecciones de carácter territorial (Ley de Costas, militares, medioambientales, etc), más numerosas en Barbate, donde el 54% de su territorio posee restricciones de uso. La relativa escasez de suelo hace que se abandone las actividades tradicionales, como es la agricultura y ganadería, en favor de otras de mayor rentabilidad económica como la inmobiliaria, destinada al turismo o segunda residencia.

La lucha por el suelo hace que las actividades se implanten sin previa ordenación, afectando tanto a las actividades productivas que se llevan a cabo sobre su soporte como a la calidad del medioambiente. En concreto, los problemas derivados del conflicto por el suelo se traducen en:

- Proliferación de parcelaciones ilegales y aumento de la segunda residencia, hipotecando recursos económicos y naturales.
 - Falta de ordenación de los usos sobre el territorio, provocando a veces una mezcla de usos incompatibles, como turísticos, industriales y residenciales, a la vez que una localización determinada únicamente por la libre disposición de suelo, haciendo casi imposible una posterior planificación urbanística.
 - Progresiva ocupación del suelo no urbanizable y de áreas de importante valor paisajístico: vías pecuarias y riberas.
 - Escasez de suelo libre, en Barbate, como consecuencia del uso militar de la Sierra del Retín, con fuertes repercusiones sociales y económicas.
 - Encarecimiento del precio del suelo.
- Impactos paisajísticos y deterioro ambiental.**

Intimamente ligado a la problemática anterior, los impactos sobre el paisaje y medio natural se ven incrementados como consecuencia de la proliferación de edificios en pantalla y en altura, tanto en los núcleos urbanos como en el medio rural y litoral, provocando la ruptura de las líneas que configuran el relieve y el paisaje. Igualmente, el territorio se ve afectado por actividades ilegales, como escombreras y vertederos, que inciden de forma negativa en la belleza y potencialidad de sus valores naturales. Asimismo, la infrautilización de los espacios naturales provoca en muchos casos un deterioro ambiental ocasionado por su consideración como áreas marginales. Estos impactos traen consigo:

- Proliferación de parajes y áreas degradadas de especial interés ambiental y elevada potencialidad recreativa, como son algunas zonas ocupadas por escombreras dentro del Parque Natural Pinar de la Breña y Marismas del Barbate.

- Deterioro de las características ambientales en los cascos históricos por la sustitución de tipologías constructivas tradicionales.
- Ocupación de espacios vírgenes por urbanizaciones turísticas, lo que ha supuesto un deterioro paisajístico irreversible y una usurpación de terrenos públicos, en algunos casos.
- Contaminación de las riberas de los ríos, impidiendo el uso recreativo de éstas.
- Pérdida de recursos naturales y empobrecimiento de la cubierta vegetal, debido a problemas erosivos.
- Deterioro de la masa forestal.
- Escasa utilización de los recursos cinegéticos y náuticos-pesqueros.
- Usurpación de vías pecuarias, al perder el uso original para el cual fueron concebidas, no fomentándose actividades complementarias como las turísticas.
- Deterioro de los pocos espacios recreativos dotados, por su utilización masiva por parte del turista y visitante, ante la escasez de puesta en uso de otros espacios de ocio y esparcimiento en el medio natural.
- **Escasez de alojamientos rurales.**

La falta de alojamientos rurales en sus diversas tipologías (cortijos, granjas-campamentos, casas de labranza, etc.) constituye un factor limitador a la hora de desarrollar este turismo, ya que el potencial visitante se desvía hacia lugares con mayor oferta de plazas rurales o hacia el litoral. De esta forma, no se aprovecha ni se pone en uso los principales recursos de las zonas de interior, como son su propio medio físico y su sistema de alojamiento. En este sentido, existe un progresivo aumento de plazas incluidas en la categoría de «oferta no reglada», con servicios mínimos y una baja relación calidad/precio. La proliferación de estos alojamientos traen consigo diversas limitaciones al crecimiento y promoción del sector:

- Dificulta el conocimiento de la oferta real de turismo rural y agroturismo.
- Falta de control y normas de calidad homogéneas de aplicación obligatoria para los servicios prestados, al estar fuera de todos los cauces legales.

- Clara competencia desleal al no estar sujeta la oferta a ningún tipo de gravámen fiscal.
- Carencia de una oferta integral del producto «turismo rural» y «turismo alternativo».

La individualidad unida a la escasa planificación del sector, implica la imposibilidad de ofertar los recursos de ocio, impidiendo su integración en circuitos turísticos de calidad. La oferta no debe limitarse a un solo servicio, ya que en la definición de una estancia turística intervienen al menos cuatro aspectos: el traslado, el alojamiento, la manutención y el factor atractivo del destino (ambiente, oferta de animación, oferta cultural, entorno, calidad de servicio, etc.), a los que van unidos otros aspectos cada vez más solicitados por el turista, como la posibilidad de realizar actividades complementarias. El no encontrar estos cinco aspectos juntos en un mismo producto, supone una falta de comodidad del turista, decantándose por una oferta integral.

- Oferta y demanda muy fragmentada, individualizada y poco homogénea, lo que se traduce en una venta del producto escasamente atractiva.
- Bajo grado de organización de la oferta, que a menudo tiene carácter de actividad complementaria, careciendo de estructura empresarial sólida, gestionándose, en la mayor parte de los casos, en explotaciones familiares.
- **Déficit infraestructural en áreas rurales y principales polos turísticos de atracción.**

La inadecuada red de abastecimiento y saneamiento de agua, unido a la mala distribución de la red viaria, determinan una bajada de calidad del producto turístico ofertado, así como un deterioro de la imagen de la comarca. La problemática se concreta en:

- Deficiente red de abastecimiento, que no se adapta a las necesidades actuales de la demanda.
- Saturación de los ejes viarios que cruzan la comarca e insuficiencia de accesos a las zonas costeras, tanto rodados como peatonales.

J
D
N
D
D
L
I
T
O
R
D
L

- Pésimas condiciones de la red de caminos interiores, dificultando los accesos a las zonas rurales.
- Escasez de servicios y dotaciones en las principales áreas turísticas.
- Inexistencia de estaciones depuradoras para el saneamiento de vertidos, a excepción de la existente en el término de Conil.
- Inadecuada comercialización del producto turístico.

La riqueza de recursos existentes en el área no se encuentran debidamente promocionados, no estando incluidos en las redes de comercialización tanto a nivel nacional e internacional, determinando una desorganización de la oferta y una concentración de la demanda en los meses estivales:

- Falta de definición de los productos turísticos y del diseño de su imagen, como consecuencia se produce una dificultad en la penetración de mercados extraregionales.
- Deficiente señalización de la oferta turística.
- Escasa formación del sector.

La baja cualificación profesional generalizada del sector terciario, repercute en el grado de especialización de los mismos y afecta tanto a la calidad del producto turístico ofertado como a la imagen exterior de la comarca. Esto se ve plasmado en:

- Bajo nivel profesional en cuanto al conocimiento y aceptación de métodos y reglas comerciales y de marketing, la elevada estacionalidad del sector determina que actúe como complemento de renta de profesionales de otros sectores.
- Escasa mentalidad empresarial y profesional por parte de la oferta.

2.2. POTENCIALIDADES.

El desarrollo turístico en la comarca de la Janda, aún no ha rentabilizado los numerosos recursos existentes (paisajísticos, climáticos, gastronómicos, culturales, etc) que pueden servir de soporte para instalar una próspera red comercial y empresarial. Ade-

más en la actualidad, el área necesita diversificar su base económica, la potenciación del sector puede ayudar a absorber los excedentes de mano de obra agrícola y pesquera, así como complementar las rentas de los agricultores. Los recursos infrautilizados son:

- Existencia de un patrimonio natural rico y variado, poco antropizado, conservando en muchos casos su estado original:
- Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.
- Franja costera, con tramos prácticamente vírgenes, y extensas playas arenosas.
- Numerosos parajes, que no cuentan con figura de protección pero si poseen una gran calidad paisajística y ambiental, que tras su adecuación aumentará el atractivo turístico de la comarca.
- Abundante avifauna y situación geográfica y estratégica óptima para la observación de aves migratorias.
- Extensa red de vías pecuarias, que suponen un importante potencial como soporte de actividades turísticas y recreativas, además de establecerse como corredores ecológicos. Constituyen la base ideal para la práctica de senderismo, rutas a caballo y en bicicleta.
- Existencia de un gran número de cotos de caza cuya importancia debe contemplarse bajo un doble aspecto: recreativo-deportivo y económico. El aprovechamiento de usos cinegéticos, constituye una alternativa en la utilización de los terrenos con vocación forestal. Para potenciar este atractivo es necesario determinadas medidas de control sanitario y de la población, a fin de que no haya transmisión de enfermedades interespecíficas e intraespecíficas.
- Variado patrimonio histórico cultural. La declaración de Conjunto Histórico-Artístico del núcleo de Vejer y la Villa de Conil constituye uno de los recursos potenciales más importantes del área. Además de estas zonas históricas la comarca cuenta con:
 - Numerosos yacimientos arqueológicos.
 - Fiestas típicas y populares, religiosas y costumbristas.
 - Edificios y elementos arquitectónicos singulares: torres almenaras, casas palacio, arquitectura industrial, (Real almadraba de Zahara), etc.

- Presencia de pequeños puertos deportivos, germen de actividades lúdico-recreativas relacionadas con el recurso mar. La localización en el área de dos puertos deportivos, Conil y Barbate, servirán como elemento potenciador de las actividades náutico-pesqueras, hasta ahora escasamente organizadas, pudiéndose desarrollar:

- Circuitos náuticos costeros.
- Actividades subacuáticas, aprovechando los ricos fondos existentes.
- Pesca deportiva.
- Arqueología submarina.
- Creación de itinerarios por los caños de las marismas.
- Deportes de vela y windsurf.

- Riqueza gastronómica. La zona es rica en productos alimenticios. En especial cabe citar la gastronomía de Barbate, con gran arraigo y tradición. En la actualidad, el atún y sus derivados (salazones, encurtidos, etc.) se identifican a nivel nacional e internacional como un producto de calidad, con un gran número de recetas culinarias para su elaboración. Asimismo, destacan los productos de caza y derivados del cerdo.

3. SECTOR INDUSTRIAL.

3.1. PROBLEMÁTICA.

Los estrangulamientos detectados presentan una doble vertiente, económica y formativa. Con respecto a la primera, una filosofía empresarial anticuada y escasamente emprendedora, trae consigo una falta de inversión en maquinarias, equipamientos y nuevas tecnologías, implicando una necesidad de adquirir inputs procedentes de otras regiones. Igualmente existe un notable retraimiento en la contratación de personal, haciendo que el tejido industrial de la comarca no sea competitivo en los mercados, determinando la pérdida de empleo. En cuanto a la formación, íntimamente ligada a lo anterior, se constata una escasez de mano de obra especializada, tanto a nivel de operarios como en gestión empresarial.

Estas dos vertientes tienen un denominador común, en el sentido de contribuir al estancamiento del sector y a la falta de incentivos locales para llevar la industria a una situación de progreso y desarrollo, acorde con la realidad económica en que nos encontramos inmersos.

En este capítulo se ha agrupado la agroindustria y demás subsectores industriales, incluso los derivados de la actividad pesquera. Los principales problemas detectados hacen referencia a:

- Falta de renovación tecnológica.

La comarca carece de un entorno tecnológico y prestación de servicios avanzados a la producción, que modernice la estructura del sector industrial, con el fin de adaptarse a las nuevas normativas Comunitarias. Esto se agrava por la:

- Carencia de recursos económicos y financieros, que permitan afrontar la fuerte inversión necesaria para la adquisición de nuevos equipos.
- Escasa participación en actividades que favorezcan una transferencia de tecnología especializada (encuentros, jornadas, etc).

- Escasa presencia industrial y nivel de transformación de la materia prima en el medio rural.

La mayor parte de las industrias presentes en el ámbito rural presentan un carácter semiartesanal. Las materias primas sufren tan sólo los procesos de recolección y transportes, su manipulación posterior se realiza en áreas agroindustriales próximas (Jerez, Sevilla, etc), perdiendo la zona el valor a adido. Los factores que inciden en la falta de transformación de los productos se derivan de:

- Ausencia de cooperativas agrarias de segundo grado que permitan alcanzar un mayor aprovechamiento de las materias primas.
- Excesivo individualismo del sector, impidiendo la organización y defensa de los

intereses comunes, sobre todo en la artesanía y en la industria chacinera, reducidas a explotaciones familiares y mercados locales.

- Economía sumergida que muestra tendencia al crecimiento impulsada por el desempleo y que entra en competencia con las industrias legales.

- **Déficit de suelo industrial regulado.**

A pesar de la reciente redacción de los instrumentos de planificación municipales, no existe apenas suelo industrial libre, salvo en Vejer. Los polígonos existentes en la comarca tienen graves problemas de urbanización, infraestructuras y comunicaciones. Esto provoca la dispersión industrial por el suelo no urbanizable y la fuga hacia otros municipios próximos, con mayor disponibilidad de espacio.

3.2. POTENCIALIDADES.

La industria como generadora de riqueza provoca una activación de la economía que se manifiesta en un mayor flujo de renta, una modernización competitiva, una difusión tecnológica y una potenciación e incentivación para la creación de infraestructuras, entre otros factores. El empleo de recursos locales, humanos y materiales, que conlleva el desarrollo industrial, facilita una articulación del resto de los sectores económicos y ayuda a la consolidación de un modelo sostenido.

- Puesta en uso del polígono industrial "Cañada Ancha" en Vejer, lo que supone un aliciente para la localización de posibles industrias que encuentren atractivas la comarca para realizar en ella inversiones.

- Existencia de una ganadería extensiva productora de carne de gran calidad (retinto), que podría transformarse y comercializarse en la zona, incluyendo una Denominación de Origen o una Etiqueta de Calidad.

- Abundancia de productos de temporada que actualmente generan poco valor añadido y cuyo aprovechamiento, mediante un adecuado envasado, control higiénico-sanitario y, en algunos casos transformación, permitiría diversificar la producción agraria.

- La notable extensión de cotos de caza, con importante presencia de especies cinegéticas de interés, posibilitará la instalación de industrias relacionadas con la transformación y envasado de productos derivados de la caza.
- La presencia de industrias semiartesanales en la comarca permitiría la potenciación del sector como producto turístico.
- Las conservas de pescado han sido tradicionalmente una actividad de fuerte implantación en el litoral, presentando un potencial siempre y cuando mejoren los actuales problemas de abastecimiento.
- La industria auxiliar del sector pesquero, representada por pequeños astilleros y varaderos, puede diversificar su actividad si emplea nuevos materiales y tecnologías, aplicados tanto a las embarcaciones pesqueras como de recreo náutico-deportivas.

4. SECTOR PESQUERO.

4.1. PROBLEMÁTICA.

Los problemas detectados en el sector pesquero presentan un origen común como son la explotación inadecuada e incontrolada de los caladeros, sean propios o de terceros países y, por otro lado un absoluto inmovilismo, tanto a nivel de reciclaje profesional como de innovación tecnológica. Los principales estrangulamientos que afectan al sector son:

- Bajo nivel cultural y de formación empresarial de la población dedicada a la pesca, así como la escasa capacidad financiera de los armadores. Ello conlleva dificultades añadidas para dinamizar y modernizar el sector.
- La flota de cerco que faena en Marruecos, se enfrenta a una total dependencia del caladero marroquí, con la presión de las paradas biológicas y la incertidumbre de los acuerdos internacionales.
- Obsolescencia de las embarcaciones, de peque o tama o, necesitadas de renovación tecnológica para hacerlas más seguras y rentables.
- Sobreexplotación de caladeros autóctonos por pesca y marisqueo ilegal, así

como por embarcaciones de arrastre ajenas a la zona.

- Los precios del pescado en lonja son bajos, debido a la fuerte competencia ejercida por las importaciones de terceros países, sobre todo de Marruecos.
- Bajo rendimiento del sector transformador, por falta de iniciativas y materias primas. No existen infraestructuras básicas para la preparación, clasificación, eviscerado y embalaje del pescado.
- El abastecimiento de combustible y sal resultan deficientes, así como la escasa capacidad de descarga de los muelles.
- Los precios son inestables por la estacionalidad de la producción y la competencia con las importaciones marroquíes.
- El sector no participa en el valor añadido del atún de almadraba, que venden directamente a buques congeladores japoneses.
- Exceso de tripulación, poca automatización y baja rentabilidad de las empresas.

4.2. POTENCIALIDADES.

El fomento del sector pesquero pasa por la planificación para mantener y potenciar los caladeros existentes, y conseguir buenos tratados con otros países, así como dotar a los trabajadores del sector de una adecuada formación profesional, tanto para marineros y armadores como para los transformadores, exportadores y vendedores. Es fundamental, además, adoptar las nuevas tecnologías, para ello es necesario financiación no especulativa. Las principales potencialidades detectadas son las siguientes:

- Caladeros y litoral, en general, muy ricos en nutrientes y con gran variedad de especies marinas comerciales. Con una adecuada explotación y una correcta política de protección y recuperación de los mismos, se puede conseguir un buen rendimiento de la actividad pesquera y garantizar la explotación para el futuro.
- La zona presenta unas condiciones inmejorables para el desarrollo de la acuicultura.

- El sector transformador (conservas y salazones), de gran tradición en el área se encuentra estancado. Mediante una adecuada política de formación y de incentivación, se podría conseguir incrementar y diversificar la producción. La demanda potencial de los productos en el mercado es muy alta.

5. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES.

5.1. PROBLEMÁTICA.

En líneas generales, y motivado por el peculiar sistema de asentamientos de la comarca, con abundantes diseminados existe un déficit dotacional, tanto en el ámbito asistencial como en el educativo, concentrándose, sobre todo, en los cascos urbanos.

- Los diseminados están desatendidos, puesto que solo en casos muy urgentes se desplazan los equipos de asistencia. Los usuarios tienen verdaderos problemas para trasladarse a los centros correspondientes, existiendo además deficiencias en la redes viarias y en el transporte público.

- Carencia de servicios municipales que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo tales como guarderías o residencias de ancianos, exceptuando Vejer.
- Falta de un centro hospitalario en la comarca.
- El traslado hacia los centros de formación, en especial en los niveles no obligatorios en los que el transporte público no satisface las necesidades en cuanto a frecuencia, horarios y acceso a los diseminados, lo que provoca un elevado grado de absentismo escolar y una bajada en el número de las matriculaciones por no poder afrontar los gastos que en los niveles superiores origina la enseñanza.
- Falta de especialidades necesarias para potenciar la economía de la zona en los centros de formación profesional: ganadera, forestal, medioambiental, hostelería y turismo.

5.2. POTENCIALIDADES.

- La zona cuenta con un Centro de Formación Profesional en Vejer, con una oferta que abarca varias ramas, administrativa, electrónica, informática, sanita-

ria y explotaciones agrarias, germen para la especialización y diversificación profesional de la población.

- La formación de adultos cuenta con una mínima infraestructura que tiene como función, además de la educativa, la difusión y dinamización de la cultura y el asociacionismo.

- La comarca ha entrado en una dinámica de promocionar la formación ocupacional a través del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio, que completa la oferta formativa de la enseñanza reglada, en especialidades con alto grado de inserción laboral.

- La infraestructura municipal permite la proliferación de asociaciones, que pueden utilizarse para la celebración de actividades que amplien la oferta ya existente, y además facilitan la participación ciudadana.

6. SECTOR EMPRESARIAL.

6.1. PROBLEMÁTICA.

En sintonía con la tónica general en que se desenvueiven las actividades económicas en el litoral de la Janda, la empresarial tampoco escapa a la situación de estancamiento. Se tiende en exceso a la microempresa de tipo familiar con una escasa generación de beneficios y de valor añadido para la zona. Al mismo tiempo, las empresas unitariamente, emplean a poco personal y bajo unas condiciones (contratos eventuales, en prácticas, a tiempo parcial, etc.) que, necesariamente, conducen a generar un empleo inestable y de baja calidad.

Los problemas que consideramos afectan más incisivamente a este sector, son los siguientes:

- **Bajo nivel formativo del empresariado.**

Del correspondiente análisis, se desprende que el nivel medio de formación de los empresarios de la comarca se sitúa en un grado medio-bajo. Como consecuencia, se

produce un estancamiento en el sector, por no saber aprovechar las nuevas tecnologías ni las nuevas técnicas que van surgiendo día tras día en el ámbito de la gestión empresarial. Como problemas que inciden en esta cuestión, añadimos:

- Escasez de centros de asesoramiento a empresas y de formación empresarial, que paliarían, en parte, el problema principal.
- Carencia de espíritu innovador por parte del empresariado, lo que dificulta la diversificación empresarial.
- **Escasa capacidad financiera de los empresarios.**

La renta familiar de los habitantes de la zona (en el tramo entre 500.000 y 700.000 Pesetas) se sitúa dos puntos por debajo de la andaluza y la provincial. Como se ve, resulta bastante baja y conlleva una escasa capacidad de ahorro, con las consiguientes repercusiones negativas en el área de las inversiones, tanto en modernización y renovación tecnológica como en la creación de empresas. Como factores agravantes, podemos citar:

- Bajo nivel de incentivos y ayudas a las empresas tendentes a fomentar las inversiones.
- Excesivo conformismo de los integrantes del sector que no intentan buscar soluciones para atenuar el problema.
- **Tradicional tendencia al individualismo.**

Resulta evidente que esta actitud no favorece, en absoluto, al sector. Así, nos encontramos con un sector empresarial atomizado, formado por pequeñas empresas individuales (casi todas ellas de tipo familiar) que, a su vez, emplean a muy pocas personas.

- Poco interés ante la posibilidad de creación de empresas de trabajo asociado y sociedades mercantiles.
- Excesivo aislamiento de los empresarios, no existiendo intercambios de experiencias, ni entre ellos ni con el exterior.

6.2 POTENCIALIDADES.

Al igual que ocurre en el resto del territorio nacional, el litoral de la Janda no es ajeno a la estructura y evolución que la actividad empresarial está experimentando en la actualidad. Son las PYMES las que soportan el empuje de la economía de la nación y son ellas las grandes generadoras de empleo. Así pues, todas las medidas normativas y financieras que vayan encaminadas a potenciarlas servirán, no sólo para su mantenimiento, sino para fomentar la apertura de muchas otras.

Como principales potencialidades, podemos citar:

- Las asociaciones de comerciantes y empresarios, existentes en la zona, podrían encauzarse para relanzar la comercialización de los productos autóctonos, algunos de ellos con merecida y reconocida calidad.
- La fuerte demanda del sector servicios está experimentando un pronunciado crecimiento, propiciado, fundamentalmente, por los atractivos que posee la zona para el turismo.
- Mayor grado de sensibilidad de las Administraciones Públicas competentes en lo referente a los incentivos a las empresas del medio rural. Una de las asignaturas pendientes en este campo es la de establecer ayudas adecuadas a las iniciativas empresariales propias de la comarca.
- La creciente tendencia hacia el autoempleo y el resurgir de actitudes emprendedoras entre la población (motivadas por la elevada tasa de desempleo y las bajas expectativas de empleo estable), podrían dar origen, si se canalizan de la forma correcta, a múltiples focos generadores de empleo y diversificación empresarial.
- Dada la proliferación de Pequeñas y Medianas Empresas en la zona y el fuerte lazo de dependencia que las une a las grandes empresas, podrían actuar como elemento transmisor y difusor de las modernas tecnologías.

IV. OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo básico perseguido en el desarrollo de las líneas estratégicas y futuras actuaciones, es diversificar la economía en el medio rural, con una propuesta de desarrollo sostenible de los municipios que integran la comarca de La Janda litoral. El establecimiento de este nuevo modelo económico permitirá fomentar el empleo, mediante la elevación de las rentas agrícolas y ganaderas, conservando y potenciando los espacios naturales, por tanto, estabilizando la población en el ámbito rural.

Para alcanzar esta meta, se proponen los siguientes objetivos operativos:

1. CONTRIBUIR A LA EQUIDAD, ELIMINANDO LOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN EL ÁMBITO RURAL.
2. CREAR Y FIJAR EMPLEO.
3. CONSERVAR Y APROVECHAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.
4. DINAMIZAR LA POBLACIÓN RURAL.

Estos objetivos están en consonancia con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 1994-99 (PDRA), que a su vez recoge los objetivos básicos del Estatuto de Autonomía de 1981, que fija en su art. 12.3:

- Fomento de la calidad de vida del pueblo andaluz, con especial atención al medio rural.
- El aprovechamiento y la potenciación de los recursos económicos.
- La superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas territoriales.

Esta formulación, sintoniza con los principios establecidos en el tratado de la Unión Europea, en el que se designa explícitamente a las zonas rurales, como destinatarias de las políticas de cohesión económica y social, esto es, como beneficiarias del principio de solidaridad comunitaria.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para alcanzar las metas y objetivos anteriormente formulados, se proponen unas líneas de actuación de acuerdo con la metodología que se ha seguido para desarrollar el Programa de Diversificación Económica. Éstas no son inflexibles ni finalistas, para ajustarse a la cambiante realidad del medio rural, motivada por las necesidades de adaptarse a las nuevas dinámicas productivas y su integración en la Unión Europea. Como documento no finalista, está abierto a todas aquellas actuaciones que se propongan en un futuro.

El PRODER se constituye como el catalizador de los cambios que debe promover el desarrollo de iniciativas productivas, en las que juega un papel decisivo el capital privado, asumiendo, la población rural de la comarca el protagonismo que le corresponde, tomando iniciativas empresariales, aceptando los riesgos inherentes que ello comporta y configurándose, por tanto, la población como el sujeto activo del desarrollo rural.

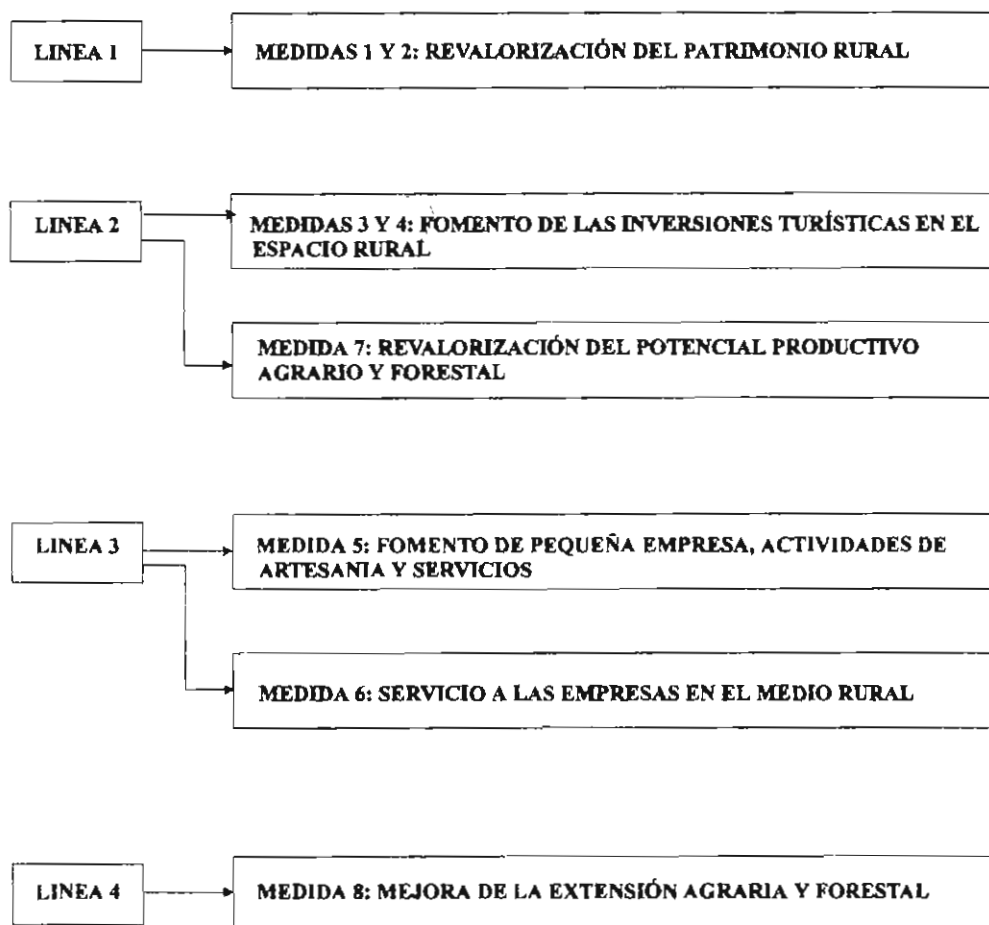
De esta forma se establecen cuatro líneas estratégicas integradoras de las medidas propuestas en el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica en Zonas Rurales (PRODER), según el esquema siguiente:

LÍNEA 1. RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

LÍNEA 2. POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA: SILVICULTURA, INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y TURISMO.

LÍNEA 3. MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

LÍNEA 4. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.



Cada medida propuesta por el PRODER se desglosa en varios objetivos concretos, especificados en el cuadro resumen de las actuaciones. En cada una de ellas se concreta: la descripción de la actuación, indicadores, relación con objetivos PRODER, resultados esperados y criterios de evaluación así como los beneficiarios, entendiéndose estos como los promotores de los distintos proyectos, como se recoge en la Orden de 12 de julio de 1996 en la que se dictan las normas para la aplicación del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales.

LÍNEA 1. RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

El patrimonio rural constituye un valioso recurso, sirviendo como punto de referencia de la identidad de la región. A la hora de establecer un plan de desarrollo de la comarca es necesario promover los cauces que permitan su puesta en uso mediante su conservación y restauración.

Los paisajes rurales además de su valor estético, constituyen la base sobre la que puede asentarse un conjunto de actividades productivas, que potencien la economía de la comarca, dentro de un modelo de desarrollo sostenible.

Las actuaciones encaminadas a desarrollar esta línea estratégica van dirigidas a la:

- Conservación, protección y mejora de los recursos medioambientales y de la potencialidad de los mismos, para crear nuevas actividades generadoras de renta y empleo, aumentando la calidad de vida y contribuyendo a la equidad de sus habitantes, compatibilizando el desarrollo económico y la utilización de recursos con la protección medioambiental. Para ello se actuará bajo las siguientes directrices:
 - Mejora de la calidad y uso de las aguas continentales.
 - Gestión racional de los residuos.
 - Mejora de la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, fomentando el desarrollo sostenible en el Parque Natural y sus áreas de influencia.
 - Recuperación del patrimonio arquitectónico rural mediante la rehabilitación y recuperación de elementos de arquitectura popular y monumental.

Se actuará en la conservación de los núcleos tradicionales, manteniendo el valor estético de los mismos y dotándolos de las infraestructuras de servicios básicos, como pueden ser, abastecimiento, saneamiento y comunicaciones.

LÍNEA 2. POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA: SILVICULTURA, INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y TURISMO.

Como consecuencia de la reforma de la PAC, es necesario el fomento de una agricultura más competitiva, mejorando su tecnología y reduciendo costes si se quiere permanecer en un mercado cada vez más desvinculado de un sistema de precios sostenidos artificialmente.

El desarrollo de nuevas actividades económicas en las explotaciones agrícolas y ganaderas basadas en el aprovechamiento integral de los recursos, es una línea básica para complementar ingresos y mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural. Este eje estratégico, se propone ante la situación actual del sector productor en la comarca, que está sufriendo de forma superlativa los duros ajustes que se están llevando a cabo por parte de la Unión Europea en los sectores agrícolas y pesquero. La mayor liberalización de los mercados agrícolas, las reformas en las OCM, y la previsible y cercana competencia de los productos procedentes de terceros países, traen consigo la necesidad de cambiar los planteamientos tradicionales, que poco a poco van cayendo en la obsolescencia. Es necesario pues, movilizar cuantos recursos están disponibles para dinamizar en el marco local, otras actividades distintas de las agrarias, capaces de generar empleo y absorber mano de obra excedentaria.

Básicamente, esta línea estratégica pretende el desarrollo de un nuevo modelo de actividades que, junto a la modernización de los sistemas productivos y de las estructuras agrarias, articulándola con el resto de los sectores económicos, deberá aprovechar las oportunidades que ofrece la gran riqueza y diversidad de la comarca. En este sentido, resulta prioritario poner en uso los recursos endógenos que han permanecido ociosos o poco valorizados. En el programa de diversificación se acometen actuaciones encaminadas a la búsqueda de nuevas producciones de mayor competitividad, y a la transformación de los productos autóctonos de calidad, incrementando el valor añadido y mejorando la comercialización. Se compatibiliza así la diversificación productiva, basada en la explotación de los recursos forestales, con la necesaria protección y

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

conservación del medio natural. Todo ello se lleva a cabo mediante la planificación, ordenación y gestión de las zonas forestales, que permitirá fomentar las actividades cinegéticas, así como, previa recuperación del dominio público, se realizará un aprovechamiento de vías pecuarias y riberas.

En cuanto al sector agroindustrial, es necesario su diversificación en el medio rural con objeto de alcanzar un crecimiento equilibrado y un suficiente dinamismo a largo plazo. Igualmente se destaca la importancia del desarrollo del turismo activo en el litoral, ciertamente anquilosado en el típico de sol y playa, mediante propuestas relativas a la regulación de la oferta turística y fomento del turismo rural de calidad.

En este sentido, la promoción del turismo en el ámbito rural es una de las oportunidades más interesantes entre las diversas alternativas de diversificación productiva. Esta oferta turística debe definirse como un producto singular y completo, incluyendo no sólo el mero alojamiento, sino también aprovechando los recursos naturales y paisajísticos existentes, así como la riqueza patrimonial y cultural de los pueblos que componen el área de La Janda litoral. De esta forma, las principales líneas de actuación irán encaminadas a:

- Adecuar la oferta a la demanda actual de un turismo relacionado con la naturaleza y sus recursos autóctonos.
- Acondicionar rutas y espacios de interés turístico.
- Fomentar actividades de turismo alternativo en espacios naturales.

LÍNEA 3. MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

La modernización de las estructuras productivas, incorporando tecnologías capaces de mejorar su rentabilidad y competitividad, aumentando las infraestructuras de apoyo a las mismas, favorecerá la apertura de los productos autóctonos a los nuevos mercados, contribuyendo al fomento del empleo.

Se pretende impulsar la investigación y la transferencia de tecnología, tratando de promover la sustitución progresiva de productos excedentarios, aumentar la calidad de los mismos, así como la búsqueda de producciones alternativas. Para ello es necesario apoyar la instalación de industrias en el medio rural a través de su modernización. En este sentido se contemplan actuaciones dirigidas a pequeñas empresas y actividades relacionadas con los recursos y productos autóctonos. Se trata no sólo de formar sino de consolidar las existentes, aumentando la capacidad de generar empleo. Calidad y durabilidad son las características perseguidas en estas acciones. Todas ellas se articulan en forma de ayudas financieras y servicios específicos de asesoramiento permanente a las empresas y emprendedores.

En definitiva, se pretende acercar la investigación al desarrollo, ejecutando actuaciones que se definen desde las propias ayudas financieras para promoción de recursos existentes, establecimiento de acuerdos de colaboración para la transferencia de experiencia y tecnología, estudios de mercado, y mejora de las exigencias de calidad en la producción. Asimismo, se apoyará todos los proyectos dirigidos a la generación de energía, utilizando recursos renovables.

LÍNEA 4: FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

Las formación es primordial en cualquier plan estratégico de desarrollo permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comarca. El mercado laboral actual demanda cada vez mayores niveles de cualificación, esto además supone una herramienta decisiva para enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional y a la creciente movilidad del empleo.

Este eje estratégico incide directamente en la mejora de las estructuras productivas dando respuesta a las nuevas exigencias del escenario laboral europeo, reduciendo la divergencia existente entre la cualificación de los recursos humanos respecto de las necesidades demandadas por las nuevas funciones del medio rural.

Las actuaciones propuestas son dinámicas y realistas, integrando las potencialidades humanas, materiales y situacionales detectadas, todas ellas destinadas a ir cubriendo las necesidades que se plantean en la comarca, como puede ser la recualificación profesional para responder a los efectos surgidos por la aparición de nuevas tecnologías o por necesidades de reconversión.

Se fomentará la formación de especialistas que investiguen y apliquen innovaciones en las explotaciones, que mejoren afiancen las fórmulas empresariales, industriales y comerciales exitosas, que den a conocer el atractivo natural de la zona, así como de sus productos y servicios, que abran nuevos mercados, todo ello manteniendo un equilibrio que impida el agotamiento de los recursos y genere constantemente líneas de desarrollo alternativo.

V. ACTUACIONES

CUADRO RESUMEN DE ACTUACIONES

LÍNEA ESTRATÉGICA: RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL

MEDIDAS 1 Y 2	OBJETIVOS CONCRETOS	ACTUACIONES
Valorización del Patrimonio Rural.	<p>1. Embellecimiento de los pueblos.</p> <p>2. Apoyo a la creación y difusión cultural.</p> <p>3. Protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje.</p> <p>4. Eliminación y reciclaje de residuos.</p> <p>5. Dotación de pequeñas infraestructuras y de servicios.</p>	<p>1.1. Rehabilitación de viviendas. Dotación de condiciones higiénico sanitarias mínimas.</p> <p>1.2. Rehabilitación de elementos singulares de carácter monumental o de arquitectura popular.</p> <p>1.3. Embellecimiento de rincones pintorescos.</p> <p>1.4. Iluminación de los cascos históricos y elementos singulares.</p> <p>2.1. Promocionar y potenciar el conocimiento del patrimonio histórico-artístico.</p> <p>2.2. Señalización de elementos de interés.</p> <p>2.3. Fomento a la dinamización sociocultural.</p> <p>3.1. Labores silvícolas.</p> <p>3.2. Recuperación de vías pecuarias.</p> <p>3.3. Mejora de los pastizales.</p> <p>3.4. Formación y concienciación medioambiental.</p> <p>3.5. Estudios hidrológicos.</p> <p>3.6. Estudio sobre la regeneración de los humedales de La Janda.</p> <p>3.7. Introducción y potenciación de la piscicultura.</p> <p>4.1. Inventario de áreas de vertidos y operaciones destinadas a la eliminación de los mismos.</p> <p>4.2. Reciclaje y valorización energética de los residuos.</p> <p>4.3. Depuración de aguas residuales y reciclaje.</p> <p>5.1. Abastecimiento, saneamiento y conducciones de agua en núcleos rurales.</p> <p>5.2. Iluminación de accesos rurales.</p> <p>5.3. Reparación y mantenimiento de la red viaria.</p> <p>5.4. Equipamientos y servicios en núcleos rurales.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA: POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

MEDIDAS 3 Y 4	OBJETIVOS CONCRETOS	ACTUACIONES
Fomento de las Actividades Turísticas en el medio rural.	1. Promoción del Turismo Rural.	1.1. Realización de un inventario de los recursos. 1.2. Puesta en valor de las áreas naturales como espacios de ocio. 1.3. Creación de una Oficina Técnica Comarcal y Central de Reserva. 1.4. Creación y acondicionamiento de itinerarios en el medio rural.
	2. Creación de plazas turísticas en el medio rural.	2.1. Realización de un plan comarcal de rehabilitación y aprovechamiento de viviendas rurales con fines turísticos. 2.2. Subvención de proyectos para la oferta de alojamientos en el medio rural acompañados de instalaciones recreativas.
	3. Potenciación del turismo rural alternativo.	3.1. Creación de paquetes de oferta para el desarrollo de actividades deportivas, cinegéticas, náutico-pesqueras. 3.2. Creación y promoción de actividades culturales y artesanales. 3.3. Promoción de ofertas turísticas fuera de temporada con programas específicos y estudios previos para la utilización de las aguas sulfurosas de la Casa de Postas para la construcción de un balneario. 3.4. Recuperación de o construcción de un edificio en Zahara para la puesta en marcha de un Parque Temático de la "actividad atunera".
	4. Promoción de marcas y etiquetas para el desarrollo del turismo temático.	4.1. La Comarca de La Janda litoral como puerta de entrada al Parque Natural del Pinar de la Brea y marismas del Barbate.

LÍNEA ESTRATÉGICA: POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

MEDIDAS 7	OBJETIVOS CONCRETOS	ACTUACIONES
Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la asistencia técnica y la inversión para producir y mejorar el valor de las especialidades locales relacionadas con agricultura y silvicultura. 2. Reorientación de la producción hacia productos de calidad. 3. Transferencia de nuevas tecnologías 4. Empleo de recursos vegetales en la producción de energías alternativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Creación de un vivero forestal comarcal. 1.2. Apoyo al sector ganadero autóctono. 1.3. Medidas de apoyo a la tecnificación del regadío. 1.4. Creación de una planta de transformación de la pifia. 1.5. Creación de un matadero comarcal. 2.1. Diversificación de cultivos tradicionales. 2.2. Puesta en valor de los productos de temporada y cinegéticos. 3.1. Modernización de las estructuras productivas y comerciales. 3.2. Intercambio de experiencias. 4.1. Construcción de plantas de biogás en explotaciones agrícolas y ganaderas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

MEDIDA 5	OBJETIVOS CONCRETOS	ACTUACIONES
Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de las empresas locales y de la artesanía. 2. Creación de entidades de trabajo asociado 3. Creación de centros de fundación de empresas y de servicios. 4. Apoyo directo a la creación y consolidación de empresas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Apoyo a la creación de mercados de artesanía y de productos alimenticios autóctonos de manufactura artesanal. 1.2. Mejora de la imagen de los productos autóctonos. 1.3. Creación de instalaciones de teletrabajo. 2.1. Subvención a las inversiones necesarias para la puesta en marcha de empresas de trabajo asociado. 3.1. Subvención a la creación de centros que se caractericen por dotarse de equipamientos colectivos de suelos, servicios y tecnología de la información. 4.1. Ayuda financiera para la puesta en marcha, la gestión y el asesoramiento de las empresas.

MEDIDA 6	OBJETIVOS CONCRETOS	ACTUACIONES
Servicios a las empresas en el medio rural.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios a los beneficiarios de proyectos de desarrollo, a las PYMES y a otras actividades. 2. Cobertura de gestión de gastos y de fomento del Programa Local y adquisición de equipos informáticos y telemáticos. 3. Acciones dirigidas a la sensibilización de la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Creación de un equipo técnico de gestión de las actividades subvencionables. 2.1. Creación de un Centro para la gestión de las actuaciones objeto del PRODER. 3.1. Campaña de información y difusión entre la población para que conozcan sus propias potencialidades. 3.2. Concurso público en la Comarca para la elección de un distintivo/logotipo genérico y otros específicos para los distintos productos de la zona.

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

MEDIDA 8	OBJETIVOS CONCRETOS	ACTUACIONES
Mejora de la extensión agraria y forestal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a las acciones formativas y divulgativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Establecimiento de un Plan de Formación Ocupacional. 1.2. Creación de Centros de Información y Divulgación. 1.3. Desarrollo de seminarios de gestión, explotación agraria, forestal y turismo rural. 1.4. Desarrollo de seminarios de formación y actualización del profesorado.
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Adquisición o renovación de medios informáticos y audiovisuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Dotación informática adecuada para el asesoramiento agrícola y forestal a la Comarca.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Ayudas al intercambio de conocimientos y experiencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Creación y puesta en marcha de un programa de intercambio de experiencias con empresas y asociaciones de agricultores de otras zonas en las que coincidan las características climatológicas, de suelo y de producción.
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Ayudas a los jóvenes agricultores para mejorar su Formación Profesional 	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Programas de becas de formación para jóvenes con especial atención a los residentes en diseminados. 4.2. Creación de un programa de subvenciones a las empresas que colaboren en la formación profesional.

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACTUACIONES

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.
MEDIDA	Valorización del Patrimonio Rural
BENEFICIARIOS	Particulares (Propietarios e inquilinos). Grupo de Acción Local y Ayuntamiento y Mancomunidad.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Embellecimiento de los pueblos
ACTUACIONES	1.1.Rehabilitación de viviendas. Dotación de condiciones higiénico-sanitarias mínimas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Ornato exterior. Circuito zonas comunes (patios, zaguanes...). Seguridad estructuras instalaciones de fontanería, Saneamiento, dotación de sanitarios, electricidad, ventilación.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Mejorar condiciones para fijar población. Promoción turismo rural. Mejorar calidad de vida.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento de calidad de vida. Revalorizar patrimonio. Conservación patrimonio popular.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Altas en suministros eléctricos y abastecimiento de aguas.
- Consumo de materiales.
- Impacto visual.
- Número de viviendas rehabilitadas o mejorables.

TEMPORALIZACIÓN

Las acciones concretas tendrán una ejecución de entre una semana y dos meses en general. El programa podrá durar toda la vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del Patrimonio rural
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Administraciones Públicas, Grupos de Acción Local, particulares sin ánimo de lucro.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Embellecimiento de los pueblos.
ACTUACIONES	1.2. Rehabilitación de elementos singulares de carácter monumental o de arquitectura popular.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Ornato de los edificios: limpieza, pintado, reposición de elementos.
 Consolidación: reparación de estructuras verticales u horizontales, reparaciones de elementos constructivos, protección de yacimientos arqueológicos.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Diversificar la oferta de turismo como recurso endógeno. Conservación y puesta en valor de ese recurso. Mantenimiento de la entidad popular en cuanto a entidad histórica y cultural.

RESULTADOS ESPERADOS

Revalorización, recuperación y conservación del patrimonio. Potenciación del turismo. Evitar en lo posible la expoliación. Reutilización de edificios o elementos.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Aumento del número de visitantes a la zona.
- Incremento del interés cultural.
- Impacto visual.
- Interés en su uso.
- Edificios rehabilitados o reutilizados.

TEMPORALIZACIÓN

La ejecución de cada acción concreta dependerá del carácter, de su monumentalidad, y de su grado de deterioro o capacidad de reutilización, pudiendo acometerse a lo largo de toda la vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamiento y Grupos de Acción Local, Asociaciones de vecinos y comerciantes.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Embellecimiento de los pueblos.
ACTUACIONES	1.3. Embellecimiento de rincones pintorescos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Demolición de elementos distorsionadores, potenciación de elementos singulares, actuaciones de suelo (acerados, alcorques...). Dotación de mobiliario urbano (bancos, fuentes...). Instalaciones de alumbrado y alcantarillado.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Potenciación de recursos turísticos, equipamiento básico de zonas degradadas o con posibilidades de constituir hitos. Constitución de atractivos añadidos.

RESULTADOS ESPERADOS

Revitalización de zonas degradadas, integración de elementos singulares en el resto del patrimonio. Marcar "tempus" en rutas turísticas. Mejora de bienestar social.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de lugares mejorados, potenciados o rehabilitados.

TEMPORALIZACIÓN

En función del tipo de actuación, entre una semana y tres meses en general, siendo de aplicación durante toda la vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Mancomunidad, Grupo de Acción Local, Cámara de Comercio, Asociaciones Empresariales y vecinales.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Embellecimiento de los pueblos.
ACTUACIONES	1.4. Iluminación de los cascos históricos y elementos singulares.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Iluminación de monumentos; iluminación ambiental; mejoras en el alumbrado público.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Puesta en valor del patrimonio, aumentar contraste destacando los elementos monumentales. Posibilidad de rutas turísticas nocturnas. Mejoría de seguridad ciudadana (medida disuasoria).

RESULTADOS ESPERADOS

Creación espontánea de circuitos turísticos nocturnos. Disuasión de actos de vandalismo.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de monumentos iluminados.
- Número de elementos con mejor iluminación.
- Puntos de luz instalados.

TEMPORALIZACIÓN

El tiempo empleado en cada instalación, enmarcándose en el plazo establecido en el Programa.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Mancomunidad, Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Cámara de Comercio y Asociaciones vecinales.
OBJETIVOS CONCRETOS	2. Apoyo a la creación y difusión cultural.
ACTUACIONES	2.1. Promocionar y potenciar el conocimiento del patrimonio histórico-artístico.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Elaboración de trípticos. Organización de concursos de dibujo, fotografías, cartelería..., a nivel escolar; municipal; de mancomunidad; provincial....
Organización de conferencias, charlas, exposiciones.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Desarrollo cultural. Apoyo al turismo. Fomento de ambos.

RESULTADOS ESPERADOS

Articulación ciudadano-turista. Participación ciudadana en el programa. Difusión del patrimonio. Inclusión en rutas turísticas.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Asistencia a las convocatorias.
- Demanda de información.

TEMPORALIZACIÓN

Vigencia del Programa.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Junta de Andalucía, Mancomunidad, Ayuntamiento, Grupo de Acción Local y particulares.
OBJETIVOS CONCRETOS	2. Apoyo a la creación y difusión cultural.
ACTUACIONES	2.2. Señalización de elementos de interés.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Colocación de señales en caminos y calles, que ayuden a la localización de los lugares de interés. Colocación de paneles que identifiquen y expliquen monumentos, elementos, yacimientos, "In Situ".

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Difusión cultural, fomento del turismo.

RESULTADOS ESPERADOS

Facilitar la localización; aumento de una cultura básica. Mejor comprensión de la zona.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de señales y/o paneles.

TEMPORALIZACIÓN

Las acciones concretas tendrán una ejecución acorde con el tiempo de colocación de las señales y el número de éstas, teniendo como plazo máximo la vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local, Ayuntamientos, Mancomunidad y Asociaciones sin ánimo de lucro.
OBJETIVOS CONCRETOS	2. Apoyo a la creación y difusión cultural.
ACTUACIONES	2.3. Fomento a la dinamización sociocultural.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Organización de jornadas, charlas, conferencias, concursos, exposiciones... para rescatar usos y costumbres locales: gastronomía, trajes, artesanía...
 Fomento a las asociaciones: de vecinos, de ancianos, de discapacitados.
 Creación de oficina de cultura en casas de la cultura o compartidas con oficinas turísticas.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Mantenimiento de identidad popular, difusión cultural.

RESULTADOS ESPERADOS

Profundización en el conocimiento étnico, interrelación de grupos, integración de elementos dispersos.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Nacimiento de asociaciones y número de estas sociedades.
- Poder de convocatoria en conferencias, jornadas...

TEMPORALIZACIÓN

Durante toda la vigencia del Programa.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje.
ACTUACIÓN	3.1. Labores silvícolas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se actuará mediante subvenciones directas, en las zonas forestales de la comarca para favorecer su regeneración y diversificación con reforestaciones, regulación del pastoreo, quemas controladas para regenerar el matorral y colonizar claros, aumentando así su densidad. Asimismo se actuará sobre los terrenos agrícolas marginales y el bosque de ribera, recuperándolo o mejorándolo, según su estado.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Cumple los objetivos de las mejoras de la extensión agraria y forestal y la valorización del patrimonio rural, aumentando la calidad de vida de sus habitantes.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora significativa del soporte físico del turismo, del paisaje y del estado de las masas forestales de la comarca, también se incrementará el número de empleos estables.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de ha. Reforestadas.
- Número de puestos de trabajos creados.
- Incremento de la actividad turística.

TEMPORALIZACIÓN

En una primera fase se realizará un inventario zonificado de las necesidades de actuación, en seis meses, posteriormente se acometerán las labores de acondicionamiento de acuerdo con las épocas más adecuadas sin sobrepasar la vigencia del Programa.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
ÓRGANO EJECUTOR	Ayuntamientos, Administración autonómica y Central y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje.
ACTUACIÓN	3.2. Recuperación de vías pecuarias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Previo el deslinde a partir de los inventarios existentes de vías pecuarias, se subvencionará el estudio del análisis paisajístico para determinar el tratamiento a aplicar en cada caso, así como las especies seleccionadas, las modificaciones en la morfología e infraestructura recreativa, en los casos en que proceda.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Cumple los objetivos de las mejoras de la extensión agraria y forestal y la valorización del patrimonio rural, aumentando la calidad de vida de sus habitantes.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora significativa del soporte físico del turismo, del paisaje, recuperación del patrimonio público, aumentando la superficie forestal de la comarca.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Realización del estudio paisajístico.
- Número de ha. deslindadas, reforestadas y dotadas para uso recreativo.
- Número de puestos de trabajos directos e inducidos creados.
- Incremento de la actividad turística.
- Mejora significativa de las comunicaciones en la comarca.

TEMPORALIZACIÓN

Estará en función del tiempo necesario para los trámites burocráticos y administrativos de los deslindes, posteriormente se realizarán los estudios paisajísticos y la actuación concreta sobre el medio, que deberán estar concluidos en el plazo de un año sin sobrepasar la vigencia del Programa.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
ÓRGANO EJECUTOR	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje.
ACTUACIÓN	3.3. Mejora de pastizales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las actuación estará en función del estado inicial de la zona a tratar, según sea inexistente, equilibrado o deficiente, el manejo se plasmará en la implantación, conservación y densificación, respectivamente. La mayor parte de los terrenos susceptibles de esta actuación son privados, por tanto es necesario un asesoramiento tanto técnico como económico y la financiación del mismo.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La protección del medio supone una mejora en la calidad ambiental de la comarca y una revalorización del potencial productivo ganadero.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora significativa del soporte físico de la producción ganadera extensiva, protección del suelo y regulación del régimen hídrico.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de ha. de pastos tratadas.
- Aumento de los rendimientos ganaderos.
- Reducción de la pérdida de suelo.
- Número de asesoramientos realizados.

TEMPORALIZACIÓN

Debido a la titularidad de los terrenos, previamente es necesario una campaña de información y concienciación, así como de las ayudas existentes para la realización de dichas tareas, lo que se llevará a cabo en un plazo de tres meses. Las acciones concretas no sobrepasarán en tiempo de realización la vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
ÓRGANO EJECUTOR	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica, organización sin ánimo de lucro.
OBJETIVO CONCRETO	3. Protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje.
ACTUACIÓN	3.4. Formación y concienciación ambiental.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Subvencionar campañas itinerantes por los municipios de la comarca, donde se muestren los valores ecológicos y naturales, así como la problemática que los afecta, acompañados de folletos, jornadas, seminarios, etc. y visitas a ecosistemas ya recuperados.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Fomento del desarrollo y cultura de los pueblos y la calidad de vida de sus habitantes. La concienciación ciudadana repercute en una mejor conservación del patrimonio natural.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora significativa del soporte físico y concienciación social sobre el medio ambiente.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de jornadas y seminarios.
- Participación ciudadana en los actos.
- Alcance de la difusión.
- Reducción de las agresiones sobre el medio.

TEMPORALIZACIÓN

En un primer momento se llevará a cabo una programación de los tipos de actividades a desarrollar, seguido de una dotación, elaboración de materiales didácticos y, por último la realización de las actuaciones y evaluación. Se pretende que sean continuadas en el tiempo hasta la finalización del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica, Comunidad de Regantes y Asociaciones Agrarias.
OBJETIVO CONCRETO	3. Protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje.
ACTUACIÓN	3.5. Estudios hidrológicos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se subvencionarán estudios para determinar la interrelación entre los recursos subterráneos y superficiales que permitan el uso racional del agua, así como la calidad, caudales y métodos de control de su explotación, así como todos aquellos estudios necesarios encaminados a evitar conflictos por el uso del recurso agua.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Servirá para revalorizar el patrimonio rural, ya que se estudian las capacidades reales y potenciales del recurso agua.

RESULTADOS ESPERADOS

Conocimiento detallado de la relación oferta-demanda, y de la calidad y grado de explotación de los acuíferos.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Realización del estudio.

TEMPORALIZACIÓN

El estudio se realizará en un plazo máximo de ocho meses a partir de la aprobación del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIO	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica.
OBJETIVO CONCRETO	3. Protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje.
ACTUACIÓN	3.6. Estudio sobre la regeneración de los humedales de La Janda.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Subvención de un estudio sobre la viabilidad de la recuperación y la incidencia que tendría en la comarca la regeneración de la Laguna de la Janda. En caso de ser factible la recuperación y se alcance el consenso necesario, se subvencionarían las primeras obras para llevar a cabo la actuación.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Revalorización del patrimonio natural, aumentando los recursos turísticos y recuperando los ecosistemas perdidos.

RESULTADOS ESPERADOS

Realización del estudio y en su caso, si procede, recuperación de ecosistemas perdidos, dinamización social y turística del área.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Realización del estudio.
- Participación ciudadana y entidades locales participantes en el trabajo.

TEMPORALIZACIÓN

El estudio se llevará a cabo en un plazo máximo de seis meses, dentro del período de vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del Patrimonio Rural
BENEFICIARIOS	Administraciones Públicas, personas físicas o jurídicas.
OBJETIVOS CONCRETOS	3. Protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje
ACTUACIONES	3.7. Introducción y potenciación de la piscicultura

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Creación de centros de formación en materia piscícola.
 Establecimiento de ayudas para la creación de piscifactorías, hectáreas y cebaderos de atún.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

Diversificación de la actividad económica. Casi no existe actividad de este tipo en la zona.

RESULTADOS ESPERADOS

Creación de empleo. Aumento de la actividad económica. Se pueden conseguir buenos niveles de producción y productividad.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

Número de interesados en cursos de formación. Número de solicitudes de ayudas para creación de empresas piscícolas.

TEMPORALIZACIÓN

Aproximadamente se estima en un año el tiempo necesario para que la actividad comience a mostrar resultados que se dejen notar.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIO	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	4. Eliminación y reciclaje de residuos.
ACTUACIÓN	4.1. Inventario de áreas de vertidos y operaciones destinadas a la eliminación de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se financiará el inventario que deberá recoger la localización, tipología y procedencia de los vertidos. Posteriormente se realizarán las labores de eliminación, sellado o impermeabilización de los residuos.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Revalorización del patrimonio rural, ya que permite el mantenimiento y recuperación del paisaje, y de los recursos, aumentando la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora significativa de la calidad ambiental de la comarca, que debe afectar positivamente a los medios de producción autóctonos, turismo y calidad de vida.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Realización del inventario.
- Número de intervenciones e informes técnicos elaborados.
- Número de problemas solventados.
- Reducción de los índices de contaminación de las aguas, aire y suelo.

TEMPORALIZACIÓN

El inventario deberá estar finalizado en un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación del PRODER. Las acciones encaminadas a la eliminación definitiva de los vertidos, se distribuirán en el tiempo en función de la cuantificación realizada en el inventario y sin que sobrepasen el período de vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	4. Eliminación y reciclaje de residuos.
ACTUACIÓN	4.2. Reciclaje y valorización energética de los residuos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La acción se concreta en un apoyo financiero destinado a fomentar las iniciativas destinadas a reducir, reciclar y reutilizar los residuos, previa campaña de sensibilización ciudadana. Como iniciativa novedosa se valorizarán energéticamente los aceites usados en la fabricación de cementos. Potenciando la comercialización-venta, a nivel de intermediarios, y la instalación de pequeñas industrias de reciclado.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Revalorización del patrimonio rural, ya que permite el mantenimiento y recuperación del paisaje, y de los recursos, aumentando la calidad de vida de los habitantes de la comarca. La actuación supone una fuente diversificadora del empleo.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora significativa de la calidad ambiental de la comarca, que debe afectar positivamente a los medios de producción autóctonos, turismo y calidad de vida. Creación de numerosos puestos de trabajo.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Tm. de residuos reciclados.
- Disminución de la cantidad de residuos.
- Tm. de residuos comercializados o manufacturados a partir de ellos.
- Tm. de combustible tradicional sustituida por aceites usados.
- Número de empleos generados.
- Número de inversiones subvencionadas.

TEMPORALIZACIÓN

En una primera fase es necesaria una campaña de concienciación e información, que se prolongará a lo largo del tiempo. Las acciones encaminadas al reciclaje y a la valorización energética deben partir de personas físicas o jurídicas que, con los apoyos financieros y técnicos necesarios, presenten los correspondientes proyectos. De esta forma, la temporalización se especificará para cada uno de esos proyectos. Ninguna actuación sobrepasará el período de vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Particulares, Grupo de Acción Local.
OBJETIVOS CONCRETOS	4. Dotación de pequeñas infraestructuras y de servicios.
ACTUACIONES	4.3. Depuración de aguas residuales y reciclaje.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Financiará la instalación de pequeñas depuradoras previa eliminación de pozos ciegos y recuperación de suelo contaminado.
Reciclaje de aguas depuradas para riego. Servirá a uno o más usuarios.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Recuperación y optimización de recursos hídricos.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento de la calidad de las aguas y del nivel de vida. Eliminación de olores y ahorro en el consumo de agua

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de depuradoras.
- Número de pozos ciegos eliminados.
- Mejora el análisis de las aguas.
- Volumen de agua ahorrada.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el período de vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Junta de Andalucía, Ayuntamientos, Mancomunidad, núcleos rurales y asociaciones vecinales.
OBJETIVOS CONCRETOS	5. Dotación de pequeñas infraestructuras y de servicios.
ACTUACIONES	5.1. Abastecimiento, saneamiento, y conducciones de agua en núcleos rurales.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Instar a los municipios de Barbate y Vejer a que se integren en el sistema de la zona gaditana o se impulse la Cuenca del barbate a efectos de solucionar el problema de abastecimiento dejando recuperar los acuíferos. Reparaciones en las redes que tienen enormes pérdidas (Conil, Barbate). Mejoras en La Muela y El Palmar. Actuar con contundencia sobre parcelaciones ilegales (compañías suministradoras de energía).

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Incremento de instalaciones industriales y ganaderas. Potenciación del desarrollo y del turismo.

RESULTADOS ESPERADOS

Evitar la proliferación de núcleos ilegales que agotan y contaminan los acuíferos. Recuperación de acuíferos. Mejora de calidad de vida en el medio rural productivo. Disponibilidad de aguas para riegos.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de kilómetros de tubería
- Número de depuradoras.
- Número de depósitos, Hm³. de pérdidas recuperadas.
- Calidad de las aguas.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el período de vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización de patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Junta de Andalucía, Mancomunidad, Ayuntamientos, núcleos rurales y asociaciones vecinales.
OBJETIVOS CONCRETOS	5. Dotación de pequeñas infraestructuras y de servicios.
ACTUACIONES	5.2. Iluminación de accesos rurales.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Dotar de alumbrado público a los accesos a núcleos rurales, a las zonas dedicadas a equipamientos y servicios, y a las concentraciones de actividades productivas. Reparación del tendido existente.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Mantener población, aumentar calidad de vida. Impulso de la actividad productiva y turística.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora de calidad de vida, disuasión de actos vandálicos, condiciones de confort en el tránsito.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

Número de puntos de luz. Número de tramos iluminados. Kilómetros de vías de nueva iluminación. Kilómetros de vía mejorados.

TEMPORALIZACIÓN

Durante todo el período de vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	IARA, MOPU, Mancomunidad, Ayuntamientos, núcleos rurales y asociaciones vecinales.
OBJETIVOS CONCRETOS	5. Dotación de pequeñas infraestructuras y de servicios.
ACTUACIONES	5.3. Reparación y mantenimiento de la red viaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Continuación del Plan de Obras de Comarca de Reforma Agraria. Mejora de la señalización de todas las carreteras y caminos rurales. Conservación mancomunada de los caminos rurales. Elaboración de un Plan Comarcal de mejora del nivel de calidad de las carreteras comarcales.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

- Integración territorial.
- Difusión de impulsos económicos.
- Difusión de sinergias.

RESULTADOS ESPERADOS

- Desarrollo de la conexión del medio rural con los grandes corredores de tráfico.
- Mejora de la accesibilidad de las zonas rurales deficitarias.
- Mejora de la conexión de los núcleos de población al sistema viario.
- Desarrollo de la infraestructura viaria interna de las zonas rurales.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de kilómetros mejorados o en vías de mejoras.
- Número de señales o kilómetros señalizados.
- Mantenimiento de la población en el núcleo rural.
- Aumento del flujo de entrada y salida de productos terminados o materia prima.

TEMPORALIZACIÓN

Durante toda la vigencia del PRODER.

LINEA 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
MEDIDA	Valorización del patrimonio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local y particulares.
OBJETIVOS CONCRETOS	5. Dotación de pequeñas infraestructuras y de servicios.
ACTUACIONES	5.4. Equipamientos y servicios en núcleos rurales.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se financiará el establecimiento y/o dotación de pequeños espacios para uso asistencial (botiquín, primeros auxilios, consultas, fármacos básicos).
Gestión de eliminación de barreras arquitectónicas.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Mantenimiento de población en el medio rural. Cobertura de servicios mínimos en actividades turísticas.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora de la calidad de vida de residentes en los núcleos rurales.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de locales establecidos.
- Número de consultas evacuadas.
- Fármacos consumidos.
- Primeros auxilios prestados.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local y Administración Autonómica, Cámara de Comercio.
OBJETIVO CONCRETO	1. Promoción del Turismo Rural.
ACTUACIÓN	1.1. Realización de un inventario de los recursos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El inventario tiene como objeto el conocimiento exhaustivo de los recursos de la comarca. En este sentido, constituye una herramienta importante tanto para el diseño de una política de producto como para la promoción turística. La elaboración del inventario debe abarcar los atractivos, los servicios prestados por las empresas y organizaciones del sector.

6.-RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

El PRODER marca como objetivo el conocimiento de las posibilidades de todas aquellas actividades de Promoción del Turismo Rural, a través de los correspondientes estudios que permita conocer y definir el mercado turístico, tanto la oferta como la demanda.

RESULTADOS ESPERADOS

Existencia de un compendio de los recursos turísticos y sus características, lo que facilitará la detección de lagunas en el sector del turismo.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Relación de atractivos turísticos, empresas de servicios así como alojamientos existentes y demás recursos asociados, como por ejemplo rutas e itinerarios por el medio rural, etc.

TEMPORALIZACIÓN

Debido a la relativa simplicidad de elaboración del inventario, se podría finalizar en seis meses, contando a partir de la fecha de aprobación del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administraciones Públicas o Entidades sin fines de lucro.
OBJETIVO CONCRETO	1. Promoción del Turismo Rural.
ACTUACIÓN	1.2. Puesta en valor de áreas naturales como espacios de ocio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se subvencionará la puesta en valor de estos espacios mediante labores de reforestación, recuperación de suelo, caminos, pozos y adecuación recreativa con equipamientos. El listado de espacios a potenciar es numeroso y variado destacando los pinares, acebuchales, el Paraje Natural de Santa Lucía, Las Quebradas, etc.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La consecución de un modelo de desarrollo sostenible en las zonas rurales es uno de los objetivos del PRODER. El modelo está basado en una potenciación económica respetuosa con el medio ambiente, para ello deberá utilizarse los valores del medio con fines ecoturísticos.

RESULTADOS ESPERADOS

Creación de una red comarcal de áreas lúdico-recreativas, en espacios de gran interés natural, reportando un valor añadido a los recursos de la zona, preservando la flora y la fauna autóctona y revalorizando el patrimonio rural y los atractivos turísticos.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de ha. reforestadas y equipadas.
- Incremento de visitantes en estas instalaciones.
- Número de Parajes recuperados.
- Puestos de trabajo creados.

TEMPORALIZACIÓN

La actuación se realizará en distintas fases, comenzando con las labores de restauración de edificaciones singulares existentes en los distintos parajes, recuperación de los espacios (reforestación, regeneración del suelo, eliminación de vertidos y escombreras, etc), seguido por la dotación de algunas áreas para ser utilizadas con fines recreativos. Debido a la heterogeneidad de las áreas de actuación, la temporalización difícilmente puede ser cuantificada a priori, pero sin sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local, Cámara de Comercio, Asociaciones del Sector Hotelero.
OBJETIVO CONCRETO	1. Promoción del Turismo Rural.
ACTUACIÓN	1.3. Creación de una Oficina Técnica Comarcal y Central de Reserva.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Adecuación de un edificio y posterior dotación con el fin de realizar tareas de difusión, promoción y comercialización del turismo rural. Se confeccionarán paquetes turísticos contando con todas las ofertas existentes en la zona, así mismo se promoverá la asistencia a ferias y certámenes y funcionará como central de Reservas, facilitando la contratación de servicios, lo que produce un efecto de conglomerado que resulta beneficioso a la hora de potenciar la oferta turística.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

El objetivo de esta acción concreta es fundamental para la consecución del programa, pues sin una promoción y comercialización adecuada es imposible que se consigan los objetivos del desarrollo turístico de la comarca.

RESULTADOS ESPERADOS

Creación de una infraestructura comercial comarcal, con el objeto de promover proyectos y actuaciones para la difusión, promoción y comercialización, incrementando la afluencia turística y las cifras de negocio en el sector.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de consultas realizadas.
- Incremento de las cifras de negocio inducida.
- Actividades de promoción: clase y número.
- Nuevas marcas o etiquetas de turismo temático: clase y número.
- Inversión en nuevas instalaciones.
- Número de reservas realizadas.

TEMPORALIZACIÓN

En una primera fase se llevará a cabo la creación de la Oficina que deberá ser funcional en el plazo de seis meses, contando a partir de la fecha de aprobación del PRODER, seguidamente se realizarán las labores de promoción y comercialización, una vez puesta en marcha la Oficina.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Oficina Técnica Comarcal, personas físicas o jurídicas, entidades sin fines de lucro y agricultores que diversifiquen su actividad.
OBJETIVO CONCRETO	1. Promoción del Turismo Rural.
ACTUACIÓN	1.4. Creación y acondicionamiento de itinerarios en el medio rural.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Subvención directa a los promotores de iniciativas encaminadas a diseñar rutas en las áreas rurales y en aquellos espacios de interés turístico, tomando como elemento conector las vías pecuarias, caminos auxiliares de la red de canales de agua para riego y riberas de ríos y arroyos, previa recuperación paisajística y señalización. Además se subvencionará estudios preliminares para definir rutas que conecten con los senderos GR (Gran Recorrido).

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Las actuaciones destinadas a potenciar los recursos naturales, constituyen un factor que aumenta la riqueza de la comarca, contribuye a la equidad, ya que se realizan inversiones en áreas más deprimidas y permite la diversificación de las actividades tradicionales, siendo una renta complementaria.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del flujo de visitantes en las áreas rurales, de las rentas de los agricultores, preservación de ecosistemas y, la recuperación en muchos casos de vías públicas, actualmente usurpadas.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Incremento del número de visitantes.
- Número de empleos directos e indirectos.
- Rutas creadas en el medio rural: cantidad y diversidad.
- Incremento de la cifra de negocio directo e inducido.
- Número de rutas señalizadas.

TEMPORALIZACIÓN

La actuación se realizará en un plazo de nueve meses a partir de la aprobación del PRODER. En una primera fase, de cuatro meses, se definirán las diferentes rutas turísticas, posteriormente y con un período de duración de cinco meses se acondicionarán dichos itinerarios, llevándose a cabo la señalización.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Oficina Técnica Comarcal y Administración autonómica, personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	2. Creación de plazas turísticas en el medio rural.
ACTUACIÓN	2.1. Realización de un Plan comarcal de rehabilitación y aprovechamiento de viviendas rurales con fines turísticos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Plan tendrá por objeto plasmar los requisitos necesarios para acogerse a una posterior rehabilitación, al mismo tiempo que identificar las edificaciones que pueden ser acondicionadas para usos turísticos. Además de la propia edificación, debe contemplarse la existencia de otros servicios complementarios.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La captación, adecuación e instalación de nuevas ofertas que canalicen la potencialidad y desarrollo endógeno de los recursos existentes en el medio rural, es uno de los objetivos del Plan de Diversificación Económica.

RESULTADOS ESPERADOS

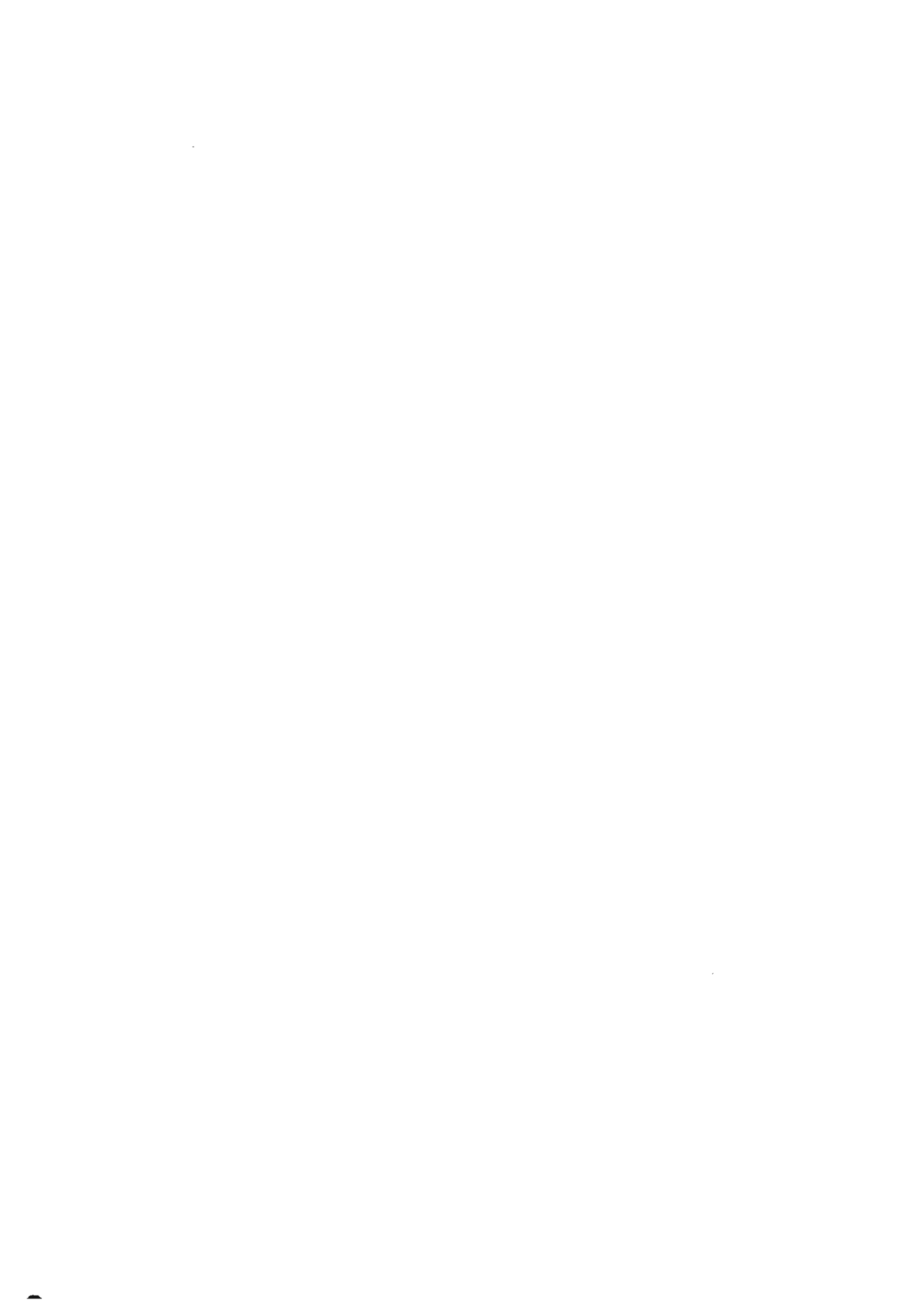
Sentar las bases para la elección de proyectos de alojamientos en el medio rural, así como la relación de edificios que puedan ser acondicionados para incluirlos en la oferta de plazas turísticas.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de plazas turísticas según tipologías: casas, cortijos y hoteles rurales.
- Relación de los requisitos exigidos para la adecuación de viviendas rurales.

TEMPORALIZACIÓN

La elaboración del Plan deberá estar finalizada en un plazo no superior a los seis meses, a partir de la aprobación del PRODER.



LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	2. Creación de plazas turísticas en el medio rural.
ACTUACIÓN	2.2. Subvención de proyectos para la oferta de alojamientos en el medio rural, acompañados de instalaciones recreativas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Establecimiento de paquetes de subvenciones para rehabilitar viviendas rurales, a fin de acondicionarlas para uso turístico, así como ayudas a la creación de otros alojamientos, como hoteles familiares, albergues o granjas escuelas.

Así mismo, los proyectos se verán complementados por unas infraestructuras básicas y de servicios, necesarias para hacer la estancia más agradable (pequeños picaderos, alquiler de bicicletas, etc).

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La actuación tiene como objetivo complementar el desarrollo económico rural, a través de la actividad turística. Esta se enmarca dentro del sistema económico como motor generador de sinergias en los demás sectores, produciendo efectos de incremento de la demanda y el consumo.

RESULTADOS ESPERADOS

La diversificación económica y el aumento y complementación de las rentas provenientes del sector agrícola.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de proyectos concedidos.
- Número de plazas de alojamientos.
- Actividades de promoción: clase y número.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Potenciación del turismo rural alternativo.
ACTUACIÓN	3.1. Creación de paquetes de ofertas para el desarrollo de actividades deportivas: cinegéticas y náutico-pesqueras.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Apoyo financiero a empresas y particulares que fomenten el desarrollo de todo tipo de actividades deportivas y, en especial, las relacionadas con la caza y el mar. Se trata de potenciar y fomentar el turismo alternativo, complementándose con la oferta de alojamientos rurales e infraestructuras hoteleras que puedan ser utilizadas por los visitantes y usuarios. Los demandantes de estas actividades poseen un nivel adquisitivo medio-alto y solicitan servicios complementarios de calidad.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La actuación permitirá aumentar la oferta de turismo rural alternativo, sirviendo de complemento a la renta agrícola y diversificando la actividad productiva del área. Se conservarán, de esta forma, los recursos naturales y paisajísticos del litoral y zonas de interior.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora de la calidad del producto alojamiento rural, facilitándose, de esta forma, la comercialización de la oferta. Creación de puestos de trabajos relacionados tanto con la misma actividad, granjas cinegéticas, guías, deportes relacionados con el mar, pesca deportiva, etc, como con el sector terciario para la atención de los usuarios.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Aumento de la superficie destinada a cotos de caza.
- Número de embarcaciones deportivas en alquiler.
- Aumento del número de empresas y servicios destinados a actividades deportivas.
- Incremento de la cifra de negocio directo e inducido.
- Actividades de promoción: clase y número.
- Relación de paquetes ofertados.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Potenciación del turismo rural alternativo.
ACTUACIÓN	3.2. Creación y promoción de actividades culturales y artesanales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Apoyo financiero para la realización de programas integrados de actividades culturales, incluyendo la planificación de un ciclo multidisciplinar que consiga ofrecer, a lo largo de todo el año, una oferta cultural variada. Asimismo, se financiará la promoción y publicación de un programa anual de gran difusión y la concertación con colegios para la asistencia a este tipo de actividades. La actuación podrá incluir la creación de un museo arqueológico y etnológico a nivel comarcal, integrándose todo ello en un circuito gastronómico y artesanal, basado en los productos de calidad de la zona.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La actuación permitirá aumentar la oferta de turismo rural alternativo, potenciando el desarrollo de los pueblos de la comarca.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento de la afluencia de visitantes, divulgación del patrimonio, mediante el conocimiento de sus pueblos, fiestas y tradiciones, conocimiento y aumento del consumo de productos típicos de la zona y, por último, la diversificación de la oferta del producto de turismo rural alternativo.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Paquetes culturales ofertados.
- Aumento de las visitas a edificios singulares.
- Incremento de la cifra de negocio directo e inducido.
- Actividades de promoción: clase y número.

TEMPORALIZACIÓN

En el proyecto se diferenciarán dos fases, en la primera se establecerán las rutas culturales, que quedarán fijadas una vez se realice el inventario de los recursos. Mientras que en la segunda se destinará el edificio que albergará el futuro museo, así como el contenido de este. El plazo total de finalización de la actuación será de un año dentro del período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Potenciación del turismo rural alternativo.
ACTUACIÓN	3.3. Promoción de ofertas turísticas fuera de temporada, con programas específicos y estudios previos para la utilización de las aguas sulfurosas de la Casa de Postas para la construcción de un balneario.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Subvención y apoyo financiero para la promoción y divulgación de ofertas turísticas no estacionales, incluyéndolos tanto en canales de comercialización nacionales como internacionales. Se subvencionarán las prospecciones para determinar las calidades y caudales de las aguas sulfurosas, así como la futura ubicación, si procede, del balneario.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La actuación permitirá aumentar la oferta de turismo rural alternativo, potenciando el desarrollo endógeno de los pueblos de la comarca.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento de la afluencia de visitantes durante todo el año, acabando con el modelo turístico estacional y optimizando las infraestructuras y servicios turísticos.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Aumento del flujo de visitantes durante los meses no estivales.
- Incremento en el número de pernoctas en los alojamientos fuera de temporada.
- Incremento de la cifra de negocio directo e inducido.
- Actividades de promoción: clase y número.
- Realización de los estudios previos para la viabilidad de ubicación de un balneario en la zona.

TEMPORALIZACIÓN

La puesta en marcha de la actuación se realizará durante el primer año una vez aprobado el Programa de Diversificación Económica, así como los estudios necesarios para la construcción del balneario.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local y Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Potenciación del turismo alternativo.
ACTUACIÓN	3.4. Recuperación o construcción de un edificio en Zahara para la puesta en marcha de un Parque Temático de la "actividad atunera".

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Subvención y financiación para los estudios previos de ubicación del Parque temático, así como la posterior rehabilitación de éste. Tanto los contenidos como los servicios ofrecidos girarán entorno al tema central de la pesca del atún y su transformación.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La actuación permitirá aumentar la oferta de turismo rural alternativo, potenciando el desarrollo de los pueblos de la comarca y facilitando la consecución de un modelo de desarrollo equilibrado.

RESULTADOS ESPERADOS

Rehabilitación y puesta en uso del edificio que contenga el Parque, aumento de la afluencia de visitantes, creación de empleo y diversificación productiva. La propuesta no sólo supone un reclamo turístico, sino que también puede utilizarse como centro de ocio para los propios habitantes de la ciudad.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Estudios previos y rehabilitación del edificio.
- Aumento del flujo de visitantes en Zahara.
- Incremento de la cifra de negocio directo e inducido.
- Actividades de promoción: clase y número.
- Aumento del consumo de productos de calidad.
- Incremento de las estancias en Barbate y Zahara.

TEMPORALIZACIÓN

En una primera fase que durará tres meses, se determinará el edificio que albergará el Parque, posteriormente se realizarán las labores de acondicionamiento y dotación del mismo sin que se sobrepase el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Fomento de las actividades turísticas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local y Administración Autonómica, Cámara de Comercio y Entidades sin ánimo de lucro.
OBJETIVO CONCRETO	4. Promoción de marcas y etiquetas para el desarrollo turístico temático.
ACTUACIÓN	4.1. La comarca de la Janda litoral como puerta de entrada al Parque Natural del Pinar de la Breña y marismas del Barbate.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Subvención de programas encaminados a la organización de congresos, jornadas y financiación de una imagen concreta para el reconocimiento de la comarca como puerta de entrada al Parque, lo que facilitará la atracción de visitantes y turistas con un mayor deseo de contacto con la naturaleza.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

La actuación permitirá aumentar la oferta de turismo rural alternativo, potenciando el desarrollo de los pueblos de la comarca y facilitando la consecución de un modelo de desarrollo equilibrado.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento de la afluencia de visitantes y mayor facilidad en la comercialización del producto al asimilarse a un turismo ecológico y natural.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Aumento del flujo de visitantes al Parque Natural.
- Incremento de la cifra de negocio directo e inducido.
- Actividades de promoción: clase y número.
- Aumento de los productos de calidad.

TEMPORALIZACIÓN

Las campañas y programas de promoción deberán tener continuidad en el tiempo, finalizando con la conclusión del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local y Administración autonómica, personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	1. Apoyar la asistencia técnica y la inversión para producir y mejorar el valor de las especialidades locales relacionadas con la agricultura y silvicultura.
ACTUACIÓN	1.1. Creación de un vivero forestal comarcal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Previo estudio de las necesidades y dimensionamiento del vivero, se realizará su construcción dotándolo de especies autóctonas. El vivero abastecerá los requerimientos de plantas para reforestar vías pecuarias, riberas, espacios agrícolas marginales, las superficies agrícolas en fase de abandono y áreas urbanas.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Mejora de la calidad ambiental, diversificación de empleo y valorización del patrimonio rural.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del empleo, diversificación de la actividad y abastecimiento de las necesidades comarcales, incremento de las superficies forestales y, por tanto, de la calidad ambiental, disminuyendo la erosión y recuperando áreas paisajísticas degradadas.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Construcción del vivero.
- Número de plantas vendidas.
- Número de empleos creados.
- Ha. reforestadas.

TEMPORALIZACIÓN

Tres meses de estudios previos para la localización y detección de necesidades y otros tres meses para la puesta en uso del vivero. Todo ello a partir de la aprobación del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local y Administración autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	1. Apoyar la asistencia técnica y la inversión para producir y mejorar el valor de las especialidades locales relacionadas con la agricultura y silvicultura.
ACTUACIÓN	1.2. Apoyo al sector ganadero autóctono.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Programas de mejora de la sanidad animal, con inspecciones, control veterinario y mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de las estabulaciones, que permitirá una potenciación y mantenimiento de la raza retinta, evitando los cruces con otras razas, mediante medidas financieras de apoyo, como la compensación económica. Complementando los servicios que actualmente presta la ADS y se cofinanciaría todas las actuaciones encaminadas a modernizar y adecuar las instalaciones ganaderas.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Conservación y revalorización de los productos autóctonos, mejorando el nivel de renta de las explotaciones ganaderas y fomentando la calidad, lo que aumenta el rendimiento.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del empleo, mejora del estado sanitario de la cabaña ganadera, del rendimiento de las explotaciones y de la comercialización de los productos, aumentándose las rentas agrícolas.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Disminución de enfermedades.
- Aumento del número de ganado retinto.
- Número de proyectos presentados para la mejora de infraestructura.

TEMPORALIZACIÓN

El programa tendrá la duración del PRODER, durante ese tiempo se pretende sanear la cabaña ganadera.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local, Comunidad de regantes y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	1. Apoyar la asistencia técnica y la inversión para producir y mejorar el valor de las especialidades locales relacionadas con la agricultura y silvicultura.
ACTUACIÓN	1.3. Medidas de apoyo a la tecnificación del regadío.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación va encaminada al establecimiento de medidas financieras, para la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y equipos de riego con el fin de mejorar sustancialmente el uso racional del recurso agua.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

El objetivo perseguido es la mejora de la calidad de vida en el medio rural y estabilización de la población mediante la revalorización de los recursos productivos del área, sentando las bases para una diversificación de los cultivos tradicionales.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del empleo, mayor diversificación en cultivos con buenas posibilidades de mercado, ahorro del recurso agua y reducción de costes de producción.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Empleos creados.
- Número de nuevas instalaciones.
- Disminución del consumo de agua para regadíos.
- Incremento de la superficie destinada a nuevos cultivos de mayor mercado.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización es difícil hacerla a priori, ya que depende de las solicitudes de particulares presentadas, pero sin sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupos de Acción Local, Administración Autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	1. Apoyar la asistencia técnica y la inversión para producir y mejorar el valor de las especialidades locales relacionadas con la agricultura y silvicultura.
ACTUACIÓN	1.4. Creación de una planta de transformación de la piña.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se financiará la instalación de una planta transformadora de la piña, con descascarillado y envasado del piñón, quedándose en la zona el valor añadido. Se apoyará la comercialización y el establecimiento de canales de distribución.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Mejora de la calidad de vida en el medio rural y estabilización de la población mediante la revalorización de los recursos productivos del área.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del empleo, retención del valor añadido en la zona. Estabilización de la población en el medio rural. Regulación del sector, disminuyendo la mano de obra sumergida.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Creación de la planta de transformación
- Puestos de trabajos directos e indirectos.
- Toneladas de piñas transformadas.

TEMPORALIZACIÓN

La planta deberá estar creada en un plazo máximo de un año, dentro del período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupos de Acción Local, Administración Autonómica y Asociaciones de Ganaderos.
OBJETIVO CONCRETO	1. Apoyar la asistencia técnica y la inversión para producir y mejorar el valor de las especialidades locales relacionadas con la agricultura y silvicultura.
ACTUACIÓN	1.5. Creación de un matadero comarcal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se financiará el establecimiento de un matadero comarcal, ampliando y adaptando las instalaciones ubicadas en Conil, a la normativa de la U.E., mejorando las infraestructuras en lonjas, báscula, transportes y canales de distribución.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Revalorización de los recursos productivos del área, aumentando el grado de transformación y reteniendo el valor añadido en la comarca, contribuyendo a la estabilización de la población en el medio rural.

RESULTADOS ESPERADOS

Con la instalación de un matadero se generarán empleos, se reducirán los gastos de transporte y se dinamizará la comarca.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Instalación del matadero.
- Número de reses sacrificadas.
- Empleos directos e indirectos generados.

TEMPORALIZACIÓN

La instalación y equipamiento del matadero se llevará a cabo en un plazo máximo de un año desde la puesta en marcha del programa.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local y personas físicas y jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	2. Reorientación de la producción hacia productos de calidad.
ACTUACIÓN	2.1. Diversificación de cultivos tradicionales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se pretende cofinanciar todas las actuaciones encaminadas a diversificar la producción agrícola actual por otra de mayor calidad, basada en sistemas de producción biológico, productos hortofrutícolas de mayor rentabilidad económica y social, dotarlos de un etiquetado ecológico, a través del control del Comité andaluz de agricultura ecológica. Igualmente se financiarán actuaciones para la introducción de cultivos tropicales y de plantas ornamentales de interior.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Conservación y revalorización de los productos autóctonos, mejorar el nivel de renta de las explotaciones agrícolas y ganaderas, fomentando la calidad.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del empleo, mejora de la calidad ambiental y de los productos, al reducir la aplicación de fitosanitarios, valorización comercial por la apertura de nuevos mercados.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Incremento relativo del volumen de producción ecológica en la comarca.
- Número de nuevos productos acogidos al etiquetado.
- Número de empleos creados.
- Aumento del nivel de renta.
- Reducción de la contaminación de las aguas.

TEMPORALIZACIÓN

Es difícil cuantificar, depende de la aceptación del paquete de medidas financieras y de los agricultores que quieran transformar sus explotaciones tradicionales, así como del tiempo requerido para cumplir con los trámites necesarios para acogerse a la declaración de producto ecológico, pero sin sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local y Administración Autonómica y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	2. Reorientación de la producción hacia productos de calidad.
ACTUACIÓN	2.2. Puesta en valor de los productos de temporada y cinegéticos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Mediante apoyo financiero y técnico, se pretende acabar con la marginalidad de este sector, al organizar y gestionar todas las fases de la producción, desde la recolección, manipulación, envasado y comercialización. Igualmente se financiarán iniciativas encaminadas a la manipulación, transformación y envasado de productos derivados de la caza.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Conservación y revalorización de los productos autóctonos, mejorando el potencial productivo agrario y forestal, y retener el valor añadido en la comarca. La diversificación mediante nuevos yacimientos de empleo se relaciona directamente con el objetivo de estabilización de la población en el medio rural.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del empleo, mejora de los canales de comercialización de los productos y de la calidad higiénico sanitaria de los mismos, así como una disminución de la actividad económica sumergida. Al estar envasados y etiquetados se relaciona unos productos muy demandados con la comarca.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Cantidad de productos envasados.
- Infraestructuras creadas para la comercialización del producto.
- Número de empleos directos e indirectos.
- Incremento del número de negocios.

TEMPORALIZACIÓN

Al depender de la iniciativa privada, resulta difícil de determinar el período de actuación. En todo caso, será necesaria una fase previa en la que se analice la viabilidad de cada proyecto, teniendo en cuenta no sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica, personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Transferencia de nuevas tecnologías.
ACTUACIÓN	3.1. Modernización de las estructuras productivas y comerciales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Apoyo financiero para inventariar y promocionar los recursos técnicos existentes en el mercado y que puedan ser de aplicación en la comarca, para mejorar el aprovechamiento de los mismos, aumentar la calidad de los productos y disminuir residuos, así como a las mejoras tecnológicas en lonjas, básculas, centros de distribución y matadero.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Mediante la modernización de los sistemas productivos, se revalorizan los recursos autóctonos, dando lugar a una estabilización de la población en el medio.

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del empleo y rendimiento productivo con la aplicación de nuevas tecnologías, se reduce así los costes y la contaminación.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Inversión realizada en nuevas tecnologías.
- infraestructuras creadas para la comercialización del producto.
- Número de empleos creados.
- Incremento del número de negocios.

TEMPORALIZACIÓN

Al depender esta actuación de la iniciativa privada, resulta difícil de determinar el período de actuación. En todo caso, será necesaria una fase previa en la que se analice la viabilidad de cada proyecto, sin sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica, personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	3. Transferencia de nuevas tecnologías.
ACTUACIÓN	3.2. Intercambio de experiencias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Establecimiento de acuerdos de colaboración para el estudio e investigación, en materia de transferencias, de nuevas tecnologías. Financiaciones de viajes para el intercambio de experiencias, organización de visitas técnicas, etc.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Revalorización del potencial productivo agrario y forestal, así como servicios a las empresas en el medio rural.

RESULTADOS ESPERADOS

Diversificación de la actividad agraria, promocionando y mejorando los productos locales, tanto agrícolas como artesanales, con el consiguiente aumento de empleo y de competitividad.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de viajes y visitas técnicas organizadas.
- Número de empleos creados.
- Incremento de la competitividad de los productos.

TEMPORALIZACIÓN

Al depender esta actuación de la iniciativa privada, resulta difícil de determinar el período de actuación, sin sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 2	POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
MEDIDA	Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Administración autonómica, personas físicas o jurídicas.
OBJETIVO CONCRETO	4. Empleo de recursos vegetales en la producción de energías alternativas.
ACTUACIÓN	4.1. Construcción de plantas de biogás en explotaciones agrícolas y ganaderas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se financiará la adquisición e instalación de los equipos necesarios para valorizar energéticamente los residuos agrícolas y ganaderos en las explotaciones.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Revalorización del potencial productivo y mejora de la extensión agraria y forestal.

RESULTADOS ESPERADOS

Reducción de la contaminación en origen, ahorro energético en las explotaciones, aumento de los ingresos complementarios. Mejora en la calidad ambiental.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de instalaciones establecidas.
- Producción de biogás (m³).
- Ahorro energético.

TEMPORALIZACIÓN

La instalación de los equipos puede llevarse a cabo en un breve período de tiempo; dependiendo de la iniciativa privada, sin sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios
BENEFICIARIOS	Organismos Públicos, Grupo de Acción Local, en casos excepcionales personas físicas y S. Mercantiles.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Desarrollo de las empresas locales y de la artesanía.
ACTUACIONES	1.1 Apoyo a la creación de mercados de artesanía y de productos alimenticios autóctonos de manufactura artesanal.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Subvención a las inversiones necesarias para la adquisición de los bienes precisos para la puesta en marcha de dos tipos de mercados:

- Mercados Permanentes.
- Mercados Itinerantes. Para participar en ferias y exposiciones extracomarcales y extraprovinciales.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

- Diversificar la actividad económica de la zona relacionada con la Artesanía y demás productos autóctonos.
- Mayor valor añadido a estos productos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Incremento del número de consumidores de estos productos y satisfacción de la demanda potencial.
- Aumento del valor añadido.
- Aumento del nivel de empleo, tanto de forma directa como indirecta.
- Mayor sensibilidad de la población ante la conveniencia de adquirir productos locales.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Volumen de productos vendidos y facturación conseguida.
- Empleo creado.
- Número de nuevas empresas artesanales
- Número de asociaciones artesanales y comerciales creadas y número de sus asociados.

TEMPORALIZACIÓN

- Un año para la elección y acondicionamiento de los locales de los mercados permanentes más dos meses para gestionar los trámites legales.
- Seis meses para la adquisición de los materiales necesarios para la puesta en marcha de los mercados itinerantes.. Habría que añadir otros dos meses para gestionar los trámites legales. En todo caso sin sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios
2.-BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local. Laboratorios privados.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Desarrollo de las empresas locales y de la artesanía.
ACTUACIONES	1.2. Mejora de la imagen de los productos autóctonos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Concertación (con las correspondientes subvenciones) con uno o varios laboratorios privados para la elaboración de una certificación de calidad y origen de los productos antes referidos. Los productos certificados gozarán de un distintivo (logotipo, anagrama, etc.), que será propiedad del Grupo de Acción Local, siempre que mantengan los índices de calidad certificados.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

- Impulso del desarrollo endógeno a través de la mejora de la imagen y la calidad.
- La obtención de una imagen de calidad ayuda a incrementar el valor añadido.
- Se diversifica la economía al promover actividades alternativas a la agricultura.

RESULTADOS ESPERADOS

- Conseguir una oferta de productos claramente diferenciados e identificados.
- Aumento de la calidad y la demanda de productos artesanales.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de productos con certificación conseguidos.
- Número de empresas que consiguen esta certificación.
- Incremento alcanzado por el valor añadido unitario después de llevar a cabo la actuación.

TEMPORALIZACIÓN

- Obtención de distintivos y anagramas, según diseños, subvencionados con la medida 6.
- Tres meses para la difusión de las ayudas a los laboratorios.
- Tres meses para la selección y contratación de los laboratorios.
- Difusión del servicio de certificación y ayuda a los gastos para su obtención hasta final de presupuesto: Hasta el fin del Programa.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios
BENEFICIARIOS	Empresas, profesionales, cooperativas, etc.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Desarrollo de las empresas locales y de la artesanía.
ACTUACIONES	1.3. Creación de instalaciones de Teletrabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Ayuda al autoempleo, dirigida a los empresarios, agricultores y sus asociaciones para que puedan adquirir equipos informáticos destinados a la creación de puestos de Teletrabajo destinados a los alumnos beneficiarios de las actuaciones de la medida número ocho.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

- Creación de puestos de trabajo, especialmente para jóvenes, susceptibles de ser realizados desde la propia casa, tales como: Contabilidades, presupuestos, traducciones, pedidos, ventas, etc.
- Posibilidades de diversificación de la economía a través de la exploración, vía INTERNET, de nuevos nichos de mercado.

RESULTADOS ESPERADOS

Acercamiento de las empresas y sus recursos humanos a las nuevas tecnologías. Demostrar a la empresa tradicional y artesanal que sus actividades son compatibles con la introducción de las nuevas tecnologías de la información.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de empleos creados.
- Número de empresas subvencionadas.
- Número de horas de trabajo, vía red, realizadas.
- Número de contactos vía red realizados.

TEMPORALIZACIÓN

- Fase previa: Esperar los resultados de los cursos de la medida número ocho.
- Fase de convocatoria de subvenciones: tres meses.
- Fase de selección de empresas/autónomos/asociaciones candidatas a la adquisición de equipos de Teletrabajo. Hasta el fin del Programa

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local y personas físicas o jurídicas.
OBJETIVOS CONCRETOS	2. Creación de entidades de trabajo asociado.
ACTUACIONES	2.1. Subvención a las inversiones necesarias para la puesta en marcha de empresas de trabajo asociado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se subvencionará tanto las inversiones en inmovilizado como en circulante y gastos de constitución.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

- Impulso del desarrollo endógeno.
- Fomento del trabajo asociado.
- Creación de empleo.
- Aportaciones mínimas de capital para el desarrollo de nuevas iniciativas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Cambio en la actitud de la población hacia el trabajo asociado.
- Mejor utilización de los recursos humanos.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de empresas de trabajo asociado creadas.
- Número de empleos creados.

TEMPORALIZACIÓN

- Fase de difusión: seis meses.
- Fase de selección de beneficiarios: hasta el fin del programa.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local, asociaciones de comerciantes y empresarios, etc.
OBJETIVOS CONCRETOS	3. Creación de centros de fundación de empresas y de servicios (viveros de empresas).
ACTUACIONES	3.1. Subvención a la creación de centros que se caractericen por dotarse de equipamientos colectivos de suelo, servicios y tecnología de la información.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

La principal función de estos centros sera el servir de plataforma para la creación de nuevas empresas.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

- Impulso del desarrollo endógeno.
- Diversificación de la actividad económica en el medio rural.
- Creación de empleo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Aparición de nuevas empresas.
- Aumento del empleo y del autoempleo.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de nuevas empresas creadas.
- Número de empleos creados.

TEMPORALIZACIÓN

- Fase de convocatoria, difusión y construcción (o adaptación de locales ya existentes) de los centros: doce meses.
- Fase de convocatoria y selección de candidatos a ocupar plazas en los centros: seis meses.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
MEDIDA	Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios
BENEFICIARIOS	PYMES
OBJETIVOS CONCRETOS	4. Apoyo directo a la creación y consolidación de empresas.
ACTUACIONES	4.1. Ayuda financiera para la puesta en marcha, la gestión y el asesoramiento de las empresas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Subvención a los gastos de constitución y primer establecimiento de las PYMES. Estudios de mercado. Estudios técnicos.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

- Diversificación de la actividad económica en el medio rural.

RESULTADOS ESPERADOS

Posibilitar que las iniciativas empresariales de pequeña dimensión se aseguren la viabilidad de su puesta en marcha y de su maduración.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de actuaciones de gestión y asesoramiento realizadas.
- Número de contratos de aprovisionamiento y ventas conseguidas.

TEMPORALIZACIÓN

- Fase de difusión de la actuación: seis meses.
- Fase de selección de solicitudes de ayudas y concesión de las mismas: hasta el fin del Programa.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Servicios a las empresas en el medio rural
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Servicios a los beneficiarios de proyectos de desarrollo, a las PYMES y a otras actividades.
ACTUACIONES	1.1. Creación de un equipo técnico de gestión de las actividades subvencionables.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Subvención a la contratación de personal especializado, que realicen:

- Servicios técnicos, tales como: detección de iniciativas para la creación y traspaso de empresas, explotaciones agrarias, estudios de viabilidad, asesoría para su funcionamiento y continuidad.
- Servicios a las Pymes y otras actividades (agricultores, artesanos, etc.) que estén ya en funcionamiento, como pueden ser la detección de mercados potenciales, acceso a la financiación, gestión de la innovación, así como todas aquellas que contribuyan al mantenimiento y continuidad de la actividad productiva desarrollada por estas entidades.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Supone una pieza fundamental de apoyo directo a la consecución de la diversificación económica de la zona.

RESULTADOS ESPERADOS

Creación de una infraestructura comarcal que permita el desarrollo óptimo de los proyectos que se pretendan llevar a cabo.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de servicios prestados y consultas realizadas.
- Número de empresas beneficiadas.
- Número de trabajadores beneficiados. Cantidad y calidad de proyectos en los que se intervenga.

TEMPORALIZACIÓN

Durante toda la vigencia del PRODER.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Servicios a las empresas en el medio rural
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local
OBJETIVOS CONCRETOS	2. Cobertura de gastos de gestión y de fomento del Programa Local y adquisición de equipos informáticos y telemáticos.
ACTUACIONES	2.1. Creación de un Centro para la gestión de las actuaciones objeto del PRODER.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Subvención a los gastos de gestión y de fomento del Programa Local. Comprenderán los propios de alquiler, instalación, gastos de funcionamiento de la oficina de apoyo a la gestión administrativa y técnica de las ayudas a los beneficiarios, promoción de proyectos, apoyo a la formación de proyectos de inversiones, estudios de viabilidad, examen de los mismos y tramitación.

Subvención a la adquisición de los equipos informáticos y telemáticos.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Adecuación a los objetivos del PRODER de los proyectos presentados.

RESULTADOS ESPERADOS

Creación de una estructura permanente de recursos (tanto humanos como materiales) que permita apoyar técnicamente los proyectos y hacer su seguimiento.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de empresas creadas gracias a los proyectos gestionados.
- Empleo creado.

TEMPORALIZACIÓN

Durante toda la vigencia del PRODER.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Servicios a las empresas en el medio rural
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local
OBJETIVOS CONCRETOS	3. Acciones dirigidas a la sensibilización de la población.
ACTUACIONES	3.1. Campaña de información y difusión entre la población para que conozcan sus propias potencialidades.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

La campaña estará dirigida, principalmente, a los jóvenes. Se darán a conocer las posibilidades de desarrollo contempladas en este programa, así como la necesidad de innovación.

Se subvencionarán carteles, programas de radio y televisión local, conferencias a colectivos (Pymes, asociaciones, colegios de EGB y secundaria, etc.) impartidas por especialistas de otras zonas rurales andaluzas o de fuera de nuestra Comunidad, notas de prensa, visitas de empresarios y emprendedores a zonas que se hayan desarrollado partiendo de situaciones y con colectividades similares, etc.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Impulso del desarrollo económico endógeno, conociendo los puntos de partida de un marco de referencia externo.

RESULTADOS ESPERADOS

La toma de conciencia de la población afectada ante la necesidad de diversificar la economía y de implantar la innovación como actitud necesaria.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de conferencias a los distintos colectivos.
- Número de visitas a ferias y exposiciones.

TEMPORALIZACIÓN

Fase de impartición de conferencias, exposición de carteles y apariciones en medios de comunicación: hasta la finalización del Programa.
Fase de visitas al exterior: hasta la finalización del Programa.

LINEA 3	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
MEDIDA	Servicios a las empresas en el medio rural.
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local.
OBJETIVOS CONCRETOS	3. Acciones dirigidas a la sensibilización de la población.
ACTUACIONES	3.2. Concurso público en la comarca para la elección de un distintivo/ logotipo genérico y otros específicos para los distintos productos de la zona.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Realización de un concurso en la comarca, en el cual participen los jóvenes artistas y diseñadores, para elegir un distintivo genérico de origen y otros específicos para los distintos productos que se elaboran en la zona.

Estos distintivos/ logotipos, finalmente elegidos por el Grupo de Acción Local, serán de aplicación voluntaria para la identificación de aquellos productos que consigan la certificación a que hace referencia la medida número cinco de este programa.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

Impulso del desarrollo económico. Participación de los agentes económicos y sociales.

RESULTADOS ESPERADOS

Obtener una imagen de identidad de los recursos de la zona.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de concursantes.
- Número de propuestas de distintivos/logotipos.

TEMPORALIZACIÓN

- Fase de creación de las bases del concurso: dos meses.
 - Fase de difusión: dos meses.
 - Fase de elaboración de los diseños: tres meses.
 - Premio a los ganadores y toma de posesión de los distintivos premiados: un mes.
- Sin sobrepasar el período de vigencia del PRODER.

LINEA 4	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
MEDIDA	Mejora de la extensión agraria y forestal.
BENEFICIARIOS	Mancomunidad de La Janda, Asociaciones Profesionales, Grupo de Acción Local y Cámara de Comercio.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Apoyo a las acciones formativas y divulgativas.
ACTUACIONES	1.1 Establecimiento de un Plan de Formación Ocupacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Dicho Plan contemplará la enseñanza básica que dinamice la inserción laboral, la utilización de nuevas tecnologías, la mejora en la calidad de los productor tradicionales, la introducción de nuevos productos, la transformación y conservación de dichos productos, su comercialización y la gestión empresarial.

6.- RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PRODER

A través de esta acción se conseguiría, entre otros muchos objetivos del PRODER, la adaptación del medio rural a los cambios.

RESULTADOS ESPERADOS

Puesta en marcha de cursos de formación que resuelvan las continuas demandas de personal cualificado.

La progresiva especialización de los profesionales de la zona.

El aumento de las posibilidades de inserción profesional.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Cursos de formación: número, número de asistentes, número de horas lectivas, número y tipo de especialidades que se desarrollan.

- Grado en que se ajusta el plan de formación a las demandas del mercado.

TEMPORALIZACIÓN

En una primera fase, se realizará un profundo estudio del entorno analizando en qué área/s existen carencias formativas. En otra fase posterior, y tras el análisis de los datos, se establecerán las prioridades formativas. A continuación, se llevarán a cabo los diferentes programas formativos (cursos) dependiendo de su duración (en horas). Una vez finalizados cada uno de ellos, se realizará una labor de evaluación y seguimiento estudiando si los objetivos propuestos (de formación, inserción, etc...) han sido cubiertos y completar de nuevo el ciclo. No se sobrepasará el período de vigencia del PRODER.

LINEA 4	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
MEDIDA	Mejora de la extensión agraria y forestal.
BENEFICIARIOS	Mancomunidad de La Janda, Ayuntamiento, Grupo de Acción Local y Asociaciones de Empresarios.
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Apoyo a las acciones formativas y divulgativas.
ACTUACIONES	1.2. Creación de Centros de Información y Divulgación

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Creación de un Centro de información y divulgación al servicio del pequeño empresario.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

A través de esta actuación se propiciará el acceso de todas las personas relacionadas con el sector a la información existente que posibilite mejoras y diversificaciones en los sectores agrario y forestal.

RESULTADOS ESPERADOS

- La creación de un centro de información y divulgación.
- Actualización de los conocimientos de los profesionales de la zona.
- Mejora de la producción y del rendimiento de las explotaciones agrícolas y forestales.
- Optimización de la comercialización de los productos.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de consultas y personas atendidas.
- Número de campañas de divulgación.
- Amplitud de la zona de actuación.

TEMPORALIZACIÓN

En una primera fase, habría un período de recogida y organización de la información pasando a desarrollar labores informativas y divulgativas, durante todo el período de vigencia del PRODER.

LINEA 4	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
MEDIDA	Mejora de la extensión agraria y forestal.
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local, Asociaciones Profesionales (Agrarias).
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Apoyo a las acciones formativas y divulgativas.
ACTUACIONES	1.3. Desarrollo de seminarios de gestión, explotación agraria, forestal y turismo rural.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Desarrollo de seminarios que agrupen expertos en temas relacionados con la gestión y explotación agraria y forestal en torno a temas puntuales.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

Por medio de esta actuación se contribuirá a la mejora y diversificación de las explotaciones a través de la innovación tecnológica.

RESULTADOS ESPERADOS

- Las sesiones de trabajo de especialistas de la zona.
- Concienciación de la necesidad de renovación y actualización conforme a las demandas del mercado.
- Diversificación de la producción y mejora de la rentabilidad de las explotaciones.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de seminarios realizados.
- Número de participantes.
- Grado de aceptación.
- Mejoras cualitativas y cuantitativas introducidas en las explotaciones.

TEMPORALIZACIÓN

Los seminarios se planificarán en ciclos semestrales, en los cuales habrá una primera fase en la que se detectarán las necesidades y en función de éstas se programarán los seminarios, finalizando el ciclo con la evaluación de los resultados. Estos ciclos podrán desarrollarse a lo largo de todo el período de vigencia del PRODER, según la demanda.

LINEA 4	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
MEDIDA	Mejora de la extensión agraria y forestal
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local, Asociaciones Profesionales (Agrarias)
OBJETIVOS CONCRETOS	1. Apoyo a las acciones formativas y divulgativas.
ACTUACIONES	1.4. Desarrollo de seminarios de formación y actualización del profesorado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Desarrollo de seminarios que sirvan para la continua actualización y reciclaje de los profesionales encargados de la formación en este ámbito.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

A través de esta actuación, se logrará impartir una adecuada formación a los profesionales de estos sectores, que servirá para la mejora de las explotaciones agrarias y forestales y para el desarrollo de nuevas actividades económicas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Las sesiones de trabajo con los profesionales.
- Mejora en la calidad de la formación profesional.
- Aumento de la especialización de los profesionales de la zona.
- Mejora de las posibilidades de empleo.
- Diversificación de la actividad económica de la zona.
- Mejora del rendimiento de las explotaciones.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de seminarios realizados.
- Número de participantes.
- Grado de aceptación.
- Innovaciones pedagógicas, mejoras cualitativas introducidas en la formación profesional.

TEMPORALIZACIÓN

Los seminarios se planificarán en ciclos anuales en los cuales habrá una primera fase en la que se detectará las necesidades y en función de éstas se programarán los seminarios, finalizando el ciclo con la evaluación de los resultados. Estos ciclos se desarrollarán a lo largo de todo el período de vigencia del PRODER.

LINEA 4	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
MEDIDA	Mejora de la extensión agraria y forestal
BENEFICIARIOS	Ayuntamientos, Grupo de Acción Local, Asociaciones Profesionales, Asociaciones de Comerciantes y Cámara de Comercio.
OBJETIVOS CONCRETOS	2. Adquisición o renovación de medios informáticos y audiovisuales.
ACTUACIONES	2.1. Dotación informática adecuada para el asesoramiento agrícola y forestal a la comarca.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Dotación de equipos informáticos a las distintas asociaciones de agricultores o similares, según las necesidades de cada uno.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

Con esta actuación se persigue la progresiva adaptación del medio rural a los cambios que provoca la innovación y la consiguiente mejora en el rendimiento de las explotaciones. Con ello se promoverá el desarrollo profesional y personal de los agricultores y sus familiares mejorando las condiciones de trabajo.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora del equipamiento de las distintas asociaciones agrícolas de la comarca.
Puesta al día de los conocimientos necesarios para la mejora en la producción y en el rendimiento de las explotaciones agrarias y forestales.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de consultas realizadas y número de personas atendidas a través de los nuevos servicios.
- Amplitud del ámbito de la información disponible.

TEMPORALIZACIÓN

En el período de vigencia del PRODER deberán:

- Tramitarse las solicitudes para la adquisición o renovación de los medios.
- Dotarse a las distintas asociaciones de ellos.
- Ponerse en marcha dichos servicios.

LÍNEA 4	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
MEDIDA	Mejora de la extensión agraria y forestal.
BENEFICIARIOS	Grupo de Acción Local. Asociaciones Profesionales.
OBJETIVOS CONCRETOS	3. Ayudas al intercambio de conocimientos y experiencias.
ACTUACIONES	3.1. Creación y puesta en marcha de un programa de intercambio de experiencias con empresas y asociaciones de agricultores de otras zonas en las que coincidan las características climatológicas, de suelo y de producción.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se trata de fomentar desplazamientos y estancias de los técnicos a otras zonas con el fin de intercambiar tanto experiencias que han dado buen resultado en la propia zona, como de incorporar innovaciones o técnicas que han dado o pueden dar resultados favorables en otras zonas con ciertas afinidades.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

La medida propuesta supondría mejorar la eficacia de las explotaciones agrarias de la zona, aportaría innovación tecnológica y diversificaría la producción. Así mismo, resultaría un factor promotor del desarrollo profesional de los agricultores y mejoraría la calidad del trabajo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Encuentros de técnicos expertos bien dentro de la zona o fuera de ella.
- Elaboración de memorias y difusión de las mismas.
- Aplicación de las mejoras que se consideran viables.
- Aumento de la producción y del rendimiento de las explotaciones.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Viajes de intercambio, número de participantes y número de jornadas.
- Grado de viabilidad para la comarca de las innovaciones estudiadas.

TEMPORALIZACIÓN

Constará de una primera fase en la que se realizará un diagnóstico de las necesidades de intercambio que conciernen a los distintos colectivos. Posteriormente, se confeccionará el programa a desarrollar. A continuación se pondrán en marcha los distintos intercambios, realizado cada uno de los cuales, se evaluarán los resultados obtenidos. Esta actuación se llevará a cabo durante todo el período de vigencia del PRODER.

LINEA 4	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
MEDIDA	Mejora de la extensión agraria y forestal.
BENEFICIARIOS	Mancomunidad de la Janda, Grupo de Acción Local, Asociaciones Profesionales.
OBJETIVOS CONCRETOS	4. Ayudas a los jóvenes agricultores para mejorar su formación profesional.
ACTUACIONES	4.1. Programas de becas de formación para jóvenes con especial atención a los residentes en diseminados.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se trata de crear un sistema de becas para material didáctico, transporte y/o alojamiento que ayude a los jóvenes en su formación en aquellos casos en los que la falta de recursos supone un grave impedimento. Se prestará atención especial a la población residente en diseminados.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

Con estas actuaciones se pretende favorecer la creación de empleos en el medio rural, en especial empleo joven, así como apoyar la incorporación del joven a la dirección de su propia empresa o explotación.

RESULTADOS ESPERADOS

- Creación de programas de becas de formación para jóvenes.
- Incremento del nivel de formación.
- Aumento del nivel de especialización de los profesionales.
- Aumento de las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes.
- Diversificación de la actividad económica de la zona.
- Mejora del rendimiento de las explotaciones.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Número de becas concedidas.
- Importe de las ayudas.
- Número de beneficiados por las becas.

TEMPORALIZACIÓN

En una primera fase se recogerán las solicitudes de las ayudas, posteriormente se efectuará el pago de las mismas, y por último, se realizará un revisión de los resultados.

LINEA 4	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
MEDIDA	Mejora de la extensión agraria y forestal.
BENEFICIARIOS	Mancomunidad de la Janda, Grupo de Acción Local, Asociaciones Profesionales y Asociación de Comerciantes.
OBJETIVOS CONCRETOS	4. Ayudas a los jóvenes agricultores para mejorar su formación profesional.
ACTUACIONES	4.2. Creación de un programa de subvenciones a las empresas que colaboren en la formación profesional.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Aplicación de subvenciones a empresas para sufragar los gastos que ocasionen las prácticas de formación en sus instalaciones.

RELACIÓN CON OBJETIVOS PRODER

Con esta medida se pretende que las empresas de la zona colaboren en la innovación tecnológica, participen en el desarrollo local y comarcal, a través de la formación profesional, sin que ello suponga un perjuicio para las empresas colaboradoras, sino, en el mejor de los casos, un beneficio.

RESULTADOS ESPERADOS

- Aplicación de subvenciones en metálico o especies.
- Incremento de la calidad de la formación profesional.
- Innovación tecnológica.
- Mejora de la producción.

INDICADORES Y EVALUACIÓN

- Relación de las prácticas realizadas y su duración.
- Descripción de los equipos e instalaciones utilizados.
- Cuantía en metálico o descripción del total de la subvención.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el período de vigencia del PRODER, se realizará en una primera fase la solicitud de colaboración a las empresas que se concretará mediante la firma de acuerdos. Posteriormente se llevará a cabo el desarrollo de los procesos de formación, se evaluarán los resultados y por último, se aplicarán las subvenciones correspondientes.

VI. CUADRO FINANCIERO Y DE INVERSIÓN

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PRODER

La valoración de las actuaciones propuestas en el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales es 4.628,99 millones de pesetas distribuidas en 2.897,1 millones de pesetas de gasto público que permitirá movilizar 1.731,89 millones de pesetas de inversión privada.

Los porcentajes orientativos de las inversiones para cada medida que aparecen en la Orden de 12 de Julio de 1996, han sido modificados en función de las actuaciones propuestas, siendo estaos los que a continuación se exponen:

Medida 1 y 2:	20,1 %
Medida 3 y 4:	26,2 %
Medida 5:	16,7 %
Medida 6:	8,5 %
Medida 7:	27 %
Medida 8:	1,5 %

En líneas generales, los porcentajes siguen la misma distribución proporcional que la establecida en el PRODER, siendo las medidas encaminadas al fomento de inversiones turísticas y las destinadas a revalorización del potencial productivo, agrario y forestal las más dotadas económicamente.

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L

PROGRAMA DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE ZONAS RURALES -
ANDALUCÍA

(MILLONES DE PESETAS)

CUADRO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN					
MEDIDAS	COSTE TOTAL (1)	GASTO PÚBLICO		INVERSIÓN PRIVADA	
		TOTAL		TOTAL (4)	% (5)
		TOTAL (2)	% (3)		
1. Valoración del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de la actividad agraria.	452,88	407,6	90	45,28	10
2. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria.	199,88	174,9	87,5	24,98	12,5
3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Agroturismo.	690,00	379,5	55	310,50	45
4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Turismo Local.	690,00	379,5	55	310,50	45
5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios.	879,63	483,8	55	395,83	45
6. Servicios a las empresas en el Medio Rural.	246,2	246,2	100	---	0
7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.	1.422,18	782,2	55	639,98	45
8. Mejora de la extensión agraria y forestal.	48,22	43,4	90	4,82	10
TOTAL	4.628,99	2.897,1	---	1.731,89	---

J
A
N
D
A
L
I
T
O
R
A
L